TOMO XCI ENERO A DICIEMBRE 2016



# ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

AÑO XCII | GUATEMALA, ENERO A DICIEMBRE DE 2016 | TOMO XCI

3ª AVENIDA 8-35, ZONA 1
01001 GUATEMALA, C. A.
TELS. 22323544-22535141
acgeohis@gmail.com
www.academiageohist.org.gt

DIRECTOR: JORGE MARIO GARCÍA LAGUARDIA
EDITOR: JORGE LUJÁN MUÑOZ
COEDITOR: GILBERTO RODRÍGUEZ QUINTANA

## SUMARIO

Órgano oficial de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, registrado como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos de Guatemala, el 16 de enero de 1930, con el número 8. La responsabilidad del contenido de los artículos compete a sus autores. ISSN 0252-337X.

**ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA**
**Fundada el 15 de mayo de 1923**

## JUNTA DIRECTIVA 2015-2016

| | |
|---|---|
| Presidente | Jorge Mario García Laguardia |
| Vicepresidente | Dieter Lehnhoff |
| Vocal Primero | René Johnston Aguilar |
| Vocal Segundo | José Molina Calderón |
| Vocal Tercero 2015 | Ricardo Bendaña Perdomo, *s.j.* |
| Vocal Tercera 2016 | Coralia Anchisi de Rodríguez |
| Primer Secretario | Héctor Leonel Escobedo Ayala |
| Segundo Secretario | Guillermo Díaz Romeu |
| Tesorero | Jorge Antonio Ortega Gaytán |

## JUNTA DIRECTIVA 2016-2017

| | |
|---|---|
| Presidente | Jorge Mario García Laguardia |
| Vicepresidente | Guillermo Díaz Romeu |
| Vocal Primero | René Johnston Aguilar |
| Vocal Segunda | Coralia Anchisi de Rodríguez |
| Vocal Tercero | José Molina Calderón |
| Primer Secretario | Héctor Leonel Escobedo Ayala |
| Segundo Secretario | Edgar F. Chután Alvarado |
| Tesorero | José Edgardo Cal Montoya |

| | |
|---|---|
| Secretario Administrativo | Gilberto Rodríguez Quintana |

## ACADÉMICOS NUMERARIOS AL AÑO 2016
## (POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD)

Ricardo Toledo Palomo
Jorge Mario García Laguardia
Jorge Luján Muñoz
Carlos Alfonso Álvarez-Lobos V.
Carlos Navarrete Cáceres
María Cristina Zilbermann de Luján
Hernán del Valle Pérez
Ana María Urruela de Quezada
Federico Fahsen Ortega
Siang Aguado de Seidner
Guillermo Díaz Romeu
Regina Wagner Henn
Dieter Lehnhoff
Guillermo Mata Amado
Juan José Falla Sánchez
Linda María Asturias de Barrios
Oswaldo Chinchilla Mazariegos
Alfredo Guerra-Borges
Bárbara Arroyo López
Barbara Knoke de Arathoon
René Johnston Aguilar
Rodolfo Mac Donald Kanter
Danilo Augusto Palma Ramos
Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza
Ricardo Bendaña Perdomo *s.j.*
Miguel von Hoegen
Francisco Pérez de Antón
Miguel Francisco Torres Rubín
José Molina Calderón
José Edgardo Cal Montoya
Oscar Gerardo Ramírez Samayoa
Jorge Antonio Ortega Gaytán
Héctor Leonel Escobedo Ayala
Coralia Anchisi de Rodríguez
Edgar Fernely Chután Alvarado

# P r e s e n t a c i ó n

Es satisfactorio que aparezca un nuevo número de *Anales de la Academia de Geografía e Historia*, la publicación periódica más antigua de Guatemala. Comprende textos variados en los diversos campos de nuestro interés.

En la sección de arqueología hay un único artículo, de Sébastien Perrot-Minnot, acerca del poblamiento inicial de América Central. En historia aparecen cinco trabajos. Primero el del numerario Carlos Navarrete Cáceres, titulado "De las deidades oscuras prehispánicas a los Cristos Negros Mesoamericanos". A continuación el académico Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro incluye su texto, "La descendencia castiza del Rey Sequechul, la familia Lobo Sequechul de Santiago de Guatemala". Sigue el del colega costarricense Alexánder Sánchez Mora acerca de las fiestas impresas del Reino de Guatemala durante los siglos XVII-XIX. Seguidamente la académica correspondiente Rosa Helena Chinchilla Mazariegos (hija de Ernesto Chinchilla Aguilar) presenta su trabajo "Monumentos, educación y retórica: El legado jesuita del siglo XVIII en el Reino de Guatemala". Se cierra esta sección con el trabajo del historiador y sociólogo argentino Carlos Sabino acerca del controvertido tema del número de víctimas durante el llamado enfrentamiento armado interno que hubo en el país. No asumimos ni institucional ni personalmente lo manifestado por él.

En el apartado de fuentes bibliográficas y documentales la numeraria Regina Wagner Henn presenta la traducción de una carta de quien fuera miembro de la Legación del Imperio Alemán en Guatemala, Xahlenberg a C. Lehmann, de 1 de febrero de 1918, en relación a los terremotos de 1917-18 en el país.

La sección de actividades académicas se abre con el trabajo de ingreso "Arqueología histórica de la Casa de Moneda de México 1570-1850", de la colega mexicana Elsa Hernández Pons, quien labora en el Instituto Nacional de Antropología e Historia. A continuación aparecen los textos de tres charlas o conferencias presentadas en nuestra sede por miembros numerarios. Primero la de José Edgardo Cal Montoya sobre los aportes de Ernesto Chinchilla Aguilar (1926-1996) a la historiografía nacional y centroamericana.

Luego la del arqueólogo e historiador René Johnston Aguilar en relación a la arquitectura militar y la estrategia para la defensa del Reino, y, finalmente, la de Edgar S. Gutiérrez Mendoza sobre la geografía y su enseñanza en nuestra educación, de 1832 a 1924.

En la parte final aparece mi necrología en homenaje del recordado político y académico Alfredo Guerra-Borges (1925-2016), así como mi reseña bibliográfica de la obra de Yago Pico de Coaña y Valicourt, *Treinta y cuatro años después. El asalto a la Embajada de España en Guatemala*, que se refiere al hecho trágico ocurrido el 31 de enero de 1980.

Como es usual, se incluye la memoria de labores 2015-2016, así como las normas a seguir en la escritura de artículos y otros materiales para *Anales*.

Dejo testimonio de mi gratitud por la ayuda recibida de parte del personal de la Academia, tanto del Secretario Administrativo (y coeditor), Licenciado Gilberto Rodríguez Quintana, como de doña Patricia Verónica Roca García.

Confío que lo incluido contribuya al mejor conocimiento de las disciplinas que cultiva nuestra entidad.

**Jorge Luján Muñoz**
Editor

# El poblamiento inicial de América Central

**Sébastien Perrot-Minnot***

## Resumen

Según evidencias sólidas, el *Homo Sapiens* migró del noreste de Asia a Beringia oriental (Alaska y Yukón) en el Pleistoceno Superior, durante la glaciación de Wisconsin. Con toda probabilidad, empezó a colonizar América del Norte, más allá de Beringia, hace menos de 21,000 años, pero más de 15,000 años, siguiendo la costa del Pacifico para evitar los mantos de hielo que cubrían entonces el norte del continente. Más al sur, los primeros exploradores del Nuevo Mundo, o algunos de ellos, se dirigieron aparentemente hacia el interior de Norteamérica; sus descendientes formaron comunidades paleoindias notables, en el este y sureste de los Estados Unidos actuales. Todavía es muy difícil abordar el tema del poblamiento inicial de América Central, pero sin duda alguna, el ser humano llegó a la región hace más de 14,500 años. Se puede suponer que América Central fue explorada inicialmente por las costas; al parecer, su colonización se hizo principalmente por el Caribe. En el istmo, los paleoindios encontraron entornos favorables, pero tuvieron también que adaptar su modo de vida, modificando sus estrategias de subsistencia y, probablemente, su movilidad. Es razonable pensar, además, que los primeros centroamericanos contribuyeron significativamente al desarrollo de los intercambios entre los grupos. Su cultura material, antes de 13,300 cal BP, permanece oscura, pero debía incluir la tecnología bifacial. En todo caso, es obvio que América Central tuvo una influencia crucial en la trayectoria de las sociedades paleoindias, a nivel continental.

* Académico Correspondiente.

## Introducción

En 1927, en Folsom, Nuevo México (Estados Unidos), una excavación arqueológica reveló una punta de proyectil entre las costillas de una especie extinta de bisonte. Quedó demostrado así, después de décadas de violentas controversias, que el ser humano ya vivía en América durante la "Era de Hielo". Nuevos horizontes se abrían para la investigación científica… Hoy en día, el poblamiento inicial del continente americano representa uno de los temas más debatidos, en el vasto campo de los estudios de la América precolombina.

Las evidencias actuales, proporcionadas por varias disciplinas, indican que el *Homo sapiens* rebasó los limites orientales de Asia en el Pleistoceno Superior, durante la glaciación de Wisconsin (aproximadamente 80,000-11,000 años atrás). Su migración lo condujo a Beringia, una masa continental que unía entonces el noreste de Asia y el noroeste de América. Con toda probabilidad, nuestra especie empezó a colonizar el continente americano, más allá de Beringia, después del "Último Máximo Glacial", ocurrido hace unos 21,000 años, y antes de 15,000 cal BP (años antes del presente, según dataciones por radiocarbono calibradas).[1] Por cierto, si tomamos en cuenta las dataciones rigurosas y

1 John F. Hoffecker y Scott A. Elias. "Environment and Archeology in Beringia". *Evolutionary Anthropology*, vol. 12, 2003, pp. 34-49. Ted Goebel, Michael R. Waters y Dennis H. O'Rourke. "The Late Pleistocene Dispersal of Modern Humans in the Americas". *Science*, vol. 319, No. 5869, 2008, pp. 1497-1502; Nelson J. R. Fagundes, Ricardo Kanitz, Roberta Eckert, Ana C.S. Valls, Mauricio R. Bogo, Francisco M. Salzano, David Glenn Smith, Wilson A. Silva, Jr., Marco A. Zago, Andrea K. Ribeiro-Dos-Santos, Sidney E.B. Santos, Maria Luiza Petzl-Erler y Sandro L. Bonatto. "Mitochondrial Population Genomics Supports a Single Pre-Clovis Origin with a Coastal Route for the Peopling of the Americas". *American Journal of Human Genetics*, vol. 82, 2008, pp. 583-592; Tom D. Dillehay, Carlos Ocampo, José Saavedra, Andre Oliveira Sawakuchi, Rodrigo M. Vega, Mario Pino, Michael B. Collins, Linda Scott Cummings, Iván Arregui, Ximena S. Villagran, Gelvam A. Hartmann, Mauricio Mella, Andrea González y George Dix. "New Archaeological Evidence for an Early Human Presence at Monte Verde, Chile". *PLoS ONE*, 10 (11): e0141923. doi:10.1371/journal.pone.0141923. 2015; Bastien Llamas, Lars Fehren-Schmitz, Guido Valverde, Julien Soubrier, Swapan Mallick, Nadin Rohland, Susanne Nordenfelt, Cristina Valdiosera, Stephen M. Richards, Adam Rohrlach, Maria Inés Barreto Romero, Isabel Flores Espinoza, Elsa Tomasto Cagigao, Lucía Watson Jiménez, Krzysztof Makowski, Ilán Santiago Leboreiro Reyna, Josefina Mansilla Lory, Julio Alejandro Ballivián Torrez, Mario A. Rivera, Richard L. Burger, Maria Constanza Ceruti, Johan Reinhard, R. Spencer Wells, Gustavo Politis, Calogero M. Santoro, Vivien G. Standen, Colin Smith, David Reich, Simon Y. W. Ho, Alan Cooper y Wolfgang Haak. "Ancient Mitochon-

ampliamente aceptadas, los contextos arqueológicos debidamente caracterizados más antiguos conocidos en América se sitúan entre 16,000 y 15,000 cal BP; fueron excavados en Estados Unidos.[2]

Los primeros americanos formaron las culturas del período Paleoindio, que se extiende hasta el VIII. Milenio a. C., precediendo el período Arcaico. Constituyeron grupos extremadamente móviles, que mostraban un agudo sentido de la orientación y un gran poder de adaptación, y se expandieron del Pacífico al Atlántico y del Ártico a la Patagonia. En el sur de Chile, en el sitio de Monte Verde, la presencia humana es atestiguada en 14,500 cal BP, pero según un equipo de investigadores, podría remontarse hasta 18,500 cal BP[3] (Figura 1).




Figura 1: Ubicación de sitios paleoindios mencionados en el artículo.
Fondo de mapa: d-maps.com

drial DNA Provides High-Resolution Time Scale of the Peopling of the Americas". *Science Advances*, vol. 2, No. 4, e1501385, 2016

2 Goebel, *et al.*, *op. cit.*; Michael R. Waters, Steven L. Forman, Thomas A. Jennings, Lee C. Nordt, Steven G. Driese, Joshua M. Feinberg, Joshua L. Keene, Jessi Halligan, Anna Lindquist, James Pierson, Charles T. Hallmark, Michael B. Collins y James E. Wiederhold. "The Buttermilk Creek Complex and the Origins of Clovis at the Debra L. Friedkin Site, Texas". *Science*, vol. 331, No. 25, 2011, pp. 1599-1603.

3 Dillehay *et al.*, *op. cit.*

Las entidades culturales paleoindias, definidas principalmente en base a las puntas de proyectil, dan indicaciones específicas sobre la movilidad y la organización de los individuos. Las más notables y difundidas son la cultura Clovis y la tradición representada por las puntas Cola de Pescado. La primera floreció del sur de Canadá hasta Panamá y Venezuela, durante un período relativamente corto – talvez entre 13,300 y 12,800 cal BP, aunque sus inicios podrían situarse alrededor de 13,500 años cal BP.[4] Durante mucho tiempo se consideró como la entidad cultural más antigua de América. En cuanto al tipo de punta paleoindio Cola de Pescado, que comporta importantes variaciones, es el más frecuente en Sudamérica; pero ha sido señalado también en Centroamérica, México y hasta Texas, Estados Unidos.[5] Según los datos disponibles, tiene una cronología que concuerda parcialmente con la de la cultura Clovis, a la cual sobrevivió por algunos siglos.[6] Las tradicio-

4 Arturo Jaimes. "Nuevas evidencias de cazadores-recolectores y aproximación al uso del espacio geográfico en el noroccidente de Venezuela. Sus implicaciones en el contexto suramericano". *Arqueología del Área Intermedia*, No. 1, 1999, pp. 83-120; Gary Haynes. *The Early Settlements of North America: The Clovis Era* (Cambridge: Cambridge University Press, 2002); Stuart J. Fiedel y Yaroslav V. Kuzmin. "Is More Precise Dating of Paleoindian Expansion Feasible?" *Radiocarbon*, vol. 52, Nos. 2-3, 2010, pp. 337-345; Sébastien Perrot-Minnot. La cultura Clovis en América Central. Estudio entregado al Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA), Schoelcher, 2013.

5 Georges A. Pearson. "Pan-American Paleoindian Dispersals and the Origins of Fishtail Projectile Points as Seen Through the Lithic Raw-material Reduction Strategies and Tool-Manufacturing Techniques at the Guardiría Site, Turrialba Valley, Costa Rica". En, *The Settlement of the American Continents : a Multidisciplinary Approach to Human Biogeography,* C. M. Barton, G. A. Clark, D. R. Yesner y G. A. Pearson, eds., (Tucson: University of Arizona Press, 2004), pp. 85-102; Sébastien Perrot-Minnot. "Las tradiciones Clovis y Cola de Pescado en Centroamérica". *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, t. LXXXVII (2012), pp. 181-212; Michael B. Collins y Sergio J. Ayala. "South American Style Fishtail Points in Texas - What's up with this?". Conferencia presentada en la *22nd East Texas Archeological Conference*, Tyler, Texas, febrero de 2015.

6 Thomas D. Dillehay. *The Settlement of the Americas: A New Prehistory* (New York: Basic Books, 2000); Fiedel y Kuzmin, *op. cit.*; Greg Maggard y Tom D. Dillehay. "El Palto Phase (13800-9800 BP)". En, *From Foraging to Farming in the Andes: New Perspectives on Food Production and Social Organization*, T. D. Dillehay, ed., (Cambridge: Cambridge University Press, 2011), pp. 77-94.

nes anteriores son más heterogéneas. Algunas de ellas, en Norteamérica, muestran afinidades con la tecnología lítica de Clovis.[7]

Actualmente se conocen miles de sitios paleoindios en todo el continente. Pero en América Central,[8] según el inventario establecido por el autor, sólo se han reportado 53 (incluyendo lugares de hallazgos superficiales aislados); 22 de ellos han sido objeto de excavaciones arqueológicas y 14 brindaron dataciones absolutas correspondientes al período Paleoindio. Ni por la arqueología, ni por otra disciplina, se han podido obtener testimonios claros sobre actividades humanas anteriores a Clovis. Esta situación se debe, *en parte*, a la limitada atención que ha recibido el pasado paleoindio en la región, hasta la fecha. Como consecuencia, resulta delicado emprender reflexiones generales sobre las primeras sociedades humanas de América Central.

Por otro lado, no se puede negar que estas sociedades ofrecen fascinantes perspectivas científicas: el istmo centroamericano fue un área de paso obligado para los grupos que iban a explorar y colonizar Sudamérica, y el escenario de la adaptación de los mismos al medio ambiente tropical; los componentes del legado paleoindio de América Central provienen de entornos naturales diversos; por su ubicación en el corazón del continente, la región se prestaba a importantes interacciones culturales; de hecho, reveló objetos característicos de la cultura Clovis así como puntas Cola de Pescado, y probablemente de otros tipos.

En este artículo, inscribiéndome en la continuidad de los trabajos que ya dediqué al pasado paleoindio de América Central, abordaré el tema del poblamiento inicial de este gran istmo. Para ello, tras presentar y analizar el material paleoindio de América Central, trataré de los orígenes de los primeros centroamericanos, y luego de su adaptación a una región nueva. Pero antes de continuar, al igual que André Leroi-Gourhan en las *Religiones de la Prehistoria* (1964), quisiera advertir al lector que está ingresando a "la niebla más espesa, en un terreno resbaladizo y salpicado de barrancos" …

7 Michael R. Waters y Thomas W. Stafford, Jr.: "Redefining the Age of Clovis: Implications for the Peopling of the Americas". *Science*, vol. 315, No. 5815, 2007, pp. 1122-1126; Waters *et al.*, 2011, *op. cit.*

8 Es decir, para el autor, la región que abarca desde el istmo de Tehuantepec (México) a la zona del Darién (Panamá).

## El material paleoindio de América Central

Como se indicó en la introducción, según las informaciones reunidas por el autor, apenas se contabilizan 53 sitios paleoindios en América Central (usando el término “sitio” en un sentido muy amplio). Este reducido número se puede explicar por el modesto desarrollo de la arqueología paleoindia en la región, pero también, entre otros, por las dinámicas ambientales favoreciendo el enterramiento de los vestigios.[9] Sería bastante arriesgado usarlo para sacar conclusiones generales sobre la demografía paleoindia en América Central, pero me parece justificado hacer estadísticas a partir del inventario del material, y analizar los resultados correspondientes.

Panamá, donde la investigación sobre el pasado paleoindio ha sido particularmente activa, es el país donde se ha registrado el mayor número de sitios, o sea 18. En lo que concierne a los demás países, se tiene conocimiento de 11 lugares en Guatemala, 7 en Belice, 7 en Costa Rica, 5 en Chiapas (México), 1 en Yucatán (México), 1 en Quintana Roo (México), 2 en Honduras y 1 en El Salvador, mientras que Nicaragua no ha revelado ninguno hasta la fecha. Los referidos lugares se encuentran en zonas geográficas variadas: en las (actuales) costas del Pacífico y el Mar Caribe, los pies de montes, las cordilleras (hasta una altitud de 3,300 m, en el caso de La Piedra del Coyote, en Guatemala) y las tierras bajas interiores (Figura 2).

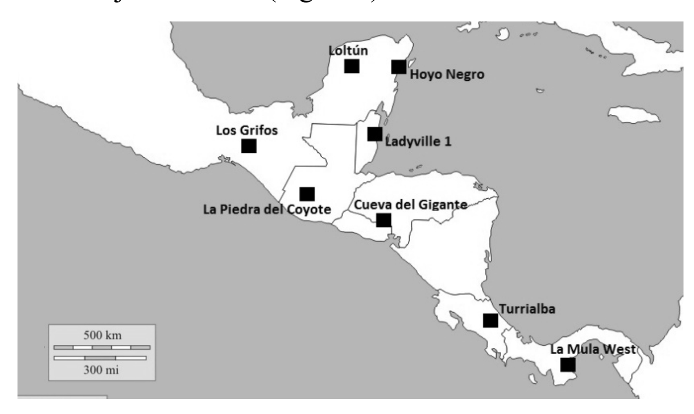



Figura 2: Ubicación de sitios paleoindios de América Central mencionados en el artículo. Fondo de mapa: d-maps.com.

9 Payson D. Sheets. “The Prehistory of El Salvador: An Interpretive Summary”. En: *The Archaeology of Lower Central America*, F. Lange y D. Stone, eds. (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1984), pp. 85-112; Sébastien Perrot-Minnot. “En la búsqueda de los primeros habitantes de El Salvador”. *Identidades*, No. 9, 2015, pp. 143-163.

En realidad, cerca de la mitad de los “sitios” fue escenario del hallazgo de objetos paleoindios aislados y sin contexto arqueológico conocido. Los demás lugares permitieron la identificación de campamentos de tamaños muy variables, talleres, así como canteras (en Turrialba, Costa Rica; Nieto, Panamá; y posiblemente, BAAR 26, Belice). Con una extensión de al menos 10 ha, el yacimiento de Turrialba constituye el asentamiento paleoindio más extenso conocido en América Central; sin duda, fue ocupado en varias ocasiones, durante el Pleistoceno Superior.[10]

El mobiliario cultural incluye, aparte de las puntas de proyectil, diversos tipos de bifaciales y unifaciales, raspadores, raederas, láminas, buriles, “limaces”, núcleos y lascas (a veces retocadas).[11] En Turrialba, Nieto y La Mula West (Panamá), se pudo examinar detalladamente la *chaîne opératoire* (cadena operativa) de las puntas bifaciales.[12] Pero los vestigios no sólo se componen de artefactos. En Los Grifos (Chiapas), Santa Marta (Chiapas), la Cueva del Gigante (Honduras) y Los Vampiros (Panamá), restos de plantas y animales usados en la subsistencia humana pudieron ser claramente asociados con los niveles culturales,[13] además, el esqueleto de una joven mujer del Pleisto-

---

10 Michael J. Snarskis. “Turrialba: A Paleo-Indian Quarry and Workshop in Eastern Costa Rica”. *American Antiquity*, vol. 44, No. 1, 1979, pp. 125-138; Pearson, 2004, *op. cit.*; Perrot-Minnot, 2013, *op. cit.*

11 Perrot-Minnot, 2013, *op. cit.*; Perrot-Minnot, 2012, *op. cit.*

12 Pearson, 2004, *op. cit.*; Anthony J. Ranere. “The Clovis Colonization of Central America”. En, *Paleoindian Archaeology: A Hemispheric Perspective*, J. Morrow y C. Gnecco, eds. (Gainesville: University Presses of Florida, 2006), pp. 69-85; Richard G. Cooke, Anthony Ranere, Georges Pearson and Ruth Dickau. “Radiocarbon Chronology of Early Human Settlement on the Isthmus of Panama (13,000-7,000 BP) with Comments on Cultural Affinities, Environments, Subsistence, and Technological Change”. *Quaternary International*, vol. 301, 2013, pp. 3-22.

13 Georges A. Pearson y Richard G. Cooke. “Sitios de tradición Paleoindia en Panamá: actualización, con énfasis en la Cueva de los Vampiros, un yacimiento estratificado”. *Arqueología del Área Intermedia*, vol. 7, 2007, pp. 39-70; Timothy E. Scheffler, Kenneth G. Hirth y George Hasemann. “The El Gigante Rockshelter: Preliminary Observations on an Early to Late Holocene Occupation in Southern Honduras”. *Latin America Antiquity*, vol. 23, No. 4, 2012, pp. 597-610; Guillermo Acosta Ochoa. “Nuevos estudios sobre las sociedades precerámicas de Chiapas”. En: *Perspectivas de los estudios de prehistoria en México: un homenaje a la trayectoria de Joaquín García-Bárcena*, E. Corona Martínez y J. Arroyo Cabrales, eds. (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2014), pp. 143-167.

ceno Superior fue hallado en Hoyo Negro (Quintana Roo), en un contexto al cual pertenecían igualmente restos de especies extintas de mamíferos.[14]

Cabe señalar que aún no se han identificado lugares de matanzas de animales, manifestaciones de artes gráficos ni creaciones rituales atribuibles al período Paleoindio, en América Central (mientras que tales testimonios arqueológicos son atestiguados en Norte y Sudamérica).

El material centroamericano refleja una cierta diversidad cultural. Características de la cultura Clovis han sido reconocidas en 20 sitios, principalmente en puntas de proyectil (Figura 3), pero también en lascas y un raspador.[15] Puntas del tipo Cola de Pescado fueron halladas en un igual número de lugares. Es interesante notar que ambas tradiciones fueron observadas en los yacimientos de Los Grifos (Chiapas), Ladyville 1 (Belice), Turrialba (Costa Rica) y Los Vampiros (Panamá). Resulta tentador explicar esta "cohabitación" por el encuentro de grupos distintos; pero para ello, habría que demostrar la concomitancia de las manifestaciones culturales concernidas, en cada uno de los sitios.[16]




Figura 3: Punta de proyectil de tipo Clovis hallada en Nahualá, Guatemala, y conservada en el Museo Popol Vuh (Universidad Francisco Marroquín, Guatemala). Foto del autor.

14 James C. Chatters, Douglas J. Kennett, Yemane Asmerom, Brian M. Kemp, Victor Polyak, Alberto Nava Blank, Patricia A. Beddows, Eduard Reinhardt, Joaquin Arroyo-Cabrales, Deborah A. Bolnick, Ripan S. Malhi, Brendan J. Culleton, Pilar Luna Erreguerena, Dominique Rissolo, Shanti Morell-Hart y Thomas W. Stafford Jr.: "Late Pleistocene Human Skeleton and mtDNA Link Paleoamericans and Modern Native Americans". *Science*, vol. 344, No. 6185, 2014, pp. 750-754.

15 Perrot-Minnot, 2013, *op. cit.*

16 Perrot-Minnot, 2012, *op. cit.*

Por otra parte, dos fragmentos de puntas recolectadas en Panamá (cerca de los lagos La Yeguada y Alajuela) parecen pertenecer al tipo El Jobo[17] (Figura 4). El mismo tiene una definición problemática; ha sido reportado, sobre todo, en Venezuela, y podría ser anterior a las tradiciones Clovis y Cola de Pescado, aunque su antigüedad permanece incierta.[18] Añado que se ha mencionado la presencia de puntas Lerma en Chiapas y Guatemala, y puntas Plainview en Belice y Yucatán,[19] los dos tipos son esencialmente representados en Norteamérica, y aparecieron en el periodo Paleoindio tardío. Fuera de la identificación formal de tipos de puntas, analogías reflejando posibles influencias han sido notadas entre artefactos de Centroamérica e industrias de Norte y Sudamérica; en particular, ciertas puntas del istmo fueron comparadas con las del tipo Simpson, caracterizado en la Florida, y difícilmente fechable aún.[20]

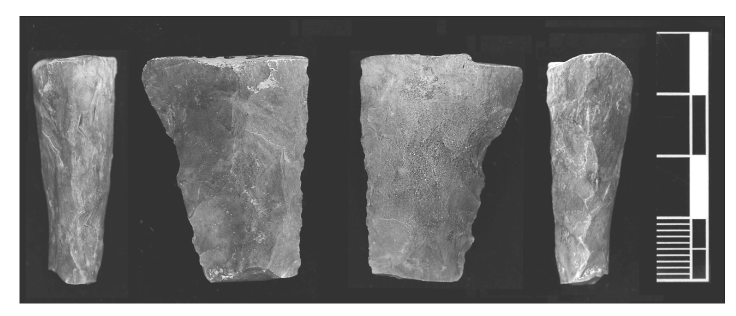


Figura 4: Posible fragmento de punta El Jobo hallado en Panamá.
Foto: cortesía de Richard G. Cooke y Raiza Segundo.

---

17 Georges A. Pearson. Pan-continental Paleoindian Expansions and Interactions as Viewed from the Earliest Lithic Industries of Lower Central America. Tesis doctoral. Lawrence, University of Kansas, 2002; Pearson, 2004 *op. cit.*; Cooke *et al.*, *op. cit.*

18 Jaimes, *op. cit.*; Pearson, 2002, *op. cit.*; Pearson, 2004, *op. cit.*

19 Robert N. Zeitlin. "A Summary Report on Three Seasons of Field Investigations into the Archaic Period Prehistory of Lowland Belize". *American Anthropologist, New Series*, vol. 86, No. 2, pp. 358-369. 1984; Juan Schobinger. *Arte prehistórico de América*. Milano, Jaca Book / CONACULTA, 1997; Guillermo Acosta Ochoa. "Poblamiento temprano y variabilidad cultural en el sureste de México". En, *Visiones de la arqueología en el siglo XXI – Simposio Roman Piña Chan, 10 años de memorias* (L. Sanches de Bustamante, I. Udapilleta Caamal, J. Santos Ramírez y A. Malbrán Porto, eds.), (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013) pp. 1203-1222.

20 Pearson, 2002, *op. cit.*; Pearson, 2004, *op. cit.*; Perrot-Minnot, 2013, *op. cit.*

En el ámbito de la cronología, las dataciones absolutas de contextos paleoindios conseguidas en 14 sitios arqueológicos de nuestro corpus fueron brindadas por el radiocarbono, en su gran mayoría (usando el método convencional o un acelerador de espectrometría de masas, según los casos), pero también por el paleomagnetismo en Los Grifos, y por la hidratación de la obsidiana en dicho sitio y, al parecer, en Labor San Jorge (Guatemala).[21] Las fechas arrojadas están comprendidas entre 13,300 cal BP y el fin del período Paleoindio. En Los Vampiros, una muestra sacada justo debajo del nivel antrópico más antiguo fue fechada en cerca de 13,500 cal BP.[22]

Por el momento, no se ha podido evidenciar ningún contexto arqueológico pre-Clovis en América Central. Investigadores propusieron la existencia de ocupaciones muy anteriores a Clovis -e incluso, al Último Máximo Glacial- en Loltún (Yucatán) y El Bosque (Nicaragua), pero sus argumentos han sido cuestionados, por las dudas sobre la estratigrafía y la artificialidad de ciertos elementos.[23] Se formuló también la hipótesis de una ocupación pre-Clovis en La Isla (Costa Rica), basándose en la pátina de los objetos de piedra considerados; los creadores de los mismos habrían llegado al lugar después de un lahar ocurrido hace unos 17,000 años.[24] Sin embargo, la evi-

---

21 Diana Santamaría. “Preceramic Occupations at Los Grifos Rock Shelter, Ocozocoautla, Chiapas, Mexico”. En, *X Congreso de la Unión Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas* (J. García-Bárcena y F. Sánchez Martínez, eds.), pp. 63-83. (México: UNESCO, 1981); Luis Enrique Salazar. “Historia del valle de Guatemala para el período del 15,000 al 1500 a. C.”. *Informe arqueológico*, vol. 1, No. 1, pp. 3-5, 1996; Daniela Fregoso. Estudio arqueomagnético en el abrigo de Los Grifos, Chiapas. Tesis. Universidad Nacional Autónoma de México, 2010; Cooke *et al.*, *op. cit.;* Perrot-Minnot, 2012, *op. cit.*

22 Pearson y Cooke, *op. cit.*

23 Joaquín Arroyo-Cabrales y Ticul Álvarez. “A Preliminary Report of the Late Quaternary Mammal Fauna from Loltún Cave, Yucatán, Mexico”. En, *Ice Age Cave Faunas of North America* (B. W. Schubert, J. I. Mead y R. W. Graham, eds.), pp. 262-272. Bloomington, Denver Museum of Nature and Science / Indiana University Press, 2003; Guillermo Acosta Ochoa. “Ice Age Hunter-Gatherers and the Colonization of Mesoamerica”. En, *The Oxford Handbook of Mesoamerican Archaeology*, D. L. Nichols y C. A. Pool, eds. (Oxford: Oxford University Press, 2012), pp. 129-140; Acosta Ochoa, 2013, *op. cit.*

24 Marta Lucia Chávez Montoya. “La Isla L 151 LI, un sitio del período Paleoindio en la cuenca media del Río Reventazón, Costa Rica”. En, *Arqueología del Caribe costarricense. Contribuciones científicas*, L. Hurtado de Mendoza, ed., vol. 1, (San José, Costa Rica: 2016).

dencia aducida parece muy frágil. La presencia del ser humano en América Central antes de la "era Clovis" tampoco ha podido ser esclarecida por estudios paleoambientales.

## Los orígenes de los primeros centroamericanos

El estudio del genoma de poblaciones contemporáneas y restos humanos del Pleistoceno, como los de Anzick (Montana, Estados Unidos), Paisley Caves (Oregón, Estados Unidos) y Hoyo Negro (Quintana Roo, México) -entre otros- demuestra que los grupos que emprendieron la colonización inicial del continente americano vinieron del noreste de Asia, y se establecieron en Beringia oriental (constituida por partes de Alaska y Yukón) antes de migrar en dirección al sureste,[25] estos orígenes son documentados, además, por la arqueología y la antropología física.[26]

La cronología de la expansión de los grupos paleoindios puede ser abordada a través de la arqueología, la genética y el paleoambiente. Como lo vimos en la introducción, las tradiciones más antiguas del actual registro arqueológico americano se desarrollaron entre 16,000 y 15,000 cal BP. El complejo Buttermilk Creek, identificado en Debra L. Friedkin (Texas, Estados Unidos) y datado de aproximadamente 15,500 cal BP, fue objeto de una definición precisa.[27] Estos puntos de referencia cronológicos obtenidos por la arqueología son coherentes con los datos de la genética, los cuales sugie-

25 Morten Rasmussen, Sarah L. Anzick, Michael R. Waters, Pontus Skoglund, Michael DeGiorgi, Thomas W. Stafford Jr, Simon Rasmussen, Ida Moltke, Anders Albrechtsen, Shane M. Doyle, G. David Poznik, Valborg Gudmundsdottir, Rachita Yadav, Anna-Sapfo Malaspinas, Samuel Stockton White V., Morten E. Allentoft, Omar E. Cornejo, Kristiina Tambets, Anders Eriksson, Peter D. Heintzman, Monika Karmin, Thorfinn Sand Korneliussen, David J. Meltzer, Tracey L. Pierre, Jesper Stenderup, Lauri Saag, Vera M. Warmuth, Margarida C. Lopes, Ripan S. Malhi, Søren Brunak, Thomas Sicheritz-Ponten, Ian Barnes, Matthew Collins, Ludovic Orlando, François Balloux, Andrea Manica, Ramneek Gupta, Mait Metspalu, Carlos D. Bustamante, Mattias Jakobsson, Rasmus Nielsen y Eske Willerslev: "The Genome of a Late Pleistocene Human from a Clovis Burial Site in Western Montana". *Nature*, vol. 506, 2014, pp. 225-229; Chatters *et al.*, *op. cit.*

26 David J. Meltzer. *First Peoples in a New World: Colonizing Ice Age America*. Berkeley y Los Angeles, University of California Press, 2009; Sébastien Perrot-Minnot. "Les Origines des Premiers Américains". *Archeographe*, 2013.

27 Waters *et al.*, 2011, *op. cit.*

ren que el ser humano empezó a colonizar el Nuevo Mundo (más allá de Beringia) entre 21,000 y 15,000 cal BP, y con más probabilidad, alrededor de 16,000 cal BP.[28] Por cierto, resulta difícil de concebir que individuos se hayan lanzado a esta aventura antes de 17,000 cal BP, cuando mantos de hielo invadían todavía la costa del Pacífico del sureste de Alaska y de Canadá, y las tierras interiores canadienses[29] (Figura 5). Si consideramos que Monte Verde (Chile) fue ocupado hacia 14,500 cal BP, podemos concluir que la migración del *Homo sapiens* del norte al sur del continente fue bastante rápida. En este esquema, el hombre descubrió necesariamente América Central hace más de 14,500 años.




Figura 5: Mapa de América mostrando, aproximadamente, la posición de la línea costera y la extensión de las grandes capas de hielo continentales, en el Último Máximo Glacial, hace unos 21,000 años. Adaptado de Meltzer, 2009.

28 Goebel *et al.*, *op. cit.*; Fagundes *et al.*, *op. cit.*; Llamas *et al.*, *op. cit.*
29 Hoffecker y Elias, *op. cit.*

La genética sugiere también que la expansión inicial de la especie humana en América se operó a lo largo de la costa del Pacífico.[30] Este modelo tiene el mérito de ser compatible con los aportes de los estudios paleoambientales: en efecto, mientras que la costa habría comenzado a liberarse de la capa de hielo de la Cordillera entre 17,000 y 16,000 cal BP, el paso que se formó gradualmente entre dicho manto y el Laurentino, entre Yukón y las Grandes Llanuras, se habría tornado viable para los nómadas prehistóricos hace "apenas" unos 12,600 años.[31] Además, la idea de una migración costera permite entender mejor la rapidez de la colonización inicial del continente. Conviene señalar, aquí: que la ribera del Pacífico norte era más fácil de recorrer a pie a finales del Pleistoceno Superior (tras el deshielo) que hoy en día; que la arqueología demostró la práctica de la navegación durante el periodo Paleoindio; y que el litoral del Pacífico norte presentaba apreciables recursos naturales para los primeros americanos.[32]

Sin embargo, hasta la fecha, no se ha encontrado (con certeza) ningún contexto arqueológico de más de 15,000 años de antigüedad en la costa occi-

---

30 Fagundes *et al.*, *op. cit.*; Llamas *et al.*, *op. cit.*

31 Mikkel W. Pedersen, Anthony Ruter, Charles Schweger, Harvey Friebe, Richard A. Staff, Kristian K. Kjeldsen, Marie L. Z. Mendoza, Alwynne B. Beaudoin, Cynthia Zutter, Nicolaj K. Larsen, Ben A. Potter, Rasmus Nielsen, Rebecca A. Rainville, Ludovic Orlando, David J. Meltzer, Kurt H. Kjær y Eske Willerslev. "Postglacial Viability and Colonization in North America's Ice-free Corridor". *Nature*, doi:10.1038/nature19085. 2016.

32 Jon M. Erlandson y Madonna L. Moss. "The Pleistocene-Holocene Transition Along the Pacific Coast of North America". En, *Humans at the End of the Ice Age: The Archaeology of the Pleistocene-Holocene Transition*. L. G. Straus, B. V. Eriksen, J. M. Erlandson y D. R. Yesner, eds., (New York: Plenum Press, 1996), pp. 277-302; Carole A. S. Mandryk, Heiner Josenhans, Daryl W. Fedje y Rolf W. Mathewes. "Late Quaternary Paleoenvironments of Northwestern North America: Implications for Inland Versus Coastal Migration Routes". *Quaternary Science Reviews*, vol. 20, Nos. 1-3, 2001, pp. 301-314; Jon M. Erlandson, Madonna L. Moss y Matthew Des Lauriers. "Life on the Edge : Early Maritime Cultures of the Pacific Coast of North America". *Quaternary Science Reviews*, vol. 27, Nos. 23-24, 2008, pp. 2232-2245; Goebel *et al.*, *op. cit.*; Jon M. Erlandson y Todd J. Braje. "From Asia to the Americas by Boat? Paleogeography, Paleoecology, and Stemmed Points of the Northwest Pacific". *Quaternary International*, vol. 239, 2011, pp. 28-37; Quentin Mackie, Daryl Fedje, Duncan McLaren, Nicole Smith, e Iain McKenny. "Early Environments and Archaeology of Coastal British Columbia". En, *Trekking the Shore: Changing Coastlines and the Antiquity of Coastal Settlement*. N. F. Bicho, J. A. Haws y L. G. Davis, eds. (New York: Springer Press, 2011), pp. 51-103.

dental del continente; la densidad de yacimientos paleoindios inventariados en dicha área ha permanecido baja; y no se ha identificado una tradición que permita definir interacciones culturales a lo largo del Pacífico, en tiempos pre-Clovis… Esta situación puede ser explicada por el hundimiento de vestigios a causa del aumento del nivel de los mares a finales de la glaciación, los trastornos sufridos por las dinámicas zonas costeras a través de los milenios, la acidez de los suelos y las limitaciones de la investigación arqueológica.[33]

Pero las lagunas del registro arqueológico podrían reflejar, igualmente, la debilidad de la colonización del litoral del Pacífico en el Pleistoceno Superior. La inestabilidad del medio ambiente, en ciertas partes del litoral, perjudicó talvez el asentamiento humano.[34] En todo caso, el mar no parece haber marcado profundamente el modo de subsistencia paleoindio, en América del Norte. La dieta de los norteamericanos de la "Era de Hielo" era generalista, aunque basada principalmente en los recursos terrestres; el lugar ocupado por la cacería de la megafauna en las estrategias de subsistencia de la época es asunto de debate, sin embargo, no cabe dudas de que era relevante.[35] Esta última actividad podría haber respondido, también, a aspiraciones sociales.[36]

33 Erlandson, *et al.*, 2008, *op. cit.*; Erlandson y Braje, *op. cit.*; Mackie *et al.*, *op. cit.*; Michael F. Rondeau. "Finding Fluted-point Sites in the Arid West". *PaleoAmerica*, vol. 1, No. 2, 2015, pp. 209-212.

34 David G. Anderson y Thaddeus G. Bissett. "The Initial Colonization of North America: Sea Level Change, Shoreline Movement, and Great Migrations". En, *Mobility and Ancient Society in Asia and the Americas*, M. D. Frachetti y R. N. Spengler III, eds. (New York: Springer Press, 2015), pp. 59-88.

35 Robert L. Kelly y Lawrence C. Todd. "Coming into the Country: Early Paleoindian Hunting and Mobility". *American Antiquity*, vol. 53, No. 2, 1988, pp. 231-244; Haynes, *op. cit.*; Donald K. Grayson y David J. Meltzer. "Clovis Hunting and Large Mammal Extinction: a Critical Review of the Evidence". *Journal of World Prehistory*, vol. 16, No. 4, 2002, pp. 313-359; Nicole M. Waguespak y Todd A. Surovell. "Clovis Hunting Strategies, or How to Make out Plentiful Resources". *American Antiquity*, vol. 68, No. 2, 2003, pp. 333-352; Todd A. Surovell y Nicole M. Waguespack. "Human Prey Choice in the Late Pleistocene and its Relation to Megafaunal Extinctions". En, *American Megafaunal Extinctions at the End of the Pleistocene. Vertebrate Paleobiology and Paleoanthropology* (G. Haynes, ed.), pp. 77-105. Dordrecht, Springer, 2009; John D. Speth, Khori Newlander, Andrew A. White, Ashley K. Lemke y Lars E. Anderson. "Early Paleoindian Big-game Hunting in North America: Provisioning or Politics?". *Quaternary International*, doi: 10.1016/j.quaint.2010.10.027. 2010.

36 Surovell y Waguespack, *op. cit.*; Speth *et al.*, *op. cit.*

Constatamos que el sur y el este de los Estados Unidos revelaron fuertes densidades de vestigios paleoindios, que comprenden algunos de los testimonios de actividad humana más antiguos conocidos en América. Por supuesto, podemos ver allí el resultado del dinamismo de las investigaciones conducidas en dichas regiones. No obstante, este profuso registro arqueológico puede ser interpretado también como la consecuencia de una explotación más intensiva y fructífera del medio ambiente por los colonizadores paleoindios, conllevando un crecimiento mayor de la demografía, asociado a cambios en la organización social.[37] Los puntos antes expuestos llevan a pensar que los primeros humanos, o algunos de los primeros humanos que exploraron Norteamérica, dejaron la costa del Pacífico para dirigirse hacia el interior del continente, al sur de las capas de hielo, rodeando talvez las Montañas Rocosas; en su migración tierra dentro, probablemente, siguieron los cauces de los ríos.[38] Los que continuaron su camino a lo largo de la costa llegaron a una "calle sin salida" en la península de Baja California, obligándoles a reconsiderar el rumbo de su migración (al menos que hayan realizado una travesía marítima de más de 150 km, lo que es muy difícil de creer).[39]

En América Central, si dejamos a un lado el caso particular de Panamá (donde los dos océanos están más cerca), contamos un solo sitio paleoindio en la costa del Pacífico: un lugar donde fue hallada una punta de proyectil acanalada, en Costa Rica.[40] Es más, estudios paleoambientales llevados a cabo en la costa sur de Guatemala no evidenciaron ninguna ocupación anterior al Arcaico.[41] Por otro lado, se han reportado cuatro sitios paleoindios en

37 David G. Anderson y Michael K. Faught. "Palaeoindian Artefact Distributions: Evidence and Implications". *Antiquity*, vol. 74, 2000, pp. 507-513; David G. Anderson, D. Shane Miller, Stephen J. Yerka, J. Christopher Gillam, Erik N. Johanson, Derek T. Anderson, Albert C. Goodyear y Ashley M. Smallwood: "PIDBA (Paleoindian Database of the Americas) 2010: Current Status and Findings". *Archaeology of Eastern North America*, vol. 38, 2010, pp. 63-90; Anderson y Bissett, *op. cit.*

38 Goebel *et al.*, *op. cit.*; Anderson y Bissett, *op. cit.*

39 Anderson y Bissett, *op. cit.*

40 James L. Swauger y William J. Mayer-Oakes. "A Fluted Point from Costa Rica". *American Antiquity*, vol. 17, 1952, pp. 264-265; Perrot-Minnot, "Les origines…, *op. cit.*

41 Hector Neff, Barbara Arroyo, John G. Jones y Deborah M. Pearsall. "¿Dónde están los asentamientos arcaicos en la Costa Sur de Guatemala?" En, *XVI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2002.* J.P. Laporte, B. Arroyo, H. Escobedo y H. Mejía, eds., (Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología, 2003), pp. 820-830.

la costa caribeña de América Central - en Yucatán y Belice. Más generalmente, de Yucatán a Panamá, no menos de 20 sitios paleoindios tienen un acceso fácil al Mar Caribe, por la distancia, la topografía y los cauces de los ríos. Además, como lo vamos a ver en detalles en el siguiente capítulo, un área de interacción cultural paleoindia parece haberse constituido a lo largo de la costa del Atlántico, entre la Florida y el norte de Sudamérica. Todo ello crea un conjunto de presunciones sugiriendo que la colonización inicial de América Central se hizo, principalmente, a partir del Atlántico.

El uso de la vía costera/marítima sería una de las razones técnicas de la velocidad de la expansión de los paleoindios, de Alaska hasta la América Central, ¿pero que podía motivar la alta movilidad de las bandas? La pregunta es difícil. Tradicionalmente, se le ha contestado refiriéndose a la cacería de la megafauna.[42] David Meltzer, por su parte, prefiere aducir el poder de atracción de vastos espacios inexplorados.[43] No se puede negar que la "sed de lo desconocido", como diría Jules Verne, siempre ha tenido un poderoso efecto en la mente humana.

## La adaptación a una región nueva

Los primeros humanos que exploraron América Central encontraron aquí una región tropical contrastada, donde se reducía la separación entre los océanos Pacífico y Atlántico. Pero hay que tener en cuenta que, durante la glaciación, el nivel de los mares siendo más bajo, las tierras emergidas se extendían a partes de la plataforma continental.

En la época probable del poblamiento inicial del istmo, hace unos 15,000 años, se estima que las temperaturas estaban inferiores de 4 a 7°C, y las precipitaciones anuales, de 30 a 50 %, con respecto a los valores actuales. Por otra parte, las concentraciones de $CO^2$ en la atmósfera eran más débiles, lo que contribuía también a limitar el desarrollo de la vegetación. La misma, a pesar de todo, era de una gran diversidad. Las formaciones vegetales comprendían sabanas, matorrales, bosques, selvas, y praderas "alpinas", arriba de los 3,000 m de altitud; de una manera general, eran más secas y

42 Kelly y Todd, *op. cit.*; Juliet E. Morrow y Toby A. Morrow. "Geographic Variation in Fluted Projectile Points: A Hemispheric Perspective". *American Antiquity*, vol. 64, No. 2, 1999, pp. 215-231; Ranere, *op. cit.*; Goebel *et al., op. cit.*

43 Meltzer, *op. cit.*, pp. 213, 280.

abiertas que las de hoy (sin tomar en cuenta el impacto antrópico).[44] Los ecosistemas correspondientes albergaban una megafauna variada, que resultaba de una mezcla de especies originarias de Norte y Sudamérica.[45] Sin embargo, en América Central, la población de grandes mamíferos era talvez menos densa que en América del Norte, debido a las limitaciones impuestas por la topografía y el medio ambiente tropical.[46]

Ya que las precipitaciones eran más bajas, y los ríos y puntos de agua dulce, menos numerosos, la búsqueda del vital líquido debía ser un motivo de preocupación mayor. Uno de los entornos donde era posible abastecerse ampliamente en agua era la alta montaña, ya que ésta se cubría de nieve y hielo; la sierra volcánica centroamericana poseía, incluso, glaciares.[47] Esto podría explicar, al menos en parte, la presencia de campamentos paleoindios a más de 3,000 m de altitud, en Guatemala.[48] Las tierras altas brindaban también apreciables oportunidades para la cacería. La misma representaba, sin duda, una valiosa fuente de alimentos. Pero como la caza mayor era, al parecer, menos abundante en América Central que en América del Norte, podemos suponer razonablemente que los primeros habitantes del istmo recurrieron menos a la cacería, y modificaron en consecuencia sus estrategias de subsistencia; Anthony Ranere considera que la explotación de especies animales acuáticas y de plantas pudo experimentar un desarrollo temprano, en América Central.[49] Por lo demás, la región ofrecía profusos yacimientos de rocas sedimentarias y volcánicas duras, que podían ser aprove-

---

44 Dolores R. Piperno. “Quaternary Environmental History and Agricultural Impact on Vegetation in Central America”. *Annals of the Missouri Botanical Garden*, vol. 93, 2006, pp. 274-296; Cooke *et al.*, *op. cit.*

45 Michael O. Woodburne. “The Great American Biotic Interchange: Dispersals, Tectonics, Climate, Sea Level and Holding Pens”. *Journal of Mammalian Evolution*, vol. 17, No. 4, 2010, pp. 245–264; Jim I. Mead, Arturo Baez, Sandra L. Swift, Jon Lohse y Lorena Paiz. “Late Pleistocene Mammals from Chivacabé, Huehuetenango, Guatemala”. *Revista Mexicana de Ciencias Geológicas*, vol. 29, No. 2, 2012, pp. 319-329.

46 Ranere, *op. cit.*; Michael O. Woodburne, comunicación personal, 2016.

47 Kenneth H. Orvis y Sally P. Horn. “Quaternary Glaciers and Climate on Cerro Chirripó, Costa Rica”. *Quaternary Research*, vol. 54, 2000, pp. 24-37.

48 Sébastien Perrot-Minnot. “El sitio paleoindio de Los Tapiales, en las Tierras Altas occidentales de Guatemala: una revisión y síntesis de los datos”. *Revista Apuntes Arqueológicos*, Segunda Época No. 2 (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, 2013).

49 Ranere, *op. cit.*

chadas para la confección de herramientas de calidad - un aspecto esencial de la cultura material paleoindia.

Como ya se mencionó, la dispersión de nuestra especie del norte al sur del continente americano fue bastante rápida. En la parte del continente que es objeto de este artículo, la movilidad humana pudo ser estimulada por la baja densidad de la megafauna.[50] Disminuyó, lógicamente, a medida que las poblaciones intensificaron su explotación del medio ambiente. Fuera de la búsqueda de los recursos naturales, la vida social debía depender también de los intercambios practicados entre grupos distintos, al igual que en otras regiones de América.[51] La ubicación y la topografía de América Central sólo podían favorecer estos intercambios, que habrían concernido a bienes, informaciones e incluso, parejas.[52]

Se ha sugerido la existencia de un área de interacción cultural a lo largo de las costas del Mar Caribe y el Golfo de México, entre Venezuela y la Florida.[53] Esta hipótesis es acreditada por la rápida difusión de la cultura Clovis hasta la costa venezolana; las estrechas relaciones que, aparentemente, se establecieron entre focos de producción de la industria lítica Clovis de Norte y Centroamérica,[54] las analogías entre puntas Cola de Pescado del norte de Sudamérica, Centroamérica y Norteamérica,[55] y la distribución de las puntas Cola de Pescado centroamericanas, que muestra una relación especial con la zona caribeña. Pero las puntas de proyectil brindan, o podrían brindar, otros argumentos; en particular, investigadores propusieron la identificación del tipo norteamericano Plainview en Yucatán y Belice,[56] y similitudes fueron notadas entre puntas centroamericanas y sudamericanas y las de

---

50 *Ibid.*

51 Dillehay *et al.*, *op. cit.*

52 Meltzer, *op. cit.*, pp. 253, 302, 303

53 Pearson, 2002; Pearson, 2004; Michael K. Faught. “Paleoindian Archaeology in Florida and Panama: Two Circum-Gulf Regions Exhibiting Waisted Lanceolate Projectile Points”. En, *Paleoindian Archaeology: A Hemispheric Perspective*, J. Morrow y C. Gnecco, eds. (Gainesville: University Presses of Florida, 2006), pp. 164-183.; Perrot-Minnot, 2012, *op. cit.*

54 Ranere, *op. cit.*

55 Collins y Ayala, *op. cit.;* Hugo G. Nami. “Paleo American Finds from Venezuela: Evidence to Discuss the Spread of Fell Points and the Peopling of Northern South America”. Cadernos do Ceom, vol. 29, No. 45, 2016, pp. 212-219.

56 Zeitlin, *op. cit.*; Schobinger, *op. cit.*

los tipos Simpson y Suwannee, definidos en el sureste de Estados Unidos.[57] Obviamente, la referida área de interacción cultural implicaría el uso de barcos, para pasar los ríos y demás obstáculos naturales, y mantener el dinamismo de los intercambios.

Dicho esto, queda por definir claramente la cultura material de las primeras sociedades centroamericanas. El tipo de punta El Jobo podría haber sido producido en el sur del istmo antes de las tradiciones Clovis y Cola de Pescado, pero su identificación en la región permanece incierta, y sus orígenes y cronología son discutidos. Las puntas El Jobo han sido descubiertas, sobre todo, en Venezuela, y presentan notables similitudes con artefactos de Monte Verde.[58] Hasta la fecha, en realidad, no se ha podido caracterizar una industria pre-Clovis en América Central. Es posible que la difusión de la tecnología Clovis haya sido favorecida, en cierta forma, por la existencia de una tradición más antigua respondiendo a normas parecidas. Al respecto, conviene preguntarse si no se podría identificar un complejo comparable al de Buttermilk Creek, un probable precursor de la industria Clovis.[59] Sea como sea, a juzgar por los complejos más antiguos conocidos en América, los primeros artesanos de América Central debían dominar la tecnología bifacial.

## Discusión

El poblamiento inicial de América Central es un tema muy difícil de abordar, hoy, por las limitaciones de los datos relacionados con el pasado paleoindio de la región. No obstante, es posible desarrollar reflexiones permitiendo esclarecer ciertos aspectos del problema, y orientar las investigaciones futuras.

Según estudios pluridisciplinarios confiables, los primeros grupos humanos que colonizaron América vinieron del noreste de Asia y se establecieron en Beringia oriental, antes de continuar su migración hacia el sureste, después de 21,000 cal BP pero antes de 15,000 cal BP – probablemente, alrededor de 16,000 cal BP. Para evitar las capas de hielo que ocupaban todavía vastas extensiones en el norte del continente, tuvieron que seguir la costa del Pacifico norte, practicando tal vez la navegación. Al sur de los mantos, los primeros exploradores del Nuevo Mundo, o algunos de ellos, debieron abandonar la ruta del Pacifico para adentrarse en el subcontinente

57 Pearson, 2002; Pearson, 2004; Faught, *op. cit.*; Nami, *op. cit.*
58 Jaimes, *op. cit.*; Pearson, 2004
59 Waters *et al.*, 2011, *op. cit.*

norteamericano. Cuando se diseminaron en el este y sureste de Estados Unidos, sus descendientes formaron allí comunidades paleoindias prósperas y prolíficas. Se puede suponer que los americanos de la época, organizados en bandas muy móviles, alcanzaron inicialmente América Central por las costas. No se descarta la posibilidad de que algunos grupos hayan llegado por el Pacífico, sin embargo, un conjunto de elementos sugiere que la colonización del istmo se hizo, principalmente, por el Atlántico.

En América Central, los pioneros de la "Era de Hielo" se encontraron con una geología, una hidrografía, condiciones climáticas, una vegetación y una fauna diferentes, constituyendo entornos favorables a la expansión humana, pero requiriendo también esfuerzos de adaptación consecuentes. En este contexto, la población primordial de la región pudo volverse más móvil y diversificar sus estrategias de subsistencia. Asimismo, pudieron intensificarse los intercambios entre grupos de orígenes diversos, por vías terrestres y marítimas (costeras). Según parece, llegó a formarse un área de interacción cultural paleoindio a lo largo de la costa del Atlántico, entre Venezuela y la Florida. Ahora bien, la cultura material de los primeros centroamericanos permanece misteriosa. Quizás haya comportado las puntas de proyectil del tipo El Jobo, esencialmente representado en Venezuela, y/o una industria precursora de la de Clovis; en todo caso, debía incluir el uso de una tecnología bifacial.

América Central tuvo una influencia crucial en la trayectoria de las sociedades paleoindias: en esta región, el ser humano se adaptó al medio ambiente tropical, y seguramente concibió nuevas prácticas sociales y culturales, antes de colonizar América del Sur. Así, los pobladores de Monte Verde tenían necesariamente un legado centroamericano… Por otra parte, a largo plazo, América Central propició la difusión y el encuentro de influencias culturales del norte y el sur del continente, así como el desarrollo de tradiciones originales.

Para profundizar el tema de este artículo, será necesario desarrollar las investigaciones arqueológicas en la tierra como en el mar. En efecto, vestigios paleoindios fueron sumergidos por el aumento del nivel de los mares, a finales del Pleistoceno y en el Holoceno. Para localizarlos, es recomendable enfocar la exploración submarina, en prioridad, en zonas adyacentes a partes de la costa donde se han reportado sitios prehistóricos, y en entornos que pudieron atraer a los paleoindios, tales como los donde se encuentran anti-

guos cauces o desembocaduras de ríos, terrazas o afloramientos rocosos.[60] En la búsqueda de los primeros habitantes de América Central, la arqueología está siempre destinada a jugar un papel fundamental; pero obviamente, tiene que ser asociada a otras disciplinas, pertenecientes a las ciencias del hombre y de la naturaleza. Los estudios paleoambientales y genéticos, en particular, ofrecen perspectivas importantes. Se requerirán estrategias complejas, inversiones consecuentes y una gran prudencia, para poder avanzar en este difícil terreno de investigación, invadido por la espesa niebla del tiempo.

## Agradecimientos

Quisiera agradecer, especialmente, a Guillermo Acosta Ochoa (Universidad Nacional Autónoma de México), Richard G. Cooke (Smithsonian Tropical Research Institute), Marta Lucia Chávez Montoya (Ingeniería & Construcción, Costa Rica), David J. Meltzer (Southern Methodist University), Anthony Ranere (Temple University), Michael O. Woodburne (Museum of Northern Arizona) y Yelitza Machado Barahona (estudiante de la Universidad de El Salvador).

60 Michael K. Faught y Amy E. Gusick: "Submerged Prehistory in the Americas". En, *Submerged Prehistory*, J. Benjamin, C. Bonsall, C. Pickard y A. Fischer, eds. (Oxford: Oxford Books, 2011), pp. 145-157.

# De las deidades oscuras prehispánicas a los Cristos Negros Mesoamericanos*

**Carlos Navarrete Cáceres****

Cuando se habla de "sincretismo religioso", o sea del proceso de sustitución de un culto antiguo por otro reciente, y la asimilación y fusión de creencias y potencias religiosas pertenecientes a grupos sociales diferentes, se ejemplifica con un caso notable del culto popular mariano: *Tonantzin*-Guadalupe, cuya raíz indígena ha sido considerada por importantes estudiosos del fenómeno guadalupano. En el cerro del Tepeyac, lugar de las apariciones de la Virgen, existió un adoratorio dedicado a la deidad creadora *Tonantzin* (Figs. 1, 2), cuya imagen estaba esculpida en una roca según señala el Códice *Teotenantzin*, en el que se lee:[1]

> Estas dos pinturas son unos diseños de la diosa que los indios nombran Teotenantzin que quiere decir Madre de los Dioses, a quien en la gentilidad daban cultos en el cerro de Tepeyac donde hoy lo tiene la Virgen de Guadalupe.

En forma parecida se ha interpretado la devoción por algunas imágenes de Cristo, cuya principal característica es tener el cuerpo sumamente oscuro, en algunos casos negro. En México y Centroamérica, a pesar de haber cerca

* Esta investigación fue realizada con el apoyo académico del Instituto de Investigaciones Antropológicas en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el respaldo económico de la señora Isabel Cáceres Soberanis (†) de la ciudad de Guatemala.

** Académico de número. Titular del Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, México.

1 Francisco de la Maza, *El guadalupanismo mexicano,* Lecturas Mexicanas, No. 37, (México: Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública, 1981); John B. Glass, *Catálogo de la Colección de códices* (México: Museo Nacional de Antropología, 1964), pp. 140, lám. 1.

de cincuenta localidades de importancia con capillas e iglesias parroquiales y santuarios donde se les rinde culto, solo de cuatro de ellos podemos esgrimir argumentos válidos de la posible relación entre las dos épocas históricas, en el entendido de que estos procesos de asimilación y cambios no son privativos del siglo XVI, sino continuaron en los siguientes siglos coloniales, por no decir que hasta hoy.

En esta ocasión voy a referirme al caso de dos imágenes, cuyos santuarios están situados en territorio maya: el de Esquipulas en tierras de habla chortí, y el de Tila en el ámbito del grupo chol. El Cristo de Esquipulas alcanzó devoción continental, el de Tila es regional.

## El Cristo Negro de Esquipulas

El origen de la imagen del Cristo de Esquipulas no ofrece discusión: el 20 de agosto de 1595, el Provisor del Obispado, Fray Cristóbal de Morales, celebró con el famoso escultor Quirio Cataño concierto para tallar "para el pueblo de Esquipulas, un Crucifixo de vara é media muy bien acabado é perfeccionado" (Fig. 3). Sin embargo, el hecho de que el contrato no fuera descubierto sino hasta 1685 dio paso a diversas leyendas sobre una ficticia aparición: se habla de una cueva, que no es más que el tiro de una mina cercana cavado tiempo después de ya existir la imagen; otras colocan el suceso en un cerro o en una milpa.[2]

La duda se centra en saber si el escultor le dio de origen el color oscuro que hoy muestra, discusión ya presente en 1723 en la noticia histórica publicada por el presbítero Nicolás de Paz:[3]

> Podría aquel cuerpo quedar claro y limpio como antes de la Pasión! No es, pues, negro el color del Santo Cristo de Esquipulas, sino la representación de un cuerpo muerto, cubierto de sangre morada oscura. Sangre muerta. Lo que afirmo es cierto y puede examinarse de cerca la imagen, notándose que la encarnación no es completamente igual, ni tersa, ni fina, lisa, sino algo áspera y como man-

2 Carlos Navarrete Cáceres, "El Cristo Negro de Esquipulas: origen y difusión", *Estudios*, 3ª época (agosto 1999) (Guatemala: Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos), pp. 96-115.

3 Juan Paz Solórzano, *Historia del Santo Cristo de Esquipulas*, segunda edición (Guatemala: Unión Tipográfica, 1949), 218 pags.

chada y salpicada de sangre coagulada en todo el cuerpo, con espacios claros intercalados y rasgaduras en la piel para hacer patente el estado lastimoso como quedó su cuerpo.

Esta descripción indica que, a principios del siglo XVIII, la imagen estaba ya ennegrecida. Oficialmente la Iglesia atribuye el color a la exposición constante al humo de miles de candelas de sebo animal y de rajitas de ocote que ofrendan los peregrinos. Es significativo, sobre todo para el fervor popular, que la restauración que se le hiciera a la imagen en 1995 con motivo de celebrarse los 400 años de culto, no solo respetó el color oscuro sino lo acentuó más; desafortunadamente el informe rendido por los técnicos que intervinieron dice poco de su color original.[4]

Fuera de origen oscuro o ennegrecido por el humo, el impacto de la imagen en la población indígena y después mestiza fue el mismo. Y si el tono se debe a una raíz prehispánica como plantean algunos investigadores, nos encontramos entonces frente a una sustitución inteligente de parte de las autoridades eclesiásticas, con base en un culto antiguo imposible de erradicar y sí de encausarlo por caminos de la recién impuesta religión cristiana.

El primero en postular el posible origen prehispánico del Cristo de Esquipulas fue Lothrop,[5] basado en antiguas noticias sobre deidades cuyo color distintivo era el negro, entre los que destaca *Ek-Chuah,* dios patrón de los mercaderes. Aunque no establece la relación directamente, Lothrop fijó su atención en cinco esculturas que adornan el puente cercano al Santuario de Esquipulas (Fig. 4). Dos de ellas representan jaguares o pumas y el autor se pregunta si no estarán asociadas con *Ek-Balam Chac,* el Puma Negro de la Lluvia. Sobre el origen de estas esculturas existe un detallado artículo de Toledo Palomo,[6] en el que demuestra su procedencia de las ruinas de Copán, detalle por demás sugerente (¿por qué jaguares?).

---

4 Aura González de Flores, Jorge Alberto Carías Ortega, *Restauración en Esquipulas*, (Guatemala: Instituto de Antropología e Historia, Ministerio de Cultura y Deportes, 1998), 47 págs.

5 Samuel Kirkland Lothrop, "A Note on Indians Ceremonies in Guatemala", *Indian Notes*, vol. 1, No. 3 (New York: Museum of the American Indian, Heye Foundation, 1924), vol. XVI, No. 2.

6 Ricardo Toledo Palomo, "Esculturas de Copán en Esquipulas", *Antropología e Historia de Guatemala*, vol. XVI, No. 2, (Guatemala: Instituto de Antropología e Historia, 1964), pp. 49-59.

El *Ek Chuah* de Lothrop proviene de la definición del dios hecha por Schellhas[7] quien lo nombró Dios M, caracterizándolo así: la boca la lleva pintada de color café rojizo, el labio inferior está alargado y colgante, lleva dos líneas curvas en el extremo exterior del ojo; frecuentemente se le representa en actitud belicosa, armado con una lanza, y en una ocasión –Códice de Madrid– aparece combatiendo con el Dios F, quien parece herirlo; esta deidad representa a la muerte violenta, en la guerra o en el sacrificio humano. Armado de jabalinas y lanza aparece en el ámbito terrestre debajo de *Ixchel*, tomando parte en la destrucción del mundo por el agua. El color oscuro es distintivo de jerarcas o nobles relacionados con el comercio (Fig. 5, *a*).

Morley[8] siguió esta interpretación y abundó: “Ek Chuah es la sexta deidad más comúnmente representada en los códices y se representa en ellos 40 veces”. Hace ver que posee doble carácter: como dios de la guerra era malévolo, pero como dios de los mercaderes –básicamente los caminantes– era benévolo.

> Como un dios favorable aparece con un fardo de mercancías sobre la espalda, semejante a un mercader ambulante, y en algún lugar se le muestra con la cabeza de Xamán Ek, dios de la estrella polar, “guía de los mercaderes”. Ek Chuah era también el patrono del cacao, y los que poseían plantaciones de este fruto celebraban una ceremonia en su honor en el mes de Muán. En uno de sus aspectos parece haber sido hostil al hombre, y en el otro su amigo, una deidad de dos caras, parecida al dios Jano de la antigua roma.

En su condición de deidad relacionada con el comercio suele llevar en la cabeza una especie de mecapal hecho de lazo trenzado, del que cuelga una cuerda y algunas veces un bulto de carga, quizá el fardo del mercader. Con esa connotación aparece en el Códice Trocortesiano, sentado en posición de descanso con la carga enfrente, en el suelo (Fig. 5, *b*).

Como potencia protectora de los mercaderes, Cardos de Méndez [9] reunió información de Yucatán contenida en Landa, acerca de ceremonias y sacrifi-

---

7 Paul Schellhas, *Representation of Deities of the Maya Manuscripts*, Papers Peabody Museum, vol. 4, No. 1 (Cambridge, Mass.: Peabody Museum, Harvard University, 1904), p. 37.

8 Sylvanus G. Morley, *La civilización Maya* (México: Fondo de Cultura Económica, 1947), 575 pp.

9 Amalia Cardos de Méndez, “El comercio de los mayas antiguos”, *Acta Antropológica,* vol. II, No. 1, (México: Sociedad de Alumnos, Escuela Nacional de Antropología, 1959).

cios dedicados al cacao y al bienestar de los comerciantes en camino, así como entre los indígenas manché-choles[10] y lacandones[11]. Sería con esta faceta de *Ek Chuah* con la que empataría el Cristo de Esquipulas, y el color negro establecería el vínculo entre ambas potencias, y en el hecho de que los comerciantes tenían este color como distintivo de su adorno corporal. Los demás atributos de la deidad maya distan mucho de los que conforman la imagen del crucificado.

Lothrop y posteriormente Borhegyi[12], plantearon la posibilidad de un hibridismo con una deidad prehispánica relacionada con dicho color que se hubiese venerado en la antigua ciudad maya de Copán, pero les faltaron pruebas arqueológicas y documentales para sostener su hipótesis. Como de hecho seguimos careciendo de ellas, es necesario atenernos a las palabras del presidente Arcos y Moreno en la relación escrita que hizo de las fiestas con las que celebraron la dedicación del grandioso templo de Esquipulas: [13]

> No es razón callar un pensamiento que me ocurrió en Copán: hai en aquel Valle unas ruinas de antiguo adoratorio de los Yndios, por la piedra labrada su magnificencia, grande extensión y diferentes figuras de hombres, y mujeres, estatuas fabricadas con la mayor prolixidad, se comprehende que era el todo fábrica la más respetuosa de aquellos contornos, y por lo mismo su recurso en tributar a aquellos simulacros las veneraciones mas rendidas, y donde es regular acreditarse el Demonio, con algunos prodigios suyos, lo que le agradaban aquellas inocentes víctimas, que le sacrificaban, y se comprehende de que hai al pie de dichas estatuas unas piedras, como humilladeros, donde las degollaban.

---

10 J. Eric S. Thompson, "Sixteenth and Seventeenth Century Reports on the Chol Mayas", *American Anthropologist* No. 40 (1938), pp. 584-604.

11 Alfred M. Tozzer, *Landa's Relación de las Cosas de Yucatán,* Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology, Harvard University Vol. XVIII (Cambridge, Mass.: The Museum, 1941).

12 Stephen E. Borhegyi, "Culto a la imagen del Señor de Esquipulas en Centro América y Nuevo México", *Antropología e Historia de Guatemala*, vol. XI, No. 1 (Guatemala: Instituto de Antropología e Historia, 1959), pp. 44-55.

13 Alonso de Arcos y Moreno, *Relación individual de las fiestas con que se celebró la dedicación del suntuosísimo Templo del Calvario de Esquipulas* (Guatemala: Imprenta de Sebastián de Arévalo, 1759).

> Esta tiranía que poseió el común enemigo por tantos siglos, quiso la Magestad Divina, usando de su gran misericordia, destruir, poniendo á la Ymagen de Christo crucificado en el pueblo de Esquipulas, inmediato diez leguas al Valle de Copan, en cuyo caso alejaría los Demonios, que poseían aquel terreno, precipitándolos á sus infernales cavernas; parece que este discurso no tiene nada de violento, antes si muy conforme á las piedras de nuestro amorosísimo Jesús que con su pasión y muerte redimió al género humano.

La importancia de Copán como lugar sagrado indígena no decayó nunca, pues hasta nuestros días es posible ver grupos de peregrinos de los actuales chortis practicando ceremonias de carácter agrícola dentro del recinto arqueológico[14]. En ese sentido veamos lo que dice al respecto Aplicano Mendieta[15]:

> Los Chortis no han abandonado totalmente el antiguo culto pues con alguna frecuencia se observan en Copán las huellas reveladoras de la práctica de ritos de la antigua religión indígena frente a la colosal cabeza de piedra colocada sobre la Escalinata de los Jaguares.
>
> Gustav Stronswick lo relata en sus experiencias durante las obras de restauración de las Ruinas de Copán en 1940 y el Dr. Raúl Agüero Vera refiere que pudo ver a los oficiantes del rito que se alejaban en una madrugada del año 1958, y que encontró sobre una pequeña loza cabos de velas derretidas y restos de incienso copal quemado durante la extraña ceremonia. Personas que viven en las cercanías del campo de ruinas, de cuya seriedad estoy seguro, me afirman con aplomo que la costumbre perdura.

Por otra parte, me parece acertada la hipótesis de Borhegyi de que la popularidad que alcanzó el culto a partir del siglo XVI, se debió primeramente a una herencia precolombina manifestada en la creencia en el sagrado simbo-

---

14 Jesús Núñez Chinchilla, "Las procesiones de rogación, entre los chortí de las ruinas de Copán", *América Indígena*, vol. XXXI, No. 4, (México: Instituto Indigenista Interamericano, 1971), pp. 1001-1006.

15 Pedro Aplicano Mendieta, *Los Mayas en Honduras. Visión de un mundo extinguido* (Honduras: Imprenta y Papelería Calderón, Tegucigalpa, 1969).

lismo del color negro y en el poder curativo de la tierra —geofagia— que en Esquipulas está asociada al culto (Fig. 6); en segundo lugar, ya entrada la colonia, por la difusión de la fama de sus curaciones milagrosas que atrajeron tanto a los pueblos indios como a los españoles. A la hipótesis de Borhegyi acerca de la ingestión de "tierrita del Señor" en forma de tabletas moldeadas con una especie de caolín a las que popularmente atribuyen propiedades curativas, agregamos por nuestra cuenta la persistencia ceremonial frente a formas rocosas atípicas, como la que se encuentra a un kilómetro del santuario por la antigua ruta de peregrinos; conocida como "piedra de los compadres" por su formación de rocas encimadas. Al lugar acuden grupos de indígenas a prender fuegos; a "ramearse" y a elevar sus peticiones principalmente de carácter agrícola (Fig. 7). En el cerro vecino tiene lugar otra ceremonia que puede calificarse de "magia imitativa", toda vez que la rogativa se formula frente a una representación en miniatura del motivo deseado; por ejemplo, si se busca tener una casa arman una a base de pequeños pedruscos (Fig. 8).

Hay otro aspecto poco conocido y que seguramente guarda raíces antiguas. Cuando se restauró la imagen para la celebración de los 400 años de culto, también se dio tratamiento al altar mayor y su camarín y hubo necesidad de desarmarlos para averiguar de dónde procedía la humedad que los dañaba. Se excavó un pozo arqueológico y cerca de los 3 m de profundidad se llegó a un brocal con agua brotante, situado a eje con el altar. ¿Tendrá este hecho que ver con la tradición oral de que el templo se construyó en donde existía una fuente que los indígenas consideraban sagrada? Si la imagen estuvo cerca de 150 años en la hoy parroquia de Santiago, es de suponer que el pozo, situado al otro extremo del valle, se mantuvo en uso todo ese tiempo hasta quedar cegado por la construcción del Santuario, dando posteriormente origen a la leyenda. Recuérdese la importancia que en Mesoamérica tenían los nacimientos y reservorios de agua, y la relación que el color negro tenía con el "agua de abajo", el "agua de adentro", la que brota del interior de la tierra.

Para terminar con el caso Esquipulas y regresando al problema del color original de la imagen y la relación sincrética que pudo haberse dado con alguna deidad prehispánica en cuyos atributos figura el color negro, transcribo una cita personal de un trabajo publicado anteriormente.[16]

16 Carlos Navarrete Cáceres, *Las rimas del peregrino. Poesía Popular en oraciones, alabados y novenas al Cristo de Esquipulas* (México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, 2007), pp. 17-18.

Estoy dispuesto a aceptar la participación de viejos númenes en el origen y evolución de todo esto, pero equivocadamente hemos privilegiado el siglo XVI como única centuria en que pudieron ocurrir procesos de sincretismo; la imagen resultante tampoco tiene que ser heredera de la totalidad de atributos que se confrontan en su origen. En el caso Esquipulas no importa que la sustitución se hubiese dado con una imagen de tono claro, para los creyentes la sola representación de Cristo y su martirio es suficiente. Las adaptaciones y el empate de simbolismos se dieron después, a medida que se oscureció, dando paso a antiguas tradiciones que la resistencia cultural mantuvo latentes. La identificación con el color negro se produjo en el transcurso de cuatro siglos, pasó por dos renovaciones de color y al final se impuso el sentir popular: el Señor de Esquipulas es negro. La propia Iglesia católica lo validó calladamente o silenció la evidencia, al saltarse el informe técnico de la restauración del Centenario que, con toda claridad, concluye: “La policromía general del Cristo es de un tono más claro”. Son tres capas pictóricas normales, pese a lo cual el encarnado final que ahora luce debido a los mismos autores del informe, es mucho más oscuro que antes y hasta el cendal o sabanilla que lo cubre se tornó oscuro.

El color verdadero lo imponen la tradición, las creencias que aumentan al correr del tiempo, lo que la gente siente y quiere ver. Las dudas de académicos y teólogos no son cuestión que preocupe a los creyentes de la diáspora, y la historia documental va cediendo ante la espontaneidad y fuerza de la transmisión oral.

## El Cristo Negro de Tila

Al mismo tiempo en que el Cristo de Esquipulas extendía su área de influencia hacia Centro América y el Norte de México, otra imagen formaba su propio ámbito de influencia, si bien más reducida y regional.

Tila, cuyo significado es “lugar negro” y para Marcos Becerra[17] “agua negra o tinta”, es también llamada por los tzeltales *Sisac* (Sibsak, “blanco

17 Marcos E. Becerra, *Nombres geográficos indígenas del Estado de Chiapas* (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Imprenta del Gobierno, 1930).

que se ennegrece"), y apunta que Tila tiene relación directa con costumbres precolombinas: (...)[18]

> Creo que en Tila haya habido un culto a una deidad negra o tiznada, en el cual el sacerdote también tuviera esa representación (...) Ahora, la población es objeto de una famosa romería anual, a causa de la extendidísima devoción a una imagen morena de Cristo allí venerada.

Según este autor el origen de la imagen proviene del "culto a una deidad que fue urgente desplazar y suplantar con la deidad Cristiana":

> ¿Cómo se hizo tan delicada suplantación? Aunque no es fácil saberlo con certeza, tampoco es difícil suponerlo con probabilidad. Hay en las "Constituciones" en otras notas citadas, del obispo Francisco Núñez de la Vega, un pasaje hasta hoy inadvertido, acerca del mencionado Cristo moreno de Tila. En la IX Pastoral (133), en una nota marginal al párrafo X —que refiere la quema que en su visita de 1687 hizo de los ídolos que halló ocultos en la propia iglesia de Oxchuc— dice: Tema de la plática del obispo, en este caso fue Illum Ezech. 8. Ver 3 et seqq. y después fue el caso de la transmutación prodigiosa del Santo Cristo de Tila.

Esta es, documentalmente hablando, la asociación conocida más temprana entre la imagen y el nombre de Tila. Se da en el escenario de esa especie de auto de fe llevado a cabo por el obispo, según relata en el libro *Las Constituciones Diocesanas* publicado en 1702.[19] Al hacer el recuento de las idolatrías practicadas por los indígenas, refiere que destruyó públicamente los ídolos ocultos en la propia iglesia, tras lo cual dictó el sermón basado en Ezequiel, versículo 3, lo que denota el buen tino del prelado para cimentar el mensaje con las sagradas escrituras, de acuerdo a la "Visión de las abominaciones en Jerusalén":[20]

---

18 Carlos Navarrete Cáceres, *En la diáspora de la devoción. Acercamientos al estudio del Cristo Negro de Esquipulas* (México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, 2013), pp. 101-168.

19 Francisco Núñez de la Vega, *Constituciones diocesanas del obispado de Chiapas* (Roma: Imprenta de Caracteres de Caietano Zenobi, 1702), p. 133.

20 SBEAL, *La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento,* (Versión de Casiodoro de Reina revisada por Cipriano de Valera), (Corea: Sociedades Bíblicas en América Latina, 1989), p. 708.

"Entre pues y miré, y he aquí toda forma de reptiles, y bestias abominables, y todos los ídolos de la casa de Israel, que estaban pintados en la pared por todo alrededor". Por sugerente, repito la nota impresa al margen de la página donde describe los hechos y el resultado de su prédica: "…y después fue el caso de la transmutación prodigiosa del Santo Cristo de Tila".

Su origen, como pieza escultórica, posiblemente sea guatemalteca (Fig. 9) y no parece corresponder a las escuelas de imagineros de San Cristóbal o Chiapa. Según los choles el lugar de la aparición ocurrió en una cueva situada en el cerro que se alza frente al pueblo, hacia donde se orientan la fachada del templo y la cruz atrial. En la cima, otra cruz señala el punto en donde se localiza la cueva del milagro (Fig. 10). En el interior una estalagmita marca el lugar exacto, lo que explica que se le ofrenden flores, fuegos de ocote y candelas (Fig. 11). Al pie de la estalagmita y de la cruz del cerro, en ciertas ceremonias un gallo es sacrificado y la sangre esparcida a las "4 rinconeras del mundo", mientras el "lengua" o principal habla y reza por toda la comunidad.

Junto a la cueva se abre un banco de arcilla sumamente fina, donde los visitantes extraen pequeñas porciones de "tierra del Señor", a la que le atribuyen poderes curativos, tal como vimos que ocurre en Esquipulas. La geofagia ritual y medicinal está presente en otros grandes centros de devoción a imágenes también oscuras:[21] el señor de Otatitlán en Veracruz y la versión del Cristo de Esquipulas en el lejano Santuario de Chimayo, Nuevo México, en cuyo propio templo existe un manto de arcilla bendita.[22]

Al origen del culto podría haber contribuido la cantidad de cuevas con restos arqueológicos que se abren alrededor de Tila. Para Kathryn Josserand y Nicholas Hopkins, el culto al Cristo Negro es producto de la transición con un Señor de la Tierra precolombina, cuyas peregrinaciones incidieron en la

---

21 Oscar H. Horst, "Arcilla geofágica en América", *Mesoamérica*, No. 19 (Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 1990), pp. 169-176. John M. Hunter, Oscar H. Horst, Robert N. Thomas, "Religious Geophagy as a Cottage Industry: The Holy Clay Tablets of Esquipulas, Guatemala", *National Geographic Research*, vol. 5, No. 3 (1989), pp. 281-295.

22 Stephen F. de Borhegyi, "El Cristo de Esquipulas de Chimayo, Nuevo México", *Antropología e Historia de Guatemala*, vol. 5, No.1 (Guatemala: Instituto de Antropología e Historia, 1953), pp. 11-28.

transferencia.[23] Se apoyan en casos parecidos de relación entre imágenes de Cristo y las cuevas. La exposición de Josserand y Hopkins es irreprochable en la organización de los numerosos ejemplos de personajes negros que habitan el inframundo maya, aunque considero que estos asumen distintas formas de manifestarse. Entre los mismos choles hay diferencias locales en cuanto a cómo los conciben. En la recopilación de relatos de Tumbalá hecha por José Alejos[24] figura un "Señor de la cueva", personaje mitológico conceptuado en otros pueblos choles como "Dueño de abajo", "Dueño del cerro", "Dueño del mundo", "Dueño del bosque". En lo que toca al "Espíritu de la Tierra", es preciso indicar que no solamente se manifiesta a través de las cuevas, alienta en los bosques, los barrancos, las rocas, las cimas. Equivale al "Corazón de la Tierra" kiché y al "Señor-Hora-Tierra" de los chujes.

En Joloniel, cueva perteneciente a Tumbalá, en la misma región de habla chol se encuentra un ejemplo impresionante de pintura rupestre, con dos personajes a tamaño natural cubiertos de negro (Fig. 12 *a*); debajo de ellos hay un depósito de ofrendas y en la base se abre una pequeña cámara tapada por una laja con dos cruces plantadas en el interior, lugar de rezos y ceremonias (Fig. 12 *b*). Al fondo, en la última cámara se alza una estalagmita, en cuya base encontramos evidencias de fuegos rituales, fragmentos de cerámica antigua y de braseros modernos, así como huesecillos y plumas de aves, en las paredes de la cámara hay pintadas series de glifos. En la localidad relataron que aquí habita el "Dueño" o "Señor de aquí, del cerro".[25]

Sin entrar en detalles de variantes y diferencias, en el momento del contacto una parte del ritualismo maya tocaba a los entes del mundo de abajo y de la oscuridad, mansión del dios de la Muerte, ámbito tenebroso donde corre el agua subterránea y moran los *Bolomtikú,* los "9 señores del mundo inferior"; guarida de jaguares y serpientes, de tecolotes y murciélagos que extienden sus alas consteladas con los ojos de la noche; es entrada del venado que carga en el lomo al sol descendente y salida de la neblina que "pro-

---

23 Kathryn Josserand, Nicholas Hopkins, "Tila y su Cristo Negro: historia, peregrinación y devoción en Chiapas, México", *Mesoamérica*, No. 49 (Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, 2007), pp. 82-113.

24 José Alejos García, *Wajalix Ba T'an. Narrativa tradicional chol de Tumbalá*, Centro de Estudios Mayas, Cuaderno No. 20 (México: Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 1988), pp. 97-98.

25 Carlos Navarrete Cáceres, *Árboles de piedra en la mansión lóbrega. Arqueología en cuevas*, en proceso, s/f.

voca susto"; el rayo, el viento y el frío conducen al barranco, al cenote, a la cima, al abrigo, a los cráteres, y al *ciguan* o pozo natural que se traga a quien extravía los pasos. El papel que desempeñan las cuevas en la religión prehispánica ha sido ampliamente estudiado. En todo caso, sería prudente abocarse a limpiar de exageraciones el concepto en que navegan estas "puertas al inframundo maya", región cósmica en la que suelen naufragar los esfuerzos interpretativos de arqueólogos e iconografistas.[26]

Volviendo a Tila, hasta 1694 la imagen permaneció con su color original oscuro, pero eran años en que la jerarquía católica estaba empeñada en luchar contra la persistencia de las costumbres antiguas y el color de la imagen conducía a prácticas paganas, por lo que consideraron aclararla. No hubo necesidad de intervención humana: una declaración escrita del obispo Núñez de la Vega -el mismo que siete años atrás destruyera las imágenes tiznadas ante la mirada dolida de los tzeltales de Oxchuc-, certifica el prodigio de haberse el Cristo renovado solo:

> ... y habiendo visto la información presedente sobre los casos, y sucesos que de algunos años a esta parte se an atribuido a la Imagen el Santísimo Christo que llaman de Tila por estar en la iglesia parroquial del Pueblo de Tila, y los pareceres de los Teólogos a quien su Sria. Illma. le remitió: dixo que usando de su autoridad ordinaria, y en aquella viá, y forma que puede, y le pertenece declarava y declaró por prodigiosa y milagrosa la renovación de la Santa imagen de Christo Crucificado de vulto (que se venera en la dha. Iglesia de el pueblo de Tila), porque estando antes todo su cuerpo ahumado y denegrido impovisádamente se manifestó, y halló blanco como al presente se ve. Y assimesmo aprobava y aprobo por milagrossos todos los demás casos expresados en la dha. información, que la Majestad Divina a obrado en la mesma Santa Imagen: y da y dio licencia para que como tales milagros se pinten y pongan en público y refieran en los púlpitos; por convenir al mayor servicio de Dios Nro. Señor y aumento de la dha. Santa Imagen...

26 James E. Brady, *Studies in Mesoamerican Cave Use. Sources for the Study of Mesoamerican Ritual Cave Use* (Washington: Department of Anthropology, George Washington University, 1996). Keith M. Prufer, James E. Brady, *Stone Houses and Earth Lords, Maya Religion in the Cave Context*, Prufer y Brady, editores (University Press Colorado, 2005).

El color no llegó a aclararse totalmente; conservó zonas oscuras, como si representara una piel lacerada cubierta de sangre seca. El polvo, el humo de los cirios y el tiempo, la han vuelto a oscurecer. Por lo menos lo suficiente para que vuelva a darse la comunión que conciben y gustan los indígenas en sus oraciones, entre el color negro de una potencia del mundo de la oscuridad y el tono de la piel del cuerpo atormentado de Cristo. En el culto a estas imágenes ennegrecidas hay sacrificio y sangre, clamor por el agua, tierra agrícola y tierra de los antepasados, fusión de la estalagmita-árbol donde el Señor apareció.

**Recapitulación**

Respecto al origen de ambas imágenes, en el caso de Esquipulas nos inclinamos por *Ek Balam Chac*, el "Puma negro", deidad maya relacionada con el agua subterránea.[27] En la lista de Josserand y Hopkins es "Señor de la Tierra".[28] La ingestión de "tierra del Señor" en forma de pequeñas tabletas habría contribuido a mantener viva una de las prácticas religiosas de la gentilidad.

Respecto a Tila comenzaría imaginando una población originalmente dispersa, centrada en la cueva de culto. La evangelización iniciada en 1535 no debió permear mucho entre las creencias ancestrales de los nativos del "lugar negro". La cueva, en cuyo interior se yergue una estalagmita, el cercano banco de arcilla comestible y las demás cavidades de la región le dan sentido al nombre.

En otra parte nos referimos a la preferencia de los mayas por las cuevas con estalagmitas, estalactitas y otras formaciones calizas susceptibles de asumir valores religiosos.[29] Al abrigo de la cueva se fusionaron dos concepciones religiosas encarnadas en esta formación natural que semeja la forma de un árbol y el color oscuro de la imagen (Fig. 12). Como elemento vegetal significa el "árbol cósmico" del mundo maya o sea la ceiba que brota de la tierra, de la oscuridad del mundo inferior, y deviene en morada de los antepasados, a través de cuyas ramas se comunican con el mundo exterior.[30] El

27 Navarrete, 2007, *op. cit.*, p. 13.

28 Josserand y Hopkins, *op. cit.*, pp. 401-423.

29 Carlos Navarrete Cáceres, Eduardo Martínez Espinosa, *Exploraciones arqueológicas en la Cueva de los Andasolos, Chiapas* (Chiapas: Universidad Autónoma de Chiapas, 1977).

30 Elsa Hernández Pons, *Ceibas y árboles sagrados en la Arqueología y Etnografía Maya,* en proceso, s/f.

ejemplo arqueológico más importante del aprovechamiento simbólico de una formación natural es la gran estalagmita en forma de árbol en el interior de la gruta de Balankanché en Yucatán (Fig. 13).[31]

Ya dejamos establecido que el tono original de la encarnación es claro, y que el oscurecimiento se debe a la exposición al humo y al contacto humano, tal como sucedió con la imagen de Esquipulas. Por otra parte no todos los procesos de asimilación religiosa ocurrieron inmediatamente a la Conquista ni durante el inicio de la campaña evangelizadora que contó con pocos religiosos para un área geográfica enorme y mal comunicada. Los curas que atendían Tila se enteraron de las ceremonias en la cueva y de los númenes oscuros invocados, y para erradicarlos se valieron de una imagen de Cristo de impresionante talla. De la simbiosis con el color negro y la cueva se irían dando cuenta durante el proceso de ennegrecimiento de la imagen, que duró un siglo, culminando en 1692 con el milagro de la autorrenovación y el acto de fe practicado en Oxchuc por el obispo Núñez de la Vega al destruir los ídolos "tiznados" que ocultaban en el templo cristiano. El obispo identificó al Demonio con *Poxlón*, un nahual también llamado *Patzlan y Tzihuizin*, "entre los indios muy temido".[32]

Les doy la razón a Josseran y Hopkins cuando afirman que, al igual que con otras deidades mesoamericanas, "los dioses de las cuevas son multívocos y aparecen de múltiples formas", aunque pueden interpretarse "como una sola las diversas personalidades de rasgos coincidentes que habita…"

Es preciso citar otras imágenes semejantes con un posible sustento devocional indígena, entre ellos el Cristo de Otatitlán (Fig. 14). Su santuario está asentado en la margen del río Papaloapan, importante vía fluvial de comercio y tránsito; aquí existió en época prehispánica un templo dedicado a *Yacatecuhtli* (Fig. 15), deidad patrona de los comerciantes.[33] El nombre Otatitlán,

31 E. Wyllys Andrews IV, *Balankanché, Throne of the Tiger Priest*, Middle American Research Institute, Series Publication No. 32 (New Orleans: The Tulane University of Louisiana, 1970).

32 Francisco Núñez de la Vega, *Constituciones Diocesanas del Obispado de Chiapa,* María del Carmen León Cazares, Mario Humberto Ruz, editores, Fuentes para el estudio de la Cultura Maya, No. 6 (México: Centro de Estudios Mayas, IIF, UNAM, 1988), p. 756.

33 Gonzalo Aguirre Beltrán, *Pobladores del Papaloapan,* (México: Dirección General de Arte Popular, 1975). Miguel León-Portilla, *Ritos, sacerdotes y atavíos de los dioses*, "Fuentes Indígenas de la Cultura Nahuatl, textos de los informantes de Sahagún", vol. 1, (México: Instituto de Historia, UNAM, 1958). Fernando Winfield Ca-

"lugar de otales", puede referirse a un importante símbolo de jerarquía de los comerciantes como era el otate, especie de cayado o bastón de mando. En Tuxtepec, población vecina a Otatilán, los aztecas mantenían una guarnición militar atenta a vigilar el largo camino de Xicalango que conducía al Área Maya, en el punto en que se cruzan las rutas costeras con la bajada de la Sierra Chinanteca. A finales de los años noventa la imagen sufrió de una pésima restauración que le aclaró el color de acuerdo a las normas de la "nueva liturgia". En busca de raíces antiguas es necesario tomar en cuenta no solamente la imagen sino otras manifestaciones tradicionales, en el caso de Otatitlán están los "voladores" de Papantla, que año con año están presentes en la fiesta titular (Fig. 16).

En la ruta hacia el norte de México, en el "Camino Real de Tierra Adentro" o "Camino de Santa Fe", está situado el santuario del Señor del Hospital de Salamanca, Guanajuato (Figs. 17, 18), cuya historia se entrecruza con la de los indios otomís, confrontados hacia 1541 con otro grupo nahua por la posesión de la imagen, en época de rebeliones y descontentos indígenas en dicha región fronteriza de Mesoamérica.[34] Historia confusa, traza un periplo de huidas y persecuciones, trampas y traiciones a través de un territorio que abarca poblaciones de Hidalgo, Querétaro y Guanajuato, hasta el día en que –según la leyenda- las campanas de la Capilla del Hospital comenzaron a tocar solas y, al acudir el pueblo y ser abierto el recinto, "las campanas dejaron de tocar y el Cristo se encontraba clavado como una vara en tierra". Este evento ocurrió un martes Santo de Cuaresma de 1560 o 1561, desde entonces ha permanecido en el Altar Mayor del templo del hospital franciscano. Según la tradición oral el color oscuro de la imagen se

pitaine, "Peregrinación y culto alrededor de un Cristo Negro", *Cuadernos Antropológicos*, No. 1, (Xalapa, Veracruz: Instituto de Antropología, Universidad Veracruzana, 1978). José Velasco Toro, "Vamos al Santuario del Señor de Otatitlán. Expresión numinosa de un ámbito regional", en *Santuario y región: Imágenes del Cristo Negro de Otatitlán,* J. Velasco Toro, Coordinador (Xalapa, Veracruz: Universidad Veracruzana, 1997), pp. 109-200; "Religiosidad popular católica en torno al Santuario del Señor de Otatitlán", *La Cultura Popular*, (A. Lupo, A. López Austin, editores), UNAM-Universitán Degli Studi di Roma, (México: 1998). José Velasco Toro, *De la historia al mito: mentalidad y culto al Santuario de Otatitlán*, Colección Sextante (Veracruz, México: Instituto Veracruzano de Cultura, 2000).

34 Vicente Flores, *Historia del Señor de Salamanca*, Versión reducida del texto (Morelia, Michoacán: Imprenta "El Troquel", 1998). *Historia del Señor del Hospital de Salamanca*, (Guanajuato, México: 2006).

debe a que quiso confundirse con la negrera de la noche para evitar ser robada. Tradición ingenua, mejor buscar por el lado de la evangelización.

Habría que preguntarse la razón por la cual al barrio de San Román, a extramuros del puerto de Campeche, en donde fueron ubicados los auxiliares aztecas que acompañaron a Francisco de Montejo en la conquista de Yucatán, se le dotara de una imagen de tono oscuro (Fig. 19).[35]

No resulta fácil establecer un nexo entre estos "mexicanos", para esas fechas seguramente cristianizados, con una antigua potencia nativa y la imagen del Cristo moreno. Esta fue tallada en Italia, y su arribo a Veracruz aconteció el 13 de septiembre de 1565. La fecha importa porque "cosa nunca vista y oída, al día siguiente, viernes 14, arribó sin novedad alguna a las playas del barrio indígena, impelida por un fuerte temporal, lo que se atribuyó a milagro". Ni de este milagro y tampoco de los que vinieron después se puede inferir una relación sincrética.

Otro caso toca directamente a los aztecas. En la ciudad de México, enfrente de lo que fue el mercado de El Volador, vecino al templo de *Tezcatlipoca* (Fig. 20 *a*), edificaron la iglesia de *Porta Celli*, en donde hasta finales de los años veinte del siglo pasado posaba en el altar mayor el Señor del Veneno, hoy en la Catedral Metropolitana.[36] Era y es imagen reverenciado por los comerciantes del mercado de La Merced, el más importante de la ciudad (Fig. 20 *b*).

La razón del color oscuro es explicado por medio de un relato tradicional: un arzobispo acostumbraba orar ante la imagen de un Cristo blanco. Habiéndose enterado de esto un enemigo del prelado untó en los pies de la imagen una mortal poción para irlo envenenando día a día. El arzobispo, al realizar sus acostumbradas plegarias, contempló asombrado que la imagen había cambiado de color poniéndose negro al haber absorbido el veneno, salvándole la vida.[37]

---

35 Pedro F. Rivas, *Historia del Señor de San Román* (Campeche: 1937). Fr. Diego López de Cogolludo, *Historia de la Dominación Española en Yucatán o sea Historia de esta Provincia,* Academische Druk-V. Verl Gsanstah Grass. (Austria: 1971).

36 Xavier Moyssen, *México, angustia de sus cristos* (México: Instituto Nacional de Antropología, 1967), p. 90. Javier Reynosos, Bertha Reynoso, "El Señor del Veneno", en *Los Cristos Negros* (México: 1985), pp. 23-74.

37 Luis Mario Schneider, *Cristos, Santos y Vírgenes* (México: Grupo Editorial Planeta, 1995) pp. 63-69.

La cercanía del pequeño templo de *Porta Celli* y el sitio en donde se alzaba la pirámide de *Tezcatlipoca* no tiene discusión, si existió relación entre ambos es otra cosa, no existe información documental que lo respalde. Empero, es sugerente que en la actualidad haya tres imágenes del Señor del Veneno: la original en la Catedral de México, una réplica en *Porta Celli* y otra en el templo de La Palma, todas en una zona de la ciudad cuyo epicentro comercial es el Mercado de la Merced.



Figura 1. Deidades esculpidas en el cerro del Tepeyac: *Chalchihuitl* y *Teotenantzin*, la "Madre de los Dioses". Colección Boturini (1743-45).



Figura 2. La Virgen de Guadalupe como símbolo del nacionalismo criollo: el indígena, el mestizo y el águila mexicana. Siglo XVIII. Museo de la Basílica de Guadalupe.



Figura 3. Imagen del Cristo de Esquipulas. La belleza de la imaginería colonial guatemalteca.



Figura 4.- Esculturas de Copán en el puente colonial de Esquipulas. Un cuerpo y una cabeza de jaguar.

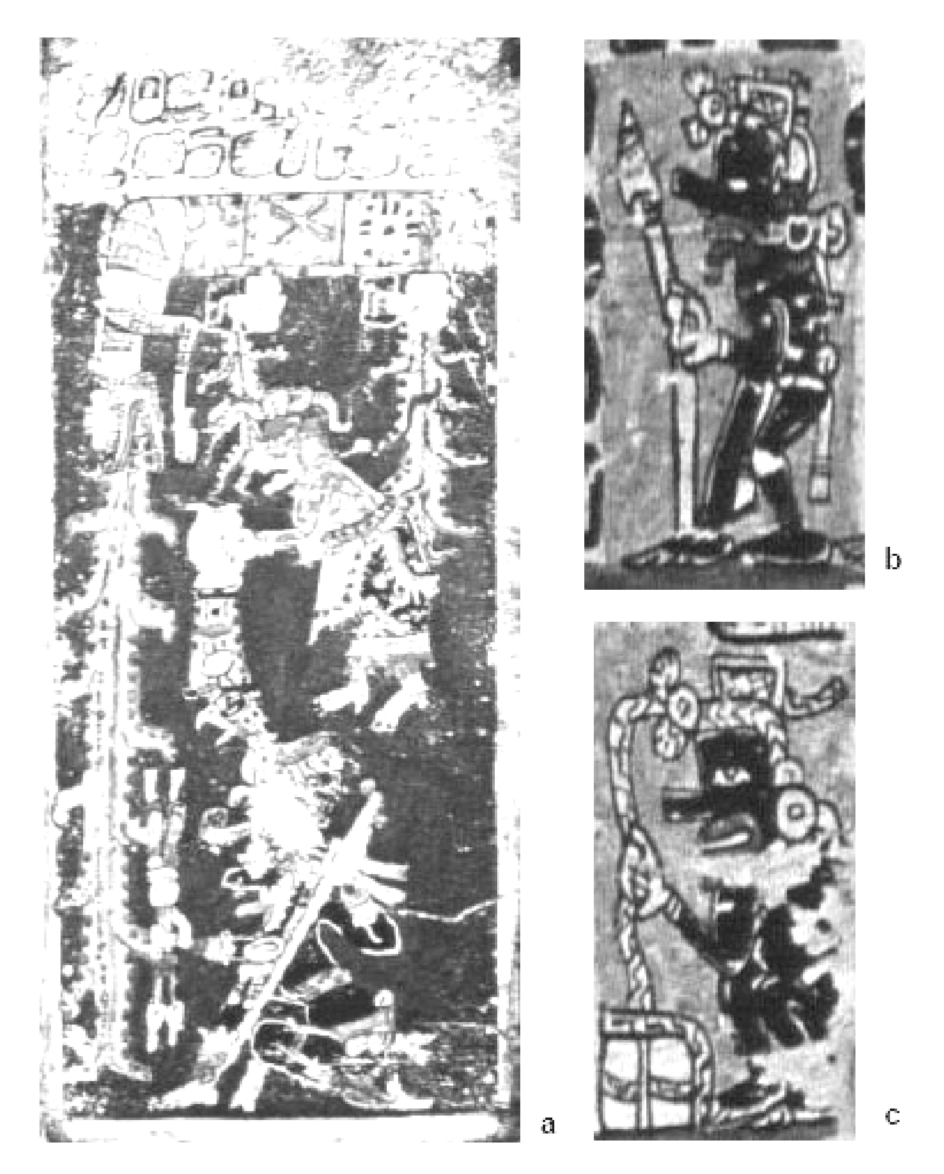



Figura 5. *Ek Chuah*. a. Con la serpiente celeste y la diosa Ixel derramando el agua (Códice de Dresde). b, c. En actitud de marcha y descansando (Códice Matritence).

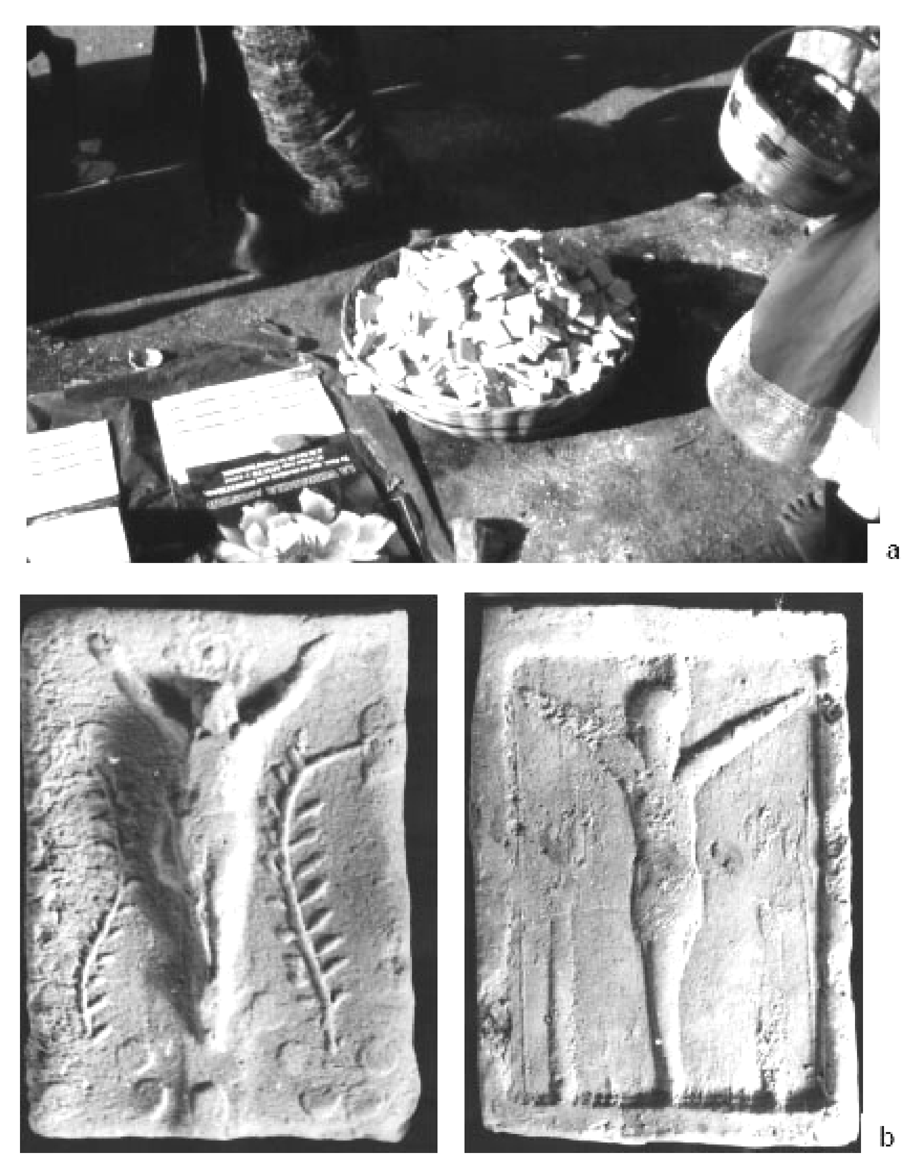


Figura 6. Tabletas moldeadas con “Tierrita del Señor”. Mercado de Esquipulas, 2005.



Figura 7. "Piedra de los Compadres". a. En la ruta de los peregrinos es punto obligado de rezos. b. Un grupo de indígenas q'eqchi'es.



Figura 8. Esquipulas. Cerro de las peticiones. “Casitas de la esperanza”, un acto de magia imitativa.



Figura 9. Imagen del Cristo de Tila en el norte de Chiapas. Fotografía de 1986.



Figura 10. La población, el templo y el cerro de la cueva en una pintura del Siglo XVII-XVIII. Archivo Diocesano, San Cristóbal de Las Casas.



Figura 11. Interior de la cueva de Tila. La estalagmita señala el lugar en donde ocurrió el milagro del aparecimiento.



Figura 12. Cueva de Joloniel, Tumbalá: a. Pinturas rupestres. b. Las cruces ceremoniales.

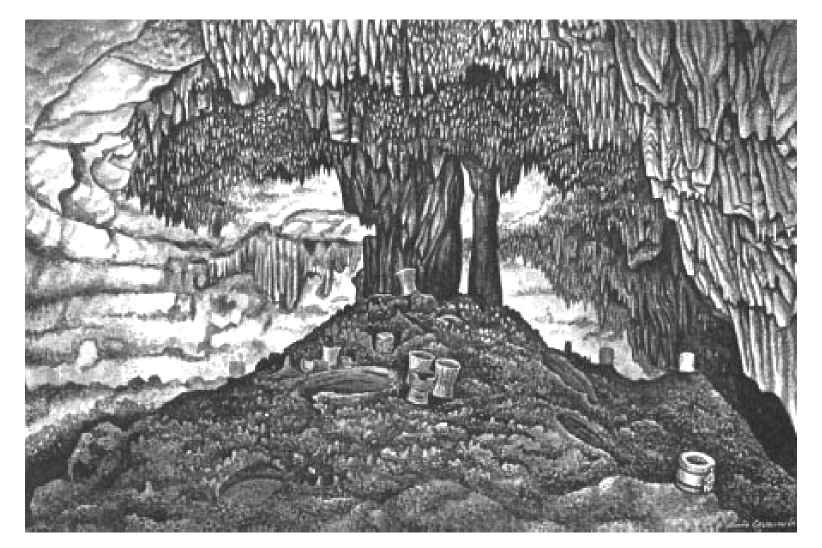


Figura 13. Cueva de Balankanche, Yucatán: La ceiba pétrea y las ofrendas al agua subterránea. Acuarela de Luis Covarrubias. (Andrews IV, 1970).



Figura 14.- El Cristo de Otatitlán, Veracruz: a. Con el color original, 1974. b. Con el color aclarado, 1992.

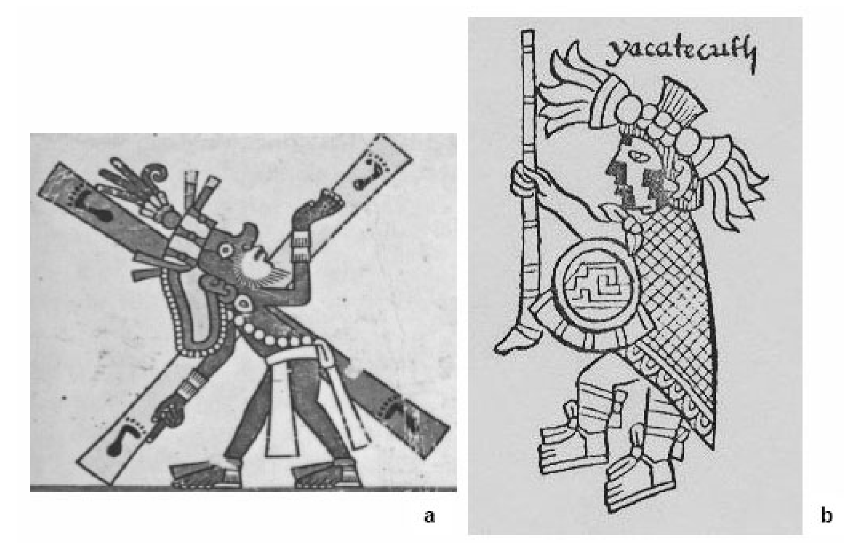



Figura 15 a. Yacatecuhtli, deidad azteca del comercio (Códice Fejervary Mayer). b. "De los atavíos de los Dioses", Informantes de Sahagún.



Figura 16.- Una expresión de origen prehispánico: los “voladores” de Papantla en la fiesta del Señor de Otatitlán.



Figura 17.- El señor del Hospital, Salamanca, Guanajuato.




Figura 18. Exvoto popular agradeciendo un milagro del Señor del Hospital, Museo de la Alhóndiga, Guanajuato.

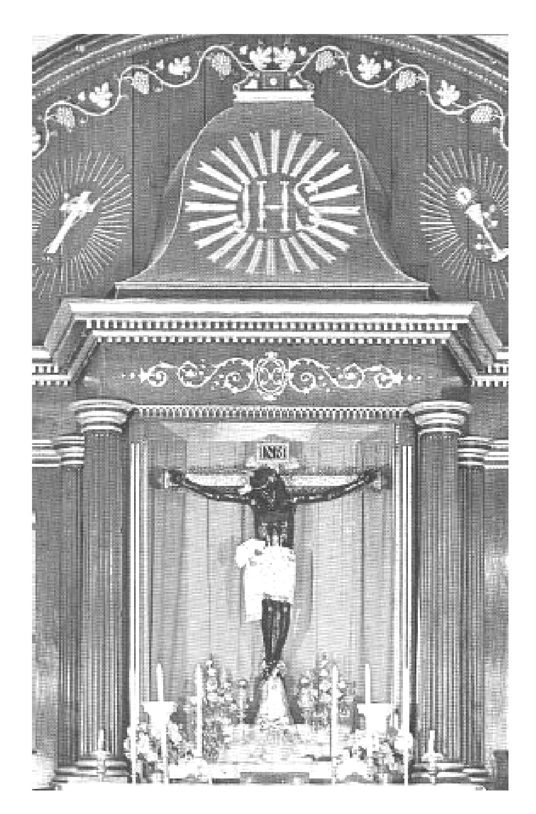
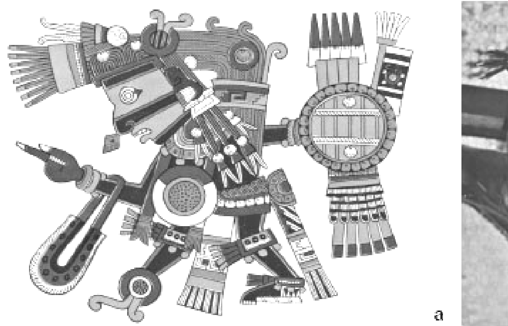


Figura 19. Cristo Negro de San Román, Ciudad de Campeche.



a



b

Figura 20. a. Tezcatlipoca, deidad mexica (Códice Borgia). b. Cristo del Veneno, Catedral de México.

## LA DESCENDENCIA CASTIZA DEL REY SEQUECHUL
# La familia Lobo Sequechul de Santiago de Guatemala

**Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro***
**A mi nieta Hannah****

## Introducción

Hace algún tiempo emprendimos una investigación sobre las tres únicas familias apellidadas Lobo, establecidas en la ciudad de Santiago de Guatemala en el siglo XVI. Sus respectivos troncos o ascendientes procedían de distintos centros urbanos de la península ibérica, sin vinculación de consanguinidad entre sí, y fundaron casas que dieron origen a frondosos árboles familiares.

El fundador de una de estas familias, la más reciente en la carrera del tiempo, fue Juan Pérez Lobo, probablemente oriundo de Portugal, maestro de armas, oficio que había aprendido de su progenitor, a quien acompañó como artillero en la armada de don Juan de Austria. En la batalla de Lepanto librada en 1571, en el golfo del mismo nombre, murió su padre.

Siguió al servicio de España, y participó en la batalla de Alcántara en 1580, y luego, en la toma de las islas Azores en 1583.

Llegó a Guatemala, poco después del último año mencionado, y se casó con Mencía Rodríguez, nieta de conquistadores por ambos costados, y por línea paterna, bisnieta del rey Sequechul, uno de los dos últimos monarcas cakchiqueles que reinaron hasta la ocupación de su territorio por los españoles.

En el expediente de la probanza de los méritos y servicios personales de Juan Pérez Lobo, se incluyen noticias, datos y documentos acerca de los

* Académico Numerario.

** Una pequeña niña que gusta de los cuentos clásicos de la literatura infantil, que cree en las hadas, y en castillos, príncipes, princesas, y animales fabulosos. Allí en ese mundo mágico mora también, el joven príncipe Sequechul, que suele pasear por hermosos prados, espesos bosques y verdes valles, entre azules serranías y arroyos de aguas cristalinas.

antepasados de su mujer, sin duda con el ánimo de conseguir para sí y o de su familia los premios que la corona concedía a los conquistadores y primeros pobladores de las tierras recién ganadas. En sus reiteradas peticiones y sus correspondientes actuaciones administrativas, se cuidó de incorporar los traslados legales de las informaciones de Francisco Sánchez de Aldeanueva, y de Rodrigo Lombardo, uno y otro, habían formado parte de las tropas de Hernán Cortés y de Pedro de Alvarado, asimismo, el solicitante no pierde ocasión para mencionar que su esposa es bisnieta de Sequechul rey y señor natural de esta provincia de Guatemala.[1]

Gracias al acopio de prueba y a la firmeza de ánimo de Juan Pérez Lobo, que no cejó en su interés por continuar con el expediente que él había iniciado con esfuerzo y muchos gastos a fin de pagar escribanos y procuradores, es posible hoy, seguir los pasos de Francisco Sánchez de Aldeanueva, que participó como soldado en la expedición de *Alonso Álvarez de Pinedo* y en las guerras de conquista del Nuevo Mundo.

Cuenta Pérez Lobo en su labor de perpetuo solicitante, que su mujer era bisnieta del rey Sequechul, y amén de sus explicaciones para aclarar el parentesco, nos permite trazar la línea de la descendencia castiza de este monarca indígena, de gran significación para la historia de Guatemala, pero cuya identidad aún resulta un tanto oscura y misteriosa.

El presente trabajo se divide en tres partes: I. Francisco Sánchez de Aldeanueva; II. El rey Sequechul; y, III. La estirpe divina.

## Primera parte
## Francisco Sánchez de Aldeanueva

### I. Origen

Proveniente de una región de España que no menciona en sus ejecutorias, como tampoco menciona, talvez deliberadamente, los nombres de sus padres, a quienes con buenas razones, consideramos de estrato campesino y oscuro. En un principio, como adelante explicaremos, se nombraba, y se hacía llamar: *Francisco Sánchez*, a secas. Ningún otro apellido engalanaba su nombre.

1 "Expediente de los merecimientos y servicios de Juan Pérez Lobo y de sus antepasados". Archivo General de Centro América (De aquí en adelante: AGCA). Signatura: A1.29-5. Expediente: 40254. Legajo: 4678.

Pasó a América un poco antes de 1519, quizá primero a Santo Domingo o Cuba y luego se trasladó a Jamaica y allí, según él mismo declara, se unió a la armada de Juan de Pineda.

Por aquel entonces las Antillas mayores eran lugares de obligado arribo y estadía de los muchos hombres, casi todos procedentes de diversos sitios geográficos de la península ibérica, de diferentes edades, oficios y clases sociales, entre los que figuraban algunos extranjeros, unas pocas mujeres[2] que acompañaban a sus padres o a sus maridos y un corto número de esclavos negros. Inmersos en aquella multitud de individuos, aptos para la guerra y ávidos de paga y aventuras, podemos imaginar a dos hombres jóvenes que se embarcaron en las expediciones descubridoras y se distinguieron en la conquista de México, ellos son Bernal Díaz del Castillo y Francisco Sánchez de Aldeanueva, este último personaje citado, representa un papel principal en los hechos históricos que relataremos en las páginas siguientes. El destino, esa fuerza misteriosa que obra irresistiblemente sobre la vida de los hombres, determinó que aquellos antiguos compañeros de muchas batallas, fueran vecinos de una misma ciudad, la ciudad de Santiago de Guatemala, en la que vivieron hasta el final de sus días.

## II. Las jornadas de exploración.

Después que Cristóbal Colón en su último viaje, descubriera las costas de Tierra Firme, y luego, Vasco Núñez de Balboa, encontrara el Océano Pacífico, se establecieron nuevas rutas en las cartas marítimas, y al mismo tiempo, se intensificaron las expediciones de descubrimiento, con el doble propósito, de expansión territorial, así como, el hallazgo de un paso entre uno y otro océano. Ya en 1512, Juan Ponce de León, había puesto pie en la Florida, aunque probablemente nunca alcanzara a saber que aquella tierra es una península del continente americano.

El 8 de febrero de 1517, en La Habana, se hizo a la vela el capitán Francisco Hernández de Córdoba con tres navíos, según refiere Bernal Díaz del Castillo,[3] que se había enrolado en su armada, como también lo hizo al

2 Las mujeres conquistadoras, es un tema poco conocido, véase: Bernard Grunberg. “El universo de los conquistadores: resultado de una investigación Prosopográfica”. En: *Signos Históricos.* No. 12, julio-diciembre, 2004 (México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, 2004), pp. 94-118.

3 Nota: El cronista Bernal Díaz del Castillo comenta que en esta expedición también participó Diego Velásquez, ayudando con algunos pertrechos y con un barco que les vendió al fiado a los expedicionarios.

año siguiente con Juan de Grijalva, y en seguida con Hernán Cortés. Pasados veintiún días, los tripulantes divisaron la provincia de Yucatán.[4] En aquel momento el piloto Antón de Alaminos, que iba en la expedición, afirmaba que era una isla, y por tal razón, fueron con tiento, bordeando la costa, hacia el oeste, "*...descubriendo puntas, y bajos y ancones y arrecifes...*",[5] desde el cabo Catoche hasta Champotón. Debido principalmente a la necesidad de juntar agua dulce y bastimentos, los expedicionarios fueron acometidos en tierra, varias veces por los indígenas, y como consecuencia de estos inesperados encuentros, resultó herido de muerte, el capitán Hernández de Córdova, y la desastrada pérdida de la mitad de su gente. Alaminos que estaba a cargo, siguió rumbo a la Florida, por parecerle que a partir del punto en que se encontraba, sería más fácil el regreso a Cuba.[6]

Al año siguiente, 1518, el gobernador de Cuba, Diego Velásquez, aparejó cuatro buques, al mando de Juan de Grijalva para reconocer las tierras descubiertas, y seguir la ruta de la expedición anterior costeando la península, para tocar nuevamente Champotón, y de este lugar, siempre siguiendo la línea de la costa, la flota enfiló a la desembocadura de un gran río, que se le llamó "Grijalva"; continuó la navegación hacia la salida del río "de Banderas", y de allí en adelante, hasta arribar a un islote, que recibió el nombre de "San Juan de Ulúa", y por último llegó a la barra del Pánuco.[7]

Sabedor Diego Velásquez, por los informes de sus exploradores, acerca de las riquezas que prometían las tierras desconocidas, reunió lo más rápido posible, una escuadra de diez navíos, a la que se sumó el bergantín de Juan Sedeño, un vecino rico de La Habana, que traía a su servicio un esclavo negro.[8] Puso al mando y nombró capitán general de la armada a Hernán Cortés, quien después de reclutar a sus hombres y cargar los navíos con provisiones, armas y caballos, levó anclas el 10 de febrero de 1519[9] con destino a Cozumel. Esta célebre jornada, es conocida por el lector, que ya sabe, cómo Cortés, fundó la Villa Rica de la Vera Cruz, se alzó contra

4 Bernal Díaz del Castillo. *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*. Edición crítica por Carmelo Sáenz de Santa María (Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, C. S. I. C., 1982), p. 6.

5 Bernal Díaz del Castillo, *op. cit*., p. 8.

6 *Ibíd.*, pp. 13-14.

7 *Ibíd.*, pp. 18-30.

8 *Ibíd.*, p. 634.

9 *Ibíd.*, p. 47.

su jefe, el gobernador de Cuba, y bien informado de la existencia de la ciudad de México, echó al través sus naves, e inició la conquista del imperio del gran Moctezuma.

Por su parte, Francisco de Garay, teniente de gobernador de la isla de Jamaica, aprestó cuatro navíos,[10] que puso al mando del navegante y cartógrafo, Alonso Álvarez de Pinedo, conocido también como Martín o Juan de Pinedo o de Pineda, con apellido compuesto o sin él. En esta empresa como ya se dijo, se alistó Francisco Sánchez de Aldeanueva y de acuerdo con la opinión más generalizada, la expedición partió de Jamaica a finales de marzo de 1519, y enfiló hacia el poniente de la Florida,[11] siguiendo la costa del Golfo de México, de norte a sur; en su trayectoria este gran marino, descubrió la desembocadura del río Mississippi o río del "*Espíritu Santo*", como él lo denominó. Finalmente la flota llegó a un gran río,[12] que muy poco antes había descubierto Juan de Grijalva, y era conocido por entonces, con el nombre de "*San Pedro y San Pablo*", y que le valiera a Francisco de Garay el título de adelantado.[13]

El número de las expediciones dirigidas por Álvarez de Pinedo es un tema dudoso, pues no se conserva la probable relación que este descubridor haya escrito, y debido a la falta de este documento, son de gran auxilio para la historia, las referencias que hacen los cronistas contemporáneos o los datos que proporciona la capitulación de Francisco de Garay celebradas en Burgos, circa 1521; tampoco es bien conocida su labor cartográfica; sin embargo, algunos autores suponen que, el mapa del Golfo de México que ilustra la edición de las Cartas de Relación de Hernán Cortés de 1522, así como otros mapas posteriores, se hicieron con el auxilio del mapa de Pinedo de 1519.[14]

---

10 Nota: No hay uniformidad entre los cronistas sobre el número de navíos que componían la flota. Bernal Díaz del Castillo, dice que eran tres, mientras que Hernán Cortés, en su segunda Carta-Relación menciona cuatro.

11 Claudia Parodi. "La fundación de Santiesteban del Puerto y el arribo de Garay al Pánuco: comentarios históricos y lingüísticos", en *Historia Mexicana* (Colegio de México. Vol. 27. No. 4 - abril - junio., 1978), p. 618.

12 Nota: Probablemente el río Tecolutla, estado de Veracruz. Claudia Parodi, *op. cit*., p. 617.

13 Parodi, *op. cit*., p. 617.

14 Esteban Mira Caballos. "La expedición de Martín de Pinedo a la Florida en 1519: Noticias inéditas", en: *Revista de Historia Naval* (Madrid: Año 23, No. 89, 2005), pp. 37-52. **Nota**: Las Cartas de Relación de Hernán Cortés, segunda y tercera, fueron publicadas por Juan Cromberger en Sevilla en 1522 y 1523. La cuarta, en Toledo en 1525.

En la segunda expedición de 1520, participó como segundo de a bordo Diego Camargo, quien según parece regresó a Jamaica y luego, volvió a Pánuco en socorro de Álvarez de Pinedo.[15]

Las miserias de la efímera colonia y la bravura de los indios huastecos, fueron la causa de su abandono. Bernal Díaz del Castillo,[16] refiere cómo Camargo llegó al puerto de la Villa Rica en una embarcación, muy dolido, con obra de sesenta soldados flacos y enfermos, para tomar amparo con la gente de Cortés. Poco más tarde, arribó Miguel Díaz de Aux con más de cincuenta soldados y siete caballos, que había ido en pos de Camargo, en auxilio de la colonia, que halló desierta.[17]

El nombre propio, el apellido, los viajes de exploración, las cartas geográficas que trazó, parecen estar condenados a permanecer en las sombras profundas del anonimato. El historiador español Esteban Mira Caballos, en un interesante estudio, intenta resolver el problema que presenta, aún hoy, a la luz del siglo XXI, el nombre del descubridor del Mississippi, y fundador de la primera colonia en Pánuco. Ni Gonzalo Fernández de Oviedo, ni fray Bartolomé de las Casas en su Historia de las Indias, le mencionan; tan sólo Bernal Díaz del Castillo nos dice que aquel capitán se llamaba "*...Alonso Álvarez Pineda o Pinedo...*",[18] con la duda de género incluida, como apunta el historiógrafo citado.[19] De allí en adelante, este famoso navegante será llamado con dicho nombre por los cronistas posteriores a Bernal, y aún por los historiadores modernos.

En su estudio, Esteban Mira Caballos, con apoyo en una información seguida en la ciudad de México en 1536, por los herederos de Juan Sánchez Galindo, que fue como ballestero en la expedición de 1519, concluye que, el nombre usual, real y verdadero de este personaje, es: "Martín de Pinedo".

En la información, declaran dos testigos, que también estuvieron en dicha jornada y consecuentemente conocieron a su capitán. Ellos eran Guillén de la Loa,[20] y Francisco del Castillo, quienes respondieron que les constaban los

15 Mira Caballos, *op. cit.*, pp. 37-52.
16 Díaz del Castillo, *op. cit.*, pp. 304-305.
17 *Ibíd.*, pp. 304-305 y 443.
18 *Ibíd.*, p. 443.
19 Mira Caballos. *op. cit.*, pp. 37-52.
20 En lo que respecta a Guillén de la Loa, puede consultarse: Francisco del Paso y Troncoso (compilador). *Índice de Documentos de Nueva España, Existentes en el Archivo de Indias de Sevilla*. Tomo I. (México: Monografías bibliográficas mexicanas, No. 12, 1928), p. 15. Puede consultarse también: Bernard Grunberg. *Dictionnaire Des Conquistadores de Mexico* (París: L. Hartmattan, 2001), p. 271.

hechos contenidos en el interrogatorio porque estuvieron en la expedición que capitaneó "Martín de Pinedo". Esta información realizada apenas unos diez y siete años después de los sucesos, la convierte en un documento casi irrebatible, a no ser porque, en el Archivo General de Centro América, tuvimos la oportunidad de ver las probanzas de Francisco Sánchez de Aldeanueva,[21] quien vivió en Guatemala y dice haber salido de Jamaica con el capitán "Juan de Pineda",[22] se halló en Pánuco y en las conquistas de la Nueva España, Honduras y Guatemala y al que, seguiremos más de cerca en las páginas siguientes.

Es preciso aclarar, que las informaciones a que hacemos alusión, fueron recibidas en la ciudad de Santiago de Guatemala en 1553 y 1561; en la primera, el solicitante en su interrogatorio expresa que, salió de Jamaica al descubrimiento de la Nueva España, con un capitán que se llamaba "Pineda".[23] En la segunda, manifiesta más o menos, lo mismo, pero completa la información, agregando un nombre de pila, y entonces le llama: "Juan de Pineda".

Resulta pues, que Francisco Sánchez de Aldeanueva, no se acordaba bien de cómo se llamaba el comandante de la armada, de la que dice haber formado parte. De ahí, podemos intuir que, el desafortunado sino de Alonso, Juan o Martín de Pinedo, obró inexorablemente sobre la memoria de los hombres que le conocieron.

En fin, el nombre del navegante que dirigió las armadas expedicionarias costeadas por Francisco de Garay, de 1519 y 1520 para el descubrimiento de la llamada provincia de Amichel, no queda del todo claro, y el problema de identidad subsiste. Sin duda, merece el esfuerzo de un replanteamiento.

## III. En las huestes de la conquista

En la nave de Diego Camargo como ya se dijo, los abatidos colonos de Pánuco tocaron puerto en Villa Rica, donde fueron socorridos por la gente de

---

21 AGCA. Expediente citado.

22 Nota: En el documento que cita el historiógrafo Esteban Mira Caballos, se dice que la expedición partió de Cuba, un dato contradictorio con lo consignado en la probanza de Francisco Sánchez de Aldeanueva, quien afirma haber salido de Jamaica. Véase: Parodi, *op. cit*., p. 617.

23 Nota: En el documento original, al final de la última letra de este apellido, comienza una rotura del papel, por lo que es muy difícil precisar si, es "a" u "o". Sin embargo hemos optado por escribir "Pineda", pues la vocal tiene adjunta una colilla, como parte de la vocal "a" o simplemente es el trazo de unión con la palabra siguiente, por tratarse de escritura ligada.

Cortés, y según relata Francisco Sánchez de Aldeanueva en sus informaciones, cerca de veinte hombres perdieron la vida en la abandonada colonia, entonces él, y los otros sobrevivientes se unieron a las fuerzas de Hernán Cortés y sirvieron en la conquista de México.

De acuerdo con las aserciones contenidas en los interrogatorios de sus informaciones de méritos y servicios, sabemos que, estuvo en el sitio de la ciudad de México, cerca de "…*tres o cuatro meses*…" y así mismo, en compañía de otros españoles, durante ese tiempo fue a los alrededores de dicha ciudad a conquistar pueblos comarcanos, y luego que se ganó y pacificó y pobló la gran ciudad, fue con Pedro de Alvarado por la banda del Océano Pacífico, ciento treinta leguas, a la conquista de los territorios de Tututepeque y Tehuantepec, hasta Oaxaca, en un recorrido sobre la costa, de ochenta leguas, y de la tierra adentro, más de cuarenta, "…*pacificando [a] los zapotecas*".[24]

Terminada esta jornada, de mucho provecho pecuniario para Pedro de Alvarado, debido a las fuertes sumas de oro que se apropió,[25] como producto de las extorsiones y aperreamientos que hizo sufrir a los desdichados señores de Tututepeque. En esta misma jornada es muy probable que, Francisco Sánchez, consiguiera la simpatía y el favor de Alvarado, que le valieron para un futuro cercano, buenos repartimientos de indios, repartos de tierras en la ciudad de Santiago de Guatemala, y con toda seguridad, también su matrimonio con doña Mencía Sequechul, una de las concubinas de Alvarado, así como la confianza y la amistad del obispo licenciado Francisco Marroquín, el mejor amigo, quizá el único amigo sincero de Alvarado, que al decir de Adrián Recinos, no le falló después de muerto.[26]

Cuando Cristóbal de Olid estaba por partir hacia la conquista de Honduras, Francisco Sánchez pasó a formar partes de sus filas por orden terminante de Hernán Cortés, pues Sánchez se resistía a dejar el suelo mexicano, según relataron los testigos presenciales.[27] Es bien conocido por el lector que, Olid se había concertado con el gobernador de Cuba, Diego Velásquez, rompiendo vínculos con Hernán Cortés, y de cómo se hizo de la expedición y del territorio que éste le había enviado a conquistar; mientras tanto, muy a principios de 1525, un capitán llamado Pedro de Briones,[28] natural de Sala-

24 AGCA. Documento citado.
25 Adrián Recinos. *Pedro de Alvarado* (Guatemala: CENALTEX, 1986), pp. 52-53.
26 *Ibíd.*, p. 227.
27 AGCA. Documento citado.
28 Grunberg, *Dictionnaire…, op. cit.*, pp. 85-86.

manca, veterano de Italia, de genio inquieto y turbulento, que se hallaba en Honduras bajo las órdenes de Olid, de acuerdo con el relato de Bernal Díaz del Castillo,[29] se rebeló contra su jefe y seguido de la gente que le acuerpaba, se puso en camino a México. Entre el grupo de los alzados estuvo presente nuestro ya bien conocido Francisco Sánchez, y así éste, con Briones y sus demás acompañantes, llegaron a Guatemala a reforzar las filas del ejército de Pedro de Alvarado, alias *Tonatiuh (el sol),* y de nuevo Sánchez, según él mismo confiesa en sus informaciones, que venía en busca de su antiguo amigo, halló en él, el apoyo que esperaba, dicho de manera proverbial, se arrimó al sol que más calienta, empero, Briones murió en Guatemala, ahorcado por amotinador en 1528.[30]

La rebelión de Briones a juicio de Bernal Díaz del Castillo dio pábulo a la conjuración contra Cristóbal de Olid, muerto a manos de sus asesinos, Francisco de las Casas y Gil González de Ávila.[31]

Finalmente, Francisco Sánchez llegó a la provincia de Guatemala, con ánimo de permanencia, se unió a los conquistadores del país en la lucha contra la rebelión cakchiquel, y se sumó en 1526 a la gente de Pedro de Alvarado en su viaje a Honduras para reunirse con Hernán Cortés.

A su regreso a la ciudad de Santiago, comenzó una vida ciudadana más acorde con los intereses personales que él se había propuesto alcanzar: una respetable posición social, formar un hogar y fabricar su fortuna.

## IV. La vida en la ciudad de Santiago de Guatemala

La primera mención que se hace en el *Libro Viejo de la Fundación de Guatemala,* acerca de Francisco Sánchez es en el cabildo de 18 de marzo de 1528, celebrado en la recién fundada ciudad de Santiago (en Almolonga) en cuya acta se registra que, juntamente con otras personas, fue recibido como vecino;[32] igualmente en 20 de marzo del mismo año, se presentó y quedó avecindado, Rodrigo Lombardo,[33] que había estado en México y en la con-

29 Díaz del Castillo, *op. cit.*, p. 508.
30 Grunberg, *Dictionnaire…, op. cit.*, p. 86.
31 Díaz del Castillo, *op. cit.*, pp. 508-509.
32 *Libro Viejo de la Fundación de Guatemala.* Edición crítica por Carmelo Sáenz de Santa María (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala y Comisión Interuniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, 1991). p. 42.
33 *Ibíd.*, p. 45.

quista de Cuzcatlán, de quien se dice, en la información seguida en 1604, en la ciudad de San Miguel, por Juan Pérez Lobo, en representación de los herederos de Lombardo, que éste había sido vecino de dicha ciudad, y uno de los muchos que fueron a conquistar la Choluteca.[34] Años después, estos dos personajes, Lombardo y Sánchez se convertirían en parientes políticos por el matrimonio de la hija del primero con el hijo mayor del segundo.

El mismo Libro recoge en sus páginas el punto de acta del cabildo celebrado el lunes 10 de mayo de 1530, que especifica que ese día se midió un pedazo de tierra de 300 pasos de frente por setecientos de fondo a favor de Francisco Sánchez, tamburino.[35]

El nombre apelativo entre los conquistadores parece haber sido moneda corriente, por la frecuencia que se daba a los hombres que formaban las milicias conquistadoras en Indias. Bernal Díaz del Castillo ilustra su crónica agregando a los nombres de ciertos personajes sus respectivos apodos, como cuando habla de dos individuos apellidados Maldonado, "*el fiero*" y "*el ancho*"; y de un tal Madrid "*el corcovado*", y otros muchos, para no citar, sino unos pocos ejemplos, o el conocidísimo sobrenombre "*Tonatiuh*" *(el sol)* que los indígenas mexicanos le dieron al conquistador Pedro de Alvarado.

*El Libro Viejo de la Fundación de Guatemala*, también conocido como *Libro Primero de Cabildo*, y el *Cuaderno del repartimiento de tierras del año 1528*, que forma parte del mismo, menciona algunas veces a Francisco Sánchez, sin más nombres y apellidos, y otras, incluye el sobrenombre "tamburino". Probablemente Francisco Sánchez, al iniciarse en las jornadas expedicionarias fue tambor de tropa o antes en su patria, o bien, a su arribo a las Antillas, tocaba el tamboril, un instrumento musical muy popular en la península ibérica, cuyo origen se remonta a la edad media, que se coloca del lado izquierdo y se percuta con una sola baqueta para marcar el compás, de allí, el conocido dicho de que, "*en España, no hay baile ni fiesta sin gaita ni tamboril*".

El sobre nombre con pequeñas variantes, tales como "*tamborino*" y "*tamborín*", acompañaría a nuestro personaje de por vida, y al igual que, si se tratara de un beneficio dispensado por dos vidas, el apodo sobrevivió y paso a identificar mejor a su hijo Juan.[36] Sin embargo, hubo también en la conquista de México, un tal Benito Vejer, alias Benito Bejel y Benito Tam-

34 AGCA. Documento citado.

35 *Libro Viejo de la… op. cit.*, p. 194.

36 Juan José Falla Sánchez. *Extractos de escrituras públicas*. 6 tomos. Guatemala, 1994. Tomo I, p. 135.

borino,[37] que fue atabalero en las guerras de Italia y pasó a Nueva España, en la armada de Pánfilo de Narváez, que confirma la regla.

Al fin y a la postre, Francisco Sánchez dio por elegantizar su nombre y comenzó a llamarse: Sánchez de Aldeanueva, talvez, un apellido familiar, o tiró del cabo el topónimo de su aldea natal.[38] Un sobre apellido sonoro y enaltecedor, más en consonancia con la categoría de un hombre que ha alcanzado cierta fama y fortuna. Caso similar es el de Bernal Díaz, que después de avecindarse en Guatemala, amplió su apellido, y en adelante se llamó “Bernal Díaz del Castillo”.[39]

## V. El rapto de la princesa

El *Memorial de Sololá* registra que el apuesto y temible capitán *Tonatiuh* llegó a la ciudad de *Tecpán-Quauhtemallan* (Iximché) y fue bien recibido por los reyes, el 12 de abril de 1524,[40] no hubo guerra y Alvarado estaba contento y después de una permanencia de pocos días y con la ayuda de los cakchiqueles, se ocupó en someter a los enemigos de éstos, los tzutujiles de Atitlán. Transcurridos veinticinco días desde su entrada en la ciudad, salió con sus tropas a la conquista de Cuzcatlán, pasando por Escuintla y la costa sur del país, y a su regreso a Guatemala, después de una ausencia de cuarenta días, el 21 de mayo del mismo año, el *Memorial de Sololá*, señala que *Tonatiuh* pidió una hija de los señores, la cual le fue dada.[41]

Se ha dicho y se mantiene como verdad clara y evidente entre los historiadores, el rapto de una princesa cakchiquel llamada Xúchil o Suchil, una joven y bella princesa, según narra el connotado historiador José Milla, con cierto regusto romántico, propio de la época.[42]

---

37 Grunberg, *Dictionnaire…, op. cit*., p. 565.

38 Nota: Bernard Grunberg en el Diccionario citado, supone que Francisco Sánchez era originario de Aldeanueva. Debe tomarse en cuenta que, existen varias aldeas y municipios con ese nombre en diferentes provincias de España, algunas cuya fundación se remonta a la Edad Media.

39 Carmelo Sáenz de Santa María. *Historia de una Historia* (Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1984), p. 48.

40 *Memorial de Sololá*. Edición Facsimilar. Simón Otzoy C. Traductor. (Guatemala: Comisión Interuniversitaria de Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, 1999), párrafo 148, p. 186.

41 *Ibíd.*, párrafo 151, p. 187.

42 José Milla. *Historia de la América Central* (Guatemala: Tipografía El Progreso, 1879), 2 tomos. Tomo I, p. 85.

El hecho se reviste de certeza, pues se funda en un cargo que se le imputa en juicio a Pedro de Alvarado, en el proceso que se le instruyó en México en 1529. Durante la pesquisa y de acuerdo con el interrogatorio correspondiente, en la pregunta XVII (17), se lee:

> "*XVII—Yten si saben &.que quando el dicho Pedro de Albarado fué a la dicha provincia de Guatimala por capitán los señores de la dicha provincia le rrecivieron de paz y le dieron muchos presentes de oro y plata y joyas en gran cantidad y le hizieron muy buen rrecivimiento y sabido que tenía el señor de la dicha provincia una mujer muy hermosa, le prendió y tuvo preso hasta que le dio a la dicha su mujer el cual le traxo muchas joyas de oro y plata y esclavos y esclavas y llorando le rogó que le diese a su muger y que tomase todo lo suso dicho y el dicho Pedro de Alvarado tomó las dichas joyas y esclavos y se quedo con ellas y con la mujer digan lo que saben*".[43]

Entre los testigos que declararon y respondieron a esta pregunta en lo conducente a la mujer, figuran las personas siguientes:

> Francisco Berdugo, dijo "*... que en lo de la mujer no lo oyo dezir*".[44]
> Pedro Dovide [Pedro de Ovid], manifestó: "*... que oyó dezir que le pidio una hermana del señor*".[45]
> Román López, "*...dijo queste testigo yva con el dicho Pedro de Alvarado e fue a la dicha provincia de Guatimala e vido que los señores salieron de paz e les tuvo presos e le dieron cierto oro e que le truxeron una yndia que dezian quera su mujer e que después quedo con la yndia e con el dicho oro*".[46]
> Pedro González Nájera, expresó "*...e a lo demás contenido en esta pregunta este testigo lo oyo dezir*".[47]

43 José Fernando Ramírez (Editor). *Proceso de residencia contra Pedro de Alvarado* (México: Valdés y Redondas, 1847), reproducido en: *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, 1930-1931, tomo VII. p. 114.
44 *Ibíd.*, tomo VII, p. 212.
45 *Ibíd.*, tomo VII, p. 219.
46 *Ibíd.*, tomo VII, p. 221.
47 *Ibíd.*, tomo VII, p. 223.

Francisco Flores, "*A la diez e syete preguntas dixo que la sabe como en ella se contiene por queste testigo se hallo presente ecebto que en lo del oro que sabe que le dieron oro pero no sabe en que cantydad*".[48]
Bernaldino Vásquez de Tapia dijo "*...entre los que lo oyo decir fue uno a Rodrígo de Castañeda*".[49]
Rodrigo Castañeda, respondió "*...que la sabe como en ella se contiene por queste testigo fue con el dicho Pedro Dalvarado e se falló presente a ello*".[50]
Alonso Morzillo, contestó "*...que la sabe como en ella se contiene preguntado como lo sabe dixo por que lo vido e que las esclavas que le truxo las repartió con los españoles*".[51]

En vista de tales declaraciones, que sin duda pesaron en el ánimo de los jueces, estos le formularon el cargo diez y nueve, casi idéntico en sentido y términos de la pregunta XVII, a la que ya hicimos referencia, al cual Alvarado respondió en su defensa que, alguien de su gente, le refirió que una esclava india, le había contado que la tierra adelante era muy buena, y que los señores habían mentido para que los españoles no fueran a la conquista de ella. Además, el acusado argumentó en su favor, quizás con subrepción, variando los acontecimientos para ocultar el hecho y confundir a los jueces, diciendo:

"*...que lo había sabido de una yndia que se dezía Suchil les mande que me la traxesen e por mucha ynportunidad nunca me la quisyeron traer hasta tanto que prendí a un yndio que la tenía en su casa e a cabo de dos días me traxeron una yndia que me dixeron que hera prencipal e con todo esto no me querían dar a la yndia Suchil que les pedia e hazían lo suso dicho por encobrir la mentira que me avian dicho e des que les enportune mucho sobrello me traxeron a la dicha esclava de la cual supe el secreto de la tierra a cuya cabsa descobrí muchas provincias e tierra adelante e la puse debaxo del dominio de vtra.mag. llevando por guía e lengua la dicha yndia que avia mas de cincuenta años e yo nunca prendí a ningún señor de los de la provincia de Guatimala…*".[52]

48 *Ibíd.*, tomo VII, p. 226.
49 *Ibíd.*, tomo VII, p. 232.
50 *Ibíd.*, tomo VII, p. 235.
51 *Ibíd.*, tomo VII, p. 238.
52 *Ibíd*, tomo VII, pp. 379-380.

Suele decirse en los tratados de la prueba, principalmente en materia criminal, cómo la labor del juez es comparable a la del historiador, pues ambos se ocupan en examinar la verdad de los hechos pasados, mediante la crítica de las fuentes.[53] En el juicio incoado contra Pedro de Alvarado en México en 1529, en particular el cargo XIX, referente al rapto de la mujer indígena, nos encontramos ante un hecho histórico, documentado por escrito en proceso judicial; sin embargo, es necesario señalar que, no obra en el proceso la declaración de la ofendida, como sí está, en contrario, la declaración del sindicado. Finalmente la veracidad del hecho se sustenta en la prueba de testigos, cuyos dichos no son contestes del todo, pues de los ocho que prestaron declaración, a uno, no le consta el hecho, y dos dijeron que oyeron decir, en tanto que cuatro de ellos, indicaron hallarse presentes y aceptaron el contenido de la aserción, sin mayores explicaciones, y por último, uno de los ocho comparecientes, refirió de modo distinto el mismo suceso y manifestó: "*que oyó decir que le pidió una hermana del señor*".

Si se atiende al examen y a la subsecuente valoración de las declaraciones testimoniales de las personas anteriormente mencionadas, podemos constatar que, Pedro Berdugo no tuvo conocimiento de los hechos, y por tal razón, su deposición carece de toda relevancia probatoria; Pedro González Nájera y Bernaldino Vásquez de Tapia, oyeron decir acerca de los hechos de que se les pregunta, pero su dicho, se convierte en testimonio sobre el testimonio, es decir, ellos no percibieron los hechos de manera directa, sino a través del comentario de un tercero, y de ahí que, su declaración se asemeje al *rumor*, que tiene el inconveniente de no ser posible comprobar la fuente de donde proviene.[54] En cuanto a los dichos de Román López, Francisco Flores, Rodrigo Castañeda y Alonso Morzillo, quienes fueron testigos presenciales y expresaron ser ciertos los hechos referentes al oro, y a la mujer, de acuerdo con las reglas de la sana crítica, resultan suficientes para darles valor probatorio; sin embargo, Pedro Dovide, también se enteró de los hechos indirectamente, por medio de terceras personas, y su dicho constituye una versión diferente de los anteriores, es pues, un *rumor,* pero igualmente es otro modo de referir los mismos hechos.

El *Memorial de Sololá* es un documento histórico y literario de la etnia cakchiquel, escrito en su lengua con caracteres latinos. El académico Jorge

53 Luis Muñoz Sabaté. *Técnica Probatoria: Estudio sobre las dificultades de la prueba en el proceso* (Barcelona: Editorial Práxis, 1967), p. 55.

54 *Ibíd*, pp. 315-316.

Luján Muñoz, coincide con las opiniones de Daniel Brinton y Ernst Mengin, en el sentido que la redacción del documento comenzó hacia 1559,[55] es decir unos treinta años después de la fundación de la primera ciudad de Santiago de Guatemala. Es posible que por aquel tiempo, aún estuvieran vivas varias personas, tanto indígenas como españolas que se hallaron presentes durante los primeros años de la conquista de Guatemala, como en efecto sabemos, por la información de Francisco Sánchez de Aldeanueva, realizada en 1561, en la que consta que él y su esposa, y los testigos que comparecieron, entre ellos el obispo Francisco Marroquín, gozaban del don de la vida y firmaron las actuaciones.

De modo que el documento referido es a nuestro juicio, en cuanto a este suceso, la fuente más idónea y confiable, debido a que la información proviene de la parte vencida en la guerra de conquista, de la gente misma a la que pertenecía la agraviada, que de alguna manera viene a llenar el vacío que ocasiona su falta de declaración.

El *Memorial de Sololá* en escasas líneas registra el suceso que nos interesa, y expresa:

> *"El día 11 Ajpú* (21 de julio de 1524) *regresó [a Iximché] él [Alvarado] de Cuzcatlán. Solamente 40 días se había ausentado para ir a Kuskatán. Entonces Tunatiw pidió una hija de los señores, la cual le fue dada a Tunatiw por los señores*".[56]

Se dice frecuentemente con respecto a la crítica del testimonio, que entre el testigo y su declaración testifical, media su punto de vista, pues la percepción del hecho o de los hechos, es el resultado de un proceso intelectual subjetivo, es decir, relativo al modo de pensar del sujeto. De ahí que en los testimonios de varios testigos sobre los mismos hechos, pueden observarse ciertas variantes, en las que pueden influir los sentimientos afectivos, la amistad o la enemistad, y la subordinación, especialmente en el ámbito militar. En este caso, los declarantes fueron compañeros de armas de Alvarado, algunos de ellos, estuvieron bajo sus órdenes y otros quizás fueron amigos o enemigos, del adelantado. En nuestra opinión el dicho de Pedro de Ovid, aunque es testigo de oídas, su declaración es más acorde con la versión del Memorial de Sololá. Es pues, muy poco probable que los autores de este importante documento, hayan soslayado la realidad de aquel afrentoso suceso, ni dejado pasar

55 *Memorial de Sololá*, *op. cit*., p. xvii.
56 *Ibíd*, párrafo 151, p. 187.

la oportunidad de pintar con colores trágicos, el apetito desordenado de los placeres sensuales, que ciertamente aquejaba a Alvarado. El proceso instruido en su contra en 1529 reúne otros cargos similares, como haberle quitado con violencia, al cacique de Papalo, dos mujeres hermosas;[57] y al tiempo que era capitán de la parte de Tlatelolco, en la conquista de la ciudad de México, dejaba sola a su gente y se iba a dormir con una india que tenía en Tacuba.[58]

El proceso de residencia terminó anormalmente, sin sentencia, y los efectos valiosos que Alvarado trajera de España, pasaron a otras manos, incluidas las manos de los oidores de la primera audiencia de México.[59]

Pero siguiendo el hilo de esta historia, W. George Lovell, Christopher H. Lutz, y Wendy Kramer,[60] deducen de las mismas fuentes documentales, de las que hemos hecho alusión, tales como los textos del proceso, relativos al rapto de la mujer llamada Xúchil o Suchil, y suponen que ésta, es la misma reina consorte del ahpozotzil cakchiquel, Cají Imox, que en la pregunta XVII de la pesquisa y en el cargo XIX, se le denomina: "*el señor de la dicha provincia*". La idea como simple antecedencia, proviene de José Milla, mas éste, se cuidó de no agitar las aguas, haciendo un comentario explícito, y optó por referir el suceso de la siguiente manera: "*Uno de los príncipes de la nación acababa de tomar por esposa a la joven y bella princesa Xuchil, a quien amaba entrañablemente…*"[61] El erudito Adrián Recinos, le resta credibilidad a tal especie, que el *Memorial de Sololá* no recoge, y añade que, "*…durante la primera estancia en Quauhtemallan Alvarado y los Señores se trataron mutuamente con muchas atenciones y consideraciones, como amigos que necesitaban los unos de los otros*".[62]

Por otra parte, se ha objetado siempre, que el *Memorial de Sololá*, dice textualmente que, Alvarado pidió "*una hija de los señores*" y no, "*una hija de los reyes*". En efecto así está escrito, pero debemos recordar que en el

57 Ramírez, edit., *op. cit*., p. 362.
58 *Ibíd*.
59 Adrián Recinos. *Pedro de Alvarado, Conquistador de México y Guatemala*. (Guatemala: CENALTEX, 1986), p. 131.
60 W. George Lovell, Christopher H. Lutz y Wendy Kramer. *Atemorizar la tierra, Pedro de Alvarado y la conquista de Guatemala, 1520-1541* (Guatemala: F&G Editores, 2016), p. 69.
61 Milla, *op. cit*., tomo I, p. 85.
62 Recinos, *op. cit*., p. 98-99.

idioma castellano, las voces señor y rey son sinónimas,[63] y designan una misma idea. Sería factible aventurarse a suponer que se trata de un problema de traducción, pero al final el concepto será el mismo.

En resumen Alvarado pidió una hija de los reyes y esta afirmación parece encontrar respuesta en el texto más o menos invariable, que Juan Pérez Lobo, a partir de 1604, solía agregar a sus escritos en demanda de recompensa de sus propios servicios, y de los antepasados de su esposa:

> "*Es nieta* [bisnieta] *la dicha mi mujer del rey Siquichul, que lo fue natural y señor de este reino* [Guatemala]*, padre legítimo de doña Mencía Sihquichul mujer del dicho Francisco Sánchez, abuelo de mi mujer, cuyos servicios jamás han sido premiados…*"[64]

En otra petición similar, de fecha 9 de febrero de 1606, se lee lo siguiente: "*Juan Pérez Lobo como marido y conjunta persona de Mencía Rodríguez, nieta, y bisnieta legítima de Francisco Sánchez de Aldeanueva, conquistador y poblador de esta provincia y de la Nueva España, y de don Francisco Saquichul (sic), r S (sic)* [Señor] *natural de esta provincia* [de Guatemala]".[65]

De modo que la afirmación de Juan Pérez Lobo en el sentido que su mujer Mencía Rodríguez es bisnieta del rey Sequechul, señor de esta provincia de Guatemala, viene a corroborar la información contenida en el *Memorial de Sololá*, acerca de la hija que los reyes le dieron a Tonatiuh.

El suceso es cierto, en verdad aconteció, y la especie de la princesa, hasta ahora, casi la par de la leyenda, se torna verídico, gracias a la manifestación formal realizada por Pérez Lobo en los memoriales dirigidos a la audiencia de Guatemala, y sus explicaciones en lo tocante a la descendencia de Sequechul, a nuestro juicio, adquiere interés heurístico para la prueba de hechos familiares, como en este caso ocurre.

No ocurre lo mismo, con respecto al nombre de la mujer de la realeza indígena a la que hemos venido haciendo referencia, nombrada Xúchil por los guerreros mexicanos, o Suchil, por los españoles, toda vez que, Pedro de Alvarado para defenderse del cargo atinente, y obrando como ya dijimos, con

---

63 Nota: "*Señor. Sin. Hombre, caballero, noble, prócer, hidalgo, soberano, rey, dios*". *Diccionario de Sinónimos y Antónimos* (Barcelona: Océano Grupo Editorial, 1998).

64 "*En Guatemala a veinte días del mes de agosto de mil seiscientos cuatro años, ante su señoría doctor Alonso Criado de Castilla…fue leída esta petición…García de Escobar*". Expediente de los Méritos y Servicios…AGCA. Documento citado.

65 *Ibid.*

posible subrepción, hizo una relación confusa del hecho y dijo, que le llevaron una india que era principal, pero no le querían dar a la Suchil, una esclava de más de cincuenta años, que él quería emplear como intérprete, lo que naturalmente incide en la identidad de las personas que menciona.

La hija del rey Sequechul al aceptar la fe cristiana recibió el nombre de Mencía. Doña Mencía Sequechul como en adelante fue llamada. Dijimos anteriormente, que fue manceba de Pedro de Alvarado, y éste, por razones de conveniencia personal o de política, decidió alejarse de ella y casarla con un hombre de confianza. Es posible que Alvarado haya contribuido con una generosa dote,[66] la cual, quizás influyó en el ánimo de Francisco Sánchez, para tomar de la mano a la novia y conducirla ante el altar.

En la información iniciada por Francisco Sánchez de Aldeanueva en enero de 1561, el solicitante confiesa ser casado desde hace treinta y cinco años, y ser padre de doce hijos legítimos, ocho varones y cuatro mujeres, dos casadas y dos por casar; que así mismo tiene veintidós nietos. Agrega que es pobre y vive en una casa cubierta de paja y se queja, que la renta de su encomienda no le alcanza para el sustento de su familia. En la información declaró el Obispo Francisco Marroquín, a quien en las actuaciones se le denomina "*el buen obispo*" y éste dijo: que tiene más de sesenta años de edad, y que conoce a Francisco Sánchez, de treinta años a esta parte, que es casado, y le tiene por hombre de bien, buen cristiano y de buenos consejos, y que, éste siempre le dio aviso de muchas cosas que convenían al servicio de Dios, y el bien de la república y para excusar muchas culpas.

Sin duda el obispo Marroquín conocía muy de cerca al solicitante, con el que, por lo visto, tenía una relación de confidencia, a su esposa y a su familia, y estaba bien enterado de los pormenores del casamiento de ambos, y aunque desde luego el prelado, no tuvo intervención en la celebración del matrimonio, por no radicar aun en Guatemala, sí tenía conocimiento acerca de las personas de Francisco Sánchez y Mencía Sequechul, debido principalmente a la estrecha amistad que le unía con Pedro de Alvarado y probablemente, estaba al tanto de cualquier otra información que sobre ellos, le hubiese confiado el adelantado. En el testamento del adelantado, que el obispo Marroquín otorgara por poder en 1542, después de muerto Alvarado, no hay mención de Sánchez

66 Doña Mencía, de acuerdo con la costumbre y las referencias de los testigos citados en este trabajo, trajo consigo una fuerte suma en oro, joyas, esclavos y esclavas para que la sirvieran. Alvarado, recibió a la joven, se hizo cargo de los bienes cuasi-parafernales, y en cuanto a las esclavas, se las dio a sus amigos.

ni de doña Mencía, porque ya no había razón para mencionarlos; pero si se instituye un legado a favor de una de las amantes del finado don Pedro, la "*...doncella madre de don Gómez hijo del dicho adelantado, que está en la isla de la Tercera, para ayuda de su casamiento…*"[67]

Por las declaraciones del propio Francisco Sánchez y del obispo Francisco Marroquín, se puede establecer el año, en que se celebró el casamiento, que resulta ser 1526. Para ese tiempo, Francisco Sánchez ya había llegado a Guatemala en la primavera de 1525 con el capitán Briones, y por entonces ya conocía a Alvarado, por haber sido subordinado suyo en la conquista de Tututepeque, y su amistad era sólida.

El matrimonio habitó en una casa modesta, cubierta de paja, muy común en la ciudad de Santiago (en Panchoy), porque en ese tiempo, la teja era escasa y el precio elevado, pero, como cualquiera otra, contaba con su correspondiente sitio y los corrales para la crianza de los animales domésticos.

## VI. Las encomiendas

Jorge de Alvarado le adjudicó una encomienda de dos mil indios, en Honduras circa 1528. Obtuvo además, las encomiendas de los pueblos de Citalá, Coatán, Nima, Quequel, y Zacualpilla.[68] Parece ser que, como resultado de la tasación general efectuada por el Licenciado Alonso López Cerrato,[69] perdió algunos pueblos encomendados y se redujo el número de tributarios, por ello dice Sánchez en 1561, refiriéndose a sí mismo en tercera persona, que, Cerrato, "*...le quitó, mucha cosa de tributo y quedó muerto de hambre, él y toda su casa...*"[70] La pobreza sobrellevada con dignidad, obligó moralmente al obispo Marroquín a exclamar: "*...que su majestad de consciencia*

67 Fray Antonio de Remesal. O. P. *Historia General de las Indias Occidentales y en particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala* (México: Editorial Porrúa, 1988) tomo I, Libro IV, p. 283.

68 Horacio Cabezas Carcache. "Las Encomiendas". En, *Historia General de Guatemala*. (De aquí en adelante *HGG*), Jorge Luján Muñoz, Director General. Tomo II, *Dominación Española: Desde la Conquista hasta 1700*, Ernesto Chinchilla Aguilar, Director del tomo (Guatemala, Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1993), pp. 373-386. Véase también: Grunberg, *Dictionnaire…, op. cit.*, p. 493.

69 Nota: Presidente de la primera Audiencia de Guatemala, fundada como Audiencia de los Confines de Guatemala y Nicaragua en 1543 (1543-1555, muerto en su oficio).

70 AGCA. Documento citado.

*debe mandar gratificar los servicios que en estas partes ha hecho* [Francisco Sánchez] *tanto tiempo*".[71]

Por Real Cédula despachada en Monzón, a 24 de julio de 1552, por el príncipe y refrendada por Juan de Sámano, dirigida al presidente y oidores de la Real audiencia de los Confines de Guatemala y Nicaragua, se les mandó se revisen las tasaciones de indios que tiene Francisco Sánchez, vecino de la ciudad de Santiago de Guatemala y se vea si ha sido agraviado y se le desagravie y sea preferido en las encomiendas que vacasen. El 17 de abril de 1557 los señores del Consejo Real de las Indias, en vista de que no parece haberse proveído cosa alguna, ordenaron a la audiencia, que lo vea y lo provea como convenga.[72]

## VII. Las probanzas

En junio de 1553, Francisco Sánchez de Aldeanueva presentó por testigos en su información de méritos y servicios a Gonzalo Sobrino, (vecino de Ciudad Real de los Llanos de Chiapa y estante en la ciudad de Santiago de Guatemala); Pedro González Nájera; Alonso de Loarca y Francisco Chávez, vecinos de la ciudad de Santiago de Guatemala, quienes respondieron al interrogatorio correspondiente.

En enero de 1561 hizo una segunda información y presentó por testigos a las siguientes personas, que fueron recibidas en diferentes fechas:

| Nombre | Edad | Tiempo de conocerle |
|---|---|---|
| 1. Diego López de Villanueva | 60 años | 30 años |
| 2. Cristóbal de Salvatierra | 60 años | 38 años |
| 3. Juan de Alba | 67 años | 40 años |
| 4. Gonzalo Ortiz | 60 años | 30 años |
| 5. Pedro González Nájera | 50 años | 38 años |
| 6. Juan Gómez de Bonilla | 50 años | 35 años |
| 7. Francisco de Utiel | 55 años | 30 años |
| 8. Juan Recino | 55 años | 38 años |
| 9. Francisco López | 65 años | 30 años |
| 10. Pedro Dovide [de Ovid] | 60 años | 40 años |
| 11. Antonio Ortiz de Leiva | 50 años | 36 años |
| 12. Don Francisco Marroquín | 60 años | 30 años |

71 *Ibíd.*
72 *Ibíd.*

Los hombres que atestiguaron en las dos informaciones de Francisco Sánchez de Aldeanueva, manifestaron su edad y el tiempo de conocer al solicitante, y huelga decir, que ellos, fueron sus compañeros en un momento dado, y participaron con el proponente en las conquistas de varios y diferentes territorios, y además, excepto, Sobrino, que participó en la conquistas de México y de Guatemala, todos eran vecinos de la ciudad de Santiago, pero, Pedro de Ovid, se halló en Pánuco con Pedro de Alvarado y al igual que Pedro González Nájera, y Francisco de Chávez estuvieron en las jornadas de Tututepeque, Tehuantepec, y Guatemala. Francisco de Chávez, estuvo en la conquista de Honduras con Cristóbal de Olid y tomó parte en la revuelta de Pedro de Briones, y con el grupo de este capitán, llegó a Guatemala a ponerse al servicio de Pedro de Alvarado.[73]

Curiosamente Bernal Díaz del Castillo no fue propuesto para atestiguar en la diligencias emprendidas por Francisco Sánchez de Aldeanueva, ni éste es mencionado en la crónica de Bernal.

En sus dos informaciones Francisco Sánchez de Aldeanueva, indica ser casado, pero no menciona el nombre de su cónyuge; y en la formulación de las preguntas dirigidas a los testigos, cuida de no entrar en pormenores de algunos sucesos que pudieran comprometerle, como los relativos a su escapatoria de Honduras con Pedro de Briones, o la simple mención del padre de su mujer, Sequechul, el rebelde, quizás, juzgó conveniente ajustarse al refrán, que reza: “*No hay que mencionar la soga en casa del ahorcado*”.

Pero, en realidad ¿Quién era Sequechul? Trataremos de desatar la duda en las páginas siguientes.

## Segunda parte
## El rey Sequechul

### I. La madeja sin cuenda

1. Los primeros años de la historia de Guatemala (1524-1530), no son del todo claros y las fuentes primarias documentales no abundan. Se conservan únicamente, dos *Cartas de Relación* de Pedro de Alvarado a Hernán Cortés, publicadas en Toledo en 1525; se cuenta también con las *Cartas de Relación* de Hernán Cortes al emperador, así como, con las actas de cabildo a partir de

73 Grunberg. *Dictionnaire…, op. cit*., p. 122-123.

1524 contenidas en el *Libro Viejo de la Fundación de Guatemala*. De la misma época es el relato de Bernal Díaz del Castillo sobre su viaje de Honduras a México con la tropa del capitán Luis Marín. Otro documento de capital importancia es el *Memorial de Sololá*, ya mencionado, el cual registra cronológicamente los acontecimientos más sobresalientes previos y posteriores a la conquista española y refleja el punto de vista de los vencidos. De menor importancia que este último documento o que el *Popol Vuh,* existen otros manuscritos indígenas denominados historias, crónicas y títulos que suministran datos complementarios para el estudio de esta etapa de la historia. De la misma naturaleza, son las informaciones de los méritos y servicios de los conquistadores y de los primeros vecinos de Guatemala, muchos de ellos, testigos presenciales de los hechos que sucedieron en ese periodo.

Se ha dicho que los cronistas de Guatemala[74] intencionalmente ocultaron ciertos hechos en nada favorables a los conquistadores, y por ende embrollaron la historia de los primeros años siguientes a la fundación de la primera ciudad de Santiago de Guatemala en 1524.[75] José Milla, niega tal aserción. No obstante, el académico Carmelo Sáenz de Santa María expone que Bernal Díaz del Castillo intentó escribir una historia de Guatemala, la cual no pasó de dos folios, pero la impresión de este autor es que, a Bernal "*...no le interesaban relaciones en que se barajaran nombres que pudieran sonar a parientes cercanos de los vecinos de Guatemala de ese entonces*".[76]

De cualquier manera, aún no se logra quitar el velo que cubre los sucesos que siguen a partir de la fundación de la primera ciudad hasta la catástrofe de Almolonga, especialmente los relativos a la insurrección cakchiquel o la plena identidad de sus caudillos, los nombres, ni el número de los pueblos indígenas que se sumaron al alzamiento.

2. Para intentar seguir el hilo del ovillo, conviene saber que no hay concierto entre los especialistas sobre el significado del nombre Guatemala y examinan hasta hoy, varias teorías que intentan explicar el verdadero sentido de esta voz

74 Nota: Los cronistas de Guatemala para componer sus obras acudieron más o menos, a las mismas fuentes: las bibliotecas y archivos de sus respectivos conventos, el archivo del ayuntamiento y el archivo de la audiencia de Guatemala.

75 Milla, *op. cit*., tomo I, p. 98.

76 Carmelo Sáenz de Santa María. *Historia de una Historia. La Crónica de Bernal Díaz del Castillo*. (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1984), pp. 124-127.

de origen náhuatl. Sin embargo, no hay ninguna duda que, con el nombre Guatemala, se conocía, en tiempos anteriores a la conquista, a la capital de los cakchiqueles.[77] El historiador J. Daniel Contreras R.[78] indica que, en las Cartas de Relación de Alvarado a Cortés, aparece varias veces, la palabra *Guatemala*, del mismo modo que se escribe en la actualidad. Seguidamente el mismo autor con apoyo en los datos recogidos por el corregidor Alonso Páez Betancourt en 1585, para la relación geográfica de Santiago Atitlán, comenta que los indios principales de ese pueblo le informaron al funcionario, que en los tiempos de su gentilidad, había cuatro cabeceras [capitales de los reinos] que eran "*Tecpán-Quauhtemallan*", "*Utatlán*", "*Tecuizitlán*", y "Atitlán".[79] A lo que podemos agregar que, igualmente se pronunciaron los caciques y principales de Santiago Atitlán en su carta a Felipe II de fecha uno de febrero de 1571.[80]

En vista de estas consideraciones, es posible deducir que, la voz *Quauhtemallan,* castellanizada como Guatemala, era el nombre con que los mexicanos contemporáneos a la conquista, designaban a la capital y por extensión al país de los cakchiqueles, y *guatemaltecos* a los individuos pertenecientes a dicha etnia.[81]

## II La conquista de Guatemala

Pedro de Alvarado salió de Tenochtitlan el 6 de diciembre de 1523[82] y se internó en el territorio que se proponía conquistar, y luego de varias victorias sucesivas sobre las fuerzas quichés, los conquistadores lograron hacerse camino hasta la ciudad de Gumarcaah, capital de los quichés, la cual era llamada por los mexicanos auxiliares con el nombre de *Utatlán*.

Seguramente el lector sabe, cómo Alvarado tomó por sorpresa dicha ciudad, se apoderó de los reyes, y los hizo morir en la hoguera a la vista de

77 Adrián Recinos, traducción del texto original, introducción y notas. *Popol Vuh* (México: Fondo de Cultura Económica, 2012), p. 165.
78 J. Daniel Contreras R. "Origen del Nombre Guatemala". En, *HGG*, Tomo I: *Época Precolombina*, Marion Popenoe de Hatch, Directora del tomo (Guatemala: AAP-FCD, 1999), tomo I, p. 90.
79 *Ibíd*.
80 René Acuña, Editor. *Relaciones Geográficas del Siglo XVI: Guatemala* (México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, 1982), p. 158.
81 Nota: véase. Contreras R., *op. cit*.
82 Hernán Cortés. *Cartas de Relación* (México: Editorial Porrúa, S. A., 1970), Cuarta Carta-Relación, 15 de octubre de 1524, p. 193.

su pueblo, y para acrecentar el temor en sus enemigos, puso fuego a la ciudad que destruyó completamente. Pocos días después, con auxilio de los cakchiqueles, sus aliados, terminó la conquista de aquel reino.[83]

Conviene recordar que, para ganarse la confianza de los pobladores y de que la mayoría de éstos regresaran a poblar, el adelantado soltó a dos de los hijos de los reyes sacrificados, que tenía prisioneros, y los puso en el sitial de sus padres. Estos jóvenes Tecún y Tepepul, pertenecientes a la décima tercera generación de reyes,[84] asumieron la más alta dignidad de su país con la condición *sine qua non*, de jurar obediencia y fidelidad al emperador. El primero era el soberano, el Ahpop, y el segundo, el Ahpop Qamhá, rey adjunto y sucesor. Según parece, ellos, y sus descendientes fueron leales a los españoles y recibieron como recompensa, el reconocimiento de sus propiedades y las honras y privilegios que la institución jurídica del cacicazgo les daba derecho.[85]

Se dijo anteriormente, que Pedro de Alvarado hizo su entrada pacífica a la ciudad de Tecpán-Quauhtemallan, el 12 de abril de 1524 y de cómo los reyes Cahí Imox y Belehé Qat, salieron a recibirle, probablemente conducidos en andas y con toda la pompa acostumbrada para una ocasión solemne.[86] Puso su campamento en lugar llano, próximo a la ciudad, hizo las conquistas de los pueblos mencionados, y el 25 de julio del mismo año, fecha no comprobada, pero generalmente aceptada, fundó la ciudad de Santiago de Guatemala (en Iximché).

En todo ese tiempo los cakchiqueles tuvieron la oportunidad de conocer y de temer muy sobradamente el carácter violento y la codicia inconmensurable que anidaba en el corazón del jefe *Tonatiuh*. Sus amenazas infundían miedo, y sus castigos horror. Alvarado a sabiendas del temor que él inspiraba, ordenó a los reyes comparecer a su presencia y de manera violenta, con amenazas de muerte, les exigió la entrega de 1,200 pesos o unidades de oro. Una orden materialmente imposible de cumplir.

---

83 Pedro de Alvarado. *Muerte de Pedro Alvarado. Cartas de Relación a Hernán Cortés* (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1987), p. 102-103.

84 Recinos. *Popol Vuh*. *op. cit*., p. 330.

85 J. Daniel Contreras. “El último Cacique de la Casa de Cavec”, en: *Cuadernos de Antropología*. No 5. (Guatemala: Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1965), pp. 37-41.

86 *Memorial de Sololá*, *op. cit*., párrafo 148, p. 186.

## III La resistencia cakchiquel

Comprendieron los soberanos que la suerte no estaba de su lado, y fatigados por las continuas extorsiones sufridas, determinaron huir de su enemigo, y con sigilo, seguidos de su pueblo abandonaron la corte el 5 de septiembre de 1524 (7 ajmaq).[87] Se internaron en las altas montañas cubiertas de intrincados bosques, casi inaccesibles por la topografía del terreno, y desde allí organizaron la resistencia a los invasores de su país.

A la llamada rebelión cakchiquel se unieron otros pueblos comarcanos, de la misma etnia, que habitaban en el área actual de las poblaciones de Comalapa, Chimaltenango, San Martín Jilotepeque, y de los Sacatepéquez, San Pedro, San Juan, Sumpango, y San Lucas. Se unieron además los de Ayampuc, y los pocomames del valle de Guatemala y Canales.[88]

Según propone Bárbara E. Borg, en San Pedro Sacatepéquez hubo siempre una guarnición cakchiquel que probablemente comandaba Potocope, el tercer señor que se menciona junto a Cahí Imox y Belehé Qat en el *Título de Alotenango.*[89]

Los cakchiqueles como aliados de los españoles habían combatido y convivido durante cerca de siete meses, al lado de los conquistadores castellanos, y podemos conjeturar en un plano teórico que sus guerreros se habituaron a las tácticas bélicas de los europeos, que por supuesto, observaron atentamente todo ese tiempo. Cortaron los caminos, hicieron trincheras y zanjas profundas, sembradas de estacas para impedir el avance de la caballería, y en fin, la insurrección se regó fuera del espacio territorial de la provincia.

Los caudillos de la rebelión fueron los reyes Cahí Imox y Belehé Qat, a quienes podemos identificar como los señores de Guatemala, se refugiaron en lugares estratégicos y movilizaban sus tropas para hostilizar o defenderse de los conquistadores. En ese sentido, el *Memorial de Sololá*, expresa:

"*Entonces los kaqchiqueles empezamos a batirnos con los castellanos… la gente no pensaba en otra cosa que en hacer la guerra. Muchos castellanos perecieron…los k´iche´s y los tz´utujile´s, así como las demás tribus, fueron destruidas por la gente kaqchikel. Sólo así se hicieron respe-*

87 *Ibíd.*, párrafo 155, p. 187.

88 Milla, *op. cit.*, tomo I, pp. 175-176.

89 Barbara E. Borg. "Los Cakchiqueles". En, *HGG*, Tomo I: *Época Precolombina*, Marion Popenoe de Hatch, Directora del tomo (Guatemala: AAP-FCD, 1999), tomo I, p. 671.

*tar de parte de los castellanos…*”[90] Entre tanto, los españoles abandonaron su recién fundada ciudad en Iximché, y la ciudad de Santiago de Guatemala tuvo sede itinerante, siguiendo al ejército.

Los autores Lovell, Lutz y Kramer,[91] basados en la probanza de Pedro González Nájera, seguida en Guatemala por su hijo Juan Calvo Nájera en 1564, y apoyados en la lectura de las probanzas de Cristóbal Lobo, y de Francisco de Utiel, refieren que los testigos Juan Núñez, indígena y vecino de San Juan de Nagualapa, de la provincia de Guatemala, y Nicolás López de Irarraga, además de otros testigos, declararon que, cuando Pedro de Alvarado volvió de España, casado con doña Francisca de la Cueva, también le acompañaba Pedro González Nájera, y por esos mismos días, el adelantado envió varios mensajes a los reyes cakchiqueles ofreciéndoles un pacto de paz y amistad. Según se entiende los sublevados contestaron los mensajes, y muy probablemente, acordadas las garantías necesarias, Pedro González Nájera que hablaba con soltura la lengua náhuatl, y con la asistencia de un intérprete indígena, llamado Juan, logró llegar a presencia de Cahí Imox, y Beleҳé Qat, y comenzaron las negociaciones.

Los autores del *Memorial de Sololá* al hablar de este mismo asunto, dicen que por espacio de 1,900 días, es decir cerca de cinco años y setenta y cinco días, habían permanecido los reyes en los bosques resistiendo a los castellanos, y no era de su agrado presentarse ante *Tonatiuh*, “*…pero preferían arriesgarse a ello, antes que Tunatiw les llamara a declarar, pues ya había llegado a conocimiento de él, [Alvarado] algunas implicaciones de ellos”*.[92]

El texto citado denota el estado de ánimo de los cakchiqueles, que no querían presentarse ante Alvarado, pero, no les quedaba más arbitrio que aceptar las condiciones que éste les imponía. Dicho en otras palabras, la rendición era inminente.

Como resultado de lo convenido con los enviados de Alvarado, los monarcas cakchiqueles aceptaron sus ofrecimientos e iniciaron su marcha en Ruyá ´Chay, que Simón Otzoy[93] interpreta como *Itzapan* (¿Itzapa?) y se dirigieron a la capital (en Almolonga). Irarraga afirma haber visto su entrada

90 *Memorial de Sololá*, *op. cit*., párrafo 156, pp. 187-188.
91 Lovell, *op. cit*., p.131-136.
92 *Memorial de Sololá*, *op. cit*., párrafo.164. pp. 188-189.
93 *Ibíd*.

a la ciudad,[94] pero según el *Memorial de Sololá*, el encuentro con *Tonatiuh* tuvo lugar en Panchoy, el 7 de mayo de 1530.[95]

Afirma Irarraga en su declaración que, presenció la llegada de Belehé Qat y Cahí Imox con sus hijos, y dice: "*Con Don Jorge hijo de Sacachul y otro de Çinaca…*"[96] seguidos de mucha gente.

Este don Jorge, que se menciona en la cita que antecede, es probablemente una misma persona con el sucesor de Sequechul, designado por Alvarado para gobernar en 1533, más conocido con el nombre compuesto: Jorge Cablahuh Tihax.[97]

De acuerdo con la lectura de los pasajes atinentes del *Memorial de Sololá,* se infiere que Pedro de Alvarado, se regocijó con la llegada de los reyes, pero no cumplió sus ofrecimientos. Lo cierto es que les cobró los tributos, y les exigió nuevamente, la entrega de metal, y para ello obligó a varios cientos de jóvenes entre hombres y mujeres a lavar oro.

Del momento y las circunstancias en que tuvo lugar el aprisionamiento de los reyes, no hay noticia precisa, pues el *Memorial de Sololá,* no lo indica, aunque consigna que el ahpoxahil Belehé Qat murió **"***cuando dicho rey se ocupaba en lavar oro aquí*".[98] No queda claro si, Belehé Qat estaba preso y obligado a trabajos forzados o se ocupaba en lavar oro para pagar su propio tributo.

Cuarenta días después el conquistador Alvarado se apresuró dice el Memorial, a designar sucesor del difunto rey, don Jorge (Cablahuh Tihax) que gobernó durante 29 años y falleció en 1565.[99]

Sin embargo, no hay noticia de la prisión de Cahí Imox. El documento indígena citado, dice que éste se alejó de la ciudad y se fue a Iximché. En la actualidad la mayoría de los historiadores aceptan la teoría propuesta por J. Daniel Contreras R.[100] que, hubo una segunda insurrección cakchiquel, liderada por Cahí Imox. La documentación que sirve de base a este autor, es la

94 Lovell, *op. cit*., pp. 134-135.
95 *Memorial de Sololá*, *op. cit*., párrafo 164, p. 188. Ver nota 137 del traductor.
96 Lovell, *op. cit*., p. 134.
97 *Ibid.*, pp. 134-138.
98 De acuerdo con el *Memorial de Sololá*, el Ahpoxahil murió en Sololá el 24 de septiembre de 1532, y en ese tiempo, incluso los reyes pagaban tributo.
99 *Memorial de Sololá*, *op. cit*., párrafo 196, p. 194.
100 Contreras R., *op. cit*., p. 43; J. Daniel Contreras R. y Jorge Luján Muñoz. *El Memorial de Sololá y los inicios de la colonización española en Guatemala* (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2004), Publicación Especial Nº 39, pp. 62-63.

síntesis de los hechos de guerra que menciona el cronista Vázquez y que abarcan un periodo que va de 1531 a 1535.

De cualquier manera que los hechos hayan sucedido, lo que sí, es una prueba irrecusable, es la prisión de Cahí Imox, el ahpozotzil de los cakchiqueles o guatemaltecos. La fecha o por lo menos el año, en que se efectuó la captura, son inciertos y a nuestro juicio, el único documento confiable con que se cuenta hasta ahora, es el acta de cabildo de 19 de mayo de 1540.

## IV El rey Sequechul según los cronistas coloniales

Conviene indicar que nunca hubo discusión entre los cronistas coloniales sobre la identidad de Cahí Imox, ahpozotzil de los cakchiqueles. Los historiógrafos modernos, reconocen que los indígenas mexicanos auxiliares de Pedro de Alvarado, le dieron el sobrenombre: *Tzinacán*, que en náhuatl significa *Murciélago*. Este nombre apelativo, deriva del título real, pues Zotzil, era el nombre de la casa real y el murciélago su emblema.[101] Los conquistadores por aféresis le llamaron *Sinacán*; pero en lo que concierne al soberano *Sequechul,* hasta hoy no hay uniformidad de criterios entre los diversos autores que han tocado el tema.

El cronista más antiguo que da noticia de los señores de Guatemala, es Bernal Díaz del Castillo, en su paso por Guatemala en 1526, procedente de Honduras, con la tropa de Luis Marín que iba hacia México, narra que toda la provincia estaba en guerra, y dice:

> *"… y luego fuimos camino del asiento de la ciudad de Guatemala 'la vieja'* [Iximché] *donde solían estar los caciques que se decían Cinacan y Sacachul y antes de entrar en la dicha ciudad estaba una barranca muy honda, y aguardándonos todos los escuadrones de los guatemaltecas…*"[102]

La relación de Bernal es clara como el agua, dice que, él junto con la gente que comandaba Luis Marín, llegaron a la ciudad de Guatemala, *la vieja,* que encontraron desierta y abandonada y comenta que allí, solían estar *Sinacán* y *Sequechul* (señores de Guatemala), y, en un punto cercano, aguardaban los escuadrones de los *guatemaltecos*.

---

101 Recinos, *Popol Vuh*, *op. cit*., pp. 276 y 287.
102 Díaz del Castillo, *op. cit*., Capítulo CXCIII, p. 572.

Sigue en tiempo, Fray Antonio de Remesal (1571-1627?), fraile dominico, natural de Galicia, que llegó a Guatemala c. 1614 y publicó su historia[103] en 1619, empero pasa por alto y no menciona a los caciques Sinacán y Sequechul.

De acuerdo con el orden sucesivo en que los cronistas de Guatemala escribieron sus obras, le toca el tercer lugar, al capitán Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán (1642-1699) y su amena y singular obra: *Recordación Florida*,[104] de la que según parece, proviene el desconcierto de los cronistas en cuanto a la identidad de uno de los caudillos de la rebelión cakchiquel, pues por error, convirtió a Tepepul, rey de los Quichés, en el heroico personaje *Sequechul*.

Este ilustrado cronista colonial, estaba convencido que el señor de Utatlán, era el mismo *Sequechul* que se había unido a los reyes cakchiqueles Sinacán y a Belehé Qat en el gran levantamiento de 1524. Puede que esta confusión, que intentaremos explicar en páginas siguientes, derive de un nombre calendárico común con otro personaje, que fue ejecutado en 1540, junto con el ahpozotzil cakchiquel.

Agrega Fuentes y Guzmán, haciendo gala de erudición, que el apellido de la dinastía de Quiché es *Sequechul*,[105] y que, al tiempo que él escribió su obra, de este personaje aún se conservaba familia bien conocida.[106] Es probable que con dicha alusión, Fuentes haya querido vincular también a los descendientes de Francisco Sánchez de Aldeanueva, que como ya sabemos, se casó con una hija de Sequechul, y éstos seguramente fueron conciudadanos del cronista en Santiago de Guatemala.

Conviene aclarar que Sequechul, no es un apellido, sino un nombre apelativo y a nuestro juicio, no está vinculado con la rama principal o casa real de la nación Quiché, denominada Cavek, y cuyos miembros descienden según el *Popol Vuh*, de Balan-Quitzé.[107]

Fray Francisco Vázquez (1647-1713)[108] sacerdote franciscano, autor de varias obras, y contemporáneo de Fuentes, según se supone, los dos, escribieron sus crónicas casi por el mismo tiempo, en un periodo sugerido entre 1680-1696.

---

103 Remesal, *op. cit*.

104 Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. *Recordación Florida*. Biblioteca de Autores Españoles (Madrid: Real Academia Española, 1969), 3 tomos.

105 *Ibíd.*, tomo I, Libro Segundo, Capítulo I, p. 85.

106 *Ibíd*., Capítulo II, p. 86.

107 Recinos. *Popol Vuh*, *op. cit*., pp. 267 y 328.

108 Francisco Vázquez. *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*. Biblioteca Goathemala, vols. XIV-XVII (Guatemala: Sociedad. de Geografía e Historia de Guatemala, 1937-44), tomos I-IV.

Con relación al alzamiento cakchiquel, Vázquez, asienta que se rebeló *"... toda la nación cachiquel y reino y reyes de Guatemala el año de 1526; en ausencia de don Pedro de Alvarado, al tiempo que estaba en Honduras...*"[109] continúa explicando, que no cesaron las inquietudes en Guatemala y que Alvarado antes de partir a México con destino a España en 1527 "*…dejó presos en Guatemala y a buen recaudo a los señores y reyes cachiqueles Cinacám y Apoxahil* [Beleheé Qat] *(consta en el acta de cabildo de 19 de mayo de 1540, que se dirá en su lugar)...*".[110]

Este párrafo de Vázquez, es explícito y evidencia que el autor se refiere únicamente a los señores cakchiqueles, y no pone en la rebelión a los quichés; al contrario, les menciona en términos de amistad, y relata que los castellanos, obligados por los cakchiqueles, a desalojar la ciudad de Guatemala, se retiraron a Quetzaltenango,"*... incorporándose a los españoles que acaudillaba allí el Capitán Juan de León Cardona, siempre leal y valeroso, y verse los españoles que había, expuestos a la muerte, y sólo mantenidos a la cortesía de los quichés…*".[111]

Lo afirmado por Vázquez coincide en todo con el párrafo 156 del *Memorial de Sololá*, al cual hicimos alusión en el punto III, de la segunda parte de este estudio: *La resistencia cakchiquel*,[112] que expone cómo los cakchiqueles para hacerse respetar de los españoles tuvieron que luchar en esa guerra contra quichés y tzutujiles.

Por su parte fray Francisco Ximénez (1666-1729), ilustre fraile dominico, a quien se debe el descubrimiento, y la traducción del *Manuscrito de Chichicastenango*, mejor conocido con el nombre de *Popol Vuh,* obra cumbre de la literatura quiché, en su historia,[113] cuando trata del levantamiento de los indios de Tecpán-Guatemala, refuta lo escrito por Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, y asevera que, "*... la parte del Quiché no se levantó, ni hubo tal rey Zequechul en el Quiché. Ese sería algún cacique poderoso del Cachiquel, o de otra parte...*".[114]

109 *Ibíd*., tomo I, pp. 33-34.
110 *Ibíd*., p. 34.
111 *Ibíd*., p. 33.
112 *Memorial de Sololá*, *op. cit*., p. 188.
113 Francisco Ximénez. *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*, Biblioteca Goathemala, vols. 1-3, 24-25 (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1929-31 y 1971), 5 tomos.
114 *Ibíd*., tomo I, p. 166.

El desconocido autor de la Isagoge,[115] un fraile dominico que escribió su obra durante la primera década del siglo XVIII, sigue a Fuentes e insiste que Sequechul es el rey quiché que se unió a la rebelión capitaneada por Sinacán, rey de los cakchiqueles.[116]

En conclusión es factible asegurar que, con excepción de Fuentes y del autor de la Isagoge, cuyas opiniones, son semejantes, los demás cronistas a que hemos hecho alusión, no incluyen a los quichés ni a sus reyes, en la rebelión cakchiquel (1524-1530).

## V. El Rey Sequechul según las fuentes indígenas

El *Memorial de Sololá*, manuscrito cakchiquel, y el *Popol Vuh*, manuscrito Quiché, de los cuales hemos dado noticia, no hacen mención de los nombres apelativos mexicanos: *Sinacán* y *Sequechul,* probablemente porque sus autores fueron escrupulosos en escribir los nombres auténticos de sus reyes en forma correcta en sus respectivos idiomas. Sin embargo, más o menos del mismo tiempo que los documentos mencionados, cerca de 1580 don Juan de Torres, antiguo señor de la casa de Tamub, una de las tres ramas o parcialidades de la etnia quiché, redactó en su idioma natal con caracteres latinos, una relación genealógica e histórica de su linaje, en que se hallan algunas concordancias con el *Popol Vuh* y el *Memorial de Sololá* y con otros documentos indígenas de la época.[117]

Cuenta el autor de la *Historia Quiché*, que por entonces sólo había un gran reino, integrado por quichés y cakchiqueles. Este pasaje de la historia concuerda con la relación que se hace en el *Memorial de Sololá*,[118] acerca de un movimiento popular contra el rey Quikab, que apoyaba a dos de sus hijos, y mientras esto sucedía, se produjo un tumulto en la plaza de Utatlán, con motivo de un hecho sin importancia, en el que se vio involucrada una vendedora de tortillas de la etnia cakchiquel, y el populacho enardecido, pedía la muerte de la mujer. El rey Quikab no accedió a entregar a la mujer, y el levantamiento se

115 *Isagoge Histórico Apologética de las Indias Occidentales y Especial de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*, Biblioteca Goathemala, vol. XIII (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1935).

116 *Ibíd.*, p. 205.

117 Adrián Recinos. *Crónicas Indígenas de Guatemala*, Publicación Especial No. 29 (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1984), pp. 9-11.

118 *Memorial de Sololá*, *op. cit*., párrafos 82 y 83, p. 175.

tornó tan peligroso para la paz social, que el rey Quikab por la noche, reunió a los cuatro señores cakchiqueles y en secreto conferenció con ellos.

La *Historia Quiché de don Juan de Torres*, dice así:

> "*Conferenciaron entonces* ***Tzinacán***[119] *y* ***Xiquichul***,[120] *que se hallaban en Chiavar Chi Chupitah,*[121] *el Ahpop Tzotzil, Ahpop Xahil, Bakahol, y Gekaquch, los cakchiqueles. Hablaron entonces y conferenciaron con Quicab, Cavisimah, Hum Imox y Cumatz. En esa ocasión les dijo así Quicab: 'Marchaos, id a vivir a Yximché sobre el Ratzamut yo os conservaré mi amistad', así lo dijo Quicab al Ahpop Zotzil, al Ahpop Xahil. Bakahol y Gekaquch"(...) "Luego salieron de Chiavar Chi Chupitah*".[122]

El texto transcrito corresponde a una época muy anterior al nacimiento de los reyes Cahí Imox y Beleheé Qat, llamados por los mexicanos como *Tzinacán* y *Sequechul*, respectivamente. Los señores cakchiqueles contemporáneos del rey Quicab, eran: Jun Toj, y Vuku Batz, y a ellos, se refiere el autor de la obra que comentamos, como el Ahpop Zotzil y el Ahpop Xahil cakchiqueles, y les acompañaban en esa reunión, Bakahol y Gekaquch, señores principales de la misma etnia.

Quicab, rey de los quichés, reinó aproximadamente en la segunda mitad del siglo XV, por consiguiente los sobrenombres *Sinacán* y *Sequechul*, de origen extranjero, los emplea don Juan de Torres, como sinónimos para identificar a las casas Zotzil y Xahil, porque en su tiempo, probablemente ya estaban incorporados al lenguaje cotidiano de los castellanos y de los indígenas de Guatemala.

Otro documento muy importante para esclarecer esta confusión de nombres y de personas, de la que hemos venido ocupándonos, es el *Título de Alotenango*, el cual no es propiamente un manuscrito indígena, sino que se trata de una ejecutoria de las diligencias judiciales iniciadas por los caciques de Alotenango, contra sus homólogos de Escuintla, por una disputa de tie-

119 Tzinacán, el Ahpop Zotzil kaqchikel.

120 Sequechul, Ahpop Xahil kaqchiquel.

121 (Chichicastenango) Ciudad fundada por los kaqchiqueles en las cercanías de Cumarkah o Utatlán.

122 Adrián Recinos. *Crónicas*..., *op. cit.*, p. 47, Nota. El texto tiene relación con el *Memorial de Sololá*, *op. cit.*, párrafo 83, p. 175.

rras; y para quitar pleitos y evitar otros gastos inútiles, el licenciado Francisco Briceño,[123] juez de residencia de la Audiencia de los Confines y gobernador de Guatemala, sin dar sentencia, resolvió al estilo de Salomón, partir por mitad la tierra, entre las dos partes.

En acta faccionada por el escribano Diego Ramírez el 16 de enero de 1566, compareció el testigo Diego Oselo, indio natural del pueblo de Siquinalá y dijo:

> "*...que lo que de ello sabe es que en tiempo de los señores de los guatimaltecos que eran* ***Sinaca y Sacachul*** *y* ***Potocope****, tenían guerras con los de Escuintepec y otros pueblos de aquella comarca los dichos indios guatimaltecos llegaban a poner su gente de guarnición hasta la tierra que llaman Xococo o Zilohuixil...*".[124]

El párrafo que antecede llamó la atención de Francis Polo Sifontes y de Bárbara E. Borg, en la introducción al *Título de Alotenango*,[125] *y Los Cakchiqueles*,[126] respectivamente.

Las crónicas indígenas a que hicimos referencia, escritas después de la conquista, ofrecen valiosa información acerca de la identidad del rey Belehé Qat y conforme a dichos documentos no hay duda que es el mismo señor Sequechul.

## VI. La identidad del rey Sequechul

Belehé Qat, hijo del rey Oxlahuh Tzíi,[127] probablemente nació en 1485, ascendió al trono juntamente con Cahí Imox, el 16 de septiembre de 1521.[128] Ellos gobernaban cuando llegó Pedro de Alvarado a la ciudad de Tecpan-Quautlemallan en 1524. Fue padre de dos hijos conocidos: don Jorge Cablahuh Tihax, que sucedió a su padre simbólicamente en el trono, y doña Mencía (posiblemente, Xúchil o Suchil) de la que dimos noticia anteriormente, y que se casó con Francisco Sánchez de Aldeanueva.

---

123 Nota: El Lic. Francisco Briceño, fue gobernador de Guatemala 1565-1569.

124 Francis Polo Sifontes, editor. *Título de Alotenango* (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1979), p. 32.

125 *Ibíd*., p. 8.

126 Borg, en *HGG*, tomo I, *op. cit.,* p. 668.

127 *Memorial de Sololá*, *op. cit*., párrafo 115, p.182.

128 *Ibíd*., párrafo 136, p. 184.

Belehé Qat alias Sequechul, se hizo cristiano y tomó el nombre de Francisco[129] y fue conocido entre su gente como don Francisco, igualmente se convirtieron sus hijos don Jorge, y doña Mencía. El año de la conversión del rey y de sus hijos se desconoce, pero se supone que pudo tener lugar un poco antes de 1526, año que se unieron de acuerdo con los cánones de la iglesia, doña Mencía y Francisco Sánchez.

Cahí Imox también aceptó la fe católica y se llamó Pedro, según consta en la *Historia de los Xpantzay de Tecpán Guatemala,* un documento que forma parte de un expediente judicial seguido por una cuestión de tierras, y que fuera presentado como prueba. El título original no tiene fecha, pero de ordinario se acepta que fue redactado después de 1533, por figurar el ahpoxahil don Jorge, quien sucedió a su padre en dicho año. El texto reza:

> *"Yo soy el Señor Cahí Ymox, el Ahpozotzil, yo fui bautizado por la gracia de Dios con el nombre de Don Pedro, junto con Don Jorge Cablahuh Tihax, Don Juan Uzelut Chicbal y Don Juan de Mexa Xpanyzay. Estos fueron los nombres que nos puso el padre Fray Toribio, confesor, y el padre guardián Fray Pedro de Petazay Quartín, quienes nos echaron el agua en la cabeza*".[130]

El párrafo citado menciona a dos frailes que Adrián Recinos identifica como los franciscanos: fray Toribio de Motolinía y fray Pedro de Betanzos. El académico fray Lázaro Lamadrid, o.f.m., prologuista y autor de las notas para la segunda edición de la obra del historiador Francisco Vázquez, considera que el paso de Motolinía por Guatemala en 1528 resulta incierto, pues él mismo, en su *Historia de los Indios de Nueva España,* en un pasaje que corresponde por su contexto a 1537, habla de Guatemala por referencias, no como testigo presencial y en 1548 fue electo provincial en México. No obstante el cronista Vázquez estima que fray Toribio estuvo en Tecpán-Guatemala administrando el sacramento del bautismo a los habitantes del lugar, "…poco después de la prisión del rey ahpozozil…" (Cahí Imox), es decir, en tiempo no claramente determinado, pero anterior a la muerte de dicho rey, ocurrida en 1540, y agrega que, trajo como compañero a fray Pedro de Pontaza, a quien parece referirse la crónica indígena comentada.

129 AGCA. Documento citado.
130 Recinos, *op. cit.*, p.125.

En cuanto a fray Pedro de Betanzos, generalmente se acepta que llegó a Guatemala c. 1542.[131]

Páginas atrás quedó dicho que los guerreros mexicanos aliados de los españoles, llamaron Tzinacán a Cahí Imox, y Sequechul a Belehé Qat. Dichos nombres son la traducción del título o de un emblema real, atributo, o símbolo de los mencionados soberanos. Se dijo también que el nombre Tzinacán deriva del título de la casa de Zotzil y de su emblema: murciélago, pero de la voz *Sequechul*, se ha perdido el significado, talvez porque la palabra náhuatl original, era de difícil pronunciación o comprensión para los indígenas de Guatemala y también para los españoles.

Debemos admitir que, generalmente la dicción de una palabra suele variar la escritura de la misma; de ahí que debido al paso del tiempo, y la pronunciación incorrecta, el nombre se transformó en una voz de significado no comprensible.

*Tzequechul, Zequechul Çequechul, Cequechul, Xiquichul, Siquichul, Suihquichul, Sacachul,* y otras variantes, es como comúnmente aparece escrito este nombre en la documentación que hemos tenido a la vista.

## VII. Las Ejecuciones de 1540

De regreso de su viaje a España, Pedro de Alvarado llegó casado con doña Beatriz de la Cueva, y luego de un accidentado viaje desde Puerto Caballos, entró a la ciudad de Guatemala el 15 de septiembre de 1539,[132] y al siguiente día, exhibió ante los alcaldes la real cédula de su nombramiento de gobernador. Inmediatamente que se hizo cargo del gobierno, comenzó la construcción de una flota que tendría por destino "*la conquista y gobernación de ciertas provincias e yslas que están por conquistar e poblar en la costa de la mar del sur hazia la parte del poniente…*".[133]

Alvarado se aprestó a construir la armada, bien abastecida y artillada, con tropa, armas y caballos, según cuenta Bernal Díaz del Castillo, y en Acajutla botó trece navíos, que levarían anclas para hacerse a la mar en busca de la China y la Especiería.[134]

---

131 Nota: Fray Lázaro Lamadrid, autor del prólogo y notas de la edición de la obra de fray Francisco Vázquez, de 1937. Vázquez, *op. cit.*, tomo I, pp. 30-31.

132 Milla, *op. cit.*, tomo I, p. 301.

133 *Libro Segundo de Cabildo*. Real Cédula dada en Toledo a 21 de febrero de 1539, folio 188.

134 Díaz del Castillo, *op. cit.*, p. 615.

Pero retomando el tema que nos interesa, es decir, sobre la prisión de Cahí Imox y su compañero, solamente existen dos fuentes documentales, el acta de cabildo de fecha 19 de mayo de 1540, y el *Memorial de Sololá*.

El acta de cabildo de 19 de mayo de 1540, contiene siete puntos sobre distintos negocios, que fueron despachados en presencia del adelantado don Pedro de Alvarado, juntamente con los alcaldes: Hernán Méndez de Sotomayor, e Ignacio de Bobadilla y los señores capitulares.

El punto sexto, trata sobre la prisión de los señores de Guatemala que están presos en la cárcel pública y se lee así:

> "*Este dia los dichos señores dixeron que su señoría tiene presos a cinaca e suchil señores de Guatimala e que su señoría se va agora en su armada e por que estos indios syenpre an sido rebeldes e de su estada en la tierra se teme que se levantara e harán algún alçamiento con que la tierra se pierda e por ende que piden a su señoría que o los lleve en su armada o sy an hecho por que haga justicia dellos porque de quedar ellos en la tierra especialmente si se huyesen de la carcel que lo pueden bien hazer se podría recrecer algún alçamiento de que se recrecería grandedes (sic) servicio a dios nuestro e a su magestad e gran fatiga de guerra a los españoles e muertes dellos en su señoria dixo que lo vera e hara lo que mas convenga al servicio de dios e de su magestad e bien de la tierra e pacificación della*".[135]

Debemos hacer hincapié y señalar que el punto de acta trascrito, proporciona una valiosa información acerca de los nombres, y dignidades de los personajes que el adelantado mantenía recluidos en la cárcel del ayuntamiento. Los reclusos eran, de conformidad con dicho documento: Cinaca (*Tzinacán*) y Suchil,[136] *señores de Guatemala*, y no de Utatlán, o de otro reino.

Escrito al margen del acta para señalar cada uno de los negocios que fueron tratados, aparece una nota que, en la parte que atañe a los detenidos, dice así:

---

135 Nota: El punto transcrito es copia fiel de la versión paleográfica del original. Se le agradece a los académicos Jorge Luján Muñoz y Edgar Fernely Chután Alvarado por su colaboración.

136 El nombre tal como está escrito en el acta, es **Suchi,** con "u" y no sachil como escribió Vázquez y quienes le han seguido sin ver el libro original de Cabildo.

*"sobre sinaca e suchil. Propuesta del cavildo sobre la prisión de sinacam y sequechul señores de goatemala temen de su estado que se levanten. Responde el adelantado que lo vera y hara lo que mas convenga al servicio de su magestad al bien de la tierra e pacificación della*".

Este pequeño párrafo o nota al margen, consta de dos partes, a saber: La primera, es la frase:/"*sobre sinaca e suchil…*" (sic), / y la segunda: /"*Propuesta del cavildo sobre la prisión de sinacam y Sequechul señores de Goatemala…"*/Ambas fueron escritas de distinta mano, y se diferencian notablemente en cuanto a tiempo, grafía, y color de las tintas.

El cuerpo o conjunto del acta de cabildo, en junta celebrada el 19 de mayo de 1540, con excepción de la llamada marginal, a que hemos venido refiriéndonos, para nada menciona a Belehé Qat alias Sequechul, porque éste ya no pertenecía al mundo de los vivos desde 1532. Realmente los prisioneros de Alvarado, eran *Cahí Imox* y *Suchil*, este último, un personaje desconocido, y que adquiere una mejor identificación en el *Memorial de Sololá*, con el nombre de *Quiyavit Caok*, no obstante que sólo una vez es mencionado.

La segunda fuente documental, como hemos dicho, es el *Memorial de Sololá* que en lo conducente expresa:

*"Doscientos sesenta días después de su retorno, Tunatiw mandó ahorcar al rey Ajpop Sotz'il Kají Imox. Fue el día 13 Q'anel* [26 de mayo de 1540] *cuando lo ahorcaron, juntamente con Kiyawit Ka'ok, por orden de Tunatiw*".[137]

*"Doscientos ochenta días después de la muerte del rey Ajpop Sot'zil, ahorcaron a Ch'y T'zikinu', un señor de la ciudad que les causaba envidia. Lo ahorcaron el día 4 Kan*, [27 de febrero de 1541] *en Xaya', lo prendieron en el camino y lo ahorcaron en secreto."… "El día 8 Iq'* [16 de marzo de 1541] *fueron ahorcados los jefes llamados Chi'kb'al y NimAb'äj Kejchún. Entonces ya no estaba el señor Tunatiw…*".[138]

Todos los cronistas coloniales, sin excepción, no sabían de las ejecuciones, ni tuvieron modo de averiguarlo, porque probablemente tampoco conocían de la existencia del *Memorial de Sololá*, por ello, basados en la

137 *Memorial de Sololá*, párrafo 172, p. 190.
138 *Ibíd*., párrafo 173, p. 190.

opción que sugiere el acta, es decir, que Alvarado llevara consigo a los cautivos en su viaje al Oriente, dedujeron que el adelantado, en un gesto de generosidad, les había perdonado la vida y los embarcó en su flota. La verdad es muy distinta y el pobre del rey Cahí Imox murió en la horca en secreto, y su cuerpo, junto con el de su compañero, recibió sepultura en sitio oculto. A la muerte del ahpozotzil siguieron las ejecuciones furtivas de los señores que informa el *Memorial de Sololá*, quizás las primeras ejecuciones extrajudiciales que registra la historia de Guatemala.

Con el título de *Don Juan Cortés, cacique de Santa Cruz del Quiché*,[139] publicó Pedro Carrasco, un artículo en el que saca a la luz, dos reales cédulas expedidas por la princesa,[140] en Valladolid el 30 de noviembre de 1557, dirigidas al presidente y oidores de la audiencia real de los Confines, a favor de don Juan Cortés, cacique de Quiché, que viajó a España para reclamar sus privilegios como descendiente de los señores de Utatlán. En la primera de ellas se hace una relación de los antepasados de don Juan Cortés, cuyos nombres están escritos en lengua náhuatl; y en la segunda, se le comunica a la audiencia que, el dicho don Juan Cortés en su viaje, fue robado de piratas franceses, y le quitaron sus escrituras y todo cuanto traía. Con fundamento en la relación de los ascendientes de don Juan, que contiene la primera de las cédulas reales, el autor plantea una interesante hipótesis sobre la identidad de Quiyavit Caok, el personaje que, como quedó indicado en páginas anteriores del presente estudio, fue ahorcado en 1540. El autor mencionado dice:

> "*Los archivos de España y Guatemala conservan varios documentos que añaden detalles valiosos a lo esbozado por Ximénez. La documentación principal se refiere a Don Juan Cortés. Era éste nieto de Oxib Queh (3 Venado, en mexicano Yey Mazatl) quien junto con Beleheb Tzi (9 Perro) eran los reyes quichés, el Ahpop y el Ahpop Camha a la llegada de los españoles (Popol Vuh: p. 259). Hijo de Oxib Queh, según el documento transcrito a continuación, fue Don Juan Chicuey Quiahuitl, cuyo hijo fue Don Juan Cortés. Chicuey Quiahuitl, 8 Lluvia (su nombre quiché sería Vahxaquí Caok) debe ser el nombre calendárico de Tecum o de Tepepul, el Ahpop y el*

139 Pedro Carrasco. *Sobre los Indios de Guatemala* (Guatemala: Seminario de Integración Social, No. 42, 1982)
140 Doña Juana de Austria.

*Ahpop Camha que sucedieron a los anteriores. Se refiere a él el Memorial de Sololá cuando dice que el día 13 Ganel (26 de mayo de 1540) Pedro de Alvarado mandó ahorcar al Ahpop Cahí Imox junto con Quiyavit Caok. (Memorial de Sololá: p. 137)*".[141]

Para una mejor comprensión de este nombre escrito en tres idiomas distintos, tal como aparecen en el texto inmediatamente citado, nos permitimos presentarlo en la forma siguiente:

1) *"Chicuey Quiahuitl"* (8 Lluvia, en mexicano);
2) *"Vahxaquí Caok*" (8 Lluvia, en Quiché); *y*
3) *"Quiyavit Caok*" (¿8 Lluvia?, en cakchiquel).

Como habrá notado el lector, la meritoria investigación de Pedro Carrasco, señala con el dedo al rey Tepepul de Quiché, como una misma persona con Quiyavit Caok, que fue ejecutado en 1540, pero su hipótesis no encuadra en el contexto del acta de cabildo fechada el 19 de mayo de 1540, por cuanto que, ésta se refiere a los *señores de Guatemala*, no de Utatlán, ni de ningún otro reino.

Por otra parte, *Quiyavit Caok*, en opinión del autor citado, significa: *"8 Lluvia"* es un nombre calendárico completo, con numeral y signo, es una forma reservada para la elite destinada a reinar o señorear. El nombre calendárico estaba vinculado al día del nacimiento de la persona de acuerdo con la cuenta de los días.[142] Aparte del nombre calendárico, explica el mismo autor, en otro artículo diferente, que la misma persona podía tener un nombre propio o individual, tal como sucede, por ejemplo con Tecún, Tepepul, Quicab, etc.[143]

Lamentablemente los temas del nombre prehispánico, y las modificaciones introducidas por la cultura española a partir de la conquista, han sido poco estudiados en Guatemala.[144] De esa manera, es válido preguntarnos, si dos varones nobles nacidos el mismo día, ¿podrían tener nombres idénticos? Creemos que en la vida real sería posible, pues este tipo de nombres devienen del propio calendario.

141 Carrasco, *op. cit*., p. 49.
142 *Ibíd.*, p. 14.
143 *Ibíd*., p. 21.
144 *Ibíd*., p. 13.

De acuerdo con lo expuesto en líneas precedentes, hay razones para pensar que, el nombre calendárico Quiyavit Caok, escrito en el *Memorial de Sololá*, o en otro documento hasta ahora no identificado, pudo inducir a confusión al cronista Fuentes, que muy probablemente supo del nombre calendárico de Tepepul, rey de los quichés, por medio de los manuscritos indígenas que cita en su obra, o bien que no cita, pero igualmente pudo consultar. La convicción de don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, no parece ser cosa de la imaginación, ni tampoco suena a sofistería. Todos los historiógrafos del siglo XIX participaron del mismo criterio, Domingo Juarros; el arzobispo-historiador Francisco de Paula García Peláez; José Milla, y en el siglo XX, Jorge Luis Arriola, Adrián Recinos y otros. No obstante, José Milla, que sí estaba convencido de la participación de Tepepul en la insurrección cakchiquel, salva su opinión en cuanto a Quiyavit Caok, a quien considera como un miembro de la familia real cakchiquel.[145]

J. Daniel Contreras R. puso una lanza en Flandes, al denunciar el error secular del cronista Fuentes y Guzmán, de transformar a Tepepul II de Quiché, en el rey Sequechul.[146]

Para resolver el problema sobre la identidad de Tepepul y de Quiyavit Caok, alias Suchil, ejecutado en la horca en 1540, debemos considerar la eventual existencia de dos personas distintas, de diferentes etnias, pero con un mismo nombre calendárico.

En cuanto al hombre Suchil ejecutado en 1540, y la mujer Xúchil[147] o Suchil, mencionada en el proceso de residencia en contra de Pedro de Alvarado en 1529, a nuestro juicio, dichos nombres de indudable origen náhuatl, no son una mera coincidencia, y en cualquier caso, hay una probable relación directa entre estas personas, que quizá derive de un nombre individual, familiar o clánico.[148]

Finalmente para cerrar este capítulo y poner en claro, que Tepepul, no pudo ser una misma persona con el rey Sequechul, viene al caso argumentar

145 Milla, *op. cit*., tomo I, p. 307.

146 Contreras R., *op. cit*., p. 44-45.

147 Nota: El prefijo femenino X- generalmente es parte del nombre de mujer. Véase Carrasco, *op. cit.*, p. 24.

148 Nota: Xóchil o Xúchil es un vocablo náhuatl, es el nombre del 20º día del calendario mexicano, correspondiente al 20 día del calendario quiché: Hunahpú, un nombre con muchas significaciones, como explica Adrián Recinos. Representa a la deidad del cazador universal. Es también el nombre del Volcán de Agua.

que, la principal causa de extinción del cacicazgo eran los delitos de lesa majestad (delitos que atentan contra el rey y la seguridad del estado), que además de la pena imponible al culpable, traía aparejada la pena de infamia sobre su descendencia. La setena Partida, Título II, Ley I, tipifica estos delitos e incluye la desobediencia y el alzamiento.[149]

Los señores Quichés fueron titulares del cacicazgo de Santa Cruz del Quiché y por ende gozaron de hidalguía, honores y prerrogativas, pero las rentas provenientes de tributo cesaron definitivamente, cuando la audiencia de Guatemala opinó en 1801 que la institución de la encomienda había caducado.[150] Empero, para los señores de Guatemala la suerte fue muy distinta, puesto que no hay noticia de que alguno de sus hijos o de su casa, les hayan sucedido en el cacicazgo; y después de la muerte de don Jorge *Cablahuh Tihax* (cacique-gobernador), hijo de Belehé Qat en 1565, el *Memorial de Sololá* parece ocuparse únicamente de los alcaldes, salvo alguna que otra corta noticia acerca de la suerte de sus hijos y descendientes.

Creemos sinceramente que, en las probanzas de Francisco Sánchez de Aldeanueva se percibe cierto recelo que se refleja en la redacción de sus peticiones dirigidas a la corona, y se cuida mucho de no mencionar el nombre de su esposa, ni el de su suegro Sequechul, quizá por temor a descubrir cualquier motivo de deshonra que se le pudiera endilgar a su difunto padre político.

## Tercera Parte
## La estirpe divina

Belehé Qat alias Sequechul, hijo del rey Oxlauh Tzíi, nacio c. 1485 y los nombres de su madre y de su consorte no se mencionan en la genealogía de la casa de Xahil, seguramente la más completa en su género, y los fundadores de esta rama del árbol de los dioses, son: Gaqavitzy su mero doble Zactecauh, nombres que Georges Raynaud traduce literalmente como “Volcán” y “Ventisquero”.[151]

149 Carlos J. Díaz Rementería. *El cacique en el virreinato del Perú: estudio histórico-jurídico*, Serie Publicaciones del Seminario de Antropología Americana, v. 15 (Sevilla: Universidad de Sevilla, Departamento de Antropología y Etnología de América, 1977), pp. 126-127.

150 Contreras R., *op. cit*., p. 41.

151 Georges Raynaud. *Anales de los Xahil* (México: Imprenta Universitaria, UNAM, 1946), pp. 2 y 167.

Gaqavitz (*Volcán*) de acuerdo con el *Memorial de Sololá*, es un hombre-dios, que por su naturaleza es menos que dios, pero más que hombre. Él es el progenitor, el tolteca verdadero, señor de la montaña, dominador y dador del fuego y de la piedra sagrada,[152] amo del espíritu de la montaña, el adorado que se sentó en el trono con respaldo,[153] y que se transfiguró en la Serpiente de Nube que oscureció el día, y agitó las aguas del lago, y luego se trasformó en quetzal y águila, emitiendo chillidos, mientras volaba majestuoso sobre el Lago de Atitlán.[154]

Rama troncal
Primera generación

I. El rey Belehé Qat, alias Sequechul, hijo del ahpoxahil Oxlauh Tzíi, descendiente del divino Gaqavitz, fue padre de dos hijos conocidos:

1. Don Jorge Cablahuh Tihax,[155] y
2. doña Mencía Sequechul, cuyo nacimiento tuvo lugar c. 1507.

Rama primera
Segunda generación

II. Don Jorge Cablahuh Tihax el ahpoxahil, citado en la rama troncal con el número 1, párrafo I, como hijo del rey Belehé Qat, alias *Sequechul*. Sucedió a su padre con la aquiescencia y las condiciones que impuso Pedro de Alvarado en 1533; gobernó durante veintinueve años, y murió en 1565. Fue padre de cinco hijos:

(Tercera Generación)

1. Don Juan Juárez;[156]

---

152 La Piedra sagrada, llamada Saqchoq'. *Memorial de Sololá*, *op. cit.*, párrafo 32, p. 164.

153 Raynaud, *op. cit.*, párrafo 32, p. 34.

154 *Memorial de Sololá*, *op. cit.*, párrafo 38, p. 166.

155 Anteriormente se dijo que don Jorge Cablahuh Tihax fue hijo de Sequechul. Esta presunción lógica, surge del testimonio de Nicolás López de Irarraga, que declaró en la Probanza de Pedro González Nájera, y expresó que, vio llegar a la ciudad de Santiago en 1530, a don Jorge hijo de Sequechul.

156 A don Juan Juárez correspondía el sitial de su padre, murió el 25 de junio de 1568, y tuvo tres hijos que se mencionan junto con los hijos de sus hermanos. Ver *Memorial de Sololá*, *op. cit.*, párrafo 200, pp. 194-95.

2. Don Jorge Taueta (De Vera)
3. Don Cristóbal (¿Rubio?);
4. Don Juan Hernández;
5. Don Luis Pérez.

Rama Segunda
Francisco Sánchez y doña Mencía Sequechul
Segunda generación

III. Doña Mencía Sequechul, que sigue la línea, citada en el párrafo I, con el número 2, como hija del rey Beleһé Qat, se casó seguramente en 1526 con Francisco Sánchez de Aldeanueva y fueron padres de una docena de hijos, ocho varones, cuatro mujeres, y veintidós nietos. Una abundante prole de la cual no hay noticia cabal, excepto el primogénito Juan Sánchez de Aldeanueva, los demás hijos, hijas y nietos, se pierden en el confuso laberinto que ocasiona el frecuente cambio de apellidos en el siglo XVI.

El uso de mudar el apellido a conveniencia, se populariza en España en el Siglo de Oro, particularmente en los dominios españoles en Indias, y crea a los ojos del historiador, un aparente desconcierto sobre la filiación de las personas.[157] Pero a pesar de esta digresión, la cual es necesaria para explicar los motivos por los cuales no es tan fácil seguir la huella de todos los hijos de Francisco Sánchez y doña Mencía Sequechul, continuaremos hablando de esta pareja que habitó una casa techada de paja, ubicada en un lugar incierto de la ciudad de Santiago de Guatemala. Como dijimos, procrearon a varios hijos, pero sólo de uno de ellos damos cuenta:

1. Juan Sánchez de Aldeanueva nació en Guatemala c. 1528.

---

157 Jaime de Salazar y Acha, expone un paradigmático ejemplo, de cómo un mismo padre de la alta nobleza de España, tuvo cinco hijos de matrimonio, y todos ellos con diferente apellido, y en lo tocante, dice: *“Pero en lo que hay que resaltar aquí es que este aparente desorden onomástico tiene una total coherencia interna, pues todo patronímico es debido, como antes he explicado, a que es el correspondiente de la persona a quien se intenta honrar y cuya memoria se quiere perpetuar. Se trata, por tanto, de un auténtico culto a los antepasados a través de los usos onomásticos.”* // *Génesis y evolución histórica del apellido en España* (Madrid: Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 1991) pp. 28-29.

Juan Sánchez de Aldeanueva y Catalina Rodríguez
Tercera generación

IV. Juan Sánchez de Aldeanueva, apodado al igual que su padre *Tamborino,* citado con el número 1, párrafo III, como hijo primogénito de Francisco Sánchez de Aldeanueva y de doña Mencía Sequechul, que sigue la línea, se unió en matrimonio c. 1552 con Catalina Rodríguez, hija legítima del conquistador Rodrigo Lombardo, y de Juana Rodríguez, ambos vecinos de San Miguel de la provincia de San Salvador. Fueron padres de varios hijos pero sabemos con certeza de cuatro hijos:

1. Mencía Rodríguez, apellidada igual que su madre, que sigue la línea.
2. Juan Sánchez de Aldeanueva alias Tamborín[158] como su progenitor, falleció antes de 1645, había sido casado con Melchora de los Reyes, y fueron padres de seis hijos, todos de apellido Rodríguez:

   (Cuarta generación)

   A. Estefanía.
   B. Nicolás.
   C. María.
   D. Juana.
   E. Gaspar de los Reyes; y,
   F. Francisco.

3. Francisco Sánchez de Aldeanueva. En 1581 vendió una fracción de solar de su casa, que colindaba con casas de su madre Catalina Rodríguez.[159]
4. Mari Rodríguez, casada con Benito Hernández, quien otorgó carta de dote de su mujer, ante el escribano Luis Aceituno de Guzmán, con fecha 5 de abril de 1568. Su suegra Catalina Rodríguez le había prometido dote de 40 yeguas puestas en la estancia que ella era propietaria en Sacapulas.[160]

158 Falla, *op. cit*., tomo III (2001), p. 229.
159 *Ibíd.*, tomo I (1994), p. 203.
160 *Ibíd.*, tomo I, p. 135.

Juan Pérez Lobo y Mencía Rodríguez
Cuarta Generación

V. Mencía Rodríguez, citada con el número 1, párrafo IV, que sigue la línea, como hija de Juan Sánchez de Aldeanueva y de Catalina Rodríguez, nacida c. 1571, contrajo matrimonio con Juan Pérez Lobo, posiblemente natural de Portugal, maestro de armas, llegó a Guatemala un poco después de 1583, en que se halló en la toma de la isla Tercera de las Azores. La ceremonia nupcial se llevó a cabo la ciudad de Guatemala c. 1591. Su matrimonio no aparece registrado en el primer libro de la parroquia de El Sagrario de la Catedral de Guatemala que comenzó en el año 1577. La pareja habitó en unas casas que antes habían sido propiedad de su suegra Catalina Rodríguez y estaban situadas en la calle que de la plaza mayor, pasa justo al frente de la catedral, y conduce al campo del rastro.[161] Estas casas colindaban por una parte, con la casa de doña Juana de Ardón, y por la espalda con los corrales de las casas de don Rodrigo de Fuentes y Guzmán, y enfrentaban calle de por medio, con casa del Br. Antonio Fernández, clérigo.[162]

Juan Pérez Lobo, fue agraciado con el nombramiento de maestro de armas, no se sabe en qué tiempo y provincia recibió el título que le acreditaba para ejercer el oficio, pero es creíble que lo haya obtenido un poco antes de su arribo a Guatemala. El hecho de ser maestro mayor de armas de la ciudad de Santiago, probablemente un título doméstico y citadino, le reafirmaba en una posición social respetable y perteneciente al estamento inferior de la nobleza. En aquel tiempo en que vivió el maese Pérez Lobo, los de su oficio vestían a la manera de los hidalgos y en ocasiones solemnes ostentaban sobre el pecho, un medallón que colgaba del cuello que tenía grabadas las armas reales, señal de su importante oficio. Los maestros de armas, eran diestros en el manejo de toda clase de armas, especialmente con la espada, y daban clases de esgrima a los jóvenes hidalgos. El maese Pérez Lobo había servido en Lepanto y en otras batallas como artillero. En sus probanzas, manifiesta haber servido de sargento, cuando vino el corsario inglés "*Fulano Candrá*" (Francis Drake) al puerto de Tonalá. Gobernaba entonces el licenciado García de Valverde, y el 12 de febrero de 1587 se recibió en la capital

161 Las casas estaban en la manzana # 22, hoy 4ª Avenida, entre 7ª y 8ª Calles de La Antigua Guatemala, al poniente, de tal manera que la casa que daba a la calle, enfrentaba al oriente.

162 Falla, *op. cit*., tomo I. p. 392.

noticia del desembarco de Francis Drake, y al momento salió el capitán y maese de campo Francisco de Santiago[163] a la defensa de la villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate y del puerto de Acajutla, y luego juntó y tuvo bajo su mando seiscientos soldados españoles, ochocientos indios y mulatos, y varias piezas de artillería, algunas de ellas fundidas rápidamente en la ciudad de Guatemala.[164] Un poco después, según dice en sus informaciones Pérez Lobo, fue como condestable de la artillería con la gente que comandó don Carlos de Arellano para la defensa de Puerto Caballos. Aquí a nuestro personaje le falla la memoria, o quizá habla de otra ocasión, porque si bien es cierto que, los ataques corsarios a ese puerto se hicieron frecuentes entre 1585 a 1601, e igualmente las expediciones para combatirlas, pero don Carlos de Arellano, que fue alcalde de segundo voto en 1597, no pudo comandar la tropa a que se refiere el declarante, porque Arellano se encontraba gravemente enfermo, e hizo dejación del cargo, y en su lugar salió electo don Rodrigo de Fuentes y Guzmán. El historiador Domingo Juarros en nota al pie de página dice: "*Hallándose estos Alcaldes el primero ausente y el segundo gravemente enfermo, se notificó al M. N. Ayuntamiento un auto de la Real Audiencia, en que por los referidos motivos manda se elija un Alcalde, que administre justicia y levante gente para la defensa de Puerto Caballos; En cuya virtud se eligió Alcalde Ordinario a Don Rodrigo de Fuentes y Guzmán*".[165]

Se supone que Juan Pérez Lobo era extranjero residente en Guatemala, pues en todos sus escritos manifiesta estar casado, tener casa propia, y ser padre de tres hijos, y casi siempre cita o inserta parte de la real cédula, dada en Madrid, a catorce de junio de mil quinientos sesenta y uno, la cual declara por naturales de los reinos de las Indias a los extran-

---

163 Nota: Fueron alcaldes ordinarios en 1586, Gregorio de Polanco y Francisco de Santiago, este último sirvió la plaza de escribano de cámara de la real audiencia, y acompañó a las primeras monjas de la Concepción de México a Guatemala. Ver *Libro de los Pareceres de la Real Audiencia de Guatemala 1571-1655*. Edición y estudio preliminar de Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro y Ricardo Toledo Palomo, Biblioteca Goathemala, v. XXXII (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1996), 311 págs.

164 Pedro Pérez Valenzuela. *Historia de Piratas* (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1982), pp. 35-41.

165 Domingo Juarros. *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*, edición crítica y estudio preliminar por Ricardo Toledo Palomo. Biblioteca Goathemala vol. XXXIII (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2000), p. 291.

jeros que estuviesen casados con hijas y naturales de esas tierras. Sus peticiones se concretan a la compensación de sus servicios como soldado, juntamente con los de los antepasados de su mujer, para obtener una encomienda a favor de su esposa o de su hijo mayor, pero nunca menciona su condición de extranjero y debido a la constante alusión a dicha real cedula, se colige que no quiere expresarse abiertamente sobre su precaria situación de inmigrante.

Además de las ganancias que le producía el ejercicio de su profesión, presumiblemente bien remunerada, Juan Pérez Lobo, buscó otras actividades para agenciarse de ingresos extras, y fue el primero que puso una ladrillera con su respectivo sitio y horno en el *Tianguesillo*, según lo indica Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán,[166] en las goteras del pueblo de San Sebastián El Tejar, llamado así más tarde, por ser la tierra propicia para la fabricación de ladrillos y tejas de barro de buena calidad. Acerca del testimonio del cronista citado, existe prueba sobre la venta de la ladrillera por parte de su hijo Francisco Rodríguez Lobo en escritura pública.

Por aquel tiempo, en septiembre de 1613, siendo sus hijos adolescentes, se suscitó un penoso incidente con un vecino de apellido Díaz, y de las palabras se pasó a las manos, y el vecino resultó herido con arma blanca. Los jóvenes eran dos, Jacinto, el más pequeño, y Juan un poco mayor, a quien en la querella se sindica de ser el agresor, "…*un mancebo moreno llamado Juan Rodríguez, reputado por hijo de Juan Pérez Lobo…*".[167] En escritura pública fechada el 11 de octubre del mismo año, el ofendido desistió de la acusación.

El 9 de abril de 1634 en la ciudad de Santiago, Juan Pérez Lobo, estando enfermo en cama, de achaques que presagiaban su muerte, ante los oficios del escribano real Francisco Vallejo, otorgó codicilo al testamento que había hecho ante el escribano Juan de Palomino, del cual por desgracia, no queda vestigio, pues debido a motivos ignorados, el protocolo del susodicho se interrumpe con la escritura de 14 de diciembre de 1614 y continúa con la de fecha 28 de septiembre de 1634. En el codicilo, el testador solicita que a su cuerpo se le dé sepultura en la capilla de la orden tercera de San Francisco, por ser hermano de ella.[168]

166 Fuentes y Guzmán, *op. cit*., tomo I, p. 370.
167 Falla, *op. cit*., tomo II (1996), p. 300.
168 *Ibíd*., tomo III (2001), p. 458.

Juan Pérez Lobo declaró en una petición que hizo a la audiencia de Guatemala en 1604, ser casado con Mencía Rodríguez y padre de tres hijos:

1. Francisco, el mayor, bautizado el 25 de agosto de 1592.
2. Juan, alias *el moreno*.
3. Juan Jacinto, conocido también como Jacinto, de quien ignoramos las fechas de su nacimiento y bautismo, no obstante la diligencia que hemos puesto por averiguarlas, pero que situamos hacia 1601.

### Juan Rodríguez Lobo
### Quinta generación

2—Juan Rodríguez Lobo, conocido también con el nombre de Juan Rodríguez (*el moreno*) citado con el número 2, párrafo V, como hijo de Juan Pérez Lobo y Mencía Rodríguez, recibió las aguas del bautismo en El Sagrario de la Catedral de Guatemala, el trece de agosto de 1598.[169] De su vida, ocupación y negocios, no obstante el elevado número de documentos que tuvimos la oportunidad de consultar, no hay pista a seguir, ni interviene o se le menciona o aparece en los contratos documentados en escrituras públicas celebrados por o entre sus hermanos, o en otras escrituras de ese mismo tiempo. Una dificultad más para localizar a este Juan Rodríguez, es la existencia coetánea de otras personas también apellidadas Rodríguez Lobo, como sucede con un tal Francisco Rodríguez Lobo,[170] hijo de Úrsula Obregón que testó en 1640 y nombró como albacea a Gaspar de Amilibia, que era casado con una María Rodríguez Lobo, que por cierto, de acuerdo con el testamento no es hija de la testadora, ni tampoco lo es de las personas a las que nos referimos en el presente trabajo.

Creemos que Juan Rodríguez Lobo, alias el moreno, hijo segundo de Juan Pérez Lobo y Mencía Rodríguez, de quienes hablamos anteriormente, se casó con Gerónima de Vargas, y en 1634, ambos cónyuges impusieron sobre las casas de su morada, censo a su favor de las obras pías de Baltazar de Orena, difunto.[171]

169 *Libro 1º de Bautismos y Casamientos de españoles de la parroquia El Sagrario* folio 124, v.
170 Falla, *op. cit.* tomo I, p. 381.
171 *Ibíd*., tomo III, p. 56.

Juan Jacinto Lobo Sequechul y doña Juana de Estrada
Quinta generación

3—Juan Jacinto Rodríguez Lobo, o Jacinto Rodríguez Lobo, se hizo llamar Juan Jacinto Lobo Sequechul, citado con el número 3, párrafo V. como hijo de Juan Pérez Lobo y de Mencía Rodríguez. Nació en la ciudad de Santiago de Guatemala y recibió las aguas del sacramento del bautismo c. 1601: se unió en matrimonio c. 1626 en la misma ciudad, con doña Juana de Estrada y Medinilla, hija legítima de Gaspar de Estrada y Medinilla y de doña Magdalena Berdugo, muy probablemente para entonces difuntos. El hermano de la novia, don Luis de Estrada, le entregó en dote la suma de 1,734 tostones, más 400 en concepto de arras que Juan Jacinto, había dado en señal de esponsales y otorgó carta dotal el 16 de febrero de 1634.[172] El matrimonio habitó en una casa no bien identificada, en el barrio de San Francisco, en la calle que de ese convento va para Nuestra Señora de los Remedios.[173]Por real provisión de fecha 2 de junio de 1642 se confirmó el nombramiento que el 8 de mayo, hizo el capitán Juan Ruiz de Contreras, a favor de don Juan Jacinto Lobo Sequechul como alférez de infantería de la compañía de número de gente española de la ciudad de Guatemala.[174] El título de alférez que le fuera entregado, venía a sumarse a la alta condición social del agraciado, muy favorecida además por el ventajoso casamiento efectuado con una hija de las principales familias de la ciudad. El hecho de fabricarse un sobre apellido: *Sequechul*, que resonaba por aquel tiempo entre los principales vecinos de la ciudad de Santiago, como el nombre de uno de los dos señores naturales de Guatemala, sin duda tenía un propósito bien definido, quizá el ingreso a una orden militar o alcanzar un título de Castilla, sin embargo parece que ninguna de estas cosas llegó a realizarse, la verdad es que no hay prueba siquiera de alguna gestión de su parte.

El ayudante general[175] Juan Jacinto Lobo Sequechul, estando enfermo en cama, otorgó testamento ante el escribano Benito Berdugo, con fecha 16

172 *Ibíd.*, tomo II, p. 317.
173 *Ibíd.*, tomo III, p. 77.
174 AGCA, Signatura: A1.24, Expediente 10223, Legajo: 1539, Folio: 224.
175 Nota: Título honorífico de las milicias españolas. En el Reino de Guatemala correspondería a un asistente militar del Capitán General.

de octubre de 1666,[176] y en dicho instrumento declara, haber sido casado con doña Juana de Estrada y Medinilla por un lapso de cuarenta años, más o menos. Ordena que a su cuerpo se le inhume en la capilla de la orden tercera, de la que es hermano, y declara por heredera a su hija natural Polonia de Estrada, y por albaceas a su yerno Domingo de Avendaño, y Alonso Corral, vecino de la ciudad. Declara que en su matrimonio tuvo dos hijos legítimos y otros dos fuera de él:

Hijos legítimos:

(Sexta Generación)

A. Don Nicolás, religioso franciscano.
B. Don Gaspar de Estrada Sequechul, sacerdote diocesano, fallecido.

Hijos naturales:

C. Don Nicolás Lobo, soltero, de 26 años.
D. Da Polonia de Estrada, casada con don Domingo de Avendaño, quienes fueron padres de:
    a) Bartolomé de Estrada, clérigo de menores órdenes, de más de 22 años de edad, nombrado en 1697, primer capellán de la capellanía fundada por su pariente don Nicolás Recino de Cabrera, arcediano de la Catedral de Guatemala, con dotación de 60 misas rezadas anuales por su alma, ante el altar del santo Cristo de la Catedral.[177]

Francisco Rodríguez Lobo y doña Juana Girón de Alvarado[178]
Quinta generación

VI. Francisco Rodríguez Lobo, que sigue la línea, citado con el número 1, párrafo V, como hijo de Juan Pérez Lobo y Mencía Rodríguez, bautizado en

176 Falla, *op. cit*., tomo IV (2006), p .239.
177 *Ibíd*., tomo V (2007), p. 67.
178 Para la genealogía de la familia Girón de Alvarado, agradecemos la importante colaboración del estimado amigo, académico numerario don Juan José Falla Sánchez en lo personal, además de los datos obtenidos en su obra citada.

la parroquia de El Sagrario de la iglesia catedral de Guatemala el 25 de agosto de 1592, por el cura Eugenio Guerrero de la Cámara, y fueron sus padrinos, Diego Hernández y Juana Muñoz.[179] Se casó con doña Juana Girón de Alvarado, hija legítima de don Pedro Girón de Alvarado y de doña María Vides de Berdugo (hija del tesorero Alonso de Vides y de doña Isabel Berdugo). Francisco Rodríguez Lobo, como sabemos, descendía del rey Sequechul de Guatemala, y su mujer, era descendiente del conquistador Francisco Girón y de doña Francisca de Alvarado, hija del capitán Jorge de Alvarado y de doña Lucía Xicontencatl, hija de Xicotenga rey de Tlascala.[180] La familia Rodríguez Lobo Girón, habitó la casa que había sido de sus padres Juan Pérez Lobo y Mencía Rodríguez, cercana a la catedral y localizada en el lugar indicado anteriormente; y también fue dueño de varios solares y de otras casas en distintos puntos de la ciudad. Tuvo por mitad las encomiendas de los pueblos de Chinandega y Pozolteguilla.[181]

Del matrimonio de Francisco Rodríguez Lobo y doña Juana Girón de Alvarado, nacieron dos hijos:

A. Don Joseph Lobo Girón, que sigue la línea.
B. Doña María Lobo Girón, que nació c. 1652.

Don Joseph Lobo Girón y doña Jacoba Aceituno de Guzmán
Sexta generación

VII. El capitán don Joseph Lobo Girón de Alvarado, una que otra vez, llamado Joseph Lobo Cota Girón de Alvarado, nació el 11 de agosto de 1645 y bautizado el 14 de septiembre del mismo año, y fueron sus padrinos don Alonso Girón y doña Isabel Girón.[182] Se casó con doña Jacoba Aceituno de Guzmán, hija legítima de don Francisco Aceituno de Guzmán y de doña Luisa Pereira y Dovidos.

179 *Libro 1 de Bautismos y Casamientos de españoles de la parroquia El Sagrario, 1577-1612*, folio 99, v.
180 Falla, *op. cit.*, tomo II, p.155.
181 Archivo General de Indias. Patronato, 64, R.6. “Méritos Francisco Sánchez de Aldeanueva y otro México”.
182 *Libro 2º de Bautismos de la Parroquia de El Sagrario 1612-1648*, folio 319.

Las casas de su residencia enfrentaban con la iglesia de San Francisco, calle de por medio y eran nuevas, cubiertas de teja;[183] así mismo era dueño de una casa de esquina[184] frente al muro de la Concepción,[185] y de otros inmuebles con calle de por medio con el cementerio de San Francisco y un alfalfar y potrero en términos de la ciudad. Gozaba por dos vidas de la encomienda del pueblo de San Andrés Guaymango, en jurisdicción de Guazacapán. Otorgó testamento en la ciudad de Santiago de Guatemala, el 4 de octubre de 1712, ante el escribano Diego de Coronado,[186] y declaró hallarse enfermo, y que en su matrimonio con doña Jacoba Aceituno de Guzmán, procrearon cinco hijos legítimos, pero de ellos, sólo sobrevivían dos: doña María Ventura, y doña Ignacia María Antonia. Declara por herederos a sus hijas legítimas e instituye un legado a favor de una niña llamada Juana que él ha amparado, desde muy pequeña en su casa, aunque de ella no hay documentación para establecer su relación o parentesco, pero el capitán Lobo Girón, en el codicilo[187] a su testamento, efectuado ante los oficios del mismo escribano, con fecha 24 de octubre de 1724, expresó que, las casas que a la sazón habita, las había donado a sus hijas naturales María y Agustina Lobo, doncellas españolas. Pidió que al morir, a su cuerpo se dé sepultura en la capilla del Rosario, o en la iglesia de San Francisco, o en la bóveda de doña Isabel Pereira, donde estaba enterrada su mujer doña Jacoba Aceituno.

A manera de un dato curioso y no obstante que la ciudad de Santiago nunca fue una ciudad demasiado populosa, es posible hallar individuos contemporáneos que llevaron los mismos nombres y apellidos y pertenecieron en ocasiones a la misma clase social. Un caso digno de atención es el del capitán don Joseph Lobo Girón de Alvarado, alcalde de la Santa Hermandad, que coexistió con un vecino homónimo suyo, llamado don Joseph Lobo, español, natural de la ciudad de Guatemala, hijo de don Joseph Rodrí-

---

183 Falla, *op. cit.*, tomo V, p. 382.
184 Casa situada en la esquina de la 6ª calle y callejón de Concepción, La Antigua Guatemala.
185 Falla, *op. cit.*, tomo V, p. 124.
186 AGCA. Signatura: A1.20, Expediente: 9514, Legajo: 1021, Folio: 112. Véase También, Falla, *op. cit.*, tomo V, pp. 382-383.
187 Falla, *op. cit.*, tomo V, pp. 523-524.

guez y de doña Petrona Lobo de Vargas, por lo que estos dos personajes no deben ser confundidos.[188]

El capitán don Joseph Lobo Girón y doña Jacoba Aceituno y Guzmán, fueron padres de cinco hijos legítimos:

A. Don Manuel Lobo Girón, clérigo, cura beneficiado de Guazacapán.[189]
B. Doña Teodora Lobo Girón.
C. Doña María Ventura Lobo Girón.
D. Doña Ignacia María Antonia Lobo Girón.
E. Doña Josefa Lobo Girón.

Don José Lobo Girón fue padre de dos hijas naturales:

F. María Lobo.
G. Agustina Lobo.

188 *Libro de Bautismos de ordinarios de la parroquia El Sagrario: 1649-1741.*

189 Nota: El padre don Manuel Lobo Girón de Alvarado, fue designado cura beneficiado de Guazacapán, de la alcaldía mayor de Escuintla, por título extendido en 1706 (AGCA. Sig. A1.11. Exp. 6782, Leg. 328.). En jurisdicción de Guazacapán, estaba el pueblo de San Andrés Guaymango que era encomienda por dos vidas, a favor de su padre y luego de sus hermanas. Don Manuel Lobo Girón, fue testigo y estuvo presente en 1703, juntamente con doña María Lobo, el capitán don Gaspar de Aguilar y Contreras, y el capitán don Juan de Urías, en la ceremonia matrimonial de Francisco Xavier de Lobo y de María Francisca de Barahona, españoles, naturales y vecinos de la ciudad de Guatemala. Ellos fueron padres de Da. María Micaela de Lobo y Barahona, que se casó en 1732, con D. Manuel Antonio González Suárez, natural de las montañas de la Robla, provincia de León, reinos de Castilla, de cuyo matrimonio se formó el apellido compuesto: *"González Lobos"*. El autor de este estudio desciende de la rama de D. Manuel Antonio González Lobos, autonombrado por antojo propio y extravagante: *Manuel González de los Lobos y Mencos,* y de María Rosalía Lobo y Porras (hija legítima de Joseph Lobo y de Catalina Porras) quienes contrajeron nupcias c. 1751. Manuel González Lobos fue vecino del barrio de San Francisco, y su casa estaba próxima al templo, fue propietario de un alfalfar y potrero con una "competente" porción de ganados, situado en las afueras de la ciudad, cercano al rastro mayor. Testó en 1805.

## EPILOGO

Tecpán-Guatemala es el nombre en lengua náhuatl con el que los mexicanos conocían y designaban a la ciudad y corte de los cakchiqueles, y guatemaltecos, a los habitantes de ella.

Belehé Qat era a la llegada de los españoles el ahpoxahil cakchiquel, y consecuentemente, uno de los dos reyes y señores de Guatemala.

Belehé Qat (c. 1485- †1532) fue nombrado por los guerreros mexicanos auxiliares de los conquistadores, con el nombre apelativo*: Sequechul* (lengua náhuatl)*,* cuyo significado en la actualidad se ha perdido.

La primera insurrección cakchiquel tuvo lugar de 1524 a 1530, y de conformidad con la opinión más generalizada, hubo una segunda, en el lapso de tiempo de 1531 a 1535, que fue liderada por el ahpozotzil Cahí Imox y otros jefes, pero en esta segunda rebelión no pudo participar Belehé Qat, alias Sequechul, pues éste ya había fallecido en Sololá, el 24 de septiembre de 1532.

Sinacán o Çinaca, y Suchil guardaban prisión en la cárcel de cabildo bajo cargo de rebelión, es a ellos que el acta de cabildo de 19 de mayo de 1540, menciona y reconoce como los "*señores de Guatimala*".

Suchil (lengua náhuatl), mencionado sólo una vez en el acta de cabildo antes relacionada, es muy verosímilmente, el mismo personaje denominado *Quiyavit Caok* en el *Memorial de Sololá,* que también es nombrado en este documento una sola vez.

Quiyavit Caok (su nombre real y verdadero en lengua cakchiquel, tal como aparece escrito en el manuscrito original del *Memorial de Sololá*), alias Suchil, un personaje de la realeza cakchiquel, no bien identificado, murió en la horca junto a Cahí Imox en 1540.

Quiyavit Caok es probablemente un nombre calendárico[190] derivado del día del nacimiento del gobernante cakchiquel, de acuerdo con el Cholq'ij, el calendario sagrado. Sin embargo, Quiyavit, literalmente puede ser una forma arcaica o un *lapsus calami* atribuible a los redactores del *Memorial de Sololá.*

El rey Tepepul II de Quiché, de acuerdo con lo expuesto oportunamente, su nombre calendárico sería: Vahxaquí Caok, que en lengua quiché significa *"Ocho Lluvia",* no es una misma persona con el señor Suchil ejecutado

---

190 El autor agradece al académico Dr. Héctor Leonel Escobedo Ayala por sus explicaciones sobre el nombre calendárico en las tierras bajas y en el altiplano guatemalteco.

en 1540. Es posible que ambos gobernantes hayan nacido en un mismo día del Cholq'ij, aunque no necesariamente en un mismo año.

Los nombre Súchil y Xúchil son formas diferentes de transcribir la palabra náhuatl *xochitl*, que significa “flor”. Pero en lo concerniente a los nombres apelativos: Suchil, el varón cakchiquel, que fue ejecutado en 1540, y la mujer Xúchil, de la misma etnia, mencionada en el proceso de residencia seguido en contra de Pedro de Alvarado en México en 1529, a nuestro juicio no son mera coincidencia y es muy probable que haya un vínculo entre estas personas, que quizá derive de un símbolo o de un nombre familiar, individual o clánico.

El cuerpo del acta de cabildo de 19 de mayo de 1540, mencionada en líneas anteriores, en su punto sexto, no hace referencia para nada a Sequechul.

En la nota marginal correspondiente al punto sexto de dicha acta, relativo a la consulta que los capitulares hicieron al adelantado y gobernador Pedro de Alvarado, acerca de la prisión del ahpozotzil Cahí Imox y de su compañero de infortunio, Suchil, un autor anónimo, agregó una frase en la que añade el nombre: “*Sequechul”*. Esta intervención ajena, es posterior en tiempo a la redacción del acta.

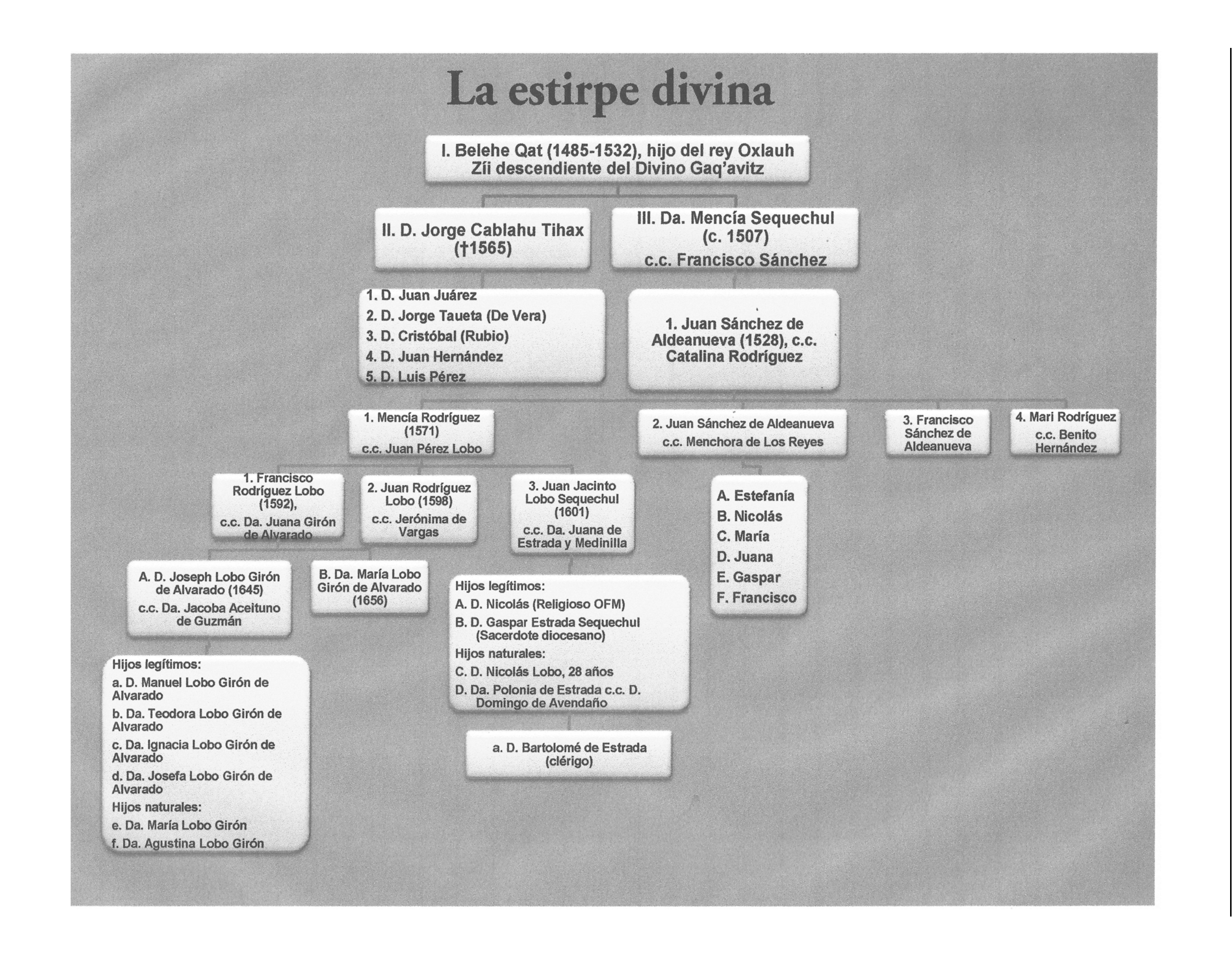
La nota marginal, antes aludida, ha causado confusión y perplejidad en todos los cronistas e historiadores que se interesaron en dicho documento.

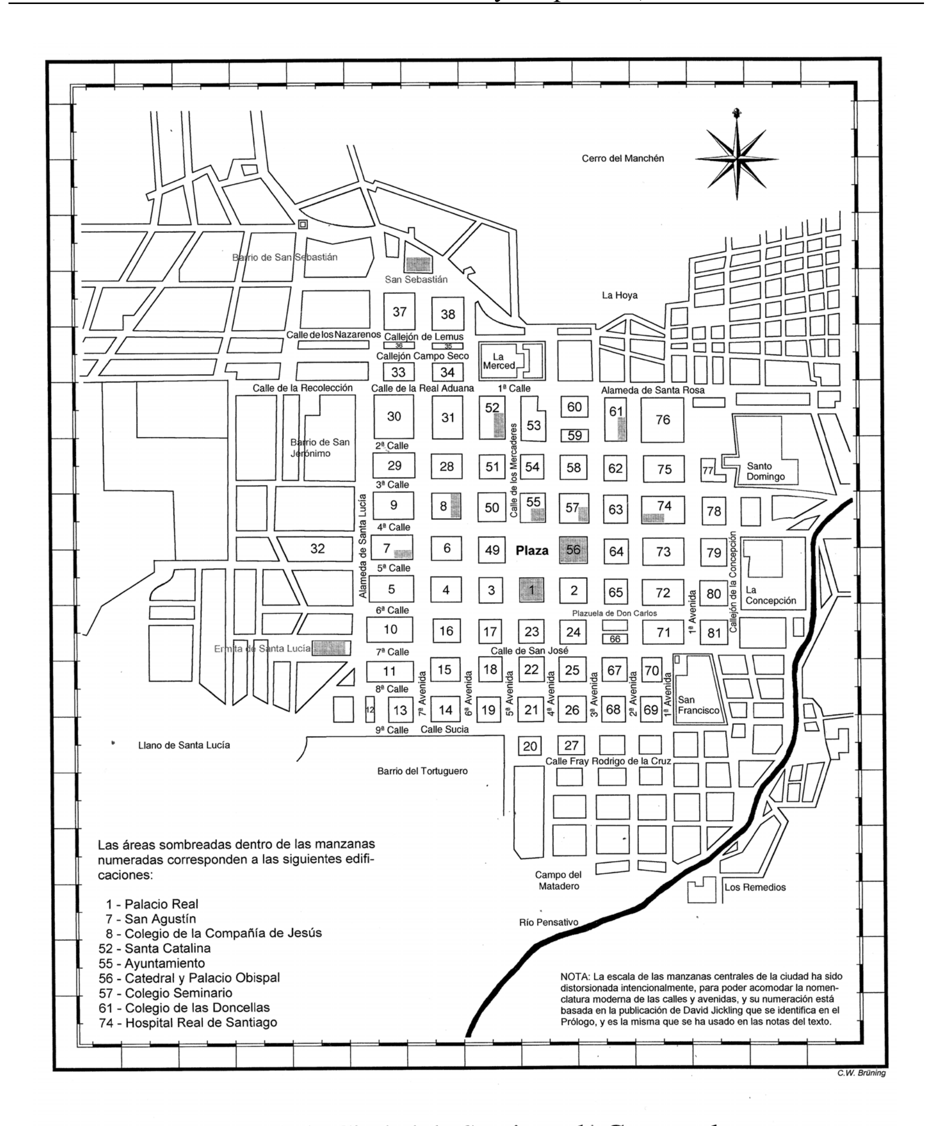
En conclusión, la probanza de los merecimientos y servicios de Juan Pérez Lobo y de los antepasados de su consorte, así como la inequívoca afirmación de éste, sobre que su mujer (Mencía Rodríguez) es bisnieta del rey Sequechul, señor de la provincia de Guatemala, confirma la información contenida en el *Memorial de Sololá* acerca de la hija que los reyes le dieron a *Tonatiuh.*

El rey Belehé Qat, alias Sequechul, tuvo descendencia conocida en dos de sus hijos: Don Jorge Cablahuh Tihax y doña Mencía Sequechul.

## Final

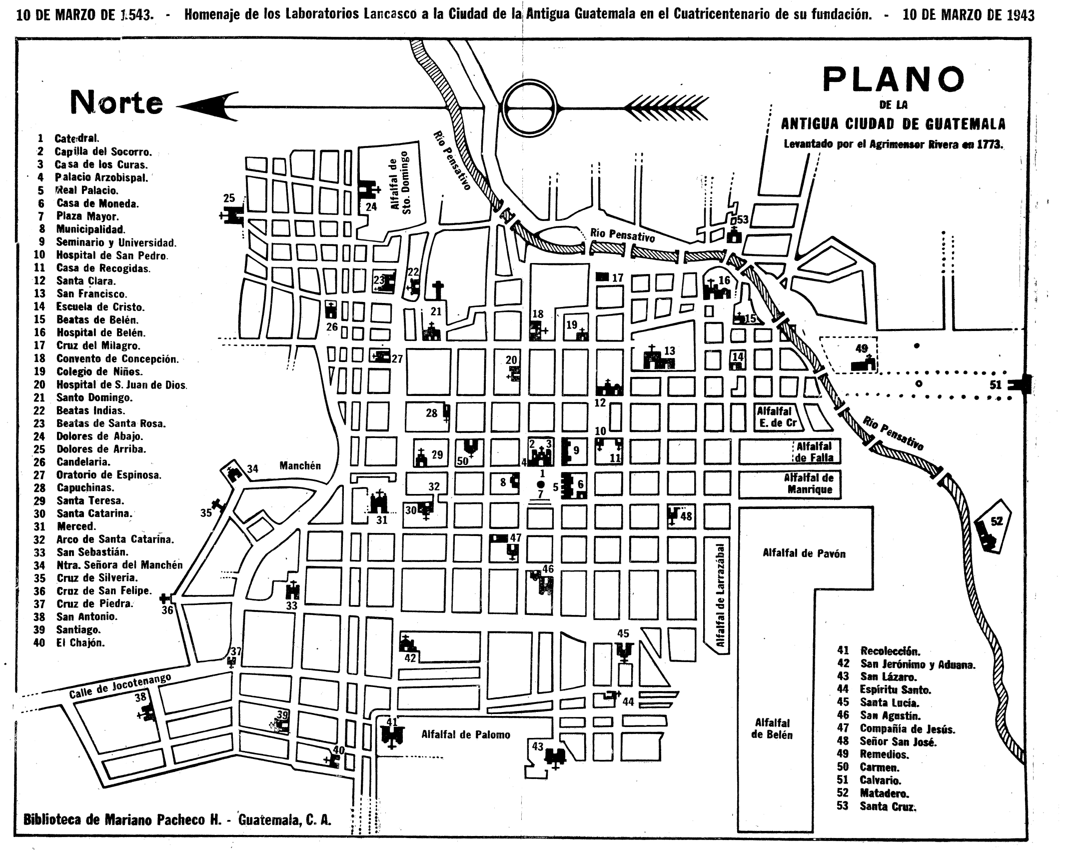
En el monte sublime de la gloria, donde habita el sagrado Hunabkú, el único Dios, viven por siempre también, los heroicos señores de Guatemala Cahí Imox y Belehé Qat.


La estirpe divina
I. Belehe Qat (1485-1532), hijo del rey Oxlauh Zíi descendiente del Divino Gaq'avitz
II. D. Jorge Cablahu Tihax (†1565)
III. Da. Mencía Sequechul (c. 1507) c.c. Francisco Sánchez
1. D. Juan Juárez
2. D. Jorge Taueta (De Vera)
3. D. Cristóbal (Rubio)
4. D. Juan Hernández
5. D. Luis Pérez
1. Juan Sánchez de Aldeanueva (1528), c.c. Catalina Rodríguez
1. Mencía Rodríguez (1571) c.c. Juan Pérez Lobo
2. Juan Sánchez de Aldeanueva c.c. Menchora de Los Reyes
3. Francisco Sánchez de Aldeanueva
4. Mari Rodríguez c.c. Benito Hernández
1. Francisco Rodríguez Lobo (1592), c.c. Da. Juana Girón de Alvarado
2. Juan Rodríguez Lobo (1598) c.c. Jerónima de Vargas
3. Juan Jacinto Lobo Sequechul (1601) c.c. Da. Juana de Estrada y Medinilla
A. Estefanía
B. Nicolás
C. María
D. Juana
E. Gaspar
F. Francisco
A. D. Joseph Lobo Girón de Alvarado (1645) c.c. Da. Jacoba Aceituno de Guzmán
B. Da. María Lobo Girón de Alvarado (1656)
Hijos legítimos:
A. D. Nicolás (Religioso OFM)
B. D. Gaspar Estrada Sequechul (Sacerdote diocesano)
Hijos naturales:
C. D. Nicolás Lobo, 28 años
D. Da. Polonia de Estrada c.c. D. Domingo de Avendaño
a. D. Bartolomé de Estrada (clérigo)
Hijos legítimos:
a. D. Manuel Lobo Girón de Alvarado
b. Da. Teodora Lobo Girón de Alvarado
c. Da. Ignacia Lobo Girón de Alvarado
d. Da. Josefa Lobo Girón de Alvarado
Hijos naturales:
e. Da. María Lobo Girón
f. Da. Agustina Lobo Girón




Mapa de la Ciudad de Santiago de Guatemala

Reproducido de la obra *Extractos de Escrituras Públicas* del académico Juan José Falla Sánchez, con la debida autorización del autor.




Página suelta publicada por Laboratorios Lancasco, 1943

# Las relaciones de fiestas impresas del reino de Guatemala, siglos XVII a XIX

**Alexánder Sánchez Mora***

**Resumen**. Este artículo recupera un *corpus*, hasta ahora inédito, de las relaciones de fiestas impresas del reino de Guatemala desde mediados del siglo XVII hasta inicios del XIX. A partir de dicho *corpus*, conformado por cuarenta y cuatro textos relativos a celebraciones de Guatemala, Chiapas, El Salvador y Nicaragua, se formula una propuesta tipológica que organiza las diversas relaciones, según criterios temáticos y retóricos, en tres grupos: celebraciones de la muerte, celebraciones de la lealtad y celebraciones eclesiásticas.

**Palabras clave**: relaciones de fiestas, relaciones de sucesos, celebración, reino de Guatemala, literatura barroca.

La relación de fiestas es un género discursivo que forma parte del más amplio de las relaciones de sucesos. Por relaciones de sucesos nos referimos a un tipo de textos ocasionales, surgidos por vez primera en la Edad Media y que gozaron de gran auge a partir del siglo XVII, que narran acontecimientos con el propósito de informar, entretener y conmover a sus receptores. Los hechos narrados podían ser reales o inventados, pero debían guardar cierta verosimilitud. La temática que trataban era muy variada: abarcaba sucesos políticos y militares, hechos de la vida de la familia real, fiestas religiosas y cortesanas, viajes y sucesos extraordinarios (catástrofes naturales, milagros, desgracias personales).[1]

---

* Doctor en Historia y Literatura por la Universidad de Sevilla. Profesor de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura de la Universidad de Costa Rica.

1 Carlota Fernández Travieso. "Relaciones de sucesos españoles en el norte de Italia: las *Relaciones de Sucesos* de la Biblioteca Nazionale Braidense de Milán". *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, N° 5 (2008), p 141.

Se publicaron miles de relaciones, en prosa o en verso, en pliego suelto de dos o cuatro hojas o en formato de libro, tantas que Víctor Infantes llegó a establecer que la condición de producto editorial era una de las características *sine qua non* para definirla: "una *relación* es un **impreso breve de carácter informativo de carácter no periódico**".[2] La definición restrictiva de la relación de sucesos, limitada a las impresas y con exclusión de las manuscritas, tiene su origen en la situación de los estudios del campo en la década de 1990. Infantes reconocía que se trataba de un área de investigación floreciente desde que Mercedes Agulló y Cobo había publicado la primera bibliografía monográfica en 1966, pero después de tres décadas no se había reflexionado sobre el concepto de relación y su existencia se daba por supuesta casi axiomáticamente. Además, constataba la gran abundancia de material: "las relaciones existen a miles, siempre habrá más relaciones de las que podamos conocer".[3] La suma de estas dos circunstancias le permitió discriminar los manuscritos y exigir que la relación fuera concebida en forma exclusiva como género editorial. Al tratarse de un producto popular destinado a una difusión masiva se haría necesaria su impresión bajo unas determinadas condiciones de extensión, contenido, estilo, coste material, precio, etc.[4] Esta definición de las relaciones como género editorial se ajusta, sin duda alguna, a la situación de España y de los centros virreinales americanos, en donde la producción editorial, y específicamente la de relaciones de sucesos, fue considerable, tal vez inabarcable. Empero, limitaría las posibilidades de estudio para las regiones marginales del imperio español en las que la impresión es un fenómeno apenas apreciable a partir del

2 Víctor Infantes. "¿Qué es una relación? (Divagaciones varias sobre una sola divagación)". María Cruz García de Enterría, *et al*. *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995).* (Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá y Publications de La Sorbonne, 1996), 211 pp.

3 Víctor Infantes. "¿Qué es una relación?...", *op. cit.*, p. 204.

4 Manuel Bernal Rodríguez y Carmen Espejo Cala. "Tres relaciones de sucesos del siglo XVII. Propuesta de recuperación de textos preperiodísticos". En: *IC Revista Científica de Información y Comunicación*, Nº 1 (2003), p. 135; Carmen Espejo Cala. "El origen epistolar de las relaciones de sucesos de la edad moderna". En: Carlos Sáez y Antonio Castillo Gómez. *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita. Vol. I. La correspondencia en la historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar* (Alcalá de Henares: Calambur Editorial, 2001), p. 158.

siglo XIX y en donde la forma manuscrita es la única en la que se preservaron muchas relaciones.[5]

Aunque la existencia de narraciones de eventos concretos es mucho más antigua, el origen de las relaciones de sucesos se sitúa en el siglo XV, cuando las encontramos emparentadas directamente con las cartas o epístolas de relación o de nuevas. La epistolografía medieval no les otorgaba un estatus independiente puesto que la *narratio*, eje de la relación de sucesos, era solo un componente más y no el más destacado de la epístola. La *narratio* no se consideraba disociada de la *petitio*, es decir, el propósito utilitario de la epístola –la obtención del fin que se perseguía– relegaba el contenido narrativo a una posición ancilar y anclada a esquemas fosilizados. Sería en el último tercio el siglo XV cuando la carta de relación adquiriría un espacio propio y autónomo.[6]

En el siglo XVI apareció la relación de sucesos como tal y alcanzó su clímax en el XVII durante los reinados de Felipe IV y Carlos II. El surgimiento de las gacetas en el siglo XVIII marcó el declive de las relaciones, que no pudieron competir con la ampliación de la oferta informativa que significó la cobertura periódica, no esporádica, del nuevo medio comunicativo; a pesar de ello, no desaparecieron por completo y continuaron escribiéndose y publicándose, si bien en menor número, incluso hasta el siglo XIX. El número de relaciones de sucesos que se ha conservado es muy grande y se ha dicho, con toda justicia, que "fueron la 'literatura' más popular en el siglo XVII".[7]

5 Sagrario López Poza reseña la discusión en torno a las dificultades intrínsecas al establecer una definición de relación de fiestas, en especial en cuanto a su extensión y su condición o no de género editorial. Señala que una definición restrictiva dejaría fuera del género a textos que comparten idénticos destinatarios, fines y autores. Asimismo, admite que el complejo estudio de las relaciones de fiestas debe atender diversos aspectos, entre ellos el de la difusión, en donde se contempla la dualidad manuscritas / impresas. Sagrario López Poza. "Peculiaridades de las relaciones festivas en forma de libro". En: Sagrario López Poza y Nieves Pena Sueiro, (eds.). *La fiesta. Actas del II Seminario de Relaciones de Sucesos (A Coruña, 13-15 de julio de 1998)*. (Ferrol: Sociedad de Cultura Valle Inclán, 1999), pp. 213-214.

6 Pedro M. Cátedra. "En los orígenes de las epístolas de relación". En: María Cruz García de Enterría, *et al*. *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*. (Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá y Publications de La Sorbonne, 1996), p. 34.

7 Fernández Travieso, "Relaciones de Sucesos españolas…", *op. cit.*, p. 142.

En referencia a la conquista de América, Walter Mignolo señala una clara distinción entre las crónicas o historias por una parte, y las cartas y relaciones por la otra. Estas últimas las divide en dos grupos: festivas, y de viajes, conquista y colonización.[8] A partir de esta caracterización con base temática se han propuesto tipologías que intentan cubrir de forma completa el fenómeno discursivo de las relaciones. José Luis Villar Piñeiro propone la existencia de tres grandes grupos: 1) festivas y de acontecimientos políticos y religiosos (que, a la vez, se subdividen de acuerdo con el motivo de la fiesta y según sea esta civil o religiosa); 2) de viajes, conquista y colonización (divididas según sean solo de viajes o de expediciones de conquista y colonización); y 3) de hechos extraordinarios o sobrenaturales (desastres naturales, milagros acaecidos por intervención divina, descripción de monstruos, etc.).[9]

Nieves Pena Sueiro ofrece una clasificación temática más exhaustiva, en la que considera cuatro categorías fundamentales: 1. Relaciones de acontecimientos políticos y religiosos (acontecimientos políticos, militares, religiosos, sátiras político-religiosas y otros); 2. Relaciones de ceremonias y festejos (fiestas monárquicas, como nacimientos de príncipes, entradas públicas, proclamaciones, bodas, exequias; y fiestas religiosas, como beatificaciones y canonizaciones, traslados de imágenes, consagraciones de iglesias, etc.); 3. Relaciones extraordinarias (relatos de milagros y sucesos acontecidos a personas, desgracias personales como partos monstruosos, incestos, etc.); y 4. Relaciones de viajes (viajes de exploración y conquista, política y espiritual).[10]

De la anterior tipología se infiere que la finalidad primaria de las relaciones de sucesos es la informativa. Sin embargo, en ellas se enlazan otros propósitos que les otorgan gran complejidad: "perpetuar los acontecimientos, hacer propaganda de los poderes civil y eclesiástico, celebrar ciertos sucesos, señalar la fidelidad y adhesión de una ciudad a la Corona, entrete-

8 Walter Mignolo. "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista". En: Luis Íñigo Madrigal (coord.). *Historia de la Literatura hispanoamericana*. Tomo I (Madrid: Cátedra, 1982), pp. 57-110.

9 José Luis Villar Piñeiro. "Las noticias en la América colonial: dos relaciones de temática indígena". En: Sagrario López Poza (ed.). *Las noticias en los siglos de la imprenta manual. Homenaje a Mercedes Agulló, Henry Ettinghausen, Ma. Cruz García de Enterría, Giuseppina Ledda, Augustin Redondo y José Simón* (A Coruña: SIELAE y Sociedad de Cultura Valle Inclán, 2006), p. 226.

10 Nieves Pena Sueiro. *Repertorio de Relaciones de Sucesos españolas en prosa impresas en pliegos sueltos en la Biblioteca Geral Universitaria de Coimbra (siglos XVI-XVIII)*. (Madrid: Fundación Universitaria Española, 2005), pp. 40-47.

ner al receptor, etc.".[11] Por encima de esa compleja urdimbre pragmática, la primacía del acontecimiento narrado y el hecho de que fueran utilizadas como fuente para la escritura de crónicas hizo que las relaciones hayan sido consideradas como un género parahistórico o protohistórico.[12] También son definidas como el antecedente directo de la prensa, de allí la denominación de "preperiodismo", pues ya habían alcanzado la periodicidad y cierta continuidad temática que serán características del periodismo.[13] Para Henry Ettinghausen las relaciones de sucesos de inicios del XVII ya son prensa propiamente dicha.[14]

El interés por las relaciones de fiestas, entendidas como una subdivisión de las relaciones de sucesos, ha experimentado un evidente auge a partir de la década de 1970. La investigación en el área no ha cesado de crecer en España, así como en el contexto americano, donde se han multiplicado los estudios sobre las fiestas en los virreinatos de Nueva España y de Perú. La situación es muy diferente en lo que se refiere a las relaciones de fiestas producidas en el espacio geográfico correspondiente al reino de Guatemala, pues no han sido objeto de un detenido análisis. El estudio más amplio existente hasta el momento es el de Heinrich Berlin y Jorge Luján Muñoz, el

11 Nieves Pena Sueiro. "Estado de la cuestión sobre el estudio de las Relaciones de sucesos". En: *Pliegos de bibliofilia*. 13 (1° trimestre), 2001, p. 44.

12 Pena Sueiro, *Repertorio de Relaciones de Sucesos españolas…*, *op. cit.*, p. 15.

13 Aurora Domínguez Guzmán. "El preperiodismo en España a finales del Quinientos: las relaciones de sucesos impresas por Rodrigo de Cabrera" En: Piedad Bolaños, Aurora Domínguez y Mercedes de los Reyes (coords.). *Geh hin und lerne. Homenaje al profesor Klaus Wagner* (Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2007), p. 173. Esta idea de las relaciones de sucesos como precursoras del periodismo fue apuntada desde época temprana en los estudios sobre el tema. Mercedes Agulló y Cobo afirmaba hace más de cuatro décadas: "Las Relaciones de sucesos son el más directo e inmediato antecedente del periodismo actual. El ser testigo de un hecho, el 'yo estuve allí' ha sido siempre considerado como garantía de la realidad y la autenticidad de un suceso. Y en las Relaciones aquí recogidas veremos como el 'que se halló presente', el 'por un testigo de vista' se repiten como marchamo de los más fantásticos acontecimientos". *Relaciones de sucesos. I: Años 1477-1619* (Madrid: CSIC, 1966), p. 3.

14 Henry Ettinnghausen. "'Tabloids' y 'Broadsheets': la prensa española y sus lectores en el primer tercio del siglo XVII". En: Patrik Bégrand (ed.). *Las relaciones de sucesos. Relatos fácticos, oficiales y extraordinarios. Encuentro internacional sobre relaciones de sucesos. Besançon, 19-20 de septiembre de 2003*. Presses Universitaires de Franche-Comté, 2006, p. 17.

cual ofrece un detallado panorama sobre la arquitectura efímera de los rituales funerarios guatemaltecos.[15] Esta inopia se relaciona en forma directa con la atención menor que el estudio de la región ha merecido por parte de la comunidad científica. Tal y como señalaba George Lovell en 1992 y confirmó recientemente el historiador guatemalteco José Cal, hasta hoy día los estudios centroamericanos no han gozado de "una presencia significativa en los programas de investigación de universidades europeas en las que su historiografía americanista tradicionalmente ha privilegiado los estudios sobre México y Perú".[16] Esto no es de extrañar pues Centroamérica fue una región marginal del imperio hispánico y ha mantenido esa condición periférica, solo atenuada en momentos muy específicos en los que ha atraído la atención mundial.

Si bien es cierto que el número de relaciones de que se tiene noticia es ínfimo en comparación con la gran cantidad de textos similares que se escribieron y publicaron en la Nueva España, es necesario abordar su investigación en forma sistemática para así acercarse al conocimiento de las particularidades de la fiesta en esta región, tanto en su contenido temático *–taxis–* como en su construcción retórica *–lexis–*.

## ***Corpus* de las relaciones de fiestas de la ciudad de Guatemala**

Desde el inicio de la conquista en la región norte del istmo centroamericano, en la década de 1520, se produjo el inicio de la implantación de los modelos festivos europeos, representados en ese primer momento en particular por las fórmulas de la cabalgata alegórica y del festival en la plaza mayor, el

15 Heinrich Berlin y Jorge Luján Muñoz. *Los túmulos funerarios en Guatemala* [1983] (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2012). Su "Introducción" (pp. 9-20) constituye un útil resumen sobre todo el proceso de preparación del festejo mortuorio desde el anuncio del fallecimiento del personaje merecedor de tal reconocimiento.

16 José Edgardo Cal. "La escritura de la historia en Centroamérica: perspectivas para un esbozo de una historiografía centroamericana (1970-2009)". En: *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LXXXV (2010), p. 96. En 2005, Werner Mackenbach, uno de los más destacados estudiosos de la literatura regional, consignaba que el Central American Studies Program de California State University en Northridge era el único dedicado en su integridad a los estudios centroamericanistas y por lo que sé no ha perdido esa condición. Werner Mackenbach. "Presentación". En: *Iberoamericana*, Nº 19, 2005, p. 83.

cual incluía distintas modalidades de juegos caballerescos. Estas tempranas celebraciones estuvieron asociadas a las victorias sobre los indígenas y a la fundación de las ciudades que fungieron como campamentos militares y centros administrativos, desde los que se extendería el control sobre los territorios circundantes. A la matriz europea de tales festejos se incorporarían rápidamente modelos de diversión propios de los indígenas americanos, tales como las danzas y otros que promovían la asimilación de estructuras festivas hispánicas por parte de los nativos.

Las relaciones de fiestas, en tanto que género literario, con todo y esta temprana adaptación del imaginario celebrativo peninsular de la que dejaron constancia, entre otros, las crónicas de Fuentes y Guzmán y los estudios históricos de Francisco Ximénez y Francisco Vázquez, son un fenómeno más tardío. En la época previa a la introducción de la imprenta en Guatemala, en la década de 1660, no se conoce la existencia de relaciones de fiestas que adquieran el formato del libro de fiestas. A lo sumo, sería dable pensar en la escritura de cartas de relación, similares a las localizadas en el caso de Costa Rica, en las que autoridades de la audiencia informaban al monarca del programa de solemnidades y diversiones ejecutado con motivo de algún fasto.

Aunque en las ciudades del istmo centroamericano se celebraron festejos por canonizaciones y consagración de templos y se cumplió el ceremonial de las honras fúnebres y las juras reales, la pobreza impidió su impresión, lo que condenó a los manuscritos de las relaciones que llegaron a escribirse a un incierto destino, como sostiene Pérez Alonso para el caso nicaragüense: "Los manuscritos perecerían, como tantos otros, por la incuria general, guerras, incendios y la inclemencia del clima".[17] Solo sería a partir de la instalación del impresor José de Pineda Ibarra en la ciudad de Santiago de Guatemala que el libro de fiestas se popularizó, si bien siempre dentro de las limitadas posibilidades del entorno centroamericano.[18]

La impresión de relaciones en Guatemala se inaugura en 1663, con la de una fiesta inmaculista escrita por Esteban Avilés. José Toribio Medina, quien sigue a José Mariano Beristain de Souza, la consigna bajo el título de

---

17 Manuel Ignacio Pérez Alonso. "Don Pedro Ximena y su obra". En: *Temas Nicaragüenses*, Nº 72 (2014), p. 24.

18 La situación de los Pineda Ibarra no fue boyante y ni siquiera el apoyo de la jerarquía eclesiástica y la concesión del monopolio sobre la impresión de cartillas les permitió consolidar su empresa. No se puede hablar, por ello, de un verdadero *boom* de la impresión guatemalteca en el siglo XVII.

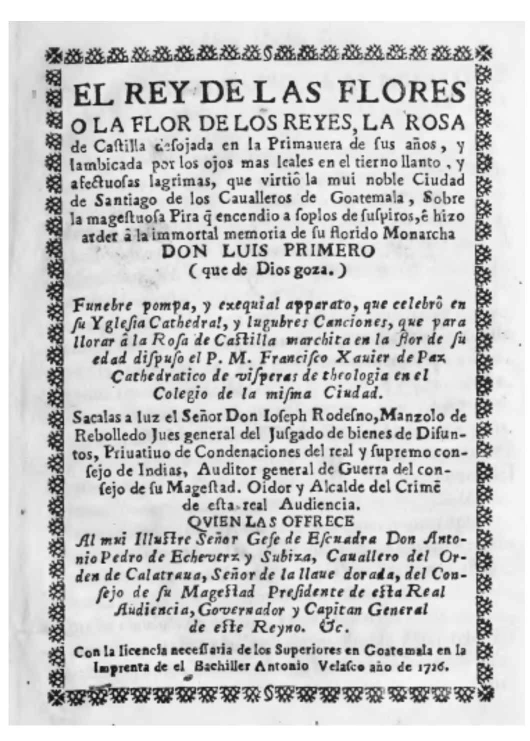
*Descripción de las fiestas que hizo Guatemala por la bula de Alejandro VII: Sollicitude ómnium Eclesiarum y elogio de la Concepción Inmaculada de la Virgen María, predicado en ellas.*[19] Con ese nombre ha sido imposible localizarla; por el contrario, sí existe un ejemplar con otro título, que se corresponde con la información aportada por Medina: *Festivo obsequio al misterio de la concepción de la reina de los Ángeles, la siempre Virgen María, celebrado (como titular) en su convento de la Concepción de la ciudad vieja, o Almolonga; y ejecutado por orden de nuestro gran monarca, y Señor Felipe IV, el grande, en la publicación del Decreto sacro... que... despachó por el año de 1662. Su breve descripción, y general epílogo de las demás fiestas en esta ciudad de Guatemala, escribió el Padre Fray Esteban de Avilés... quien con todo afecto lo consagra al M.R.P. Fray Miguel Rumbo*.

Durante el resto del siglo XVII únicamente se produjeron cinco relaciones más: la que recrea las exequias de Felipe IV (*Urna sacra y fúnebre pompa*) y la correlativa *Relación descriptiva de la festiva pompa en las aclamaciones, con que la nobilísima ciudad de Santiago de Guatemala celebró la jura de nuestro muy católico monarca Carlos Segundo, que Dios guarde*, ambas de 1666; dos relaciones de festejos de canonización a cargo de sendas órdenes religiosas: *Breve diseño de la festiva pompa, y singular regocijo…* (1673), de Antonio de Sosa Troncoso, sobre la elevación a los altares del franciscano San Pedro de Alcántara y el *Diario célebre, novenario solemne, pompa festiva…* (1673) con el que los mercedarios festejaron la canonización de San Pedro Pascual de Valencia; finalmente, una pequeña relación en verso –la única guatemalteca de estas características– dedicada al fasto por el decimotercer cumpleaños de Carlos II, *Fiestas reales, en geniales días, y festivas pompas…* (1675), que es obra del célebre cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán.

A continuación se produjo una larga espera de medio siglo, solo rota por la impresión, en 1726, de la segunda relación de exequias reales: *El rey de las flores, o la flor de los reyes: Rosa de Castilla despojada de la primavera de sus años*, de Francisco Javier Paz. Esta relación fúnebre marcará una verdadera inflexión en el ritmo de escritura de relaciones pensadas en el paso a la letra impresa: a partir de ese momento se iniciará un lento proceso, sujeto a interrupciones y retrocesos, por el que se convertirá en norma lo que

19 José Toribio Medina. *La Imprenta en Guatemala* [1910], (Guatemala: Tipografía Nacional, 1960), p. 4. De conformidad con las tendencias actuales de la investigación, hemos modernizado la ortografía de los títulos de las relaciones.

hasta entonces no había pasado de ser una práctica excepcional. El ceremonial luctuoso de Luis I, impreso por Antonio de Velasco, significó, además, la irrupción de otros talleres de impresión en una actividad que había estado controlada en exclusiva por José de Pineda Ibarra (1660-1679) y luego por su hijo Antonio (1681-1721).[20]



EL REY DE LAS FLORES
O LA FLOR DE LOS REYES, LA ROSA
de Caſtilla deſojada en la Primauera de ſus años, y lambicada por los ojos mas leales en el tierno llanto, y afectuoſas lagrimas, que virtiô la mui noble Ciudad de Santiago de los Caualleros de Goatemala, Sobre la mageſtuoſa Pira q̄ encendio a ſoplos de ſuſpiros, ê hizo arder â la immortal memoria de ſu florido Monarcha
DON LUIS PRIMERO
(que de Dios goza.)

*Funebre pompa, y exequial apparato, que celebrô en ſu Yglesia Cathedral, y lugubres Canciones, que para llorar â la Roſa de Caſtilla marchita en la flor de ſu edad diſpuſo el P. M. Franciſco Xauier de Pax Cathedratico de viſperas de theologia en el Colegio de la miſma Ciudad.*

Sacalas a luz el Señor Don Ioſeph Rodeſno, Manzolo de Rebolledo Jues general del Juſgado de bienes de Difuntos, Priuatiuo de Condenaciones del real y ſupremo conſejo de Indias, Auditor general de Guerra del conſejo de ſu Mageſtad. Oidor y Alcalde del Crimē de eſta real Audiencia.

QVIEN LAS OFFRECE

*Al mui Illuſtre Señor Geſe de Eſcuadra Don Antonio Pedro de Echeverz y Subiza, Cauallero del Orden de Calatraua, Señor de la llaue dorada, del Conſejo de ſu Mageſtad Preſidente de eſta Real Audiencia, Governador y Capitan General de eſte Reyno. &c.*

Con la licencia neceſſaria de los Superiores en Goatemala en la Imprenta de el Bachiller Antonio Velaſco año de 1726.

Ilustración 1. Francisco Javier Paz, *El rey de las flores o la flor de los reyes…* (1726). Ejemplar en la John Carter Brown Library. Disponible en http://archive.org/details/elreydelasflores00pazf

Entre noviembre de 1729 y marzo de 1731, Sebastián de Arévalo se embarcó en la aventura de editar el primer periódico centroamericano: la *Gazeta de Goatemala*. En esta publicación mensual, dominada por las noticias locales, sobresalían "especialmente las de las fiestas religiosas, celebraciones de capítu-

20 *Ibid*, pp. XXVII-XXXV; Berlin y Luján Muñoz, *op. cit.*, pp. 27-28.

los de frailes, muertes de personas conocidas, etc.".[21] El periódico estaba compuesto, por lo general, por breves notas del tenor de la siguiente, aparecida en el número 1 de noviembre de 1729: "El día 7 se hizo el aniversario de la Hermandad de la Caridad en el Sagrario, distribuyéndose gran número de misas, no solo en este día, sino también en los demás de la infraoctava".

A pesar de sus palpables limitaciones, los periódicos hispanoamericanos del siglo XVIII, como la *Gazeta* guatemalteca en esta primera etapa, contribuyeron a la creación de una comunidad imaginada de lectores que confluían en el interés por noticias atinentes a eventos y circunstancias que les atañían en forma directa. De acuerdo con Benedict Anderson, la comunidad imaginada así conformada no guardaba un carácter político, pero con el tiempo llegaría a adquirirlo.[22] La más completa de las crónicas festivas que reprodujo la *Gazeta*, en el número 9 de julio de 1730, fue la concerniente a la toma de posesión del obispo de Guatemala, Juan Gómez de Parada y Mendoza.

En la década siguiente se dieron a conocer dos relaciones muy diversas entre sí. Juan Vásquez de Molina es el autor de un nuevo relato de una fiesta de canonización, ahora la de San Serapio, otro santo mercedario: *El Santo tapado, y descubierto el mártir oculto. Sermón predicado en las solemnes fiestas que la provincia augusta de Nuestra Señora de La Merced… de Guatemala celebró en la declaración del culto y canonización del mártir San Serapio, etc. Descripción poética de las plausibles fiestas… con que la real y militar provincia de Nuestra Señora de la Merced, celebró la canonización del mártir San Serapio* (1732). Agustín de la Cagiga y Rada fue el encargado de escribir la primera relación de honras fúnebres de un noble en Guatemala: *Fúnebre pompa y exequial aparato que celebró en su Iglesia Catedral, el Ilmo. y Rmo. Sr. Mro. D. Fr. Pedro Pardo de Figueroa del Sagrado Orden de los Mínimos de S. Francisco de Paula, dignísimo obispo de Guatemala; y… En las honras de la M. Ilustre señora Dª Petronila Ignacia de Esquivel, Espínola Villavicencio, Pardo de Figueroa, marquesa de Valle-Umbroso* (1739). Ambos libros fueron elaborados por Sebastián de Arévalo y ello es sintomático del gran prestigio que alcanzaría su trabajo como impresor, al punto que por sus manos pasaría la mayoría de las relaciones que circularon en Guatemala durante las siguientes tres décadas.

21 Medina, *op. cit.*, p. 70.

22 Benedict Anderson. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* [1983], (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1993), p. 97.

La década de 1740 se abre con una breve relación fúnebre dedicada a una figura de la jerarquía eclesiástica: *El Argos de su iglesia: sermón panegírico y fúnebre que en las honras de Fr. Antonio López Portillo, obispo de Honduras…* (1742), de Nicolás López Prieto. Sin duda alguna, 1747 es el *annus mirabilis* de la publicación de relaciones de fiestas guatemaltecas. Durante ese año se dan a la prensa tres relaciones: *Las luces del cielo de la iglesia difundidas en el hemisferio de Guatemala, en la erección de su iglesia en metropolitana, e institución de su primer arzobispo, el Ilmo. y Rmo. señor maestro D.F. Pedro Pardo de Figueroa*, de Antonio de Paz y Salgado;[23] *El rey de las luces, luz de los reyes, encendida sobre el candelero de la fúnebre pira, para aclarar desengaños a los soberanos, y enseñarles las más heroicas virtudes, Philipo V*, de Francisco Javier de Molina; y *Relación histórica de las reales fiestas que la muy noble, y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, celebró desde el día 8 de abril de 1747 año en la proclamación de ntro. católico monarca, el sr. D. Fernando VI*, de Francisco López Portillo y de Camberos. Si bien dos de ellas proceden de imprentas mexicanas –la de Paz y Salgado de la Imprenta Real del Superior Gobierno y del Nuevo Rezado de Doña María de Ribera, y la de Molina de la Imprenta de la viuda de José Bernardo de Hogal–, ello no obsta para que sean una muestra de que hacia la segunda mitad del siglo XVIII en el reino de Guatemala se recurrió en forma creciente al libro de fiestas como parte de los circuitos celebratorios.

En el siguiente decenio se encuentran tres relaciones más: dos de honras fúnebres (una de un obispo y otra de una reina) y una de la consagración de un templo. Miguel de Cilieza Velasco, rector de la Universidad de San Carlos y futuro obispo de Chiapas, es el autor de un homenaje a una de las figuras más influyentes del siglo XVIII guatemalteco: *Los talentos mejor multiplicados en las gloriosas hazañas de un príncipe y pastor caballero D. F. Pedro Pardo de Figueroa. Descripción del túmulo que la santa iglesia de Guatemala erigió en las solemnes exequias de su arzobispo…* (1751). En 1759, para engalanar las exequias de la reina, se publicó *El dolor Rey, sentimiento de n. católico monarca el señor D. Fernando VI, el Justo. En la sensible muerte de nuestra reina, y señora Dña. María Bárbara de Portugal…,* en cuya composición participaron Manuel Mariano Iturriaga, José

23 El historiador Héctor M. Leyva preparó una edición crítica: *Las luces del cielo de la iglesia. El mosqueador añadido* (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 2006).

Batres y Manuel Díaz Freile.[24] Se trató de la primera relación de honras fúnebres de una reina –ya para ese momento se habían publicado tres de reyes y una más circularía al año siguiente– y tal parece que anunciaba la llamativa "proliferación" de estas relaciones durante la década venidera.

En el mismo año de 1759, se produce la insólita aparición de una relación debida a la máxima autoridad de la audiencia, el presidente y capitán general Alonso de Arcos y Moreno: *Relación individual de las fiestas, con que se celebró la dedicación del suntuosísimo templo del Calvario de Esquipulas. Y la traslación de la milagrosísima imagen de Cristo crucificado, que se veneraba en el templo viejo, a este su templo nuevo*. Con esta relación se rompe, por única ocasión hasta donde se conoce, la práctica de delegar la escritura del libro festivo en un personaje de la élite letrada, por lo general eclesiástica. La costumbre era que el presidente de la audiencia se limitara a nombrar un ministro comisionado, por lo común seleccionado entre los oidores, quien sería el responsable de designar al escritor. En primera instancia, la razón de este excepcional involucramiento del presidente puede deberse a la personal devoción de Arcos y Moreno por el Cristo de Esquipulas, pero no deben descartarse otras motivaciones que no desdicen la anterior, tales como el deseo de congraciarse con la jerarquía eclesial o la búsqueda del prestigio religioso asociado con la devoción más importante del reino.

Entre 1760 y 1768 se concentra el mayor número de relaciones por década que llegó a salir de las imprentas de la capital de la audiencia: seis en Guatemala y tres más en las provincias (estas últimas serán consideradas más adelante). Este auge se abrió con el fallecimiento de Fernando VI y la entronización de Carlos III, es decir, con una relación de exequias reales y la subsiguiente relación de jura. La primera corresponde a *Simbólica oliva de paz, y piedad. Descripción del magnífico funeral, que el amor, y la lealtad previnieron a la tierna, y dulce memoria del señor Don Fernando VI el Justo, y Pacífico* (1760), de fray Blas del Valle;[25] y el segundo a la *Relación de las fiestas reales que la noble y fidelísima ciudad de los Caballeros de Santiago de Guatemala, hizo en la jura del rey nuestro señor D. Carlos III* (1761), de Manuel de Batres. Las restantes cuatro relaciones corresponden a exequias, dos de reinas y dos de obispos.

En 1763, Juan Antonio Dighero, abogado de la audiencia de Guatemala, es el encargado de reconstruir literariamente las honras de la esposa de

24 Berlin y Luján Muñoz, *op. cit.*, pp. 37-40.
25 *Ibid*, pp. 40-44.

Carlos III en *El Panteón Real, fúnebre aparato a las exequias, que en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, se hicieron por el alma, y a la piadosa memoria de nuestra católica reina y señora, Doña Amalia de Sajonia*. En 1768 tocaría el turno al luto por Isabel de Farnesio, esposa de Felipe V y madre de Carlos III: *El sentimiento del alma y llanto de la monarquía de España en la muerte de su reina tres veces, la señora Doña Isabel Farnesio…* de fray Miguel Fernández de Córdoba.[26]

Las dos relaciones concernientes a los funerales de obispos versan en realidad sobre un único personaje, Francisco José de Figueredo y Victoria, arzobispo de Guatemala desde 1751 hasta su muerte.[27] Su cercanía y apoyo incondicional hacia la Compañía de Jesús determinaron que esta asumiera la conducción de los rituales fúnebres y de su perpetuación mediante la escritura de las respectivas relaciones. El jesuita Juan José Sacrameña fue el encargado de la relación sobre los funerales en la catedral de Santiago de Guatemala: *Lágrimas de las dos América, la meridional, donde tuvo el más lúcido oriente; la septentrional, donde tuvo el más lúgubre ocaso, el illmo. sol del Sr. Dr. D. Francisco José de Figueredo y Victoria…* (1766). La segunda relación, del jesuita Francisco Javier Molina, constituye la mayor prueba de la estrecha alianza entre el fallecido jerarca y la orden jesuítica: *El llanto de los ojos de los jesuitas de Guatemala en la muerte de su luz, el Ilmo. Sr. Doctor D. Francisco José de Figueredo, y Victoria, obispo, primero de Popayán, y después arzobispo dignísimo de Guatemala* (1766).

El breve auge de la década de 1760 se vio pronto interrumpido en el decenio de 1770, cuando no se publicaron relaciones de fastos. La caída de la actividad editorial fue un efecto inmediato de los terremotos de Santa Marta que, el 29 de julio de 1773, asolaron la capital de la audiencia y del subsiguiente conflicto que ello desató en torno a la decisión de trasladar la ciudad a un emplazamiento alejado de la zona sísmica del valle de Panchoy. Durante varios años, los recursos se orientaron hacia la ingente tarea de levantar una nueva capital en el valle de La Ermita, lo que implicó una significativa limitación del gasto suntuario, incluido el festivo. Además, la destrucción alcanzó en diversos grados a los talleres de imprenta existentes en ese momento. Joaquín de Arévalo, quien había comenzado su actividad en 1751, la abandonó en 1775. Cuando enviudó en 1772, Juana Martínez Batres heredó

26 Francisco José García Pérez. "Las exequias de Isabel de Farnesio en Guatemala, 1767-1768", en: *Imago. Revista de emblemática y cultura visual*, No. 2 (2010), pp. 61-77.

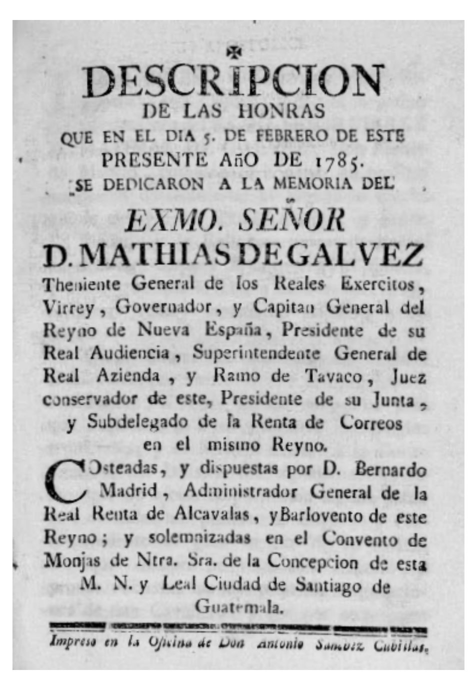
27 Berlin y Luján Muñoz, *op. cit.*, pp. 48-56.

la imprenta que su marido Sebastián de Arévalo había regentado desde 1727; el terremoto significó un duro golpe para su empresa, la cual apenas si pudo experimentar alguna mejoría a partir de 1784 gracias a la impresión de las tarjas universitarias. Posiblemente, la imprenta que mejor haya salido librada de la catástrofe fue la de Antonio Sánchez Cubillas, que se trasladó a Mixco y que ya en 1774 se hacía cargo de publicar las relaciones y documentos afines que dieron cuenta del sismo.[28] Justamente, durante esta década la única relación de sucesos impresa en Guatemala fue la de fray Felipe Cadena, *Breve descripción de la noble ciudad de Santiago de Los Caballeros de Guatemala, y puntual noticia de su lamentable ruina ocasionada de un violento terremoto el día veinte y nueve de julio de mil setecientos setenta y tres* (1774).

Pasarían tres lustros hasta que, por fin, una relación festiva circulara de nuevo en formato de libro. Durante la década de 1780 tan solo llegaron a imprimirse dos relaciones de exequias, por lo demás el género dominante en el mundo hispánico. Bernardo Madrid escribió la relación del funeral de Matías de Gálvez, antiguo presidente y capitán general de Guatemala y en ese momento virrey de Nueva España, quien había desempeñado un papel fundamental en el traslado de la ciudad de Guatemala tras el terremoto de 1773 y, por ello mismo, había forjado fuertes redes de influencia entre las élites capitalinas: *Descripción de las honras que en el día 5 de febrero de este presente año de 1785 se dedicaron a la memoria del exmo. señor D. Matías de Gálvez, teniente general de los Reales Ejércitos, virrey, gobernador y capitán general del reino de Nueva España…* (1785). Hacia el final de

28 Medina, *op. cit.*, pp. XLIII-XLVII. El salmantino Juan González Bustillo, oidor de la audiencia de Guatemala, fue el autor de diversos textos en torno a los sismos y sus efectos, todos ellos con el propósito práctico de contribuir a la toma de decisión sobre el traslado de la urbe: *Razón puntual de los sucesos más memorables, y de los estragos, y daños que ha padecido la ciudad de Guatemala, y su vecindario, desde que se fundó en el paraje llamado ciudad Vieja, o Almolonga…* (1774), *Extracto, o relación metódica, y puntual de los autos de reconocimiento, practicado en virtud de comisión del señor Presidente de la real audiencia de este reino de Guatemala* (1774), *Razón particular de los templos, casas de comunidades, y edificios públicos, y por mayor del número de los vecinos de la capital Guatemala; y del deplorable estado a que se hallan reducidos por los terremotos…* (1774), *Demostración de las proporciones ciertas, y dudosas, o defectos que ofrece el pueblo o valle de la Ermita…* (1774) y *Demostración de las proporciones ciertas, y dudosas, e improporciones, o defectos que ofrece el pueblo, o Valle de Jalapa…* (1774).

la década, el fallecimiento del monarca fue el motivo de la *Descripción de las reales exequias que a la tierna memoria de nuestro augusto, y católico monarca el señor D. Carlos III, rey de España, y emperador de las Indias, se hicieron de orden del Real Acuerdo en la muy noble y leal ciudad de Guatemala* (1789) de fray Carlos Cadena.[29]



DESCRIPCION
DE LAS HONRAS
QUE EN EL DIA 5. DE FEBRERO DE ESTE
PRESENTE AñO DE 1785.
SE DEDICARON A LA MEMORIA DEL
*EXMO. SEÑOR*
D. MATHIAS DE GALVEZ
Theniente General de los Reales Exercitos, Virrey, Governador, y Capitan General del Reyno de Nueva España, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente General de Real Azienda, y Ramo de Tavaco, Juez conservador de este, Presidente de su Junta, y Subdelegado de la Renta de Correos en el mismo Reyno.
COsteadas, y dispuestas por D. Bernardo Madrid, Administrador General de la Real Renta de Alcavalas, y Barlovento de este Reyno; y solemnizadas en el Convento de Monjas de Ntra. Sra. de la Concepcion de esta M. N. y Leal Ciudad de Santiago de Guatemala.
*Impreso en la Oficina de Don Antonio Sanchez Cubillas.*

Ilustración 2. José Antonio Goicoechea, *Descripción de las honras que en el día 5 de febrero de este presente año de 1785 se dedicaron a la memoria del exmo. señor D. Matías de Gálvez…* (1785).

Desde 1790 se experimentó un repunte notable en la producción de relaciones impresas, que no decaería hasta la mitad de la década de 1810. Esta reactivación se produce, en el decenio finisecular, de la mano de una diversificación de los tipos de relaciones. En el periodo comprendido entre 1750 y 1789, se publicó un total de once relaciones de fiestas celebradas en la capital guatemalteca y nueve de ellas correspondían a exequias, tanto reales (dos

29 Berlin y Luján Muñoz, *op. cit.*, pp. 72-78.

de reyes y tres de reinas) como de obispos (tres) y de nobles (una). Si se incluyen en este recuento las tres relaciones sobre fiestas que, en ese mismo lapso, tuvieron lugar en las provincias, el panorama se mantiene invariable, pues dos de ellas corresponden a exequias (una de una reina en San Salvador y otra de un obispo en Ciudad Real, Chiapas), y solo una de Sonsonate muestra el ritual de proclamación de un nuevo monarca.

Este claro predominio de las relaciones de honras fúnebres cambió, como ya se apuntó, durante los años finales del siglo XVIII, en los que las prensas guatemaltecas produjeron cuatro relaciones muy diversas entre sí y de las cuales solo una era de exequias de un noble. En 1790, Mariano López Rayón ofreció su versión del advenimiento al trono de Carlos IV en su *Relación de las fiestas que la muy noble y muy leal ciudad de Guatemala hizo en la proclamación del sr. D. Carlos IV*, publicada por la Imprenta de las Benditas Ánimas de Alejo Mariano Bracamonte. En 1793, el prolífico Carlos Cadena publicó, en la Imprenta de Ignacio Beteta, una relación de indudable interés por ser la única de este género en Centroamérica: *Breve relación de la solemnidad y augusta pompa con que se recibió en la capital del reino de Guatemala el real sello de nuestro reinante católico monarca el señor Carlos IV*. Poco después, en 1794, Santiago Estrada entrega a la prensa, en concreto a la Imprenta de las Benditas Ánimas de Mariano Bracamonte, otro texto que se distancia del promedio de las relaciones guatemaltecas: la *Breve relación de la solemnidad, y augusta pompa con que se recibió en la capital del reino de Guatemala por la Capilla de esta santa iglesia metropolitana al M.I.S. D. D. Juan Félix de Villegas dignísimo arzobispo de esta capital*.[30]

Para finalizar la década, en 1797, la poderosa familia Aycinena dedicó un libro de exequias a la memoria de su padre, el fundador de una dinastía de comerciantes ennoblecidos con el comercio del añil, que llegaría a copar las principales posiciones en la élite política y eclesiástica guatemalteca: *Honras fúnebres, que se celebraron en la Iglesia de RR. MM. Capuchinas de la Nueva Guatemala en los días diez, y once de Julio del año 1796 en memoria, y sufragio del señor Don Juan Fermín de Aycinena, caballero de la Orden de Santiago, primer marqués de Aycinena*, impresas por la viuda de Sebastián de Arévalo.[31]

30 Alexander Sánchez Mora. "La arquitectura efímera ilustrada: la elevación de un globo aerostático en el recibimiento del arzobispo Villegas (Guatemala, 1794)". Rodríguez Moya, et. al. *Arte y patrimonio en Iberoamérica. Tráficos transoceánicos* (Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 2016), pp. 477-494.

31 Berlin y Luján Muñoz, *op. cit.*, pp. 81-83.

Con el cambio de siglo se opera una profunda transformación en el carácter y la función de las relaciones centroamericanas, ligada en forma directa a las vicisitudes que conmocionaron la vida política de España y que desembocaron en la llamada guerra de independencia contra los invasores franceses. La forzada abdicación de Fernando VII y su posterior restauración dieron pie a numerosos festejos en los que los súbditos americanos proclamaron su lealtad hacia el monarca y su repudio hacia las pretensiones de instituir a los Bonaparte como nueva casa reinante. La demostración fehaciente de este aserto es que en los tres primeros lustros del siglo XIX se publicaron siete relaciones de fiestas, de las que cinco estaban vinculadas con declaraciones de fidelidad a la dinastía borbónica y solo dos, sobre exequias de obispos, respondían a otro género.

Las relaciones decimonónicas dedicadas a proclamar el apoyo de las autoridades y el pueblo guatemalteco hacia quien consideraban como su legítimo gobernante se abrieron con la más rica y compleja de todas, tanto por su programa iconográfico –adornado por los elaborados grabados de Pedro Garci-Aguirre y sus discípulos España, Cabrera y Portillo– como por su despliegue lingüístico. *Guatemala por Fernando Séptimo el día 12 de diciembre de 1808*, de Antonio de Juarros y Lacunza, es considerada con justicia como la obra cumbre de la impresión y el grabado guatemaltecos.[32]

El bienio 1808-1809 abundó en tales demostraciones de ardor cívico y los resultados literarios fueron tres textos anónimos, el primero publicado por Ignacio Beteta y los restantes por Manuel Arévalo: *Exequias generales cele-*

32 Jorge Luján Muñoz. "Grabado". En: *Historia General de Guatemala*, Jorge Luján Muñoz, Director General. Tomo III, *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Cristina Zilbermann de Luján, Directora del tomo. (Guatemala: Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1994), p. 531. Esta es con seguridad, la relación festiva guatemalteca que más interés ha suscitado por la riqueza de su programa emblemático. Pueden citarse varios estudios: Inmaculada Rodríguez Moya. "*Guatemala por Fernando VII*: iconografía y emblemática en el estudio de las Juras Novohispanas". En: Rafael López Guzmán, Yolanda Guasch Marí y Guadalupe Romero Sánchez, eds. *América: cultura visual y relaciones artísticas* (Granada: Universidad de Granada, 2015), pp. 247-256; Jordana Dym. "Enseñanza en los jeroglíficos y emblemas: Igualdad y lealtad en *Guatemala por Fernando VII* (1810)". En: *Secuencia.* Revista de Historia y Ciencias Sociales Número Conmemorativo, 2009, pp. 73-99; Ninel Valderrama Negrón. "El artilugio del tiempo en un tablado en honor a Fernando VII en Guatemala". En: *Revista Electrónica Imágenes del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 2011, pp. 1-14.

*bradas en la santa iglesia catedral de Guatemala en honor de los ilustres españoles muertos en la santa causa de la religión, el rey la patria* (1808); *Demostraciones públicas de lealtad y patriotismo que el comercio de la ciudad de Guatemala ha hecho en las actuales circunstancias* (1809), y *Relación de las fiestas y actos literarios con que los estudiantes de la real y pontificia Universidad de Guatemala han celebrado la proclamación del señor Don Fernando VII, la feliz instalación de la Junta central, y los sucesos gloriosos de las armas españolas en la actual guerra contra Napoleón I* (1809).

Cinco años después, cuando se produce la restauración de los Borbones, los festejos retoman fuerza, tal y como lo muestra la *Breve relación de las ulteriores fiestas que la real y pontificia Universidad hizo en obsequio de su augusto patrono y rey el señor D. Fernando VII* (1814), de Luis García Yáñez, publicada por la Imprenta de Ignacio Beteta. Durante esta fase final de la dominación española en Centroamérica, solo una relación fúnebre rompió el amplio predominio de las celebraciones de la lealtad monárquica, la *Relación sucinta de las honras, y exequias funerales que la Junta de Caridad fundada en el real Hospital de San Juan de Dios de Guatemala, hizo celebrar a expensas de los individuos que la componen, el día 17 de Octubre, de este presente año de 1810. A la buena memoria del ilustrísimo sr. D. D. Luis de Peñalver y Cárdenas, arzobispo que fue de esta diócesis, insigne bienhechor suyo* (1811), de fray Juan de Santa Rosa Ramírez, en la Imprenta de Manuel Arévalo.

## La publicación de relaciones de fiestas en las provincias

La concentración de la imprenta en la capital guatemalteca, primero en Santiago y luego en la Nueva Guatemala de la Asunción, supuso una dificultad adicional para el ejercicio de la recreación literaria del ceremonial festivo en las ciudades de provincia centroamericanas. La casi total imposibilidad de llevar las relaciones a la letra de molde fue una de las causas que desestimuló, junto con las limitaciones materiales y el escaso desarrollo de una clase letrada, la escritura y difusión de este género literario. Frente a las más de treinta relaciones guatemaltecas, el número de relaciones impresas sobre festejos en los restantes países del área es exiguo, casi inexistente.

Las alcaldías mayores de San Salvador –convertida en intendencia a partir de 1785– y Sonsonate, representaban, después de Guatemala, las regiones más ricas y dinámicas de la audiencia. Los obrajes de añil, que se

concentraban en su mayoría en su territorio, habían permitido una cierta acumulación de capital que se tradujo en la consolidación de centros urbanos, como San Salvador, Sonsonate y San Miguel, con un ambiente intelectual y artístico con cierto grado de refinamiento. No debe sorprender, por lo tanto, que fuera en esa zona, por lo demás la de mayor cercanía a la capital guatemalteca, donde se originaran los textos festivos de mayor complejidad de entre los provincianos. En la década de 1760, la más prolífica de todo el siglo XVIII en cuanto a la publicación de relaciones en Centroamérica, aparecen los dos únicos textos salvadoreños del género, ambos impresos en el taller de Sebastián de Arévalo en la capital de la audiencia. El primero de ellos corresponde a una proclamación real, la de Carlos III en Sonsonate en 1762, por Bernardo de Beira: *Plausibles fiestas reales y obsequiosa demostración con que la muy leal provincia de Sonsonate, proclamó en su villa de la Santísima Trinidad en el reino de Guatemala, el lunes 19 de Enero de 1761 a su católico monarca y señor natural (que Dios guarde) Don Carlos Tercero de Borbón, el Magnánimo, y emperador de este Nuevo Mundo.*[33] El segundo, obra de fray Carlos Cadena, en 1767, es una relación de honras fúnebres: *El triunfo contra la muerte de la real, y generosa Águila de España. Sentimientos tristes, que en las fúnebres exequias a la memoria de nuestra católica reina y heroína, Dña. Isabel Farnesio, manifestó la muy noble ciudad de San Salvador en el reino de Guatemala*.

En Nicaragua, las ciudades rivales de Granada y León eran las únicas que estaban en capacidad de preparar festejos y de ordenar la dispendiosa publicación de una relación en una imprenta guatemalteca. La de mayor relieve, por su extensión y por su rico contenido en grabados, es la de Pedro Ximena, publicada por la Imprenta de Ignacio Beteta en 1793: *Reales exequias por el sr. D. Carlos III, rey de las Españas, y Américas. Y real proclamación de su augusto hijo el señor D. Carlos IV, por la muy noble, y muy leal ciudad de Granada, provincia de Nicaragua, reino de Guatemala*.[34] Este texto presenta la particularidad, única en la tradición del género en Centroamérica, de reunir en un volumen la relación de las honras fúnebres del monarca y la relación de la proclamación de su sucesor, ambas debidas a un

33 José Ricardo Castellón Osegueda. *Vida, alimentación y fiestas en los territorios del Reino de Guatemala, San Salvador y Sonsonate, siglo XVIII*. Tesis de Doctorado en Historia de América Latina, Universidad Pablo de Olavide, 2013.

34 Existe una edición crítica de Manuel Ignacio Pérez Alonso, publicada por el Banco Central de Nicaragua en 1974.

solo autor. En esta peculiaridad incidieron, con mucha probabilidad, las circunstancias que rodearon su publicación.

De acuerdo con Pérez Alonso, Ximena, a la sazón cura párroco de Granada, se mostró interesado por trasladarse a Guatemala para opositar a la canonjía magistral de la catedral metropolitana.[35] Puesto en camino, al llegar a la ciudad de León desistió tanto por quebrantos en su salud como por el esfuerzo combinado de granadinos y leoneses, quienes recurrieron al obispo Juan Félix de Villegas para que le convenciera de permanecer en Nicaragua.

El manuscrito de las *Reales exequias…*, como lo confiesa el propio Ximena en su *Relación de méritos*, tuvo en su origen la única intención de servir como memoria en el archivo del ayuntamiento granadino.[36] Sin embargo, tras el frustrado proyecto de ascenso en la jerarquía eclesiástica, "tal vez en un esfuerzo por compensar el sacrificio de la canonjía de Guatemala por su humilde parroquia granadina, sus amigos le instaron y ayudaron para la impresión del manuscrito de las *Reales exequias* y la *Real proclamación*".[37] Las dificultades inherentes a la distancia respecto de la capital de la audiencia –y sus imprentas– son una explicación plausible de la decisión de reunir ambas relaciones en un tomo. Asimismo, en vista de que el Padre Ximena, doctor en Teología, era una de las personas de mayor formación académica en el territorio nicaragüense, lo que le convertía en pieza clave en las funciones y deberes de la clase letrada, resulta comprensible que haya sido él y no otra persona quien se hiciera cargo de la composición de las relaciones.

Por último, bien podría ser que, a despecho de la sugerencia de Pérez Alonso, la publicación de sus relaciones no fuera para Ximena un mero paliativo ante un plan frustrado, sino que, por el contrario, significara un renovado esfuerzo por hacer valer sus méritos literarios ante sus superiores guatemaltecos y así abandonar las estrecheces de la vida de provincia. De las prensas de Beteta salió, en 1796, otra obra de Ximena, lo que viene a probar la intensa actividad que desplegó en esa época: *Oración fúnebre en las solemnes exequias, que el día 28 de Abril de 1795, celebró en su santa iglesia catedral el ilmo. y venerable sr. Deán, y Cabildo de León de Nicaragua, por el ilmo. sr. D. Esteban Lorenzo Tristán, dignísimo obispo de León, Durango, y Guadalajara*. Se trata en este caso de un homenaje a Esteban Lorenzo de Tristán, obispo de Granada entre 1777 y 1783, al igual que Ximena natural

35 Pérez Alonso, *op. cit.*
36 Archivo General de Indias, Guatemala 591.
37 Pérez Alonso, *op. cit.*, p. 24.

de Jaén y bajo cuya protección el párroco de Granada había hecho el viaje a América.[38]

Como relaciones propiamente dichas, las de Ximena son las únicas que se conservan de la provincia de Nicaragua. Para finalizar el panorama de las celebraciones nicaragüenses, dominadas por las exequias, debe mencionarse la *Oración fúnebre pronunciada por el Br. Dn. Florencio Castillo, catedrático de Filosofía, y Sermón predicado por el Dr. Dn. Francisco Ayerdi, catedrático de Cánones, en las honras funerales del P. Dn. Rafael Ayesta*, que tuvieron lugar en la catedral de León en agosto de 1809, que fueron publicadas en la Imprenta de Manuel Arévalo un año después. Este pequeño volumen ofrece el interés añadido de contener "una corta relación de los jeroglíficos que adornaron el túmulo". Además, constituye una excelente oportunidad para conocer el estilo literario, hasta ahora no estudiado, de Florencio del Castillo, uno de los más destacados exponentes de la Ilustración centroamericana que brilló en las Cortes de Cádiz, que llegaría a presidir, en calidad de diputado por Costa Rica.

En el territorio de Chiapas, que poco después de la independencia se unió a México, ha sido posible encontrar dos relaciones de fiestas.[39] En 1768, el dominico fray Felipe Cadena –hermano de sangre y de religión de fray Carlos y fray Cristóbal, también autores de relaciones– publica, en la Imprenta de Sebastián de Arévalo, *El sol de la Iglesia de Ciudad Real puesto en la cuna de su Oriente. Tiernos lamentos, con que esta amante, dolorida esposa lloró el triste ocaso, y temprana muerte de su dulce esposo, el illmo. sr. Dr. D. Miguel de Cilieza, y Velasco, del Consejo de S.M. y obispo de aquella diócesis, cuando comenzaba a gozar las benévolas influencias de su luz*.[40] Tras un largo silencio, en 1809, en pleno auge de las disputas por el trono español y como parte del movimiento de lealtad hacia los Borbones que recorre el continente, aparece la *Relación de las demostraciones de fidelidad, amor, y vasallaje que en la solemne proclamación de nuestro soberano augusto el señor D. Fernando VII ha hecho el pueblo de Tapachula, cabecera de la provincia de Soconusco, intendencia de Ciudad Real de Chiapa en el reino de Guatemala*.

---

38 Ricardo Blanco Segura. *Historia eclesiástica de Costa Rica: del descubrimiento a la erección de la diócesis (1502-1850)* (San José: EUNED, 1983), p. 212.

39 Ciudad Real y Tuxtla se incorporaron a México en 1824, en tanto que Soconusco fue anexionado, a pesar de las protestas guatemaltecas, en 1842.

40 Berlin y Luján Muñoz, *op. cit.*, pp.63-65.

Costa Rica, la provincia más distante de la capital guatemalteca y la de menor desarrollo en todas las áreas, ha quedado fuera de nuestro objeto de estudio, pues de esa región tan solo se conservan relaciones manuscritas. Dichos textos se distancian bastante de las relaciones manuscritas novohispanas, pues las costarricenses nunca fueron escritas como paso previo a su futura publicación. Por ello, en algunos aspectos no guardan semejanza con la tradición relatoria festiva y, por el contrario, se acercan a otros géneros discursivos, como el notarial.

## Propuesta tipológica de las relaciones de fiestas del reino de Guatemala

Todo intento clasificatorio conlleva una serie de riesgos, el primero el de ser parte de una *rage de nommer*, esa obsesión que reduce realidades complejas a etiquetas simplificadoras en las que se destacan tan solo algunas facetas del fenómeno objeto de estudio en demérito de las restantes. A pesar de tal peligro, siempre implícito en el afán clasificatorio, acaban por imponerse los beneficios prácticos de contar con un principio organizador para enfrentarse a materiales en muchas ocasiones ingentes. En el caso del mundo festivo barroco, la opción en apariencia más clara –y la tradicionalmente aceptada– para fundar un principio clasificador ha sido la de seguir un criterio temático a partir del cual se trazaría una división entre festejos monárquicos y festejos religiosos. En el supuesto de las relaciones de fiestas del barroco virreinal americano es posible que haya sido el franciscano fray Juan de Torquemada, en su *Monarquía Indiana* (1723), uno de los primeros en señalar esta dualidad al proponer una distinción entre fiestas solemnes (religiosas) y repentinas (monárquicas).

> Las fiestas (según San Antonino) son en dos maneras, unas, que se llaman repentinas, y otras solemnes; las solemnes son aquellas festivas, y de guarda, de que hemos tratado, y las que este estado de gracia son instituidas por la Iglesia: las repentinas son las que los emperadores, reyes, y señores mandan celebrar, en las repúblicas, por algunas particulares razones, y causas; conviene a saber, por alguna victoria, que ha tenido de sus enemigos, o por haberse casado, o haberle nacido algún hijo heredero de su corona, cuyo nacimiento manda festejar, y solemnizar en sus señoríos, y reinos, y llámanse estas fiestas repentinas, porque se ordenan repentinamente, y no son del número de las que cada año, por el círculo de él, se celebran, como las ordinarias, las cuales fiestas súbitas, y repentinas no

puede nadie celebrar, sino solo aquel, que tiene autoridad de príncipe, como lo determinan las leyes.[41]

La oposición binaria religioso / monárquico, aplicada al fasto, ha gozado de larga aceptación entre los estudiosos del tema, como lo muestran sus modernas elaboraciones.[42] Dentro de la clasificación de relaciones de sucesos de Nieves Pena Sueiro,[43] las festivas reciben la denominación de relaciones de ceremonias y festejos, y se subdividen en dos categorías fundamentales que coinciden con las indicadas por Torquemada casi tres siglos atrás:

1. Fiestas monárquicas
   1.1. Nacimientos de príncipes, nobles, etc.
   1.2. Entradas públicas: recibimientos en la corte
   1.3. Proclamaciones
   1.4. Bodas reales
   1.5. Exequias
   1.6. Fiestas por victorias u otros sucesos político militares

2. Fiestas religiosas
   2.1. Beatificaciones y canonizaciones
   2.2. Traslados de imágenes
   2.3. Consagraciones de iglesias
   2.4. Exequias de eclesiásticos
   2.5. Entradas públicas de eclesiásticos
   2.6. Nombramientos

---

41 Juan de Torquemada. *Segunda parte de los veinte y un libros rituales y Monarquía Indiana, con el origen y guerras, de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra* (Madrid: Oficina Real y a costa de Nicolás Rodríguez Franco, 1723), p. 246.

42 En el reciente estudio de Mínguez *et al*. se indica que el ciclo festivo del barroco americano responde a dos universos festivos profundamente imbricados, el religioso y el político. También clasifican las ceremonias festivas en dos órdenes principales: las periódicas y las extraordinarias. Víctor Mínguez, *et al*. *La fiesta barroca. Los virreinatos americanos (1560-1808)* (Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I; Las Palmas: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2012), pp. 23 y 49. Ambas categorías coinciden con las nociones de fiestas solemnes y repentinas propuestas por Torquemada.

43 Pena Sueiro, *Repertorio de Relaciones de Sucesos españolas…*, *op. cit.*, pp. 40-47.

Esta clasificación, sin duda alguna de gran precisión, comporta sin embargo la limitación de levantar una barrera donde nunca la hubo, pues separa las celebraciones reales de las religiosas. Es bien sabido que la cultura de este período estaba impregnada por un trasfondo religioso en todos los aspectos de la vida cotidiana, así como en los del tiempo excepcional que enmarca el fasto. En las múltiples jornadas festivas de esta época los componentes cívicos y eclesiásticos se entremezclan hasta el punto que en la práctica las intenciones se funden y se hace imposible separar las devocionales de las políticas. Sin embargo, la inevitable presencia de lo religioso en la práctica totalidad del calendario festivo no es suficiente para definir una celebración como religiosa. En muchas fiestas los elementos religiosos –una misa, un sermón o la presencia de la jerarquía eclesiástica– eran indispensables, pero no centrales y constituían no tanto una manifestación de devoción hacia la divinidad como de adscripción a una facción política, como lo apunta Garrido Asperó para el México borbónico.[44]

A partir de un riguroso esfuerzo teórico, Jaime García Bernal clasifica las narrativas del espectáculo barroco de conformidad con el sentimiento dramático dominante en la puesta en escena y en su dinámica. Según su categorización, la poética narrativa del barroco ofrece dos grandes géneros dentro de los lenguajes y prácticas celebrativas: las liturgias de impetración y las liturgias de triunfo, y entre ellas una serie de espectáculos híbridos, como el de la muerte del poderoso. En las liturgias de impetración o propiciación "prima la estilística del sacrificio: el azote de la calamidad recibe, en respuesta, un gesto de mortificación que a menudo se convierte en alarde de expiación comunitaria con fuerte componente exhibicionista". Por su parte, las liturgias de homenaje y triunfo "están presididas por la estilística de la exaltación basada en una batería de actos y manifestaciones de adhesión inquebrantable y, a menudo, de encarnecida competencia en torno a la causa que se promueve, ya sea ésta sagrada o laica".[45]

En su consideración de las formas históricas del imaginario celebrativo barroco, García Bernal muestra cómo los triunfos monárquicos compartían el espacio festivo con los triunfos sagrados y cómo entre ambos se produjo un intercambio de recursos que propició la existencia de un horizonte orga-

---

44 María José Garrido Asperó. *Fiestas cívicas históricas en la ciudad de México, 1765-1823* (México, D.F.: Instituto Mora, 2006), pp. 10-11.

45 José Jaime García Bernal. *El fasto público en la España de los Austrias* (Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2006), p. 187.

nizativo y programático, una estilística y una ejecución compartidas. Los triunfos monárquicos, glorificación de la figura del monarca, se descomponen en una serie de festejos que responden a idénticos patrones celebratorios: proclamaciones y juramentos, entradas y recibimientos, desposorios y otros hechos de la vida de la familia real. Los triunfos sagrados constituyen espectáculos religiosos en los que el dispositivo festivo y la retórica providencialista trata de generar una cadena de adhesiones para magnificar el prestigio de las fundaciones religiosas que los patrocinaban. Entre los más destacados triunfos sagrados, García Bernal estudia las traslaciones de reliquias o invenciones de cuerpos santos, las fiestas de beatificación y canonización, la inauguración de templos, la conmemoración de fundaciones de las órdenes y la exaltación de dogmas u opiniones santas.[46]

A pesar de las plausibles críticas a la distinción monárquico / religioso, la utilidad operatoria como instrumento analítico de esta oposición binaria no desmerece. La tipología meramente temática resulta muy práctica cuando se contempla el texto relatorio como descripción de un espectáculo o como suceso histórico, puesto que utiliza a este como referente último.[47] Sin embargo, su valor disminuye cuando el acercamiento a la relación festiva se basa en su consideración como reelaboración simbólica, en concreto literaria, de un espectáculo. Bajo este supuesto, el eje del interés se desplaza de lo sucedido hacia lo narrado; no importa tanto la fiesta vivida como la fiesta contada; no se aceptan sin discusión las palabras del relator como si fuera un testigo imparcial que se limitaba a reproducir los acontecimientos y, por el contrario, se pone atención a los mecanismos del lujo discursivo con los que se elabora la magnificencia del fasto. En otros términos, la dupla monárquico / religioso sigue siendo un concepto valioso desde la perspectiva de la investigación histórica, pero su efectividad resulta limitada cuando es trasladado al estudio de las relaciones consideradas como género literario, lo cual tendremos en cuenta.

---

46 *Ibid.*, pp. 263-288.

47 Un ejemplo claro de esta pertinencia lo constituye el trabajo de Rafael Ramos Sosa sobre el arte festivo en Lima durante los siglos XVI y XVII. Se enfoca en las manifestaciones del arte efímero y para ello estudia los diferentes complejos celebratorios a partir de la división en recibimientos solemnes y fiestas reales, fiestas luctuosas, fiestas religiosas, y fiestas populares y caballerescas. Como se aprecia, el binomio monárquico / religioso se encuentra presente, pero ha sido ampliado para ajustarse a la realidad de la vida festiva limeña. Rafael Ramos Sosa. *Arte festivo en Lima virreinal (siglos XVI-XVII)* (Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1992).

La recreación literaria de los rituales de la fiesta en la edad moderna, entendida esta como una condensación de la cultura religiosa y civil, dependió, como ha demostrado con lucidez Álvarez Santaló, de "las antiguas y perdurables técnicas de emisión y recepción de valores: las técnicas de la Retórica clásica".[48] Los códigos retóricos son los verdaderos articuladores del libro de fiestas. Actúan en un plano global al organizar el material de la fiesta vivida en una estructura cronológica y jerarquizada, y en un nivel más concreto, merced a su amplio repertorio de modelos expresivos, posibilitan la construcción de la superficie de la escritura en una forma reconocible y atractiva para la comunidad de receptores.

Desde esa perspectiva, una tipología que intente ofrecer un panorama organizado de la tradición relatoria debe contemplar, como punto de partida y no como referencia tangencial, la condición del texto como estructura lingüística, es decir, como traslado ficcional de la fiesta vivida. Lo anterior no implica desdeñar por completo la pertinencia del criterio temático, el cual constituye el complemento necesario de una clasificación basada en aspectos retóricos. Por lo tanto, como el propósito del análisis es desentrañar las estrategias de construcción del mensaje, cualquier avance tipológico deberá basarse ineludiblemente en las líneas generales –y, a veces, en las particulares– de apropiación de los códigos retóricos clásicos.

La clasificación a partir de recursos retóricos y estilísticos permite superar las trabas derivadas de la ubicación en grupos diferenciados de relaciones que en algunos casos responden a lógicas similares. En la antes citada propuesta de Pena Sueiro, por ejemplo, las relaciones de exequias aparecen divididas entre las dos grandes categorías, unas dentro de las relaciones monárquicas y otras dentro de las religiosas (exequias de eclesiásticos). Esta separación obvia que la muerte, como tópico estilístico, es el factor que hermana los dos tipos de relaciones y que ello exige su estudio bajo una misma categoría analítica. Las exequias de miembros de la familia real y de eclesiásticos se diferencian en cuanto a la función primaria del acto –continuidad dinástica y exaltación de la dignidad religiosa, respectivamente–, pero confluyen en los usos retóricos. La tipología de base retórica, además, subsana esa especie de limbo taxonómico al que parecían condenadas las relaciones de exe-

48 Carlos Álvarez Santaló. "La fiesta barroca contada: una demostración retórica consciente". En: Manuel Peña Díaz, Pedro Ruiz Pérez y Julián Solana Pujalte (coords.). *La cultura del libro en la Edad Moderna. Andalucía y América* (Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2001), p. 48.

quias de nobles y dignatarios, de las que existen al menos tres ejemplos en la capital del reino de Guatemala, puesto que no caben *stricto sensu* en ninguna de las dos grandes agrupaciones tradicionales.[49]

Los ensayos de tipología de la escritura de la fiesta a partir de consideraciones retóricas no constituyen una trayectoria reciente. Giuseppina Ledda propuso hace dos décadas una tipología de las relaciones extensas de fiestas religiosas barrocas en la que tomó en cuenta tres aspectos: 1) la selección, inclusión y exclusión de materiales, 2) la *dispositio* o distribución de los materiales y 3) la enunciación o presentación en el plano del discurso.[50] La categorización de Ledda es bastante acertada e incluso extensible a otros tipos de relación más allá de las religiosas. Por ello, será el punto de partida en esta investigación, aunque nuestro interés central se ubicará en los planos de la *dispositio* y la *elocutio*, esta última considerada no como recuento descriptivo de las figuras que componen la nomenclatura de la retórica clásica, sino como la construcción sintagmática que en cada tipo de relación responde a necesidades expresivas y dramáticas particulares.

A partir de lo expuesto y en consideración a la lógica narrativa desplegada por los textos festivos, para los efectos de esta investigación se ha elaborado una tipología que contempla tres modalidades discursivas dentro del espectro de los libros de fiestas de la audiencia de Guatemala: las relaciones de celebración de la muerte, las relaciones de celebración de la lealtad y las relaciones de celebración eclesiástica. Se ha optado por emplear en calidad de palabra marco el término "celebración" por cuanto en su carga significativa, del latín *celebro*,

49 La más antigua es la dedicada a los funerales de la marquesa de Valle-Umbroso en 1739, a la que siguieron las del antiguo Presidente y capitán general Matías de Gálvez en 1785 y del marqués de Aycinena en 1797. Las dos primeras relatan honras fúnebres de personas que mantenían algún vínculo con la élite guatemalteca, pero que vivían fuera de los límites de la audiencia: Petronila Ignacia de Esquivel, marquesa de Valle-Umbroso, vivía en Perú y era cuñada del por entonces obispo de Guatemala fray Pedro Pardo de Figueroa; en tanto que Matías de Gálvez ocupó el cargo de presidente y capitán general de Guatemala en 1779 y fue designado virrey de Nueva España en 1783. Tan solo el marqués Juan Fermín de Aycinena estaba afincado en la ciudad de Santiago de Guatemala en el momento de su deceso.

50 Giuseppina Ledda. "Contribución para una tipología de las relaciones extensas de fiestas religiosas barrocas". En: María Cruz García de Enterría, *et al.* (eds). *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)* (Alcalá: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá – Publications de La Sorbonne, 1996), pp. 227-237.

abarca un amplio campo semántico vinculado con el honrar con ceremonias, juegos o mediante discursos o escritos, cantar alabanzas, otorgar distinciones y difundir.[51] Este dilatado horizonte de sentidos se compagina a la perfección con la riqueza y heterogeneidad de prácticas –lingüísticas y no lingüísticas– que confluyen en el mundo festivo y permite, por ello mismo, incluir esa complejidad significativa en el presente estudio.

La tipología propuesta contendrá, a partir de los rasgos de la liturgia celebratoria, tres categorías fundamentales:[52]

**1 La celebración de la muerte**

- 1.1 Exequias reales
    - 1.1.1 La muerte del rey
    - 1.1.2 La muerte de la reina
- 1.2 Exequias de obispos
- 1.3 Exequias de nobles y dignatarios

**2 La celebración de la lealtad**

- 2.1 Cumpleaños del rey
- 2.2 Proclamaciones y juras
- 2.3 Recibimiento del real sello

**3 La celebración eclesiástica**

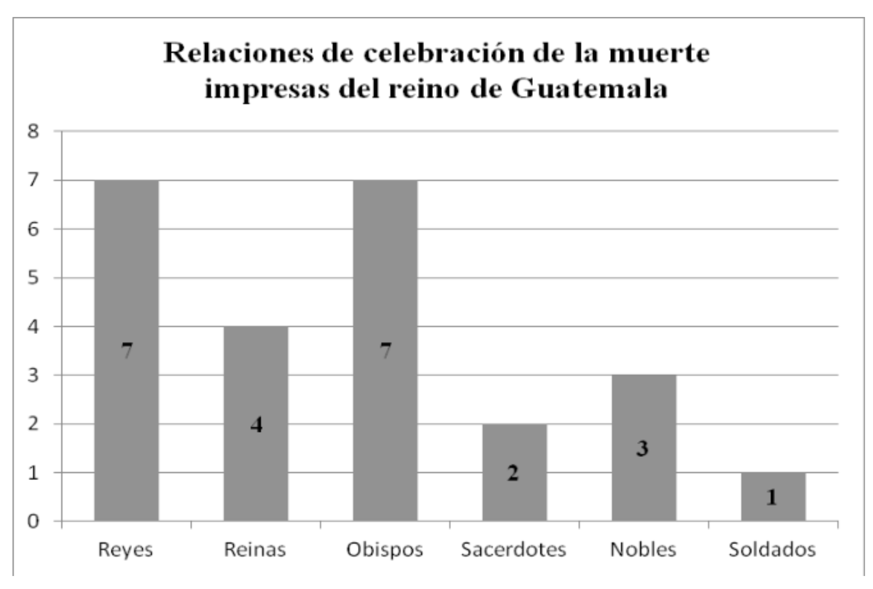
- 3.1 Proclamación episcopal
- 3.2 Recibimiento episcopal
- 3.3 Fiestas de canonización
- 3.4 Consagración de templos
- 3.5 Recepción de bulas

La primera categoría, la “celebración de la muerte”, es la más amplia en cuanto al número de relaciones localizadas, lo cual coincide con lo detectado en todo el mundo hispánico. Las relaciones de honras fúnebres desarrollaron

51 P. G. W. Glare (ed.). *Oxford Latin Dictionary* (Oxford: OUP Oxford, 1992), p. 294.

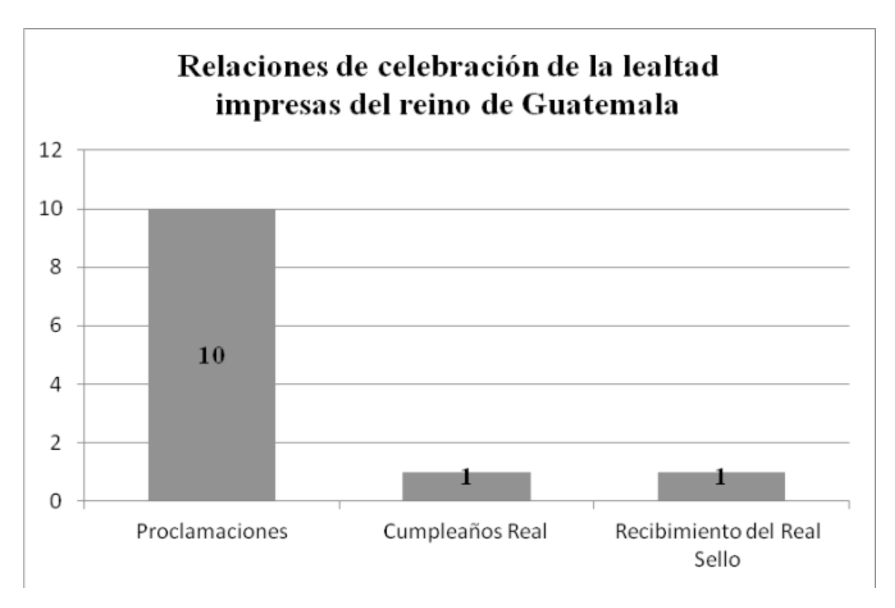
52 El orden escogido para la presentación de las tres categorías de relaciones festivas se adecúa a la cantidad de textos publicados: las relaciones de celebración de la muerte son veinticuatro, en tanto que las de celebración de la lealtad no superan las doce y las eclesiásticas no son más de ocho.

fórmulas retóricas que enfatizaban el carácter de cesura del deceso del monarca o que ofrecían como modélicas las vidas de personajes de la élite civil y eclesiástica. Las relaciones de celebración de la muerte se subdividen en tres grupos: 1) las exequias reales, que narran las ofrecidas en honor a reyes y reinas; 2) las exequias de obispos; y 3) las exequias de nobles y dignatarios.




Cuadro 1. *Relaciones de celebración de la muerte impresas en el reino de Guatemala, siglos XVII a XIX.* Fuente: elaboración propia.

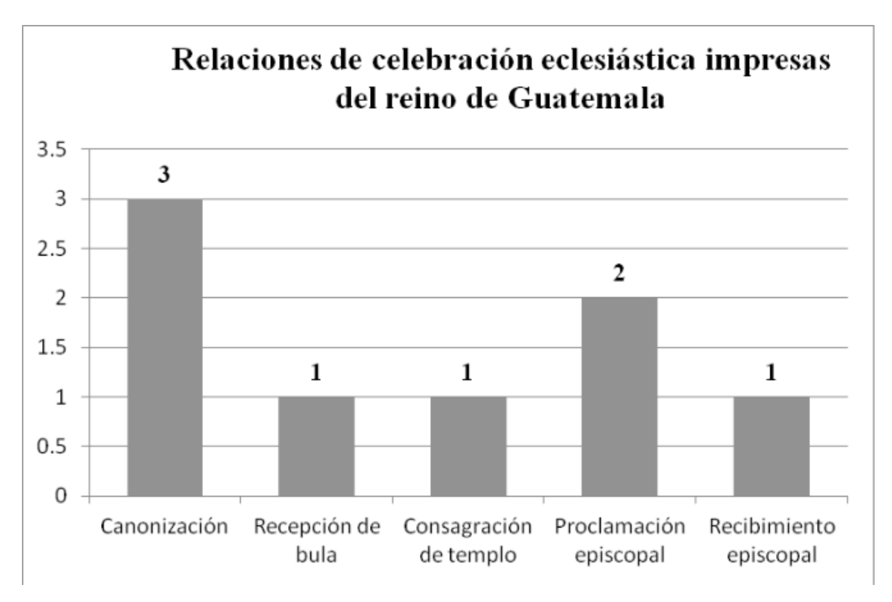
Bajo la denominación de "celebración de la lealtad" se han agrupado aquellas relaciones que construyen relatos de fiestas que exaltan y fomentan en los súbditos centroamericanos sentimientos de afinidad e identificación hacia las personas, instituciones y símbolos de la monarquía hispánica tendientes a asegurar su perpetuación. A partir de tal consideración, el apartado de "celebración de la lealtad" ha sido dividido en tres subgrupos: 1) los cumpleaños reales, 2) los recibimientos del real sello, y 3) las proclamaciones y juras. Aunque la categoría general podría ampliarse para dar cabida a otras celebraciones, tales como recibimientos de autoridades, bodas reales o natalicios, nos hemos limitado a los tres subgrupos señalados porque ellos son los únicos que efectivamente dieron lugar a la escritura de relaciones en los territorios centroamericanos.




*Cuadro 2.* Relaciones de celebración de la lealtad impresas del reino de Guatemala, siglos XVII a XIX. *Fuente: elaboración propia.*

En la tercera categoría, la "celebración eclesiástica", se contempla aquellas relaciones que giran en torno a la autoexaltación del quehacer de la Iglesia en tanto que institución. El aparato retórico que articula estas relaciones se subordina a la recreación de una imagen triunfal de la Iglesia que contribuye al engrandecimiento del clero secular y de las órdenes regulares que las patrocinaban. Esta categoría está compuesta por cinco subgrupos: 1) proclamación episcopal, 2) recibimiento episcopal, 3) canonizaciones, 4) consagración de templos y 5) recepción de bulas. La quinta categoría, recepción de bulas, está compuesta por una sola relación: la temprana *Descripción de las fiestas que hizo Guatemala por la bula de Alejandro VII: Sollicitude omnium eclesiarum y elogio de la Concepción Inmaculada de la Virgen María, predicado en ellas* (1663), de fray Esteban Avilés.[53]

53 El único ejemplar del que he tenido conocimiento se encuentra en la Benson Collection de la biblioteca de la University of Texas en Austin. Por su mal estado de conservación, lamentablemente, su reproducción digital fue negada, por lo que su análisis ha resultado imposible por el momento.




Cuadro 3. *Relaciones de celebración eclesiástica impresas del reino de Guatemala, siglos XVII a XIX.* Fuente: elaboración propia.

Como toda propuesta clasificatoria, la que aquí se ofrece no pretende ser definitiva, sino cumplir una función orientadora en el desarrollo de la presente investigación. La ubicación de un libro festivo en una u otra categoría en algunos supuestos resulta conflictiva por cuanto esa etiqueta puede verse desbordada por las propias características retóricas y pragmáticas del texto. La *Relación histórica de las reales fiestas que la muy noble y muy leal Ciudad de los Caballeros*… (1747), de Francisco López Portillo, se presenta como una celebración de la lealtad, pues detalla el ritual de proclamación de Fernando VI en la capital del reino de Guatemala; sin embargo, esa fácil designación tipológica se tambalea cuando el lector se percata que la relación se abre con la detallada descripción del festejo de recibimiento del real sello.

Una similar situación se presenta con la *Relación de las fiestas reales, que la noble y fidelísima ciudad de los Caballeros de Santiago de Guatemala hizo a la jura del rey nuestro señor D. Carlos III*… (1761), de Manuel de Batres, en donde el recibimiento del real sello ocupa las páginas finales del relato; o con la *Relación individual de las fiestas, con que se celebró la dedicación del suntuosísimo templo del Calvario de Esquipulas, y la traslación de la milagrosísima imagen de Cristo crucificado*… (1759), de Alonso de

Arcos y Moreno, fácilmente categorizable como único ejemplo guatemalteco de las relaciones de consagración de templos, pero que constituye también el único caso de una relación de traslado de imágenes. En todos estos supuestos, con plena conciencia de los implícitos riesgos de invisibilizar su complejidad, se ha optado por ubicar las relaciones dentro de la categoría que responda a los aspectos prevalecientes en su forma y contenido.

## Corolario

El *corpus* de cuarenta y cuatro relaciones festivas del reino de Guatemala, que crece y decrece al ritmo del auge del ciclo añilero, de la destrucción de la capital en la década de 1770 y de la gran crisis política del reinado de Fernando VII, posee un indudable valor histórico y artístico para la comunidad científica, pues amplía las posibilidades de penetrar en la comprensión de la recepción e interpretación del fasto barroco en América. A partir de este conjunto de textos, será posible efectuar análisis más detallados que permitirán precisar los detalles del cuadro general del mundo festivo guatemalteco que aquí esbozamos.

Por nuestra parte, con base en la tipología propuesta, hemos desarrollado un análisis panorámico del *corpus*. Los resultados de dicha investigación se encuentran en la tesis doctoral *Literatura y fiesta en las márgenes del imperio: las relaciones de fiestas de Centroamérica, siglos XVII a XIX*, presentada en la Universidad de Sevilla en 2015. A partir del análisis de la *dispositio* y algunos aspectos de la *elocutio* de las relaciones, así como de otras peculiaridades retóricas y contextuales, hemos procurado ofrecer un panorama de las funciones, temáticas y principales ejes simbólicos de este género literario en territorio centroamericano. Además, se han considerado las inflexiones y rupturas de esta tradición secular, así como su vinculación con los modelos virreinales y sus singularidades en tanto que región periférica dentro del imperio hispánico.

# Monumentos, educación y retórica: El legado jesuita del siglo XVIII en el Reino de Guatemala

**Rosa Helena Chinchilla Mazariegos***

## El entorno jesuita en 1760

Alrededor de 1760 la Compañía de Jesús con su colegio, monasterio y escuela era la fundación monástica de mayor influencia en la docencia en la capital de Santiago de Guatemala. El Colegio de San Francisco de Borja formaba a jóvenes criollos, quienes continuaban cursos en el Colegio de San Lucas para conseguir los grados de licenciatura y maestría. La mayor parte de los títulos otorgados en la ciudad de Guatemala a mediados del siglo XVIII eran otorgados por la Compañía. El Colegio dominico, siempre en competencia con el jesuita, no tuvo el apego, ni atrajo la calidad de estudiantes que cursaron en San Lucas.[1] La incipiente Universidad de San Carlos solo se vuelve el centro principal de enseñanza universitaria después de 1769. Los padres jesuitas formaron hasta 1767 un conjunto de intelectuales que impactaron positivamente la vida cultural del Reino de Guatemala.

El Colegio de San Lucas, comúnmente llamado La Compañía, se fundó formalmente en 1609, aunque la real cédula tiene fecha de 9 de agosto de 1561. En 1622 con Bula Papal se establece la posibilidad de otorgar grados

* Académica correspondiente. University of Connecticut, E. U. A.

1 Carmelo Sáenz de Santa María en su libro acerca de los jesuitas en la época colonial se refiere al *Indice* de Irungaray (pp. 106-119), el cual ilustra con un diagrama donde desde 1683-1765, de un total de 370 grados universitarios, 118 fueron otorgados por los jesuitas, número mayor que en seminarios (99), la Universidad de San Carlos (75), y otras procedencias o sea dominicos, franciscanos y mercedarios (78). Concluye que 32% de los graduados eran de la Compañía y que hubo incrementos significativos en 1683, 1723 y 1746. Carmelo Sáenz de Santa María. *Historia de la educación jesuítica en Guatemala*. Parte I Período español (siglos XVII y XVIII) (Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo-Colegio Liceo Xavier-Universidad de Deusto-Universidad Rafael Landívar, 1978), pp. 205-206.

universitarios incluso el de doctor. El 18 de julio de 1626 se estrenó el templo en la ciudad de Santiago. El mecenas principal fue Nicolás Justiniano Chavarría quien dio 30,000 pesos plata para que se construyera el resto de la iglesia y convento. O sea fue hasta las últimas décadas del siglo XVII que la Compañía llegó a tener la presencia monumental que evocan muchos contemporáneos. Coincide este momento con figuras sobresalientes en las letras como fue el Padre Manuel Lobo, quien escribió la vida de Ana Guerra de Jesús, beata salvadoreña de gran renombre, y también el prólogo y notas a la vida de Mateo Vázquez del Hermano Pedro de Bethancourt. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán fue uno de los más notables estudiantes de la Compañía en el siglo XVII. Los escritores jesuitas ayudaron a darle renombre a la incipiente imprenta que llegó a Guatemala en 1660.

A lo largo del siglo XVII lograron el apoyo de varios mecenas. A la vez se establecieron en Costa Rica, Honduras y Chiapas. Solo del Colegio de Chiapas nos da noticia Juarros, que se hizo donación de una hacienda de cacao para que se fundara en Ciudad Real de Chiapas un Colegio de la Compañía.[2] En el Colegio en Chiapas hubo cátedra de gramática y escuela de primeras letras hasta 1767.[3]

A distancia de una manzana de la Plaza Real se encontraba la vistosa iglesia conventual. Estaba adornada la fachada de colores rojo, verde, amarillo, pardo y negro, y esta decoración le dio un aspecto completamente distinto de los otros 30 templos de la ciudad.[4] La iglesia era de tres naves con un coro grande, un presbiterio amplio y varios altares laterales. Al norte el edificio de dos pisos era la residencia y casa de ejercicios. Cubría una manzana con tres patios grandes y uno pequeño. Además de aproximadamente doce jesuitas probablemente había un grupo grande de criados o hermanos legos. Annis dice que los cuartos de los padres eran bastos y contenían salones de estudio individuales.[5] Al frente de la fachada oriental se construyó el colegio-residencia llamado San Francisco de Borja, cuyo primer acto público se celebró en 1700.[6] El arquitecto Joseph de Porres renovó totalmente la iglesia

2 Domingo Juarros, *Compendio de la Historia del Reino de Guatemala,* tomo II, 3ª edición (Guatemala: Tipografía Nacional, 1936) p. 56.
3 *Ibid*., p. 57.
4 Verle Lincoln Annis, *The Architecture of Antigua Guatemala* (Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, 1968), p. 93.
5 *Ibid*., p. 94.
6 Sáenz de Santa María, *op. cit*., p. 166-167.

primitiva en el siglo XVIII. En 1706 fue hermoseada la iglesia de la Compañía con el altar mayor que contrató en blanco el ensamblador Agustín Núñez, dorado por Nicolás de la Cruz, "con oro del que labra y fabrica Sebastián de Luna, batihoja". Este detalle lo da Ernesto Chinchilla Aguilar en su *Historia del Arte de Guatemala*.[7] La fundación monástica llega a tener la forma que conocemos a lo largo del siglo XVIII. El historiador de arte Annis documenta que la mayor parte de los edificios que existen ahora en la ciudad de Santiago se construyeron entre 1717 y 1773. Los terremotos de 1717 y 1751 causaron destrucción en la iglesia y edificios,[8] pero el terremoto de 1773 fue el más devastador para la historia monumental de la ciudad.

El grupo de padres jesuitas y profesorado de los colegios nunca fue más de quince y generalmente un promedio de doce.[9] Juarros calculaba que alrededor de 100 padres vivían en los conventos de La Merced, Santo Domingo y San Francisco; mientras que solo doce vivían en el convento de la Compañía.[10]

La presencia formidable en actos públicos de toda índole la tuvo la Compañía a lo largo del siglo XVIII. En 1724 el ayuntamiento nombró al jesuita Francisco Xavier de la Paz su predicador oficial.[11] Y hasta la muerte de Fernando VI todos los eventos oficiales tuvieron amplia participación de miembros de la Compañía. Escribe Juarros acerca de las celebraciones del Corpus: "En cinco días de infraoctava hay sermones… y los que predicaban los regulares de la Compañía de Jesús".[12] Los jesuitas se distinguen en Guatemala en el siglo XVIII en las celebraciones de pompas fúnebres. Estas celebran el duelo por la comunidad religiosa y secular utilizando medios literarios y artísticos creando una utopía dramática, exuberante e hiperbólico

---

7 Ernesto Chinchilla Aguilar, *Historia del Arte de Guatemala*, (Guatemala: Museo Popol Vuh-Universidad Francisco Marroquín, 2002) p. 99.

8 Ernesto Chinchilla Aguilar, *La vida moderna en Centroamérica. Historia de Centroamérica III* (Guatemala: José de Pineda Ibarra, 1977), p. 228, da la noticia que, "a las ocho de la mañana del 4 de marzo del citado año, que golpeó con rudeza el Real Palacio y Casa de la Moneda, la Universidad, la Compañía de Jesús, San Agustín, la Recolección, el Colegio de niñas, el Colegio Seminario, los conventos de la Concepción y Capuchinas, las ermitas de San José y de la Santa Cruz".

9 Escribe Juarros que "habitaban por lo común 12 Religiosos", *op. cit.,* tomo I, p. 126.

10 Juarros cuenta del tamaño y logros de las tres órdenes más numerosas: dominicos, franciscanos y mercedarios, *op. cit*., tomo I, pp. 122-125.

11 Sáenz de Santa María, *op. cit*, p. 224.

12 Juarros, *Compendio*, *op. cit*. tomo I, p. 170.

como fueron los catafalcos del s. XVIII. Se nombra a todos los participantes en las actividades, y se encomienda a los profesores de retórica la escritura de poesía, cuyo contenido es didáctico en cuanto a la variedad y multitud de temas presentados. Los poemas y sermones son en español y latín, estos con función didáctica a la comunidad criolla. El impreso incluye: motes poéticos en latín, que favorecía un estilo que ahora designaríamos conceptista basado generalmente en un motivo que se desarrolla en muchas vertientes. Estos se publican con los sermones funerarios que se pronunciaron en la pompa.

También se acompañaba de arquitectura efímera con lienzos decorativos en que se pintaban elegías, endechas y sonetos. Fragmentos de esta decoración se reproducen en grabados que acompañan el texto. La historia de la oratoria fúnebre sugiere que celebraciones como ésta tenían un valor cívico que buscaba ser inclusive de toda la comunidad criolla. Tal fue el caso con El *Dolor Rey* de el Padre Manuel Mariano de Iturriaga, quien estuvo en Guatemala de 1756 a 1760.[13] Al menos otros siete jesuitas en el Colegio de Guatemala participaron entre 1740 y1766 y publicaron otras pompas. Estos impresos forman parte importante de la imprenta en Guatemala, en que posteriormente a 1759 incluyen grabados de los catafalcos.

Los últimos actos públicos celebrados por la Compañía fueron las exequias funerarias del Arzobispo de Guatemala doctor don Francisco Joseph de Figueredo y Victoria. Figueredo llegó a Guatemala en 1751 y por lo contenido en sus elegías ayudó a la Compañía a llevar momentos difíciles económicamente ya que a pesar de las rentas del ingenio de azúcar en Amatitlán y otros dineros que habían donado individuos, casi todos los fondos los usaron para la construcción y reparación de los daños sufridos en el terremoto de 1751.[14] Figueredo también apoyó a la Compañía en eventos públicos

13 Rosa Helena Chinchilla Mazariegos, *La obra literaria de Manuel Mariano de Iturriaga, S.J., en los Reinos de la Nueva España y Guatemala* (Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 2006), da detalles de la estancia de Iturriaga en Guatemala, y su obra en Guatemala y Nueva España.

14 Escribe Sáenz de Santa María que los jesuitas adquirieron el ingenio en la década de 1690. J. Joaquín Pardo en sus *Efemérides* recoge el dato que se trató de producir aguardiente en el mismo y que en el ingenio abundaba en 1755 la caña, leña y esclavos. Pero en el momento de la liquidación en los documentos se dice que era deudor de más de dos mil pesos. Además la Compañía tenía tres haciendas: la de Dolores en el pueblo de Canales, la de Dolores en el pueblo de Pacaya, y San Ignacio un potrero extramuros de la ciudad de Santiago. Sáenz de Santa María, *op. cit*., 256-258. J. Joaquín Pardo, *Efemérides para escribir la historia de la muy Noble y muy Leal*

como fueron las pompas fúnebres a la Reina Bárbara de Portugal en los años de 1758-1759. Escribió una *Carta Pastoral Exhortatoria a penitencia, con ocasión del terremoto que con espantosos estragos se experimentó en la ciudad de Lisboa*, impreso en Guatemala, 1755. Además el Arzobispo Figueredo fue importante para la compañía a fin de conseguir nuevas rentas de fincas en los territorios próximos, ya que las finanzas no aumentaron. Las celebraciones repetidamente insisten sobre los grandes beneficios a costo del mismo arzobispado que consiguió Figueredo para la Compañía.

Dos distintas publicaciones salieron a luz a la muerte del arzobispo celebrando su vida. La primera, *Lagrimas de las dos Américas, la Meridional, donde tuvo el más lúcido oriente; la Septentrional donde tuvo el más lúgubre ocaso el Sr. Doctor don Francisco Joseph de Figueredo y Victoria*, fue impresa en Puebla en el Colegio de San Ildefonso, en 1766. Esta contiene los jeroglíficos escritos por el Padre Sacrameña y dos sermones, uno en latín y el otro en español, por los padres Cantabrana y Calatayud. La segunda publicación se titula, *El llanto de los ojos de los jesuitas de Guathemala en la muerte de su luz, el illustrissimo sr. Doctor don Francisco Joseph de Figueredo y Victoria, obispo primero de Popayán y después arzobispo dignísimo de Guathemala*, impresa en el Colegio Real de San Ignacio en Puebla, 1766. Esta imprenta era de uso específico para la Compañía. Esa obra contiene dos oraciones funerarias pronunciadas una en español por José Ignacio Vallejo y la otra en latín por Rafael Landívar, además de incluirse la descripción del túmulo funerario y los jeroglíficos que la ornaban, que compuso Francisco Xavier Molina, los que se efectuaron en la iglesia de la Compañía.

Ahí leemos que el Arzobispo fue "quien con más larga mano benefició siempre, no solo en vida, sino aun después de muerto fue a esse Colegio de la Compañía de Jesús".[15] Se enfatiza en el título de *Lagrimas* que estas fueron las celebraciones de la Compañía "en su templo" antes del entierro en la Iglesia de la Compañía. Figueredo fue enterrado en la iglesia de la Compañía, donde se construyó un obelisco y las exequias funerarias tomaron lugar

*Ciudad de Santiago de los Caballeros del Reino de Guatemala* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1944) p. 212. Para detalles de la fortuna de la finca de Donis, después llamada De Anís; también agrega que hubo otra finca de azúcar que se llamó "de la Compañía", véase Ernesto Chinchilla Aguilar, *Historia y tradiciones de la ciudad de Amatitlán,* Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular 15 de septiembre, vol. 47 (Guatemala, José de Pineda Ibarra, 1961), pp. 51-54.

15 Javier Molina, *Lágrimas*, f. 2.

en la Catedral de Santiago de Guatemala en que se erigió un catafalco. La muerte de Figueredo marca un momento importante en la vida intelectual de Guatemala, ya que los jesuitas en los conventos de San Lucas y Borja hicieron actos dignos de publicación en México, cuya complejidad retórica fue admirada fuera y dentro de Guatemala. La disposición de los eventos del 8 de agosto de 1766 se narra de la siguiente manera:

> Dispuesto de esta suerte el fúnebre aparato, y el Túmulo de la manera dicha para celebrar las exequias, llegado que fue el día 7 de Agosto a las tres y media de la tarde clamoreando todas las campanas de la Santa Metropolitana Iglesia, y correspondiéndoles con tristes, functos ecos las de todas las Iglesias de esta Ciudad, le llenó todo el dilatado espacio del magnífico Templo de la Compañía, de las Sacratissimas Familias Religiosas con sus honorables Prelados, y toda la Nobleza. Con la prevención de aver puesto Dragones en las puertas principales del frontis de la iglesia, se impidió el ingreso de la Plebe, y aun siendo tan capaz el buque de las tres naves, lo agostaba el gentío numeroso ... Y entonó las Visperas la Musica bien dispuesta, y prevenida por uno de los mas célebres Maestros de esta facultad, nuevamente compuesta para este acto, y constaba de ochenta personas, que se emplearon en ella son sesenta, y tres instrumentos repartidos en el Coro, y Tribunas, con voces tan acordes y suaves, assi en los altos, bajos, tenores, y tiples, que todos formaban la mas suave y concertada fúnebre melodía.[16]

Esta descripción detallada da noticia de la magnitud de estas celebraciones, el concurrido de gente, y las artes puestas a la disposición de los Jesuitas para honrar al Arzobispo más importante que en sus ojos había tenido hasta entonces Guatemala.

Importantes publicaciones a lo largo del s. XVII se asocian con la Compañía, desde las exequias en honor al en *Vida y virtudes del Hermano Pedro de Bethancourt*, de Matheo Vázquez, que contiene una introducción del Padre Manuel Lobo, S.J. El Padre Antonio de Siria incluyó la descripción de las exequias de Ana Guerra de Jesús celebradas en la Iglesia de la Compañía al final de la narrativa de su vida de la imprenta de Antonio de

16 *Ibid.*, fs. 31-32.

Velasco en 1716 . *El Rey de las flores o la Flor de los Reyes*, por Francisco Javier de la Paz de 1725; *El Rey de las luces*, por Francisco Javier Molina de 1748 (publicada en México); *El Dolor Rey*, de Manuel Mariano de Iturriaga, de 1759, y las exequias del Arzobispo Figueredo, para nombrar las más sobresalientes. Muchas de la imprenta de Sebastián Arévalo, que tuvo mucho renombre en el siglo XVIII. La historia de la Compañía está estrechamente vinculada a la historia de la imprenta en Guatemala al incluir cartillas, novenas y cartas pastorales.

## El grupo de expulsos

Para poder entender la importancia de estos doce expulsos de 1767 se verán a continuación los datos biográficos sobresalientes desde la perspectiva de sus posibles contribuciones a la vida cultural de Santiago de Guatemala. El Padre Juan José Sacrameña, natural de Medina Sidonia, 1733.[17] Tomó la sotana en 1749, a los 16 años. Fue primero catedrático de gramática en el Colegio de Guadalajara, después de retórica en el colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, y en estas fechas de filosofía en el Colegio de Guatemala. Recibió el grado de maestro en la Universidad de San Carlos. Escribió *Certamen poético para celebrar el Nacimiento del Hijo de Dios, bajo la metáfora de Yedra* MS en la Universidad de México. Redactó el llamado rasgo poético con el título, *El nombre de Juan vindicado drama en tres actos (*MS, México). Y fue quien escribió los jeroglíficos de gran renombre para la pompa fúnebre del Arzobispo Figueredo en *Lágrimas de las dos Américas*, (México: Colegio de San Ildefonso, 1766).

Los símbolos que utiliza principalmente son volcanes y cataratas, las cuales caracterizan la geografía local de Guatemala. Escribió, "En el ocaso de su difunto príncipe no podía explicarse de otra manera Goatemala, sino con terremotos de corazones. Los dos volcanes que la dominan, uno de agua y otro de fuego, son los que ocasionan sus temblores: y entonce más sensibles quando uno y otro explica con las llamas de su llanto, y con los crysta-

17 P. Francisco Zambrano, S.J., *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México* (México: Editorial Tradición, 1977) documenta los detalles, vol. XVI, p. 489. José Mariano Beristain de Souza, *Biblioteca Hispanoamericana septentrional* (México: UNAM, 1981), v.4, p. 274.

les de su fuego, los interiores sentimientos de sus entrañas".[18] Así evoca el símbolo sobresaliente de la ciudad el trasfondo de los tres volcanes, Agua, Fuego y Acatenango. Y agrega en una de las explicaciones al motto *ex oculis gutta* el soneto que termina:

Llora la América su Figueredo amante,
Y esse de Aguas Volcán lágrimas es viva,
Que acaba de llorar en este instante. (vv. 12-14)[19]

Y más adelante las montañas nevadas de Popayán se evocan junto a los volcanes centroamericanos. Es una serie de jeroglíficos en latín y castellano muy adecuados al lamento por quien había sido guía del grupo. Sacrameña hizo la profesión solemne ese mismo año, y era el prefecto de la Congregación en 1767. Murió en Medina Sidonia en 1814, ya que tuvo la oportunidad de volver a su lugar natal.

El Padre Bartolomé Cañas nació en San Vicente de Guatemala el 24 de agosto de 1723.[20] Profesó como Jesuita en México en 1751. Escribió su tesis sobre Aristóteles en 1750, *Disputationes in universam Aristotelis Logicam in quinque tractatibus contentam*, y escribió en 1758 una segunda obra filosófica, *Libri octo Philosophiae naturalis et liber unicus in Metaphysicam Aristotelis*. Las dos obras se encuentran en forma manuscrita en la Biblioteca Nacional de México. En Italia escribió *Disertación apologética por el título de la "Luz" tributado a la Virgen Madre de Dios.* Según Beristaín de Souza también compuso una *Novena* a la Virgen María en la imprenta de Tommaso d'Aquino en 1777, pero no he podido encontrar ningún ejemplar de la misma.[21] Hizo la profesión solemne en 1765. En 1767 era el maestro de teología en la Habana. Murió en Bolonia en 1787.

---

18 Juan José Sacrameña. *Lágrimas de las dos Américas, la meridional, donde tuvo el mas lucido oriente, la septientrional, donde tuvo el mas lugubre ocaso, el Illmo. Sol el Sr. Dr. D. Francisco Joseph de Figueredo y victoria…* (México: Colegio de San Ildefonso, 1766), p. 8.

19 *Ibid.*, p. 20.

20 Zambrano, *op. cit*. Vol. XV, pp. 407-8. Beristaín de Souza, *op cit*., vol. 2, p. 39.

21 Esto lo confirma Eugenio Uriarte, S.J. en su *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús*, tomo I (Madrid: Rivadeneyra, 1904), p. 86.

El Padre Francisco Javier Molina nació en San Luis Potosí en 1708.[22] En 1726 tomó órdenes en México. Enseñó en varios colegios latín, retórica y filosofía. En 1737 llega a Guatemala, donde enseñó teología principalmente. En 1742 hizo la profesión solemne y fue allí prefecto de la Anunciata. En 1755 fue el rector del Colegio de Chiapas, y al año siguiente tuvo el mismo cargo en Guatemala. Desempeñó un papel muy importante en las pompas fúnebres de Felipe V, en 1748, cuando compuso *El Rey de las luces y la Luz de los Reyes: elogios latinos y castellanos del animoso Rey de las Españas Felipe V* (México: Hogal, 1748). Esta pompa fúnebre toma el sentido rey de las luces en las muchas formas emblemáticas que sea posible, como igual harán Manuel Mariano de Iturriaga y después Sacrameña.

En *El llanto de los ojos de los jesuitas,* se debe imaginar un obelisco con varias tarjas que representan dos matronas en llanto, una la Iglesia que ha perdido su esposo, la otra la Compañía que ha perdido su luz y mecenas. A estas se les rodeaba de varios emblemas de las virtudes del arzobispo: prudencia, nobleza, justicia, humildad, y la luz que emana de todo ello, la apaga la muerte en la última tarja. (Puebla, 1766). Él era el operario en 1766, y según Beristaín murió en Italia.

El Padre Nicolás Calatayud nació en San Sebastián de la Nueva Galicia en 1711.[23] Tomó órdenes en la Compañía en 1734 en la Nueva España. Estuvo en el Colegio de San Pedro y San Pablo y después en el Colegio Máximo. Fue rector de San Ignacio en Puebla. Tomó el grado de maestro en filosofía en 1745. Hacia el año de 1764 fue rector en el Colegio de San Borja de Guatemala según Beristaín de Souza,[24] pero él firma en *Lagrimas* como el Rector del Colegio de San Lucas. Se acababa de trasladar a Oaxaca en 1767. Murió en Veracruz antes de embarcar a Europa. Dejó en forma manuscrita un *Certamen poético en latín y castellano para celebrar el nacimiento de Jesucristo* el año 1740, bajo la alegoría de Espejo. También publicó en *Lágrimas de America,* el *Elogio Fúnebre del Illmo Sr. D. Francisco Figueredo, Arzobispo de Guatemala pronunciado en las Honras que le hizo la Compañía de Jesús* (México, 1766). También escribió un tratado manuscrito según Lecina, sobre *Usos y costumbres de los colegios de Guatemala y Guadalajara*.[25]

22 Zambrano, *op. cit.*, vol. XVI, p. 160. Beristaín de Souza, *op. cit.*, vol. 3, 258.
23 Zambrano *op. cit.*, vol. XV, pp. 374-6. Beristaín de Souza, *op. cit.*, vol. II, 16-17.
24 Beristaín de Souza, *op. cit.,* vol. II, p. 17.
25 Zambrano, *op.cit.*, vol. XV, p. 376. Véase Uriarte y Lecina, *op.cit*. para detalles.

El Padre Mariano Fontecha nació en Querétaro en 1735 e ingresa el noviciado en 1754.[26] Enseñó filosofía y letras en Puebla y sabemos que estuvo en el Colegio de San Francisco de Borja en 1764. El Padre Fontecha solo dejó manuscritos de su obra según Beristaín. Estas obras parecen ser todas de índole poética con los siguientes títulos *Canciones sagradas*, *Synopsis Aeneidos Virgilii versibus Hexametrix*, *Elegía latina*, *Distichis constanes in qua S. Xaverii Angelopolitanus Templus Describitur*. No se conocen obras después del exilio en Italia.

Manuel Cantabrana nació en Guanajuato 1736. Escribió el sermón en latín *Guathimalensis dioeceseos in optimi sui parentis orbitate lugubris lamentatio* en *Lágrimas de las dos Américas*, el cual nos da muchos detalles de la generosidad del Arzobispo Figueredo. Era el catedrático de filosofía en el momento de la expulsión.[27]

Entre los que eran oriundos de Guatemala tenemos a José Antonio Zepeda, cuya fecha de nacimiento es 1720.[28] Se documenta un manuscrito poético *Reflexiones de un corazón inquieto para conocer los engaños,* poemas que se conservan en la biblioteca de la Universidad de México. Murió en el Convento de Betlemitas en la Habana en camino a Italia.

José Ignacio Vallejo nació en Jalostotitlán en Guadalajara en 1718.[29] Estudió en Tepotzotlán y teología en la ciudad de México. Allí participó en las fiestas que se publicaron bajo el título *El sol en león solemnes aplausos conque, el rey nuestro señor d. Fernando VI, sol de las Españas, fuè celebrado el dia 11 de febrero del año de 1747.* Luego fue profesor de gramática en Chiapas. De allí se trasladó como profesor de teología a Guatemala. Pronunció en la Plaza Grande de Guatemala en 1758 un sermón, defendiendo el uso de caldo de la olla en días de ayuno. Los dominicos le acusaron ante la inquisición de traer ideas modernas, y no seguir a Santo Tomás y San Agustín.[30]

Participó en *Llanto de los jesuitas*, con *Lúgubre declamación que en los obsequios funerales que el Colegio de la Compañía de Jesús de Guatemala hizo en su templo a su singularíssimo benefactor.* En Italia publica

26 Zambrano, *op cit*, vol. XV, p. 624. Beristaín de Souza, *op. cit.*, vol. 2, 297, lo incluye pero no menciona que estuvo en Guatemala.

27 El dato de su cargo lo da Chinchilla Aguilar, *La vida moderna, op. cit.,* p. 237. Zambrano no lo incluye en su catálogo. Véase Beristaín de Souza, *op. cit.,* vol 2, 39

28 Zambrano *op. cit.,* vol. XVI, pp. 680-1. Beristain de Souza, *op. cit.,* vol. 5, 195.

29 Zambrano, *op. cit.,* vol. XVI, p. 614. Beristain de Souza, *op. cit.,* vol. 5, p. 90.

30 Chinchilla Aguilar, *La vida moderna, op. cit.*, p. 245.

V*ida de San Joséf* en 1774 (Cessena: Gregorio Bassini). Esta tiene de Manuel Mariano de Iturriaga cuatro Decimas, dos epigramas y dos sonetos (pp. xiii-xv), un soneto de Juan Josef Sacrameña y un soneto y una oda de Francisco Vivar Americano, *Vida de la Madre de Dios y siempre Virgen María* en 1779 (Cessena: Gregorio Bassini) donde aparecen una oda en latín de Rafael Landívar y un soneto en castellano de José Villaurritía, otro jesuita mexicano. La segunda edición de la *Vida de San José*, Vallejo la dedica a doña María de la O Juarras de la ciudad de Guatemala sin los poemas. De forma singular Vallejo documenta el apoyo entre los jesuitas expulsos en Italia al haber incluido estos poemas sentidos de sus amigos jesuitas expulsos. Las dos obras además fueron reimpresas hasta el siglo XX con muchas traducciones (En la obra Vallejo hace hincapié en el culto de la Inmaculada Virgen María). Murió en 1785 y fue enterrado en la misma iglesia que Landívar.

Los demás miembros del Colegio de San Lucas en el momento de la expulsión incluyen al Padre José Mariano Gómez de Acosta, quien nació en México en1736.[31] Entra al noviciado en Tepotzotlán 1754. Enseña en Puebla, y está en Guatemala como profesor en 1767. Escribió una oración a Fray Dionisio de Levante y un *Sermón en acción de gracias a la coronación de Fernando VI* en 1758. O sea también había participado en pompas fúnebres. Falleció en Córcega, el primero en fallecer en el extranjero de los expulsos en 1768.

El Padre Francisco Xavier Martínez nació en Puebla en 1734.[32] Ingresa al noviciado en Tepotzotlán en 1751. Fue profesor de filosofía en San Ildefonso de Puebla. En 1761 fue estudiante de Teología en el Colegio Máximo de México. Se ignora la fecha en que llegó a Guatemala. Desconocemos su fecha de muerte.

Manuel Muñoz nació en Guatemala en 1730.[33] En 1748 ingresa al noviciado en Tepotzotlán. En 1751 enseña filosofía en San Ildefonso en Puebla. En 1759 tenemos noticia de que obtiene el cargo de operario y procurador en Guatemala. Hace la profesión solemne en 1765. Muere en Bolonia en 1794. La única obra que conocemos de él, es *Carta al P. Francisco Cevallos* de 1764.

---

31 Zambrano, *op. cit.,* vol. XV, p. 40.
32 Zambrano, *op. cit*., vol. XVI, p. 110.
33 Zambrano*, op. cit*., vol. XVI, p.192.

El Padre Manuel Alva nació en Guadalajara en 1712.[34] Hizo la profesión solemne en 1744. Zambrano recoge muchos detalles documentados de su estancia en Veracruz. Fue rector del Colegio de Guanajuato, después en Chiapas en Ciudad Real, y finalmente en Guatemala, hasta 1765 fecha en la cual se le nombra Visitador Ultramarino hasta la expulsión. Entre sus escritos está *Tres Cartas a Manuel Verdugo*, 1744. Fue el ecónomo del establecimiento.

El Padre José Antonio de Aguirre nació en Irapuato, México en 1737.[35] Ingresa al noviciado en 1756. Se le otorga el título de Bachiller en filosofía en 1761. En 1767 lo encontramos en Guatemala con el título de maestro de Mayores y retórica. Muere en 1771 en Massacarrara, Italia.

Luis Santoyo nació en Guanajuato en 1737, estudio en San Borja y en San Ildefonso en Puebla.[36] En 1765 fue ordenado sacerdote. Hizo la profesión solemne después de la expulsión en 1772 y falleció en 1804. Además había tres hermanos de España: Martín Barrena, quien nació en Córdoba, donde murió; Antonio Pons nació en Barcelona, profesó en Italia, pero regresó a morir en Barcelona; y finalmente José Vázquez quien regresó a morir en Cádiz.

El Padre Rafael Landívar nació Guatemala en 1731 y estudió en Guatemala, después en México y estuvo allí de 1749 a 1761.[37] Fue nombrado entonces rector del Colegio de San Borja. Había escrito el sermón en latín *Funebris Declamatio*, estudiado por Heinrich Berlin, Jorge Luján Muñoz, Joaquín Antonio Peñalosa y Andrew Laird, impreso en El *Llanto de los ojos de los jesuitas*. Describe Molina la actuación de Landívar en esos actos de esta manera: "subió al púlpito el Padre Rector de Nuestro Seminario de San Borja, para hacer el magnífico elogio al illustríssimo Difunto, en el Sermón, que mereció no vulgares aplausos".[38] Le dedica una oda latina y un soneto en *Vida de la Virgen María* de Vallejo. Hasta escribir la obra cumbre *Rusticatio Mexicana*, primera edición en Módena de 1781 y segunda en Bolonia de 1782, corregida y aumentada por él mismo.

Del total doce jesuitas que estaban en Guatemala, y tres más que acababan de irse a otros seminarios en los dos años anteriores, siete eran poetas y diez

34 Zambrano, *op. cit.*, vol. XV, pp. 122-3.
35 Zambrano, *op. cit.*, vol. XV p. 48.
36 Zambrano, *op. cit.*, vol. XVI, p. 518
37 Zambrano, *op. cit.*, vol. XVI, pp. 31-2. Beristaín de Souza, *op. cit.*, vol. 3, pp. 88-89.
38 Molina, *op. cit.* f. 33.

publicaron sermones, obras científicas o poesía didáctica, comprobando su talento en el Reino de Guatemala y posteriormente en Italia. El panorama que presenta el conjunto de ellos es impactante. En este repaso de las obras de los últimos jesuitas de Guatemala nos damos cuenta de la importancia que la poesía tuvo en ocasión de las honras fúnebres para estos religiosos. Las obras impresas en México en honor al Arzobispo Francisco Figueredo fueron de singular importancia por la participación de seis de los doce escritores que constituían el convento en 1764, según la información de Sáenz de Santa María.[39]

## La expulsión y cómo se llevó a cabo

La orden de expulsión al Presidente de la Audiencia de Guatemala el Brigadier don Pedro de Salazar Natera y Mendoza está fechada el 27 de febrero de 1767.[40] De la Habana se despachó el 12 de marzo, la decisión real, y el 8 de junio llegó a Guatemala. De Santiago se enviaron las cartas a los gobernadores del reino, aunque poco se ha documentado de estas misiones. El 18 de junio salió de Guatemala para San Bartolomé Chiapas la orden por Francisco Valdés.[41] El 26 de junio de 1767 fecha predeterminada, se reunieron los doce padres y tres hermanos de la Compañía para leerles oficialmente la orden de expulsión. El 20 de julio partieron bajo guardia, y sin posibilidad de llevarse sus bienes. El 26 de julio embarcaron en el puerto de Omoa (Honduras), donde abordaron la fragata llamada la Thetis. Se juntaron con los demás americanos en la Habana.[42]

El 30 de julio de 1767 se promulgó el bando en que se dio a conocer la supresión de los jesuitas.[43] Los dependientes no serían desplazados. Se le comunicó a las demás órdenes religiosas que sólo la Compañía de Jesús sería afectada. En junio se dio orden a los Alcaldes Mayores de Totonicapán, Sololá y Quezaltenango que ayudaran con estas órdenes y los referidos religiosos, estando prevenido que los seminarios se entregaran a clérigos.

El secreto, la falta de claridad, el ambiente a veces tenso con la orden dominica, no deja dudas que este pequeño grupo de hombres talentosos y

39 Sáenz de Santa María, *op.cit.*, p. 263
40 Los documentos se reproducen en el *Boletín del Archivo General del Gobierno, Guatemala*, 1943, tomo VIII, No. 4, pp. 371-9.
41 *Ibid.*, p. 379.
42 Chinchilla Aguilar, *La vida moderna*, *op. cit.*, p. 238.
43 *Ibid.*

admirados en su comunidad tuvieran gran desconcierto de lo que ocurría. Aunque en 1765 se había publicado en México el impreso titulado *Crisis de la Compañia de Jesus, de su piedad, doctrina, y multiplicado fruto, que hà cogido en el universo mundo. Escrita en lengua latina por el R.P. Andres Mendo de la misma compañia; y tr. en castellano por un discípulo afecto de esta sagrada religion.* (México: Colegio de San Ildefonso, 1765). En ella se defiende a la Compañía por los ataques que sostenía en Europa. Sin embargo, la evidencia de los bandos promulgados, aseguran a las otras órdenes, y los escritos de contemporáneos como Juarros indican que fue una gran pérdida para la capital de Guatemala.

El talentoso Padre Manuel Mariano de Iturriaga, quien en su breve estadía en Guatemala impactó tanto, tomaría empleo en el Vaticano y las 17 obras que escribió en Italia todas fueron de índole moral o de teología. En cambio Rafael Landívar quiso evocar la Mesoamérica que había conocido. Muchos han elucubrado su motivación, desde la nostalgia y orgullo por hacer ver que podía escribir un poema científico en latín. Otros han dicho que al estar bastante desocupado pudo pulir versos que tal vez empezó a componer en Guatemala y sus viajes por México.

Recientes estudios sobre el castor y los ingenios de azúcar han hecho hincapié en motivos económicos, los cuales sin duda eran importantes para Landívar como muestra de la prosperidad y la riqueza a la cual contribuían las provincias del reino, a que debemos agregar los tintes y la industria de plata y de oro. Como Virgilio en las *Geórgicas* era importante para Landívar mostrar la riqueza de estas regiones, ya que muchos de los jesuitas expatriados también buscaban la gracia de los reyes de España que les dejaran volver, igual que Virgilio buscó la ayuda del emperador. La Compañía como he notado arriba, tenía solo una propiedad importante en su economía y era un ingenio de azúcar originalmente llamado de Onís y cuyo nombre se cambio a lo largo de los siglos a Ingenio de Anís. Amatitlán queda a menos de una jornada de la ciudad de Santiago, por el camino de Palín y sin lugar a dudas Landívar tuvo ocasión de visitar este pueblo. Allí también se producía cochinilla y añil.

Elcibus crebro sudore, atque arte reclusis,
Africa turba cutem feruenti Sole perusta,
uiribus insignis, duroque infracta labore,
Tórrida quam nobis mittit Nassamonia tellus,

Melligeros rastris culturam iugiter agros,[44]

Desde Italia supo Landívar del terremoto y las terribles consecuencias en el Reino de Guatemala:

Haec mihi Semper erunt patrii nutrimen amoris
Inque artis rebus dulce levamen erunt.[45]

Landívar evoca los estragos del terremoto de 1773 en su *Urbi Guatimalae.*

Templa laboratis accisa e rupe columnis
ardua, Panchaeo semper fragrantia thure,
undique fulgebant auro lustrata corusco.
Limina tum pulchro passim decorata nitore,
luxuriesque agri, ac rorantes gramina fontes
aeternum dederant urbi nomenque, decusque. (III 29-46)[46]

Y también al describir la erupción del volcán Jorullo, similar devastación como la que ocurrió en 1773.[47] Es interesante recordar que para el público europeo era casi desconocido el fenómeno de una erupción volcánica. Landívar habrá visto al volcán de Fuego en erupción y supo del volcán Jorullo, posiblemente en conversaciones en Italia. El Vesuvio expulsó piedra poma en 1751, pero no fuego.[48]

Sin lugar a dudas en una formula virgiliana, Landívar busca evocar esos lugares. Y nos recuerda la importancia de la reconstrucción de la ciudad después del terremoto de 1773 en su "Urbi Guatimalae". Se había discutido en los terremotos de 1717 y 1751 la posibilidad de trasladar la ciudad, pero el presidente-

---

44 Rafael Landívar. *Rusticatio Mexicana*, introducción y traducción de Faustino Chamorro (San José, Costa Rica: Editorial Libro Libre, 1987), IX, vv. 28-54, p. 122. Abiertos canales de riego con mucho sudor y con arte, la turba africana de piel requemada por férvidos soles, insigne en sus fuerzas y en rudos trabajos curtida, la que tórrida tierra de Libia a nosotros confía para el cultivo de campos melosos.

45 Serán para mí como pábulo eterno de amor a la patria, y siempre en mis penas dulzura y consuelo serán. ("Urbi Guatimalae", vv. 14-15, p. Sin numero [2]).

46 Landívar, *op. cit.*, III, vv. 29-46, p. 43. Los templos enormes con finas columnas de roca tallada, bañados de arábigo incienso en perenne fragancia, doquiera fulgían lustrosos del oro brillante. Fachadas muy pulcras con suma esbeltez decoradas, y campos lozanos y fuentes rociando los prados le daban eterno renombre a la urbe y decoro.

47 Landívar, *op. cit.*, II, vv. 207-219, p. 35.

48 Landívar, op. cit., II, vv. 180-194, p. 34.

gobernador correspondiente había estado en desacuerdo con un traslado. La política cambió mucho en 1773 y se tomó la decisión del traslado. La bella iglesia de la Compañía finalizada en 1766 y con la calle adoquinada sólo diez años antes, quedó completamente destruida. Se aprovechó todo lo posible de las casas (puertas, metales, etc.), para la construcción de la nueva ciudad de Guatemala de la Asunción. Los grabados y fotografías del siglo XX muestran el estado de ruina de la iglesia, que después se utilizó como mercado de la ciudad. Solo desde el terremoto de 1976 se convirtió en un complejo para actos públicos.

El 31 de diciembre de 1767 se cerró el edificio de San Lucas. Los estudiantes de filosofía los tomó a cargo el Maestro Liendo y Goicochea en la Universidad de San Carlos, en lo que se volvería el centro de docencia para grados de licenciatura y maestría. Los bachilleres del Colegio San Borja completaron sus estudios de 1767 a 1772. Todos siguieron a estudios universitarios exitosos. Las demás propiedades, incluyendo el ingenio pasaron a propietarios privados. El devastador terremoto de 1773 terminó con los bienes muebles. La Arquidiócesis de Guatemala y la Universidad se beneficiaron de los libros de ambos colegios. Mucho se perdió en el abandono y posteriores terremotos. Rafael Landívar murió en Bolonia, al igual que Vallejo.

Escuchemos las palabras de Vallejo, lejos de la América Meridional al concluir la cuidadosa vida de la Virgen María:

> "Más no dudo, Madre Inmaculada, y Reina de las Misericordias, que recibiréis mis deseos de serviros en este pequeño trabajo de los últimos años de mi vida, que a la sombra de vuestra poderosa intercesión, espero concluir con una muerte preciosa para con vuestro Hijo Jesús Dios y Señor de Aquel Vastísimo Imperio establecido desde el principio sobre el fundamento de sus méritos para gloria y descanso, *después de las amarguras y demás infelicidades de este destierro, y valle de lágrimas, que corren por los ojos de todos los descendientes*,[49] e hijos de Eva, sin esperanza, de que se enjuguen al día siguiente si vuestro Jesús que es Nuestra Vida, no las hace cesar con la representación de las delicias del Paraíso, que es Nuestra Patria".[50]

49 Pongo énfasis en estas palabras que sin duda recordarán al lector las palabras finales de Pleberio ante la muerte de su hija en la obra de Fernando de Rojas, *La Celestina*, y fue significativo para la comunidad de conversos judíos en 1492.

50 José Ignacio Vallejo, *Vida de la Madre de Dios,* 1779, Vol. 2, pp. 724-5.

# El número de víctimas del enfrentamiento armado interno de Guatemala*

**Carlos Sabino****

## La necesaria contabilidad de las víctimas

La prolongada violencia política que sufrió Guatemala durante el período que abarca de 1960 a 1996 produjo, indudablemente, una gran cantidad de víctimas de todo tipo. Mucha gente murió o quedó herida, otros desaparecieron más o menos misteriosamente, muchos tuvieron que desplazarse dentro del país o emigrar fuera de sus fronteras y no fueron pocos los que quedaron afectados porque sus familiares fueron muertos, secuestrados, perseguidos o amenazados. El historiador, casi siempre, se ve compelido a hacer la macabra cuenta de estas víctimas. No, quizás, porque tal cuantificación sea importante en sí misma –punto que puede ser discutido desde varios ángulos y enfoques diferentes– sino sobre todo porque la propia crónica de los sucesos, la interpretación que hacen los propios actores en el momento, convierte las cifras en mágicos referentes para todo tipo de interpretaciones políticas e ideológicas.

Es sabido que los números, por diversas razones, tienden a ser aumentados por los protagonistas de los hechos. Quien ha participado en hechos de violencia o en catástrofes de cualquier naturaleza cae en la tentación de exagerar los sucesos que ha vivido, a aumentar su tamaño, como lo hace el pescador que ha cobrado una presa gracias a su habilidad y sus esfuerzos. El sobreviviente tiende a afirmarse dando color a los hechos, haciendo sus dimensiones mayores, redondeando las cifras hacia arriba y haciéndolas mayores en caso de duda. Cuando este redondeo pasa por etapas sucesivas –cuando las exageraciones de un suceso se suman a las de otros similares– la

* Este artículo es una adaptación, con ligeras modificaciones, del capítulo 25 del tomo II de mi libro *Guatemala, la historia silenciada (1944-1989)* (Guatemala: Fondo de Cultura Económica, 2008).

** Sociólogo e historiador argentino.

cifra agregada final suele resultar varias veces superior a la que daría un conteo más exacto de todo lo ocurrido.

Un caso que vale la pena poner como ejemplo es el de la Guerra Civil Española. Durante décadas se ha hablado de que en esta contienda hubo un millón de muertos, cifra impresionante en verdad, que parece resumir lo despiadado de ese enfrentamiento y que se repitió sin discusión en todos los ámbitos posibles. Pero en la clásica investigación de Hugh Thomas, *The Spanish Civil War*,[1] el historiador inglés analiza con detenimiento los datos disponibles y llega a un total que no llega a la mitad de esa cifra. Lo mismo ocurre en muchos otros casos, que no podemos desde luego discutir aquí, mostrando la tendencia referida a aumentar el número de víctimas de toda clase de conflictos.

En el caso guatemalteco se ha repetido hasta la saciedad un número mágico, el de 200.000 muertes, que incluso en fechas recientes tiende a aumentarse hasta "redondearlo" en 250.000. Lo curioso del caso es que durante mucho tiempo se manejaron cifras considerablemente menores pero que, luego del estudio que hiciese la Comisión para el Esclarecimiento Histórico a fines del siglo pasado, el número reconocido de víctimas fatales ascendió bruscamente hasta el valor mencionado. Como la investigación que hemos realizado nos lleva a un valor completamente diferente, creemos necesario dedicar este trabajo a examinar, primero, los datos que durante varios años han ido proporcionando las diversas fuentes existentes y la forma en que la CEH llegó a la cifra mencionada; luego de esta revisión explicaremos al lector la metodología que usaremos y los resultados que se pueden obtener siguiendo una forma de cálculo que nos resulta la más objetiva y cuidadosa posible. Pensamos que sería irresponsable hacerlo de otro modo, pues en esta materia –tan delicada– no caben intuiciones sin fundamento ni generalizaciones que no tengan una sólida base.

## Los datos disponibles

### *a) Estimaciones globales:*

Durante mucho tiempo diversos autores han ido proponiendo estimaciones sobre el número de víctimas de un enfrentamiento que, todavía, se estaba desarrollando en diversas áreas del país. Haremos un recuento, seguidamen-

1 Hugh Thomas, *The Spanish Civil War* (London: Penguin Books, 1968). Hay traducción al español: *La Guerra Civil Española*.

te, de varias fuentes que –como es natural– poseen diferentes sesgos ideológicos y modalidades diversas de aproximarse al tema en estudio.

Americas Watch, en su reporte *Civil Patrols in Guatemala*,[2] de 1986, apunta que un recuento de la Guatemalan Human Rights Commission estima en 38.000 el número de víctimas de los pasados veinte años, si bien aclara que no existen fuentes confiables al respecto. Si agregáramos a esta cifra las víctimas fatales de los años que no cubre dicha estimación –y en los que la violencia estuvo mucho menos generalizada en el país– podríamos llegar a una cifra de 40.000-45.000 muertes para todo el período que usualmente se define como el del conflicto armado, es decir desde 1960 hasta 1996.

Otro autor de habla inglesa, James Painter, en un libro de 1987 prologado por Rigoberta Menchú y de inclinación muy favorable a la guerrilla, menciona unas 30.000 víctimas ocurridas en la etapa peor del conflicto, a las que agrega 15.000 muertes más en el período del presidente Arana y cientos de desaparecidos. El autor hace referencia a un total de 440 aldeas "barridas del mapa" pero no realiza la sumatoria de las víctimas; un total de unas 50.000 personas, sin embargo, puede ser deducido de sus informaciones parciales.[3]

El francés Le Bot, quien a diferencia de los anteriores autores sí realizó una investigación detenida sobre el terreno, aunque no sobre el número de víctimas del conflicto, proporciona una estimación global de 50.000 fallecidos. Su libro, publicado en 1992, cubre prácticamente el total del período en estudio, por lo que deberíamos aceptar dicha cifra como una estimación de conjunto sobre todo el enfrentamiento armado ocurrido en Guatemala.[4]

Mario Payeras, uno de los actores de la lucha, no intenta proporcionar una cifra total, pero menciona que en los tres peores años del conflicto, los que van de 1981 a 1983 inclusive, hubo más de 35.000 muertos. De esta información parcial podría deducirse un total algo mayor, aunque no demasiado, ya que antes y después de esas fechas la lucha tuvo una menor extensión cuantitativa. Podríamos decir que sus palabras, posiblemente exageradas por tratarse de uno de los máximos dirigentes guerrilleros, apuntan hacia una cifra total algo mayor a 50.000 víctimas, pero sin claros referentes que nos hagan suponer una cifra que supere las 60.000.

---

2 Página 3 de dicho reporte.

3 James V. Painter, *Guatemala, False Hope, False Freedom. The Rich, the Poor and the Christian Democrats* (London: CIIR/LAB, 1987), pp. xiii y xiv.

4 Yvon Le Bot, *La guerra en tierras mayas* (México: Fondo de Cultura Económica, 1997 [1992]), p. 298.

Bastante parecida es la inferencia que podemos hacer de la cifra que proporciona el misionero español Fernando Bermúdez, de la orden de los Maryknoll, quien afirma que en el año y medio del régimen de Ríos Montt (entre marzo de 1982 y agosto de 1983) unos 15.000 campesinos fueron asesinados en bombardeos y masacres.[5] Si asumimos que este fue el peor de los períodos de la lucha, y doblamos esta cantidad para abarcar además el lapso inmediatamente anterior, también muy sangriento, obtenemos un total de unos 30.000 muertos para la segunda fase de la acción guerrillera, que podríamos llevar a un gran total de 40.000 víctimas para todo el conflicto armado en su conjunto.

El reconocido historiador guatemalteco Jorge Luján Muñoz anota, por otra parte, refiriéndose a las masacres de las zonas rurales: "se habla de unas 50.000 muertes y alrededor de 440 comunidades, aldeas o caseríos afectados", añadiendo a pie de página: "en diversas fuentes se dan cifras variables de muertes y más o menos el mismo número de 'poblados desaparecidos', pero no queda claro a cuáles se refieren, su ubicación, nombres, tamaño, etcétera".[6]

Todas estas informaciones –como algunas otras que no presentamos al lector para no abundar sobre lo que nos parece suficientemente claro– se basan en apreciaciones generales, poco o nada detalladas, que por eso producen una cierta desconfianza. Nadie se toma el trabajo de explicarnos la forma en que se han contabilizado las muertes y, como bien dice Jorge Luján, no aparecen las mínimas precisiones que resultarían indispensables como para aceptarlas como ciertas. Lo único que puede afirmarse con certeza hasta aquí es que, hacia el final del conflicto armado, se afirmaba sin mayor discusión que se habían producido unas 40-60.000 víctimas fatales desde sus comienzos, fijados algo arbitrariamente en 1960.

*b) Recuento de casos concretos:*

Aparte de estas informaciones generales, que a lo sumo pueden dar una idea imperfecta del rango en que estaría el número que buscamos, el investigador dispone de otras fuentes que aportan datos particulares, mucho más precisos por supuesto, aunque incapaces por sí solos de darnos un panorama global sobre el tema. Existen, en primer lugar, dos recopilaciones de prensa, incompletas aunque

5 Fernando Bermúdez, *Death and Resurrection in Guatemala* (Maryknoll, NY: Orbis Books, 1986), p. 46.

6 Jorge Luján Muñoz. *Breve historia contemporánea de Guatemala* (Guatemala: Fondo de Cultura Económica, 2004), p. 404.

bastante amplias, que nos han resultado bastante útiles para describir lo acontecido en estas décadas y aproximarnos a la cifra total de víctimas del conflicto.

La primera, lamentablemente poco difundida, la realizó la Procuraduría General de la Nación en 1997 y resulta muy completa para el período más intenso del conflicto aunque menos sistemática en lo que respecta a los años iniciales. La segunda, hecha por la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA), es también bastante detallada, aunque aporta una información menos completa en lo referente a la década de los ochenta.[7] Para subsanar estas fallas procedimos a tabular los miles de datos parciales que allí se presentan integrando las dos fuentes y revisando caso por caso cada reporte para evitar duplicaciones. Este arduo trabajo nos permitió presentar –en varios capítulos de *La Historia Silenciada*– una información concreta sobre lo ocurrido en períodos específicos. Los resultados totales, por otra parte, son los que presentamos a continuación:

| **Años** | 1960-1996 |
|---|---|
| ***Tipo de acción*** | |
| Bombas, granadas | 1.066 |
| Ataques guerrilleros | 781 |
| Enfrentamientos armados, choques | 433 |
| Ocupación de fincas o poblaciones | 211 |
| Robos | 20 |
| Asesinatos | 820 |
| Secuestros | 261 |
| Sabotajes | 350 |
| Acciones de propaganda armada | 55 |
| Otros hechos | 260 |
| **TOTAL de ACCIONES** | **4.257** |
| ***Cantidad de Víctimas*** | |
| Muertos | **4.849** |
| Heridos | 2.211 |

7 Procuraduría General de la Nación, *La Historia que no debe repetirse. Aporte a la verdad*, en tres tomos (Guatemala: PGN, 1997), y AVEMILGUA. *Guatemala, Testimonio de una agresión. Génesis y desarrollo de la violencia en Guatemala durante el enfrentamiento armando interno.* Informe presentado a la Comisión del Esclarecimiento Histórico de la ODHA (Guatemala: AVEMILGUA, 1998). Libro resumen y diez tomos de documentos de prensa.

| *Departamento* | |
|---|---|
| Alta Verapaz | 80 |
| Baja Verapaz | 36 |
| Chimaltenango | 123 |
| Chiquimula | 88 |
| Guatemala | 1.529 |
| El Progreso | 39 |
| Escuintla | 303 |
| Huehuetenango | 111 |
| Izabal | 103 |
| Jalapa | 70 |
| Jutiapa | 79 |
| Petén | 172 |
| Quetzaltenango | 211 |
| Quiché | 287 |
| Retalhuleu | 94 |
| Sacatepéquez | 43 |
| San Marcos | 330 |
| Santa Rosa | 93 |
| Sololá | 79 |
| Suchitepéquez | 149 |
| Totonicapán | 16 |
| Zacapa | 111 |
| Otros/no especificado, etc. | 111 |
| **Total** | **4.257** |
| Promedio de muertos por acción | 1,14 |

Nota: Los tipos de acción se definen como sigue: Bombas, granadas: se refieren a los actos en que estallan artefactos pero no hay otras acciones asociadas; Ataques guerrilleros: son acciones iniciadas por la guerrilla, que derivan luego en enfrentamientos; Enfrentamientos armados, choques: son encuentros armados, iniciados por cualquiera de las partes; Ocupación de fincas o poblaciones: son actos de la guerrilla que pueden incluir también robos, saqueos o acciones de sabotaje; Robos: se incluyen aquí las acciones que van exclusivamente contra la propiedad y no derivan en choques o sabotajes; Asesinatos: son homicidios políticos fuera de los enfrentamientos armados referidos; Secuestros: acciones que tienen por objeto la privación de la libertad de las personas (cuando no son or-

denadas legalmente) por lo general para pedir rescate; Acciones de propaganda armada: son actos de propaganda, no violentos, pero con exhibición visible de armas, hechos por la guerrilla.

Los datos referidos, como es obvio, tienen algunas limitaciones de importancia. En primer lugar no están completos, pues sabemos que algunas informaciones de prensa no fueron incluidas en las recopilaciones mencionadas. En segundo lugar solo aparece en la recopilación lo que, en su momento, recogió la prensa gráfica, dejando de lado lo que los periodistas no publicaron por cualquier razón y los datos que no llegaron a las redacciones de los diarios. En este sentido puede estimarse, sin mayor duda, que aparecen mejor documentados los actos de violencia ocurridos en la capital, o en zonas cercanas, que los que se cometieron en las áreas más apartadas del interior. Del mismo modo es probable que se encuentren allí mejor representadas las acciones que tuvieron origen en las fuerzas guerrilleras que las que provinieron del ejército o de otros cuerpos de seguridad en su actividad represiva.

A pesar de tales limitaciones, la recopilación que hemos hecho tiene la virtud de darnos una idea general del proceso que siguió la violencia en el país. Todos los actos más conocidos –asesinatos y secuestros, sobre todo, pero también enfrentamientos y masacres- aparecen reflejados en sus totales, salvo el caso de algunas matanzas ocurridas en zonas rurales que no fueron conocidas o difundidas en su momento y sólo luego salieron a la luz pública.

El total que hemos obtenido llama la atención, por supuesto, por lo escaso que resulta. Que sólo hayamos podido encontrar unas 5.000 muertes, documentadas y públicamente conocidas, cuando se hablaba de por lo menos 50.000, parece echar una sombra de duda sobre todo el material presentado. Para hacer menor el contraste, sin embargo, debemos tener en cuenta que la información de prensa recopilada tiende a disminuir sensiblemente el total, porque no toma en cuenta una buena proporción de las muertes rurales, en tanto que las otras estimaciones que ofrecimos, por el contrario, se inclinan a aumentar el número de víctimas, ya sea por la natural tendencia a llamar la atención internacional que de seguro tenían las fuentes favorables a la izquierda, por el efecto de redondeo que ya mencionamos o por las inexactitudes propias de informaciones de segunda mano, que pasan de autor a autor sin mayor revisión ni análisis. Un estudio de 1999,[8] del mismo equipo de la

8 Patrick Ball, Paul Kobrak y Herbert F. Spirer. *State Violence in Guatemala, 1960-1999: A Quantitative Reflection* (New York; AAAS-CiiDH, 1999).

American Association for the Advancement of Science (AAAS) que había colaborado con el informe de la CEH, contribuye a la mejor comprensión de este punto. En dicho informe se analiza un total de 37.255 violaciones a los derechos humanos, pero sólo en 10.074 de ellas las víctimas aparecen identificadas, es decir, sólo un 27% de los casos es conocido con relativa precisión. Si asumimos que las informaciones de víctimas no identificadas –incluyendo las masacres– son las que faltan en nuestra recopilación de prensa, y si adoptamos también la misma proporción que se encontró en el estudio mencionado, obtendríamos una cifra de 17.932 víctimas para el total general que buscamos, un valor más próximo al de otras estimaciones.[9]

Pero no nos dediquemos, todavía, al cálculo del posible número de las víctimas del conflicto: antes de hacerlo debemos presentar otras informaciones importantes que pueden resultarnos de suma utilidad al momento de emprender esta tarea. La más significativa de todas, por la amplitud del trabajo que se hizo para documentarla, es el informe *Guatemala Nunca Más*, en cuatro tomos, que realizó el Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) dependiente de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.

El REMHI "contó con 5.465 testimonios depurados que provienen de 4.979 declarantes", mayoritariamente personas vinculadas a grupos católicos (51,5%).[10] En los 14.291 hechos registrados en el estudio se produjeron, según los declarantes, un total de 22.463 víctimas fatales, aunque solo una fracción de ellas fueron plenamente identificadas. Si a este número se le añadiesen las llamadas "muertes indirectas" –por suicidio, hambre, enfermedad, etc.– y las desapariciones, se obtendría una cifra algo mayor, 29.016 para ser exactos.[11] Según los autores del estudio este no es el total general de las víctimas fatales del enfrentamiento armado, sino simplemente el conjunto de muertes que fueron reportadas a través de los testimonios que ellos recogieron, o sea una fracción indeterminada de dicho total.

---

9 El número total de informaciones que provienen de la prensa, aunque no es dado explícitamente, también coincide con el nuestro, según gráfico de la página 46 del mismo texto.

10 Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, *Guatemala. Nunca Más.* Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, REMHI, vols. I-IV (Guatemala, ODHAG, 1998), vol. IV, pp. 1 y 487.

11 *Ibid.*, p. 508.

Hay varios otros estudios que aportan informaciones útiles para el propósito que nos interesa. Uno de ellos es el del sacerdote jesuita Ricardo Falla quien, en *Masacres de la Selva*, proporciona datos concretos sobre lo sucedido en el Ixcán, entre 1975 y 1982. Describe un total de 17 masacres en las que se producen 634 víctimas, incluyendo en la lista la conocida masacre de Cuarto Pueblo, ocurrida el 1 de mayo de 1981. Aparte relata otros 137 casos fatales y realiza un cálculo sobre el porcentaje de muertes civiles sobre la población total que habría ocurrido en la zona.[12] El padre Falla, aunque solo relata las acciones violentas realizadas por el ejército y explícitamente deja de lado las cometidas por la guerrilla -en una curiosa forma de buscar la "imparcialidad" a la que luego tendremos oportunidad de referirnos- habla sin embargo de un encuentro armado en que los guerrilleros habrían causado 130 bajas al ejército, en momentos en que apenas si se iniciaba la lucha y el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) no tenía tal capacidad de acción. La cifra, conociendo el tamaño de las unidades entonces involucradas, es manifiestamente desmesurada, lo que nos permite inferir cierta tendencia a la exageración con la que el autor maneja estos números.[13]

David Stoll, por otra parte, no realiza un recuento de las víctimas, pero analiza cuidadosamente las cifras globales de población para la zona del triángulo Ixil. De acuerdo a varias fuentes llega a determinar la población faltante como resultado de la violencia y, restando de esta los miles de campesinos que habrían emigrado o pasado a las CPR (Comunidades de Poblaciones en Resistencia), concluye que habría 15.000 personas que "presumiblemente murió en masacres o de inanición en la montaña." El antropólogo, además, destaca la incongruencia de las informaciones que proporcionaba para entonces la URNG: según un comunicado de esta organización la guerrilla habría dañado, en 6 meses y 20 días un total de 27 helicópteros, derribando uno de ellos, en 60 ataques a guarniciones y 975 acciones en total, ocasionando al ejército un total de 1.392 bajas, una cifra obviamente desproporcionada que no coincide en absoluto con el total de bajas reportado por esta institución.[14]

---

12 Ricardo Falla. *Masacres de la Selva, Ixcán, Guatemala (1975-1982)* (Guatemala: Ed. Universitaria, 1992), pp. 216 y 51 a 127, así como entrevista realizada al autor.

13 *Ibid.*, pp. 13-14 y 38.

14 David Stoll. *Between Two Armies in the Ixil Towns of Guatemala* (New York: Columbia Univ. Pr., 1993), pp. 136 y 227 a 233, donde aparecen los cálculos concretos que él realiza, así como el "Libro de Héroes" del ejército de Guatemala.

Para concluir esta larga enumeración de estudios –que no prolongamos para no fatigar al lector– mencionaremos un estudio sobre Rabinal, Baja Verapaz, donde se hace referencia a 28 masacres para un total de 1.245 víctimas fatales[15], y el trabajo de Virgilo Alvarez, donde se detallan las muertes ocurridas en la Universidad de San Carlos de Guatemala, casi todas en ciudad de Guatemala, para un gran total de 204 (incluyendo sindicalistas muertos en otras acciones represivas).[16]

## El informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico

La CEH realizó un extenso trabajo para conocer las múltiples violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el largo período del enfrentamiento armado. "La Comisión recibió un total de 7.338 testimonios de declarantes" en los que se hizo referencia a 42.275 víctimas cuyos derechos fueron violados en hechos de diversa naturaleza.[17] Un 48,39% de estas víctimas sufrieron "ejecuciones arbitrarias" o "desapariciones forzadas" y, si a estos casos se le agregan algunas otras causas de muerte que incluye la Comisión, se llega a un total de 24.910 personas que fallecieron por causa del conflicto interno.

Este total, bastante similar al dado por el REMHI, no es para nada equivalente al número de víctimas totales que la CEH consideró que se produjeron. Después de una proyección matemática que en seguida analizaremos, la Comisión llegó a la conclusión de que en total habrían existido nada menos que 201.000 víctimas fatales. Como este valor se aparta por completo de todas las estimaciones previas y es enormemente superior al de los casos registrados en diversos estudios, y como además se lo ha tomado como la cifra definitiva después de la publicación de la *Memoria del Silencio,* creemos necesario examinar, con algo más de detalle, la forma en que la CEH llega a dicha conclusión. Sólo así podremos discernir si tal cifra tiene asidero en los hechos y si se justifica que se la tome como si fuese un dato incontrovertible que no requiere de ulterior discusión.

---

15 Sariah Acevedo. *Las viudas del conflicto armado. Estrategias de sobrevivencia en el contexto de la pobreza* (Guatemala: Secretaría de la Paz-FLACSO, 2005).

16 Virgilio Álvarez Aragón. *Conventos, Aulas y Trincheras. Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala,* 2 volúmenes (Guatemala: Flacso-USAC, 2002).

17 Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Naciones Unidas. *Guatemala. Memoria del Silencio*, en 12 tomos (Guatemala: Oficina de Servicios para el Proyecto de las Naciones Unidas, 1999), Tomo II, pp. 317 y ss.

Para comenzar diremos que la CEH acepta, en principio, los valores dados en estudios y publicaciones anteriores: "Las distintas estimaciones recibidas sobre el total de desapariciones confluyen en una cifra en torno a las 40.000 víctimas", nos indica, pero luego añade que a esas cifras –que considera incompletas– hay que agregarles una cantidad de 132.174 víctimas más para cubrir las omisiones que se habrían producido.[18] Con este agregado, más otras estimaciones que hace la Comisión, se llega entonces al gran total de 201.000 que hemos mencionado más arriba.

Para hacer su proyección estadística la CEH parte de tres bases de datos existentes que dan, cada una, las siguientes cifras de víctimas fatales: la propia, de 24.910 casos, la del REMHI, que registra 21.200 y la del Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH), que contabiliza un total de 8.533. Señala luego, acertadamente, que dichas cantidades no pueden sumarse de un modo directo, porque los casos reportados en una base de datos pueden haber sido contabilizados, también, en alguna de las otras dos, y llama a este fenómeno "traslape" de las informaciones. Para obtener una estimación del total habría que restar los casos en que se produce el traslape y sumar, en cambio, los casos que se habrían omitido, por no figurar en ninguna de las tres bases de datos que toma en consideración.[19]

Para resolver el problema del traslape la CEH, en vez de analizar una por una las informaciones disponibles, decidió acudir a la técnica del muestreo. "Concordar las bases es tedioso y requiere mucho tiempo", porque "no es práctico ni preciso concordar bases en forma automatizada, con programas de computadora". "Las víctimas son reportadas a los tres proyectos, con información que varía en cada reporte. Los nombres y apellidos de las mismas personas son deletreados de distinta forma, por ejemplo, por ser traducido de idiomas mayas a español en forma inconsistente, los reportes de fechas de nacimiento y de defunción pueden estar equivocados", y existen muchas personas con datos incompletos, o que ni siquiera aparecen con un nombre. Para determinar la cantidad del traslape, entonces, los técnicos obtuvieron muestras de cada base de datos que luego compararon manualmente, llegando a la conclusión de que habría varios miles de casos repetidos. La cifra a considerar, entonces, no sería de 54.643 víctimas (la suma de las tres bases de datos) sino otra menor, 47.803, que excluía los casos repetidos. Es

---

18 *Ibid.*, Tomo I, p. 73.

19 *Ibid.,* Toda la información que sigue aparece en el Anexo III, Tomo XII, pp. 237 y ss.

preciso destacar –para que el lector no se deje llevar por la impresión de exactitud que dan estas cifras- que las 47.803 muertes mencionadas no fueron efectivamente contadas por los técnicos de la Comisión sino que dicho número es sólo el resultado de una proyección estadística que tiene, además del error normal de toda muestra, el error que deriva de que se trabajó con información sumamente incompleta.

Resuelto así este problema la CEH pasó a considerar el caso de las omisiones. ¿Cómo hacer que, de tres bases de datos incompletas, pueda estimarse el total del universo, en este caso el total de víctimas realmente producido? La Comisión encontró un recurso bastante sencillo en su esencia, aunque pueda aparecer algo complicado al lector que revisa las páginas de ese anexo, por cuanto se lo subdivide por regiones y realiza el cálculo para tres bases de datos diferentes. En esencia, sin embargo, la ecuación que se usa es muy simple. La transcribimos a continuación, para que el lector tenga una idea del procedimiento, para el caso más simple de que sólo existan dos bases de datos diferentes:[20]

$$N_{00} = \frac{(A - M)\,(B - M)}{M}$$

donde, $N_{00}$ es el número de omisiones probable, A el total de casos en la primera base de datos, B el total de la segunda y M el número de casos traslapados entre las dos.

Examinando la ecuación utilizada es fácil comprobar que el valor de N, es decir, el número de casos que se supone han sido omitidos, dependerá críticamente del valor de M, el número de casos repetidos entre las dos (o más) fuentes existentes. Si el número de casos traslapados resultara muy alto la cantidad a agregar se reduciría, tendiendo a cero; si ese número fuese muy bajo, por el contrario, la cantidad de casos a agregar –las omisiones- crecería de un modo consistente hasta llegar a un punto en que resultaría absurda, pues su valor sería infinito si M resultase igual a 0.

Hemos fatigado al lector con esta exposición para dejar claro que la aplicación de la fórmula mencionada solo puede tener sentido en casos muy especiales, en general cuando la población resultase homogénea y las bases

20 Esta ecuación aparece en la página 246 del documento que venimos analizando. La ecuación para tres casos, algo más extensa que la anterior, aparece en la misma página.

de datos obtenidas de un modo que sea en general aleatorio. Piénsese simplemente en la posibilidad de que, por cualquier razón, las bases de datos se hayan concentrado en regiones o períodos completamente diferentes, con lo que el valor de M –los casos traslapados- resultarían entonces muy pocos y el número de casos a agregar muy grande: ¿sería lógico entonces suponer que hubo millones de muertos por el simple hecho de que las bases de datos resultasen tan dispares? Las debilidades del método anterior se hacen más obvias cuando recordamos que la CEH calculó el valor de M sobre la base, a su vez, de una muestra, y que en las bases de datos utilizadas, además, la mayoría de los casos estaba definida con muy escasa precisión.

Por todas estas razones nos parece que la cifra aportada por la CEH es sumamente discutible y nos extraña el modo poco crítico con que hoy se la repite en decenas de publicaciones. Hasta los mismos estudiosos de la AAAS que hicieron el trabajo estadístico para la Comisión, en un estudio publicado separadamente, se abstienen de confirmar tamaño despropósito. Ellos afirman en dicho texto, que contabiliza un total de 36,906 víctimas, que "sobre la base una muestra no aleatoria y no probabilística, sin embargo, vacilamos en estimar el número total de guatemaltecos muertos o desaparecidos durante el conflicto".[21]

La cifra de 200.000 víctimas contradice, de partida, las informaciones previamente existentes, es incompatible con los datos demográficos del país y con varias otras formas de hacer el cálculo que es objeto de nuestro interés. Para revisarla, sin embargo, es preciso proceder pacientemente, buscando un método que, confiando menos en instrumentos estadísticos que resultan de dudosa validez para el caso en estudio, examine todos los ángulos del problema y las amplias informaciones disponibles. A esta tarea, por lo tanto, habremos de dedicarnos seguidamente.

## Aproximación metodológica

Para hacer una estimación realista y objetiva del número total de víctimas fatales del enfrentamiento armado interno que, en diversas fases y modalidades, se desarrolló en Guatemala desde 1960 hasta 1996, es preciso partir de algunas aclaraciones conceptuales que nos ayuden a precisar el problema.

---

21 Ball. *State Violence in Guatemala, op. cit.,* p. 11 (nota 5).

Como marco general de referencia conviene considerar, en primer lugar, los factores que tienden a aumentar o disminuir los conteos y estimaciones de las que disponemos. Las razones por las que las informaciones resultan incompletas son, básicamente, dos:

a) el carácter descentralizado de una lucha en la que uno de los bandos estaba conformado por fuerzas irregulares, y que se extendió –con muy diferentes características– a todo el país durante un tiempo ciertamente muy prolongado, aunque con grandes altibajos en su intensidad. Nadie llevó la cuenta de las víctimas de un modo organizado, salvo el Ejército –y solo en parte- en cuanto al conteo de sus propias bajas. De este modo muchísimos actos de violencia pueden haber quedado sin reportar, pues los actores de los mismos, a pesar de que hayan informado tal vez a sus superiores, nunca se ocuparon por consolidar los datos referentes a estos hechos en un todo mayor.

b) el temor, la desconfianza y el dolor de los familiares o conocidos de las víctimas, que no tuvieron por lo general adónde denunciar los casos ocurridos y que, entonces, tratando de proteger sus vidas, ocultaron la información correspondiente. Algo similar sucedió en otras ocasiones con respecto a los secuestros, porque los familiares de los rehenes trataron de evitar una publicidad que, en definitiva, sólo podía perjudicarlos.

Entre los factores que, al contrario, tienden a inflar las cifras, debemos mencionar los siguientes:

a) la normal exageración de cada episodio, ya sea por razones de prestigio, por cargar las tintas sobre los crímenes del bando contrario o por la natural tendencia que existe a dar mayor relieve a los hechos en los que todos participamos. Hemos mencionado más arriba los partes que la guerrilla, desde mediados de la década de los ochenta, daba respecto al inverosímil éxito de sus operaciones. Del mismo modo podemos mencionar la conocida masacre de Panzós, de 1978, para la que se suele dar la cifra de más de 100 muertos, aunque los datos verificables sólo reporten, a lo sumo, algo más de 40.[22]

22 Sabino. *Guatemala, la historia…, op. cit.,* cap. 18. Ball presenta incluso un valor extremadamente alto, de 130 víctimas, p. 56.

b) el efecto del redondeo de cifras, al cual ya nos referimos al comienzo de este capítulo, que puede dar resultados asombrosos cuando se multiplica por agregación. Así, un hecho en el que se producen 14 muertos se redondea como de 20, y tres hechos similares nos dan fácilmente un total de 100. Este efecto es particularmente importante cuando se hacen estimaciones generales, como las que comentamos en páginas anteriores, que no se ocupan de detallar y sumar, caso por caso, las víctimas de los sucesos.

c) las naturales repeticiones de casos, ya comentadas cuando analizamos el problema del traslape que estudió la CEH.

d) las muertes producidas por otras causas, ajenas al conflicto, pero que pueden confundirse con las de éste. En esta categoría entrarían las muertes producidas por conflictos personales o entre aldeas que pudieran atribuirse al enfrentamiento armado o que incluso trataron de disimularse como si fueran responsabilidad del Ejército, las PAC,[23] la guerrilla o los grupos paramilitares. También habría que apuntar, en este sentido, que cadáveres producidos por el fatal terremoto de 1976 pueden haberse confundido con los de las víctimas del enfrentamiento que estudiamos.

e) las desapariciones, que suelen contarse como víctimas fatales, pero que pueden corresponder no sólo a fallecidos cuyos cadáveres nunca fueron encontrados, sino a personas que huyeron ante el peligro que se cernía sobre ellas, "desapareciendo" de las zonas que frecuentaban y trasladándose a otros puntos del país o hacia el exterior. Muchísimos casos han sido reportados en este sentido, en la prensa y en informes especiales; es ilustrativo al respecto un estudio de finales de los años ochenta donde se encontró que, de 2.106 casos denunciados, había 337 denuncias falsas y 1.352 personas que en realidad habían ya retornado luego de estar ausentes por algunos años, con lo que el real número de desaparecidos quedaba reducido a 417, menos del 20% de las denuncias presentadas.[24]

---

23 Patrullas de Autodefensa Civil. Se crearon en 1982 para apoyar al Ejército en la lucha contra la guerrilla.

24 Guatemala, *Los derechos humanos en Guatemala,* s/d., p. 63. Varios de nuestros entrevistados también huyeron (hacia la capital del país o hacia el exterior) pero luego de algún tiempo retornaron a sus lugares de origen.

f) por último, pero no menos importante, debe tenerse en cuenta el interés político de quienes, por diversas razones, trataron de inflar el número de víctimas del conflicto. La guerrilla, ya en retirada, trató de crear una especie de mito que justificase su derrota –pues es más honorable caer ante un enemigo poderoso y despiadado que frente a uno débil o humanitario– y que le permitiese obtener mejores respuestas de una solidaridad internacional a la que había que impresionar con altas cifras y relatos espeluznantes. Lo mismo sucedió con muchas organizaciones no gubernamentales a las que, para tener acceso a las competidas donaciones de fundaciones y gobiernos, les convino exagerar en todo lo posible las dimensiones de un conflicto que era poco conocido en el ámbito internacional. Al Ejército, igualmente, le interesaba aumentar el número de bajas que se producían, pues de algún modo esto se reflejaba en la importancia que se otorgaba a la institución, en los presupuestos que recibía y en la consideración con la que se lo trataba.

Todos estos factores deben ser sopesados a la hora de presentar o de examinar las cifras, aunque no escapará al lector lo difícil que resulta cuantificarlos o tener una idea de la escala en que se hicieron presentes. Antes de considerar números globales, por otra parte, resulta necesario examinar un poco más de cerca algunas de las características de las víctimas, porque de este modo podremos calcular mejor el impacto de la violencia según el tipo de acciones que se produjeron.

El total de las víctimas fatales del conflicto puede obtenerse como la suma de las siguientes categorías parciales: las muertes que ocurrieron directamente en combate, o en acciones similares como emboscadas, tiroteos, etc., que a su vez es necesario subdividir en (1) miembros del Ejército y de otros cuerpos de seguridad y (2) miembros de la guerrilla; los decesos producidos por atentados, asesinatos, secuestros, bombas y otras formas de violencia directa, ocurridos tanto en la ciudad (3) como en el campo (4), ocasionados por acciones de los grupos paramilitares, el ejército o la guerrilla; y (5) las víctimas civiles, en su mayoría campesinos, que perdieron la vida en masacres realizadas por el ejército, otros cuerpos de seguridad o la guerrilla.

La categoría (1) es, desde luego, la más accesible a un cálculo global. El ejército de Guatemala proporciona, en su *Libro de Héroes* ya citado, un listado de todo el personal militar fallecido desde 1960 hasta 1996. El total es de 1.944 víctimas, entre las que se incluyen oficiales, suboficiales, espe-

cialistas, tropa, comisionados militares y los miembros de las PAC que cayeron en acción cuando estaban integrados formalmente en alguna unidad militar. El número parece inusualmente bajo si se toma en cuenta el largo tiempo en que se prolongó el conflicto, pero en realidad no es sorprendente: en primer lugar porque no incluye los miembros de las diversas policías que también cayeron en la lucha y, en segundo lugar, porque los enfrentamientos entre ejército y guerrilla nunca fueron realmente masivos.

No hubo en Guatemala combates de amplitud, como los que por ejemplo sostuvieron los sandinistas y la Guardia Nacional de Nicaragua, y el mayor número de muertos en una sola acción es, de acuerdo a lo que conocemos, de apenas 29. El encuentro se desarrolló en Petén, a finales de 1982, cuando el Frente Andrócles Hernández de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) emboscó a una compañía de fusileros, de 128 hombres, en una acción muy bien planeada. Según nuestras fuentes sólo hubo 11 muertos en la acción propiamente dicha, aunque otros 18 soldados fueron muriendo poco después por obra de las heridas recibidas, ya que no pudieron recibir atención médica oportuna.[25] Muy raros fueron los casos en que cayeran, de una vez, más de una decena de hombres, por lo que la cifra global que proporciona el Ejército puede ser considerada como una aproximación bastante realista al número total de fallecidos a lo largo del conflicto.

En conclusión, pensamos que, para toda la categoría (1), puede tomarse como una buena estimación la cifra de 3.000 muertes, para compensar posibles omisiones e incluir también las bajas fatales de quienes pertenecían a cuerpos policiales.

La categoría (2) es algo más difícil de estimar, porque la URNG[26] no ha proporcionado –que sepamos– un listado con el total de los muertos en acción. Nuestro criterio es que sus bajas fatales deben haber sido menores que las del ejército por varias razones: a) por el escaso número de combatientes que llegaron a tener bajo las armas, apenas algunos miles en el mejor de los

25 Entrevista al general Benjamín Godoy el 16 de noviembre de 2004.

26 Las siglas corresponden a la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca, que se creó en 1982 para integrar las cuatro organizaciones guerrilleras existentes: el EGP (Ejército Guerrillero de los Pobres), la ORPA (Organización Revolucionaria del Pueblo Armado) las FAR (Fuerzas Armadas Rebeldes) y una fracción del Partido Guatemalteco del Trabajo, la de Dirección Nacional. La URNG nunca funcionó como una organización militar, aunque sí como una fuerza política y propagandística en años posteriores.

casos, lo que contrasta con los más de 50.000 miembros que tenía el ejército regular en los momentos más álgidos de la lucha; b) porque se trataba de guerrilleros por lo general bien entrenados y habituados a la lucha –en contraste con los soldados mal preparados que constituían el grueso del ejército– que contaban en general con la ventaja de la sorpresa y podían replegarse con bastante facilidad hacia zonas protegidas; c) porque aún en los bien documentados casos de la caída de casas urbanas los muertos de la guerrilla nunca sobrepasaron la veintena de víctimas, para un total inferior al centenar. Por todas estas razones pensamos que, para el conjunto de la categoría (2), una cifra que se acerque al millar resulta la más razonable, aun si le sumamos los caídos en nororiente, durante la primera etapa de la acción guerrillera en los años sesenta.

Mucho más complicado resulta calcular, con un mínimo de exactitud, los caídos en las tres categorías restantes, donde seguramente se encuentra el grueso de las víctimas. Los decesos producidos en secuestros y asesinatos, así como los ocurridos como consecuencia del estallido de bombas y minas, se fueron produciendo a lo largo de los años, de modo menos conspicuo que los combates a los que nos referimos hasta ahora y las masacres que analizaremos después. Solo una fracción de estos actos fue reportada por la prensa: la cobertura es bastante buena cuando las víctimas eran personas conocidas o las acciones ocurrían en la ciudad capital o en las cabeceras departamentales (3), pero seguramente mucho menor cuando se producían en zonas aisladas, lejos de las carreteras y los centros poblados, en áreas donde los corresponsales de prensa no desarrollaban su trabajo ni recibían buena información (4).

En las recopilaciones de prensa que elaboramos se reportaban no sólo acciones de este tipo, sino también las correspondientes a muchos combates y a varias masacres rurales. Por eso, para determinar el rango de las categorías (3) y (4) deberíamos restar a la cifra total de 4.849 muertes las correspondientes a estos otros actos. Como tenemos en este caso el detalle de lo ocurrido la tarea no resulta imposible, arrojando un total registrado de unas 2.000 víctimas (un 43%) que corresponden a muertes de civiles, incluyendo entre estos a policías pero excluyendo a guerrilleros combatientes. El 57% restante, en nuestra recopilación, corresponde en su mayor parte a enfrentamientos armados directos entre el Ejército y la guerrilla, aunque también se cuentan allí algunas masacres contra aldeas. De las víctimas civiles así definidas unas tres cuartas partes ocurrieron en zonas rurales o poblaciones del interior y el resto en la ciudad de Guatemala. Estos datos nos estarían indi-

cando que las muertes de civiles (no ocurridas en masacres) no resultarían tan grandes como se piensa usualmente, aunque debe hacerse la salvedad que en esta recopilación aparecen bastante bien contabilizados los asesinatos cometidos por la guerrilla pero no así los que realizó el ejército.

Para que estas informaciones puedan tener significación conviene que ahora estudiemos y tratemos de cuantificar la categoría de víctimas que, por su naturaleza, es la que resulta cuantitativamente más importante, las producidas en las llamadas masacres (5).

## La vorágine

El concepto de *masacre* no es preciso y exacto, por lo que ha sido usado de un modo bastante poco uniforme en la bibliografía. El diccionario de la Real Academia lo define como "Matanza de personas, por lo general indefensas, producida por ataque armado o causa parecida". En el *Compendio de Historia de Guatemala*,[27] por otra parte, se da una definición bastante extraña, pues en ella se incluyen solamente las acciones llevadas a cabo por el ejército y no por otras fuerzas armadas: "Por masacre se entiende toda aquella matanza perpetrada por fuerzas militares, en la que son muertos indiscriminadamente personas combatientes y no combatientes". Llama la atención, además de la exclusión mencionada, que se considere también masacre a las acciones producidas en combate (por fuerza "indiscriminadas") y no se puntualice que las víctimas deban ser civiles, o por lo menos "indefensas", como lo dice la más tradicional pero apropiada definición de la Academia. Pensamos que de este modo, cuando se amplía la definición para incluir combates directos y no se toman en cuenta las masacres cometidas por las fuerzas guerrilleras, se tiende en principio a aumentar el número de masacres, pues muchos son los combates que –de un modo u otro- se entablaron en estos años. Así, en la recopilación de prensa mencionada, encontramos 24 enfrentamientos armados con más de 5 muertos durante el año 1982 y unas 18 masacres que pueden atribuirse a la guerrilla. No queda claro el número de masacres que fue responsabilidad del ejército porque la prensa, durante ese año, no reportó la mayoría de este tipo de hechos. En todo caso, con la definición mencionada, el *Compendio* presenta un total de 669 masacres cometidas entre 1962 y 1996.

---

27 ASIES, *Compendio de Historia de Guatemala 1944-2000* (Guatemala: ASIES/FKA/PNUD/ F. Soros, 2004), pág. 55.

El trabajo mencionado no establece un número preciso de víctimas para que un hecho determinado pueda considerarse una masacre, aunque este es un punto de gran importancia, obviamente, para poder hacer un conteo de las masacres ocurridas. En el REMHI se usa una definición operacional bastante amplia, que incluye a todos los hechos "con 3 y más víctimas", aunque en el cuadro estadístico respectivo se añaden otras características a la definición: "Las masacres cuyos datos se recopilan aquí no incluyen todas las matanzas múltiples con tres y más víctimas como las incluidas en la sección anterior, sino hechos de muertes colectivas en las que confluyen múltiples factores y patrones diversos de violaciones de Derechos Humanos (ensañamiento, violación sexual, tortura, desapariciones forzadas, etc.)". Con esta definición más restringida –aunque en realidad un tanto más sujeta a interpretación subjetiva– el REMHI contabiliza un total de 422 masacres, cifra que de allí en adelante utiliza como base para el análisis de las características de estos hechos. Los hechos con tres o más víctimas, por otra parte, ascenderían a un total de 985.[28]

Para la estimación que nos proponemos hacer hay otro dato que nos resulta de particular interés: el promedio de víctimas por masacre, pues conociendo ese valor podremos realizar, con más seguridad, el cálculo global que nos interesa. Según las informaciones que proporciona el REMHI, podrían obtenerse dos cifras diferentes para este concepto, la primera, cuando se toma la definición ampliada, y la segunda con la definición más restringida. En el primer caso obtenemos un promedio de 17 víctimas por masacre, pero para el segundo no es posible calcular con exactitud dicho valor, pues el informe no da los datos exactos que se requerirían; una estimación muy aproximada; sin embargo, nos llevaría a una cifra que se encontraría en el intervalo entre 37 y 44 decesos.

No sólo este estudio nos proporciona informaciones de interés. En el libro del padre Ricardo Falla ya comentado,[29] que se refiere exclusivamente al Ixcán y a las masacres producidas por el Ejército, se describen un total de 17 masacres con 634 víctimas, para un promedio de 37 víctimas por caso. El promedio, sin embargo, está muy alterado por incluir un hecho inusual, la masacre de Cuarto Pueblo, a la que atribuye 324 decesos. Si excluyéramos este caso, entonces, obtendríamos un promedio de 19 víctimas por masacre. En la información concreta que tenemos sobre el área de Rabinal, por otra parte,[30] se anotan 28 masacres –tres de ellas realizadas por el Ejército Gue-

---

28 REMHI, *Nunca más*, *op. cit.*, v. IV, pp. 1, 513 y 509, respectivamente.
29 Falla. *Masacres… op. cit.*, en especial p. 216.
30 Acevedo, *op. cit.*

rrillero de los Pobres (EGP)– con 1.245 víctimas fatales, lo que da un promedio de 44 muertes por masacre.

Si integramos ahora toda esta información dispersa, y asumimos que las mayores masacres han sido registradas en su totalidad, aunque no así los hechos menores, podríamos llegar a las siguientes conclusiones: 1) se produjeron un total de aproximadamente 600 masacres, una cifra algo menor que la de 669 que da el *Compendio* (pues en ella se incluyen seguramente muchos combates que no afectaron a la población civil) y que resulta intermedia entre las dos que ofrece el REHMI; 2) el promedio de estos hechos, tomando en cuenta que hubo algunas pocas masacres de grandes dimensiones y muchas que fueron más pequeñas, oscilaría entre una cifra mínima de 17 y una máxima de 44, por lo que podemos asumir un valor de 30 víctimas por hecho.

Con estos dos valores que, aunque aproximados, concuerdan con la masa de información disponible, podemos realizar entonces una simple multiplicación, para obtener así un valor total de las muertes por masacres. Si tomamos las cifras más razonables de 600 masacres y 30 muertes por caso obtendríamos entonces una cifra insospechadamente baja, 18.000 víctimas totales para el conjunto de esta categoría. Otros cálculos semejantes, siempre con un margen grande de error, desde luego, podrían llevarnos a una cifra máxima de unos 25.000 decesos y un valor mínimo de unos 10.000.

## Hacia un cálculo global

Con una idea aproximada de las víctimas fatales que sufrió el ejército, la guerrilla y la población campesina que fue víctima de las masacres, nos resta ahora volver sobre los puntos que no hemos podido evaluar todavía, los civiles que cayeron en el campo y la ciudad como resultado de actos que no podemos considerar como masacres. Para ello volveremos a proyectar las cifras de los estudios parciales, más confiables, al universo general que intentamos mensurar.

El mismo texto sobre el Ixcán que comentamos en la sección precedente nos aporta un dato de máximo interés: el jesuita Ricardo Falla contabiliza un total de 139 víctimas ocurridas como consecuencia de secuestros, asesinatos y desapariciones que, agregados a los de las masacres, nos permite calcular un gran total de 773 víctimas. De ambas cifras podemos calcular un dato sumamente útil: del total de víctimas rurales civiles un 18% habría caído fuera de las masacres. Dicho de otro modo, y presentando el mismo cálculo de una manera diferente, a la cifra de las masacres habría que multipli-

carla por 1,18 para obtener el número de víctimas civiles totales en un área determinada.

De la misma manera podemos proceder con otras fuentes de información. Los datos agregados proporcionados por el REMHI[31] nos dan un valor de 1,47 y el informe de la AAAS nos permite obtener una cifra de 1,49.[32] La convergencia de estas cifras nos da razones para pensar que estamos sobre una pista correcta, y que un número de muertes civiles en el área rural, no ocurridas en masacres, puede situarse con cierta confianza dentro de este rango. Efectuando las operaciones correspondientes podríamos afirmar, entonces, que la categoría (4) de víctimas, según la definimos previamente en este capítulo, podría llegar a unas 9.000 personas, haciendo la salvedad que dicho valor pudiera ser bastante menor (unas 3.000) o mayor (unas 13.000).

Para conocer el número de muertes de civiles ocurrido en las áreas urbanas, especialmente en la ciudad capital –categoría (3)– usaremos la proporción que encontramos cuando trabajamos sobre los datos de nuestra recopilación de prensa. Así, asumiendo que el valor de esta categoría es de una cuarta parte que el de las víctimas de las zonas rurales, obtendríamos un valor que podría oscilar entre unas 1.000 víctimas y algo más de 3.000.

Después de todos estos análisis, y recordando siempre que estamos tratando una materia altamente controversial y haciendo estimaciones que en realidad son muy imprecisas, podríamos llegar a la siguiente estimación general del número de víctimas del conflicto armado que vivió Guatemala:

| Tipos de víctimas | Estimación mínima | Estimación máxima | Est. más razonable |
|---|---|---|---|
| Del ejército | 2.000 | 3.000 | 2.500 |
| De la guerrilla | 1.000 | 2.000 | 1.500 |
| Civiles en la ciudad | 1.000 | 3.000 | 3.000 |
| Civiles en el campo* | 3.000 | 13.000 | 10.000 |
| Civiles en masacre | 10.000 | 25.000 | 20.000 |
| Total | 17.000 | 46.000 | 37.000 |

* Excluyendo las víctimas de masacres.

31 REMHI, *Nunca más, op. cit.*, vol. IV, p. 517.
32 Ball. *State Violence in Guatemala, op. cit.,* p. 59.

La que llamamos estimación mínima puede ser descartada porque, en las bases de datos existentes, figura un número mayor de víctimas fatales que el que surge de dicho cálculo. Es cierto que, tanto en el REMHI como en la CEH, aparecen muchas supuestas víctimas vagamente identificadas, que pueden corresponder a personas que emigraron o que huyeron de las zonas en conflicto, pero en todo caso nos parece conveniente no pasar por alto el hecho de que, en todos los registros, pueden existir también innumerables omisiones. Si se quiere una cifra global, entonces, la más apropiada nos parece la de 37.000 muertes, porque está cerca de la estimación más razonable que creemos es posible hacer.

Muchos lectores, estamos seguros, quedarán sorprendidos por lo escueto de estos números. Acostumbrados a pensar en términos de 200.000 o más víctimas parecerá imposible que arribemos a una conclusión que resulte tan inferior. Pero para terminar de explicar nuestra posición, conviene que nos situemos por un momento en la posibilidad de una cifra tan grande y encontremos respuesta, entonces a las siguientes cuestiones:

a) ¿Por qué, durante tantos años, y aún después de que terminase la parte más sangrienta del conflicto, todas las fuentes dieron estimaciones parecidas a la nuestra?

b) Si hubiese existido 200.000 víctimas, ¿cuándo y dónde éstas se habrían producido? Hay que tener en cuenta que, si restamos a este total un número suficiente –y hasta excesivo– de muertes no ocurridas en masacres, tendríamos que explicar cómo, en unos 600 actos de este tipo, se produjeron –digamos– 150.000 víctimas. Porque en tal caso el promedio de víctimas por masacre hubiera sido el escalofriante valor de 250, incluyendo también algunas de dimensiones muy superiores. ¿Es posible que, en cosa de pocos años, se hayan producido tan enorme cantidad de terribles matanzas sin que se hayan detectado más que unas pocas, quizás menos de 10? ¿Cómo hacer compatible esta cifra con el número promedio de habitantes que tiene la mayoría de los caseríos dispersos en el territorio nacional? Y si esto no fuera así, y las víctimas no hubiesen ocurrido principalmente en masacres –como todos, sin excepción afirman– ¿cómo es que nadie detectó entonces más de 100 o 200 muertes diarias en un país que es relativamente pequeño, en un lapso relativamente tan breve?

c) Una cifra de centenares de muertos por masacre resulta inverosímil, además, cuando tratamos de imaginarla en términos concretos. Si es cierto que ocurrieron algunos hechos de tan grande magnitud ellos, por fuerza, tienen que haber sido excepciones, casos límites en que se dieron circunstancias sin duda extraordinarias. Porque no es fácil matar tanta gente, una y otra vez, en zonas relativamente próximas y con cierto grado de contacto entre ellas: la gente no actúa como ganado y está alerta cuando tiene noticias que pueden afectar su vida, huye ante la amenaza y se esconde o emigra cuando lo puede hacer. Para matar toda una aldea se necesitaría cercarla por completo, con gran despliegue de tropas y armamento, cosa que –por lo que sabemos- sólo ocurrió en contadas ocasiones. Nadie se queda esperando a que lo asesinen y un gran número de muertos sólo puede producirse cuando media la sorpresa, cuando de pronto sucede lo inesperado. No era eso lo que sucedía, por cierto, en zonas como el Ixcán o el triángulo Ixil, como reiteradamente lo manifestaron nuestros entrevistados.

d) ¿Dónde están los cadáveres? Después de una intensa labor dedicada a realizar exhumaciones la Fundación de Antropología Forense de Guatemala y otras tres instituciones, han encontrado apenas unos pocos miles de cuerpos que corresponden, con alta probabilidad, a víctimas del conflicto. Desde 1992 hasta octubre de 2004 dicha fundación reporta el hallazgo de 2.982 cadáveres producto de 530 investigaciones diferentes, con un promedio de apenas 5,6 cuerpos por exhumación. Sólo en algunos sitios específicos –como Rabinal o Comalapa– se han encontrado suficientes cadáveres como para señalar que, en algún momento, hubo matanzas masivas. Lo normal es que en cada exhumación se encuentre un número de presuntas víctimas que raramente sobrepasa las 20, con un promedio de menos de 10 para la mayoría de los casos reportados durante el siglo XXI en la prensa. ¿Cómo puede ser que, de 200.000 víctimas, aparezcan entonces tan pocos restos? El lector podrá comprender que, si después de tanto esfuerzo, se encontraron apenas unos 3.000 cadáveres, esta cifra se corresponde mucho más con la estimación que hemos hecho que con el abultado cálculo de la CEH.

e) Por último, conviene recordar el complicado procedimiento estadístico que realizó dicha Comisión, que parte de una muestra realizada sobre tres bases de datos bastante imprecisas y concluye con una proyección no cotejada por medio de ningún otro método de posible verificación.

Por todas estas razones pensamos que la cantidad de víctimas fatales de este largo conflicto es muy inferior a la que normalmente se da como cierta y que una estimación más realista está en el rango de las 37.000 muertes. El tema, por su indudable complejidad, permanecerá abierto para que posteriores investigaciones puedan afinar los análisis y las inferencias que hemos hecho en las anteriores páginas, tal vez algo tediosos para algunos lectores, pero sin duda necesarios cuando se trata de recusar nociones que se aceptan normalmente sin mayor examen.

**La responsabilidad por las víctimas**

Afirmar que se produjeron 37.000 y no 200.000 muertos solo cambia la magnitud cuantitativa de la tragedia y de ningún modo la hace moralmente justificable o menos importante. Quienes piensan que exagerando e inflando los números favorecen a las víctimas del conflicto caen presa de su propia ilusión, pues la verdadera justicia no puede levantarse sino sobre la base de la verdad histórica, de afirmaciones verificables y lo más sólidas posibles. Esta discusión, sin duda alguna, nos remite directamente a otro de los problemas más importantes que aparecen siempre cuando se trata de hacer historia reciente: el de la objetividad.

Quien trata de esclarecer la historia, cuando todavía se agitan las pasiones que los acontecimientos del pasado han suscitado, se encuentra bajo el influjo de emociones y hasta de recuerdos personales que no es fácil poner de lado en el momento de la investigación. En el caso de Guatemala es bien conocido que muchas de las investigaciones sobre derechos humanos han sido realizadas por personas o instituciones que inclinaban sus preferencias, bastante abiertamente, a favor de la guerrilla, o que en todo caso tenían una actitud de clara condenación respecto al ejército, el gobierno y las patrullas de autodefensa civil. El sesgo de sus conclusiones resulta así, para el observador imparcial, bastante evidente, pues los hechos se seleccionan o se presentan generalmente bajo un ángulo que destaca unas culpas y tiende a opacar otras.

Tomemos, por ejemplo, un caso que nos parece ilustrativo. Ricardo Falla, en sus *Masacres de la Selva*, nos explica por qué presenta en su libro las acciones criminales del Ejército:

> "También queremos adelantar que al hacer el juicio sobre la acción del ejército estamos prescindiendo del juicio sobre la acción de la guerrilla. Prescindir significa que no decimos no, ni sí: no reprobamos ni aprobamos los hechos. Lo hacemos por método. Lo hacemos para que tenga más imparcialidad el análisis y más fuerza, y para que el juicio sobre una parte no distraiga el juicio sobre la otra. Porque ordinariamente se oye, como justificación de los hechos del ejército: 'es que la guerrilla tampoco son angelitos'. Aquí no estamos considerando si lo son o no, para tratar de ver si la parte en cuestión es culpable o no." [Y añade, a pie de página:] "Esta opción metodológica no significa que el autor no tenga una opción política. Ni tampoco significa que no se pueda o no se deba hacer un análisis en que se enjuicie sólo a la otra parte o a las dos simultáneamente. Nosotros hemos escogido este camino. No es el único. Por eso es una opción".[33]

La *imparcialidad* de la que habla Falla en esas líneas queda cuestionada inmediatamente por la opción o método que él mismo escoge: ¿no es presentar sólo una parte de los hechos una forma de llevarnos –lógica y afectivamente– hacia una determinada evaluación de esos mismos hechos? ¿Es que puede entenderse un conflicto -o incluso una simple conversación entre dos personas- si se toma en cuenta sólo una parte de los hechos, desvinculados de otros hechos que son causa o consecuencia de los que se estudian? En un conflicto armado toda acción de una parte está indisolublemente ligada a las acciones de la otra parte, y se hace pensado en lo que ha hecho, hace o hará el bando contrario: hay una larga cadena de causas y consecuencias que es la que da sentido a las acciones, que las inscribe en un contexto donde cobran significado. Sin entender este contexto no puede evaluarse, ni menos juzgarse, la acción de ninguna de las dos partes.

Del mismo modo que en ese trabajo personal, puede decirse que la CEH y el REMHI, en sus largos informes, se esforzaron por detectar todos los posibles testimonios de quienes habían sufrido violaciones a sus derechos por parte del ejército, pero no realizaron un esfuerzo semejante para incorporar y

33 Falla. *Masacres… op. cit.*, pp. 13 y 14.

evaluar de un modo objetivo los actos de violencia cometidos por la guerrilla, incluso aquellos que fueron públicos y notorios porque aparecieron en la prensa local y fueron ampliamente comentados en su momento. Esta actitud daría por resultado que el conjunto de las informaciones recogidas resultase incompleto, no por falta de acceso a la información, sino por la forma selectiva en que fueron incorporados los datos al conjunto. De allí que, después, se pudiese llegar a la conclusión de que solo un 3% de la violaciones a los derechos humanos fueran cometida por la guerrilla.

A este sesgo en la información se añadiría, en las recomendaciones del informe del REMHI, una visión del enfrentamiento armado que –a nuestro juicio- manifiesta una posición poco equilibrada que tiende a favorecer a los movimientos guerrilleros. Así se dice, por ejemplo: "La demanda de que la guerrilla reconozca públicamente sus propios errores incluye también el cambio de comportamiento hacia una mayor coherencia con sus propios discursos y acciones". "El Estado debe reconocer públicamente los hechos y sus responsabilidades en las violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos de la población guatemalteca", agregando: "La URNG y otros actores armados deben hacer lo mismo en lo que les corresponda." [34]

Ante párrafos como estos podríamos preguntarnos: ¿es que el Estado cometió violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos y la guerrilla simplemente errores? ¿Es que solo la guerrilla debe reconocer sus faltas "en lo que les corresponda" y no así el Estado, al cual ya se le asigna culpabilidad total y sin reservas? ¿Es acaso que la guerrilla, mostrando mayor coherencia con sus propios discursos, puede hacer alguna contribución a la reconciliación nacional y la reconstrucción social? No pasemos por alto que la guerrilla proponía una guerra prolongada para cambiar las estructuras del país que tenía como eje la desaparición de ciertas clases sociales y el combate contra el propio estado guatemalteco. ¿Era posible que un mayor apego a estos postulados pudiese favorecer, en 1998, un nuevo sendero de paz para la familia guatemalteca?

No son frases aisladas, tomadas fuera de contexto, ni creemos poseer un celo por la objetividad que supere los límites de lo razonable. Para confirmar lo que decimos examinemos otro párrafo más, de la introducción general al informe, donde se expresa: "La incapacidad de la guerrilla de hacer frente a las ofensivas militares y su retiro progresivo de muchas zonas, hizo que la

---

34 REMHI, *Nunca más, op. cit.*, vol. IV., pp. 537 y 533, respectivamente.

población quedara expuesta a las acciones represivas del Ejército. La destrucción masiva producida por las masacres y la política de tierra arrasada superó todas las previsiones del horror y *frustró todas las esperanzas de cambio*”.[35] No discutimos el horror de lo que significó para la población el fuego cruzado al que se vio sometida, la falta de seguridad y la ausencia de ley, la forma en que muchas veces se vio masacrada. Pero, en las palabras que subrayamos, los autores nos dicen además implícitamente que el camino que había escogido la guerrilla era el correcto, que sólo su proyecto podía proporcionar el cambio que se consideraba necesario. Para decirlo de un modo algo hipotético, pero que destaca mejor nuestro punto de vista: suponiendo que el ejército hubiese derrotado a la guerrilla respetando escrupulosamente los derechos humanos o, aún más, que lo hubiese podido hacer sin ninguna violencia, de un modo casi mágico, ¿se hubiese frustrado aún así esa esperanza de cambio? ¿Es que sólo una propuesta socialista, para nada moderada, era la que podía transformar positivamente la situación de Guatemala?

Cuando se procede a definir responsabilidades y distribuir culpas suele caerse en este tipo de discurso, cargado de emotividad, en el que aparecen los ecos de las posiciones ideológicas de los autores. Un examen más desapasionado debería tener en cuenta que la guerrilla, aún con las mejores intenciones que puedan atribuírsele, se lanzó a destruir el ordenamiento político y social del país utilizando todos los medios a su alcance. Se comprometió en un camino de violencia que desató represalias también violentas, llegando a extremos imprevisibles de despiadada brutalidad. Los más débiles, los civiles que en el campo muchas veces no entendían siquiera el idioma con que ambos bandos se expresaban, fueron los que soportaron el peso de una guerra que no desataron, que no buscaron, y ante la que casi siempre trataron de escapar. No era esta la intención de la guerrilla, por supuesto, pero debe admitirse que tampoco era el deseo de un ejército que, hasta entonces, había estado más bien ausente de unas zonas rurales en las que normalmente tenía muy poca presencia. Acusar a unos y disminuir las culpas de otros, no importa cual bando se defienda, no es más que proseguir la lucha –armada en su momento- ahora en el terreno de los derechos humanos y la supuesta búsqueda de la paz. Es, claro está, nuestra opinión personal, pero es también la conclusión que podemos sostener después de haber recorrido el largo y complejo camino de la historia reciente de Guatemala.

35 *Ibid*., tomo I, p. XXXIII (subrayado nuestro).

# Carta privada de un ex miembro de la Legación del Imperio Alemán en Guatemala, Xahlenberg a C. Lehmann (ex Ministro Plenipotenciario) en Guatemala, 1 febrero 1918. Recibido en Auswärtiges Amt el 23 de mayo de 1918.
## *Informe sobre los acontecimientos del terremoto de 1917/18*[*]

**Regina Wagner Henn, trad.**[**]

Me permito contarle a Su Excelencia sobre los últimos acontecimientos en Guatemala. Para el efecto quiero empezar desde más atrás. Después que Su Excelencia se fue de Guatemala llegué a un acuerdo con Carlos Herrera de quedarme en la casa pagándole 40 dólares al mes hasta que lo hubiere alquilado a otra persona. Esto último ocurrió el 1 de octubre de 1917.

La casa, en la que vivía el señor Francisco Gross en la 5ª Avenida frente al Club Alemán (después Casino Militar), fue vendida por la señora Überschauer a la United Fruit Company y el señor Gross se acercó al señor Herrera y obtuvo la casa que fue de la Legación, por 75 dólares al mes, sin contrato.

Después de alguna búsqueda encontré una cada adecuada para nosotros en la 14 Calle Poniente (a la vuelta del señor Lottmann) por 30 dólares al mes. Después de un mes ya estábamos bastante bien instalados en esa casa con las cosas de Su Excelencia y las de la Legación. Pero uno no debe alegrarse demasiado pronto de su suerte, ya que lo que nos amargó la alegría fueron los terremotos.

El 17 de noviembre como a las 11:30 de la noche sobrevino un repentino temblor fuerte, al cual le siguieron otros dos esa noche. Causaron muy poco daño. Solo en Amatitlán cayeron algunas casas viejas. Aquí no se tenía ninguna preocupación, pues desde hacía 150 años la capital de Guatemala no había sufrido por terremotos. En la creencia de que los barrancos debilitan los sismos, la gente se refugia entonces en estos. Un grave error.

* Traducida del alemán.

** Académica de Número.

El 24 de diciembre a las 7 de la noche se sintió un muy fuerte sismo. La casa se meció solo así. Durante la noche se escuchaba a veces el retumbe subterráneo sin que le siguieran movimientos de importancia. Me acosté a las 10:30, mi esposa por miedo hasta a la 1:30. El día de Navidad transcurrió muy tranquilo. Sin embargo, yo tenía la sensación de que algo había en el aire y no quise salir de noche, aunque mi esposa me lo pidió insistentemente, pues ella quería ver un abeto (*Tannenbaum*).

En la noche del 25 al 26 de diciembre comenzó el pánico. A las 10:30 hubo un sismo de tal manera que mi esposa y yo (afortunadamente no nos habíamos acostado) estábamos tan aturdidos que apenas si podíamos salir de la casa. Luego vino sacudida tras sacudida. Corrí varias veces a la casa para sacar sillas, abrigos y colchas. La luz eléctrica había sido desconectada después de la primera sacudida para evitar accidentes en la calle. Había media luna, por lo que había cierta claridad.

Como a las 12 de la noche sobrevino otro sismo tan fuerte que mi esposa y yo nos tuvimos que sostener uno al otro para no caernos. En el aire había una enorme nube de polvo de las casas derrumbadas. De nuestra casa se vino abajo la cornisa que cayó a nuestros pies. Hasta las dos de la madrugada estuvimos parados delante de la casa. Cuando pasó la familia Nottebohm, que venía de la esquina de la 3ª Avenida rumbo a su cancha de tenis, nos unimos a ellos y juntos esperamos el amanecer con un frío enconado. Los temblores continuaron sin parar. No se puede decir aproximadamente cuántos fueron. Pudieron haber sido unos 100.

Al día siguiente la ciudad tenía un semblante triste. Las paredes internas de nuestra casa estaban entreabiertas como del ancho de una mano y se habían caído en parte, de manera que era muy peligroso permanecer en los cuartos, sobre todo porque siempre temblaba ligeramente. A nuestro segundo patio cayó la pared trasera de una casa vecina. Algunos muebles estaban dañados, la vajilla de porcelana estaba quebrada.

Esa noche todavía escuchamos de los Nottebohm que gran parte de la anterior Legación se había derrumbado. A la mañana siguiente pasamos a ver cómo estaba. Las paredes exteriores estaban tiradas hacia la avenida, desde la tercera ventana de la sala hasta lo que fue mi oficina.

La familia Gross ya se había acostado y tuvo que salir corriendo en paños menores al primer patio. Poco a poco fueron sacando ropa y cuando ocurrió la segunda gran sacudida, como a media noche, cayeron las paredes y el techo. Las camas del señor y la señora Gross quedaron destrozadas. Si el

segundo movimiento telúrico hubiera sido tan fuerte como el primero, mucha gente hubiera perdido la vida.

Oficialmente se informó solo de 11 personas muertas y 20 heridas. Según información de un médico murieron más de 200. Solo en la Penitenciaría hubo 50 reos muertos a causa de las paredes desplomadas. Alemanes no murieron. Al señor Leuzinger (suizo) se le quebraron las dos piernas al derrumbarse el pasillo de su casa.

El 26 de diciembre levantamos nuestra carpa al lado de nuestra casa en el jardín del señor Gerlach (con el petate de la Legación) y acampamos allí durante tres semanas, y siempre con la ropa puesta, también de noche. En las plazas públicas, como la de Armas, Concordia y otras, se vio en corto tiempo carpas levantadas y barracas de madera. Afortunadamente no se tuvo que sufrir hambre, pues de los departamentos se acarreó tantos víveres, que aquí hubo exceso y en los mismos escasez.

Bajo peligro de muerte saqué las actas más importantes de mi oficina y las mandé a colocar en el sótano de la Empresa Eléctrica, donde todavía están. Esos días era muy difícil conseguir mozos y carretas, porque habían sido captados por el gobierno y gente del gobierno. Las carretas libres pedían por cada flete de 60-100 pesos, contra 15 antes del terremoto. Igualmente de abusivos eran los mozos en sus exigencias. Pero había que tenerlos. Cómo se ve ahora la Empresa Eléctrica lo puede ver Su Excelencia en la fotografía adjunta.

El 29 de diciembre, como a las 2 de la tarde ocurrió de nuevo un fuerte temblor que botó muchas casas y paredes, matando a un montón de gente, ya que entraron despreocupados a las casas a sacar cosas. Las cosas de Su Excelencia y de la Legación ya no eran muy seguras en mi casa, por lo que las llevé a la antigua Legación y las puse en el que fue el despacho de Su Excelencia, que todavía se veía seguro.

En la noche del 3 al 4 de enero a las tres de la madrugada tembló y hubo tal sacudida que todos pensamos que ya se había acabado con nosotros y que la tierra nos tragaría. Las sacudidas y temblores duraron por lo menos 30 segundos. En la Legación cayó el resto de la pared externa hasta la habitación de Georg (ver fotografía), que se desplomó desde el cuarto de torre hasta el patio y tapó la salida.

Las consecuencias de esa noche fueron otra vez terribles. De la gran catedral se quebraron las dos grandes torres y se desplomaron hacia atrás (la cúpula se había caído en la primera noche), la Iglesia de la Recolección (en

el camino al Sauce) estaba derrumbada hasta sus cimientos en el suelo, la oficina de Nottebohm estaba en la calle, lo mismo el Club Alemán en la avenida, y así muchas otras casas. El ripio se amontonaba en las calles hasta la altura de un metro. En las avenidas hacia el Norte y en las calles transversas estaba tirada cada casa en el suelo, lo mismo en el área de la Estación Central del Ferrocarril. El Museo en La Reforma es un montón de escombros. Al igual se derrumbaron las casas de Niederer y Hegel en La Reforma.

Adjunto le envío seis fotografías para que Su Excelencia pueda ver más o menos cómo está aquí la cosa. En parte las fotos ya no corresponden a la realidad, pues por los últimos temblores las casas han sufrido más. Adolfo Biener ha elaborado una colección de 30 fotos, la colección cuesta 180 pesos. Si Su Excelencia desea, guardaré una para más adelante y luego se la envío. Hubiera querido agregarle más fotos, pero entonces el sobre se vuelve muy grueso.

Lamentablemente en la noche cayó el techo del salón de biblioteca de la anterior Legación y enterró las cosas que fueron trasladas allí con mucho trabajo, esfuerzo y dinero. También se perdió la vajilla, excepto algunos platos, algo de la cristalería, y se rompieron las planchas de mármol de la mesa del lavabo y las dos mesas de noche; a la mesa oval se le quebraron los pies, el espejo del tocador se hizo completamente pedazos y, otras cosas, como las patas de las sillas y demás por el estilo están rotas.

Por el momento calculo el daño en 3 – 4,000 dólares oro. La vajilla no la quiso comprar nadie después de que partió Su Excelencia, pues la encontraron muy cara y la hubiéramos empacado después, lo mismo los demás muebles que se quedaron. De las cosas de la Legación varias mesas y sillas se partieron en dos. Parece que a los muebles de Su Excelencia, que se guardaron en 30 cajas en el Almacén, hasta ahora no les ha pasado nada. Estuve abajo en el Almacén (el señor David E. Sapper puso ahora allí su Oficina) y vi que algunas cajas cayeron en desorden, pero ninguna estaba abierta. Tampoco creo que vaya a pasar algo allí.

Fue un gran trabajo sacar las cosas de los escombros del salón de biblioteca. En mi casa también habrían sufrido daños tales cosas, pues allí se cayeron completamente las paredes interiores. Ha seguido temblando cada día, hasta que el 24 de enero como a las 7:30 de la noche se sintieron dos nuevas sacudidas tan fuertes que al día siguiente se podían ver otra vez muchos montones de ripio. Desde la avenida se pueden ver los armarios en el cuarto de la señorita Häderlis, donde se vino abajo la pared. Las pesadas

esculturas de bronce delante del comedor se desplomaron de sus pedestales; la gran escultura de mármol en el patio se cayó ya en la primera noche.

Esa noche estábamos cenando donde el señor Ernst Becker (en la casa de E. Ascoli, la cual todavía está más o menos bien, mientras que de la casa privada de Becker solo quedan las paredes exteriores) y tuvimos que salir corriendo de la habitación, temiendo que nos cayera el techo encima de la cabeza. En la casa de al lado se desmoronó la oficina de Hermann Hoepfner hacia la calle.

Desde el 15 de enero vivimos con el señor Gross (su familia está en la finca cerca de Antigua) en la antigua Legación. Mandamos a construir una casa de madera en el patio anterior, 5 metros de ancho por 5 de largo. La madera la tomamos de las tablas de las cajas todavía existentes, pues si hubiéramos tenido que comprar la madera, la cual está ahora muy escasa y cara, nos habrían salido muy altos los costos. De esta manera solo pagamos 3,600 pesos con otros trabajos de descombros. Los Hermanos Nottebohm, Sapper y Maegli mandaron a construir una casa de madera en su cancha de tenis, que les costó 20,000 pesos.

Nos sentimos muy bien en nuestro nuevo hogar. El único temor es que con un temblor aún más fuerte se nos caigan encima las habitaciones de arriba y nos entierren en nuestra casa de madera. Mandamos a demoler el cuarto de la torre para cuando amenace el peligro de atrás, tener al menos una salida segura hacia la calle.

Su Excelencia y señora esposa estarán seguramente contentos que no han tenido que vivir esto, pues dejando el susto de lado, la pérdida de cosas hubiera sido muy grande, ya que de la anterior Legación se cayeron los techos pesados de la sala hasta mi oficina y todavía más allá.

Uno no sabe en realidad en dónde guardar las cosas, pues ya no hay un lugar seguro. Las mías las coloqué en los dos cuartos de madera (donde vivían antes Antonio y las muchachas) y mandé a poner nuevas tejas en el techo. Pero el temblor del 24 de enero las desordenó de nuevo, de manera que el trabajo fue por gusto. Lo mejor sería tapar el techo con lámina, pero estas cuestan ahora hasta 5 dólares oro la pieza y yo necesitaría por lo menos unas 40. Las que teníamos en la casa las utilizamos para nuestra casa de madera. El señor Gross tiene sus cosas guardadas en el gran comedor (el único cuarto en toda la casa que no ha sufrido muchos daños), tal vez se sostiene.

Para el 1 de febrero deberíamos tener otra vez iluminación eléctrica en las calles. Pero durante el último temblor se doblaron muchos postes de hie-

rro y cayeron en las calles, por lo que hemos tenido que esperar tres semanas más si es que mientras tanto no ocurre algo más.

Otra cuestión importante es el agua. Con cada temblor fuerte se rajan las tuberías y por lo general tarda unos 4-5 días hasta que las reparan de nuevo. Afortunadamente en casa tenemos dos, la de Acatán y la de Mixco. En la de Acatán corrió agua de nuevo a los cuatro días, mientras que la otra todavía no estuvo en funcionamiento después de ocho días, ya que las grandes tuberías afuera en la Reforma se dañaron.

Hasta ahora no han brotado epidemias en la ciudad. Al menos no se ha escuchado nada al respecto. Pero por los temblores se abrieron los nichos en el cementerio, y hubo que incinerar rápidamente a los muertos. Se cuenta que en un día incineraron hasta 1,500 cuerpos.

Sobre la causa de los temblores no hay acuerdo. Algunos afirman que el volcán de Pacaya está en actividad, otros, que cerca de Chinautla se abre un cráter, o sea bien cerca de nosotros. Si esto fuera el caso, no saldríamos con vida de esto. Por miedo a esto unas 30 – 40,000 personas han abandonado la ciudad y se han repartido por todos los departamentos. No obstante, yo me quedaré hasta el final. Otra opinión es que la causa es atmosférica, lo cual parece ser más correcto. En el Diario de Centro América alguien afirmó que la culpa de todo esto es la guerra en Europa, ya que por los muchos cañonazos la tierra cayó en desorden, y eso después de 3 años y medio de guerra.

Lo que respecta a la reconstrucción de la ciudad, todavía no hay ningún acuerdo. No nos quedará más que botar todo y construir solo casas de madera. Se cuenta que el Presidente Wilson le ofreció al presidente de Guatemala 8 millones de dólares, pero este lo rechazó, dando las gracias, con el comentario que no sabía qué hacer. También se dice que Alemania ofreció dos buques con materiales de construcción y que Su Majestad el Kaiser le expresó al mandatario sus condolencias.

Hace 15 días arribó con bombos y platillos una comisión de la Cruz Roja norteamericana. Hasta ahora no se ha notado que haya ayudado en algo. El 3 de enero llegó de Puerto San José una delegación de un crucero norteamericano para expresarle al presidente su pésame. Se bajaron en la Legación norteamericana, la cual no había sufrido mucho. Pero esa noche ocurrió la fuerte sacudida. Para los señores eso fue demasiado y a la mañana siguiente tomaron un tren especial y abandonaron la ciudad sin haber llenado el cometido de su visita.

# Arqueología histórica de la Casa de Moneda de México 1570-1850*

**Elsa Hernández Pons****

Hablar de arquitectura en las primeras décadas del siglo XVI en la Nueva España es complicado, ya que muchos de estos elementos están ocultos por otros períodos o fueron destruidos a lo largo de sus períodos de ocupación. Pocas veces en los trabajos arqueológicos podemos determinar el nombre del propietario y, más aun, los usos del espacio excavado; pero, la posibilidad de documentar los sistemas constructivos es una tarea cotidiana de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, cada intervención arquitectónica nos da esa posibilidad.

La arqueología histórica en México ha sido relevante, aunque no siempre cuenta con el apoyo del gremio arqueológico, ya que el potencial de evidencias de la antigüedad indígena es mayor y ven como algo poco relevante los contextos de ocupación tempranas de muchas grandes ciudades españolas. La riqueza cultural se manifiesta en diferentes formas de vida y evidencias, por lo que aunado a lo que conocemos del pasado prehispánico y colonial de México, es necesario iniciar el estudio sistemático de lugares o poblaciones que desarrollaron importantes actividades económicas e industriales, y que dieron vida o propiciaron el auge de pueblos y ciudades, incluso el desarrollo de rutas industriales y comerciales. La arqueología tiene como tarea el estudio de restos materiales para poder complementar o ratificar la historia.[1]

---

* Trabajo de ingreso como Académica Correspondiente presentado en el auditórium de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el 13 de julio de 2016.

** Doctora en Estudios Mesoamericanos por la UNAM y arqueóloga por la ENAH. Labora en la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

1 "La arqueología histórica en México: antecedentes y propuestas", *Primer Congreso Nacional de Arqueología Histórica*, Ex Convento de Santo Domingo, Oaxaca. Noviembre de 1996 (México, D.F.: CONACULTA: INAH, 1998), xiv, 520 pp.

Los trabajos arqueológicos realizados en el subsuelo de Moneda 13, actualmente Museo Nacional de las Culturas del INAH (Fig. 1), pusieron de manifiesto algunos datos arquitectónicos relevantes que, si bien históricamente ya se tenían planteados, la confrontación arqueológica pudo evidenciarlos y conocer algunas de esas dimensiones antiguas.[2]

Nos atrevemos a decir que la estructura o arranque sobre la que desplanta la fachada de la primera Casa de Moneda es la plataforma azteca de las Casas Nuevas de Moctezuma, a juzgar por el sistema de construcción: materiales recortados de tezontle de diversos tamaños, colocación "a hueso" o disposición de los bloques de piedra juntos, sin mayor uso de mezcla o aglutinante. También la relación directa con el reuso del siglo XVIII, por la anexión de muros o cimientos para "anclar" el firme o desplante de la fachada que conocemos hoy en día, que data de 1733 (Fig. 2). Su asociación a materiales europeos y orientales muy tempranos y restos de aplanado en rojo y crema, decorando la fachada en dos momentos diferentes, confirman su función como muro frontal de la citada casa de Moneda (Figs. 3 y 4).

La documentación histórica sobre este predio consigna como ya señalamos, que dichos terrenos correspondían a las llamadas Casas Nuevas de Moctezuma;[3] y que consumada la Conquista Hernán Cortés, como retribución por su labor fundacional para Nueva España se adjudicó esos espacios,[4] González Gutiérrez[5] afirma que las labores de la Casa de Moneda en ese predio tienen una primera fábrica o construcción:

---

2 Elsa Hernández Pons, *Arqueología histórica en el Museo Nacional de las Culturas. Informe de trabajos preliminares de la CNMH. Moneda 13, Centro Histórico*. Entregado a Consejo de Arqueología del INAH para su aprobación, 2007.

-- *Trabajos arqueológicos dentro del Museo Nacional de las Culturas. 2007-2009*, Entregado a Consejo de Arqueología del INAH para su aprobación, 2007.

3 Ignacio Alcocer, *Apuntes sobre la antigua México - Tenochtitlan*, publicación núm.14, del Instituto Panamericano de Geografía y Estadística (Tacubaya, D.F., 1935); Ignacio Marquina, *El Templo Mayor de México* (México: INAH, 1960); Salvador Mateos Higuera, "Herencia arqueológica de México-Tenochtitlan", en Eduardo Matos Moctezuma (coord.) *Trabajos arqueológicos en el Centro de la Ciudad de México (Antología)*, (México: INAH, 1979), pp. 205-275.

4 Ana Rita Valero de García Lascurain, *La Ciudad de México-Tenochtitlan, su primera traza, 1524-1534*, Colección Medio Milenio (México: Editorial Jus, 1991), 133 pp.

5 Pilar González Gutiérrez, *Creación de Casas de Moneda en Nueva España* (España: Universidad de Alcalá, 1997).

> Por la inexacta interpretación de las reales cédulas, algunos autores opinan que el taller de fundición de la ciudad de México, que era manejado por el Ayuntamiento y en el cual se sellaba y quintaba la plata, se destinó en 1535 a Casa de Moneda. Pero es hasta 1562 en que se compró a D. Martín Cortés la casa que sería el Palacio Nacional, la fundición permaneció junto al Ayuntamiento, siendo trasladada al edificio adquirido, a finales del mismo año en cumplimiento de lo ordenado a través de real cédula fechada en 22 de enero de 1562. En ella se prevenía al Virrey D. Luis de Velasco, "deis orden de os pasar a ella.., primeramente vos el Virrey... e cumplido con esto, se de aposento para la fundición e oficiales necesarios a ella". En 1731 se dispuso la fabricación de la moneda circular en sustitución de la macuquina… ese año se inició la reconstrucción y ampliación del edificio de la Casa que se inauguró en 1734,[6] cuya arquitectura todavía subsiste hasta la fecha.

Durante los trabajos de restauración preliminares de 2008, se retiraron los aplanados del cuarto donde estuvo por décadas una planta de la Compañía de Luz (CFE), que alimentaba las necesidades del inmueble, en la primera puerta entrando a la izquierda; se recuperó un muro de piso a techo.[7]

La excavación arqueológica continuó investigando ese muro, localizándose sillares de similar forma y sistema constructivo, que conservan restos de estuco en rojo y crema, bajo el que se desplanta el cimiento. Por sus características formales, no es propiamente una cimentación sino, el arranque de un basamento azteca. Los relatos españoles de la conquista nos relatan que Cortés eligió las llamadas Casas Nuevas sitio donde se levantaba el palacio que mandó construir Moctezuma en el costado sur del gran centro ceremonial y que hoy corresponde al Palacio Nacional (Fig. 5). También se apropió del sitio que ocupaba el gran Palacio de Atzayácatl (su padre), lugar donde Moctezuma había alojado a Cortés y sus huestes a su llegada en 1519;

6 Inés Herrera Canales, *et. al*, "Las Casas de Moneda en México", en: *Catálogo del Archivo histórico de la Casa de Moneda de México* (México: CONACULTA–INAH, 1999).

7 Colinas de Buen, S.A. de C.V., "Estudio de mecánica de suelos sobre el comportamiento de la cimentación del Museo Nacional de las Culturas localizado en la esquina que forman las calles de Moneda y Correo Mayor", en el Centro Histórico de la Ciudad de México, D.F. clave cdb-04-msu-mucul-01-i-00, Colinas de Buen, S.A. de C.V. nov. 2004 CNMH.

hoy dicho sitio es ocupado por el edificio del Monte de Piedad. Algunos historiadores han confundido ambos espacios en reiteradas ocasiones.

Considerando que hay una primera fábrica de 1565-70 y de acuerdo al sistema constructivo registrado en el muro sur, pensamos que puede pertenecer a la estructura de esa primera edificación, ya que se encuentran "a hueso" los ensambles del material constructivo. En el muro se aprecian sillares recortados de dimensiones variables, que consideramos aztecas de reuso, por su similitud en calidad de los bloques de tezontle,[8] y su ubicación dentro del inmueble. Esta es una de las primeras crujías construidas a raíz de 1562 para dar inicio a las labores encomendadas por Cédula Real.

Los primeros planos o dibujos de los edificios que rodean la plaza mayor y que están en el Archivo de Indias, fechados en 1574 y 1596, muestran ya la Casa de Moneda; el segundo plano se aprecia parte del palacio enfrente de la casa principal de Guerreros, propiedad de M. Aranguren. Corresponde al primer bloque de la calle llamada de la Moneda, a donde la casa acuñadora fue trasladada en 1569 permaneciendo todavía en él en 1729, cuando se expidieron bajo el gobierno del Virrey, Marqués de Casafuerte; las nuevas ordenanzas. Aunque no tenía la amplísima extensión física que posteriormente alcanzó.

Entre 1731 y 1734 se construye la nueva Casa de Moneda, cuyo programa arquitectónico todavía se conserva y es hoy en día la sede del Museo Nacional de las Culturas del INAH.

Hernán Cortés en su Carta de Relación dice que procedieron a repartir los solares entre los vecinos, más no dice que los mejores fueron para él.[9]

## Antecedentes

La arquitectura de la Casa de Moneda, dio nombre a la actual calle de Moneda dentro del actual perímetro A del Centro Histórico de la Ciudad de México; pertenece al siglo XVIII y su fábrica se debe al arquitecto Juan Peinado (autor del proyecto), en cooperación con Pedro Arrieta y Manuel de

8 Ejemplos similares de estos sillares de tezontle los he podido observar en muchos edificios mexicas, entre ellos los basamentos del Templo Mayor; también en las alfardas del basamento que subyace bajo el edificio de Argentina 12 o las plataformas aztecas paralelas a la Acequia Real, trabajados durante 1981.

9 Guillermo Porras Muñoz, *Personas y lugares de la Ciudad de México, siglo XVI* (México: UNAM/IIH, 1988), 164 pp.

Herrera (que trabajaron directamente en la obra), Antonio Pareja (Maestro latonero) hizo los clavos y los llamadores de la puerta del edificio. (Fig. 6) La intervención del siglo XVIII cambió la fisonomía del espacio, ampliándolo hacia los 4 lados debido a las necesidades que la demanda de producción de Casa de Moneda, exigían por parte de la corona española.

> …la real casa, por la parte con que ésta mira hacia el oriente, *un sitio de veinticuatro varas en cuadro o sea de quinientas setenta y seis varas cuadradas*… Las modificaciones hechas entre 1731 y 1734, no son suficientes, por lo que, en 1762, se realizan nuevas modificaciones, básicamente hacia el sur, ampliando las instalaciones sobre el "antiguo parque del Palacio".[10]

En 1850 se trasladó la producción monetaria a la actual calle de Apartado 13, llevándose todo su contenido (archivos, maquinaria, talleres), quedando solo el excelente portón como testigo silencioso, cuyas llaves se usan a diario todavía para abrir y cerrar el espacio.

A partir de ese momento, el inmueble fue asignado a usos diversos: Cuartel de Guardia de los Supremos Poderes, Ministerio de Hacienda, Suprema Corte de Justicia, bodega de la Biblioteca y Archivo de la Universidad, oficina de correos, Departamento de Estadística, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, casa y oficinas del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, Sociedad Mexicana de Historia Natural, Departamento de Fotografía de la Secretaría de Guerra, cuartel de bomberos y Talleres Gráficos de la Nación.[11]

En el siglo XIX definiría su carácter de espacio abierto al público como museo, al trasladarse los materiales ya almacenados de la antigua Universidad. El 18 de marzo de 1825 se creó el Museo Nacional en la Real y Pontificia Universidad de México, por decreto del Presidente Guadalupe Victoria, el cual se cierra al dejar de funcionar esa institución; para 1865, el Emperador Maximiliano de Habsburgo ordena el traslado del Museo a

10 González Gutiérrez, *op. cit.*; Bernardo García Martínez, *La Casa de Moneda Siglos XVI – XIX* (México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, El Colegio de México, 1970); María Eugenia Aragón R., "La Antigua Casa de Moneda", en *Boletín de Monumentos Históricos*, No. 14 (México: INAH, julio-septiembre 1991), p. 65.

11 Archivo de la CNMH, INAH, "Expediente técnico de Moneda 13", *Museo Nacional de las Culturas*, varias fechas, hasta 1998.

un costado del Palacio Nacional (en los espacios de la antes Casa de Moneda), aunque se inauguró hasta el 6 de julio de 1866 donde pudo acrecentar y ampliar su fama hasta 1964, cuando ya las colecciones habían rebasado las posibilidades de espacio posibles, y se trasladaron a unas modernas instalaciones dentro del bosque de Chapultepec.

Su magnífico portón de madera con recubrimiento de placas metálicas, único en la arquitectura de la Nueva España, al igual que dos argollas leones que decoran las puertas, así como el llamador. El aldabón interior tiene la fecha de terminación del mismo, el año de 1733, quedan para la historia universal, como testimonio de una época de uso (Fig. 6).

## Arqueología bajo el portón

Para no romper con la mampostería del cimiento original que data de 1731, durante los trabajos de adecuación de 2008 se decidió darle una inclinación a la nueva tubería, teniendo que retirar así los pilotes de cimentación,[12] para darle pendiente a la tubería hacia el colector central de la calle, construyendo un cajón de concreto para suplir el soporte que brindaron los maderos durante más de 250 años (Fig. 7).

Se excavó una zanja bajo la puerta y mampostería casi al centro de ella de 16.80 m por 0.84 m. Estos trabajos fueron realizados por la Compañía Negrón con la supervisión del equipo de arqueología contratado para las labores de apoyo técnico al Proyecto de Intervención Arquitectónica del inmueble. Los trabajos tuvieron que realizarse después de las 6 de la tarde, para no detener los “tiempos de obra” ya que nunca se consideraron en ella las posibilidades arqueológicas de un lugar con tantos elementos históricos evidentes, razón por la cual, tuvimos que trabajar en horario nocturno y en precarias condiciones de espacio y de luz.

12 **Pilote** s.m. *Del lat.* pila, -ae *"pilar, pilastra-* Madero rollizo, barra de hierro o pilar de hormigón armado, que se hinca en el suelo, para transmitir una carga a capas inferiores más resistentes; Salvador Enciso de la Vega, “Cimentación con pilotes en el templo mayor”, Revista *Naturaleza, 3-80*, Departamento de Ciencias, UNAM, 1980.

## Estratigrafía del espacio

Los elementos culturales encontrados fueron: un canal de ladrillo con orientación norte–sur, ubicado a 6.20 m a partir del acceso al Museo, con 3.54 m de longitud y conformado por dos hileras de ladrillo a distintas profundidades. A los 8.60 m del acceso se halló un conglomerado de argamasa y ladrillo con una profundidad de 2.23 m y una longitud de 1.10 m, sin presencia de material. Al norte de la zanja un empedrado de calle colonial con variantes en profundidad, de norte a sur, 1.67 m, 1.74 m y 2.03 m. Otros de los elementos fueron los tubos de asbesto y de agua a los 1.25 m, los dos con orientación este – oeste. Podríamos relacionarlo con otro piso localizado en la jardinera 1 del patio actual, que nos daría el nivel previo del piso colonial.

El sistema de cimentación de 1731 se compone de pilotes de madera[13] de dimensiones variadas, entre los que se observa una corona y cuerpo de cimentación con un paramento vertical inmediatamente debajo, se encuentran los pilotes de madera con rangos de longitud mínima de 0.99 m y máxima de 1.70 m, con grosores de 6 cm a 13 cm y en diversas tonalidades: amarillos, rosas y cafés. Cada uno de tras de otro formando hileras o una palizada (Figs. 8*a* y 8*b*). Por motivo de los trabajos fueron retirados uno a uno, obteniendo un total de 153 maderos completos y en perfecto estado de conservación (Figs. 9 y 10).[14]

En la mampostería se utilizaron bloques de tezontle y cal y canto. La textura de la tierra en este espacio fue limo – arcillosa, de color negro, sumamente maleable, húmeda y de difícil remoción debido a su compactación y saturación. Pocas veces se pueden localizar este tipo de contextos y sobre todo, no todos los pilotes de cimentación han conservado su humedad, por lo que este hallazgo "fortuito" permitió conocer y recuperar en un 100% las piezas de madera, las cuales recibieron un tratamiento preventivo para evitar su secado abrupto y otras dificultades inherentes al tratamiento de madera.

Retomando las palabras de Téllez Pizarro[15], en que… "Para construir los cimientos de los edificios los españoles empleaban tres sistemas: el de

---

13 Secretaría del Patrimonio Nacional, *Vocabulario arquitectónico ilustrado* (México: Secretaría del Patrimonio Nacional, 1975), 539 p.

14 El área de donde fueron retirados fue de 2.30 m de profundidad por 84 cm de ancho por 1.52 m de altura, teniendo así un espacio excavado de 2.94 m cúbicos.

15 Mariano Téllez Pizarro, *Estudio sobre cimientos para los edificios de la Ciudad de México* (México: Tipografía de la Dirección de Telégrafos Federales, 1907).

pilotes, el de emparrillados y el de simple mampostería, esta última con el uso de piedra y buena mezcla de cal grasa y de la misma construcción, aunque no tan esmerada como la de las paredes".[16]

Desde su utilización como museo en 1865, la antigua Casa de Moneda de la Nueva España (1570 a 1850) fue modificada para poder albergar las grandes colecciones históricas y naturales en su interior, por lo que para 1896 se conoce ya una primera modificación sustancial de crujías interiores a base de columnas y soportes metálicos, básicamente europeos que sustituyen vanos y divisiones originales. Ya como Museo Nacional,[17] este inmueble también tuvo cambios significativos, que modificaron su interior y sus contenidos, albergando inicialmente todo tipo de colecciones de historia natural y Patria, así como etnográficas, aunque siempre lo más significativo fue la colección arqueológica.

El proyecto de rescate del edificio histórico (2004 a 2014) aporta no sólo un mejor producto de restauración, sino que sus resultados empiezan a manifestarse como beneficio y buen antecedente que queremos plasmar dentro del desarrollo y quehacer de la Arqueología Urbana y la Arqueología de la Arquitectura,[18] el conocimiento de la vida social y política en el mismo. Dentro de los objetivos del Proyecto de Restauración, se consideró necesario llegar al nivel de desplante de la construcción del siglo XVIII temprano, despejar el arranque de los muros iniciales del siglo XVI y los sistemas de cimentación o recimentación del edificio, así como aprovechar

---

16 En 1857, el Dr. Javier Cavallari implantó un sistema nuevo y sencillo, con base en capas de padecería de ladrillos y una mezcla hidráulica con tierra del propio subsuelo fuertemente compactada, desplantada del nivel freático localizado en cada caso. Otra novedad fue el sistema de plataforma de viguería de metal y concreto de cemento (p: 16-17), este autor destaca su preocupación por el hundimiento de muchos edificios históricos y nuevos hasta 1907, fecha de su texto. *Ibid.*

17 En el transcurso de su vida como museo, ha tenido diversos nombres: …1866, Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia; 1867, recupera su nombre original de Museo Nacional; en 1910, El Museo se reinaugura dentro del marco de los festejos del Centenario de la Independencia, bajo el nombre de Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía; para 1939, se convierte en el Museo Nacional de Antropología; sus colecciones de historia pasan a formar parte del nuevo Museo Nacional de Historia, que se instalará en el Castillo de Chapultepec; donde años más tarde, en 1964, se traslada también a Chapultepec el Museo Nacional de Antropología.

18 Riccardo Francovich y Daniele Manacorda (eds.) *Diccionario de Arqueología* (Barcelona: Editorial Crítica, 2001).

la realidad pocas veces factible de dejar expuestas las evidencias rescatadas por medio de ventanas arqueológicas, que puedan mostrar estos espacios histórico-arquitectónicos. El análisis de esos espacios permite equilibrar la historia con la información documental y a su vez, corroborarlo arqueológicamente.

Para las fiestas del Centenario de la Independencia, se modificaron varios espacios interiores: el gran Salón de Actos para la celebración del Congreso de Americanistas de 1910, duró hasta 1928 en que la Secretaría de Guerra solicitó "temporalmente" el espacio y destruyó el auditorio para un gimnasio, siendo ésta una de las grandes pérdidas para el Museo. Quizá por sus dimensiones (Fig. 13) y ubicación dicho espacio, fue muy cotizado por todos los vecinos cercanos, a tal punto que, como resultado de uno de sus tantos "préstamos" se perdió el mobiliario original y el espacio que con tantas dificultades se logró tener. Fue recuperado totalmente hasta 1999 por la entonces directora del MNC Julieta Gil Elorduy.

Castillo Ledón en su libro[19] publicó dos imágenes en que se puede apreciar su distribución: 369 butacas en 36 secciones de 10 asientos cada una, así como la mesa principal, con 18 sillones en total; la doble altura se mantiene hasta la actualidad como Sala de Exposiciones Temporales de calidad internacional del INAH (Figs. 14).

En 1920 se sustituyeron terrados y vigas de madera de muchas partes del edificio por vigueta y bovedilla, innovación tecnológica de la revolución industrial que se trae a México entre fines del XIX y principios del XX. En esas fechas se da toda una nueva corriente arquitectónica, basada en las columnas metálicas que permea en la arquitectura del periodo porfiriano de México, con ejemplos como los edificios del Chopo, el Palacio de Hierro, la Casa Boker y el Palacio de Bellas Artes, por mencionar algunos. Estas vigas metálicas se vuelven una constante en los espacios de exposición, tanto en techos como en sustitución de muros, lo que permite una amplitud mayor a las áreas de exhibición. No obstante, las colecciones crecen con el tiempo y es necesario retirar a otros espacios, primeramente, la colección de historia natural y posteriormente la de historia, quedando a partir de 1944 sólo la arqueológica y etnográfica.

---

19 Luis Castillo Ledón, *El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1825-1925*. Reseña histórica para la celebración de su Primer Centenario (México, D.F.: Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1924).

Muros, pisos, accesos tapiados o rotos, reparaciones de techumbres y basura "académica" (recuperados por la arqueología para estudio) nos permiten reconstruir algunos de sus momentos de intervención arquitectónica (Fig. 15). El patio merece también mención, ya que a pesar de no ser modificado drásticamente (hasta ahora), ha sido utilizado y subutilizado para exhibir las colecciones, desde 1865 en que se extiende la colección arqueológica al patio, hasta 1887 en que se concentra en un nuevo espacio cedido al museo como Galería de Monolitos.

Volviendo al plano de 1896, en algunas de sus modificaciones observamos ya la mayoría de áreas y algunas de las grandes intervenciones de ampliación. Muchas ocurrieron en la planta baja, lo que significó reforzar la estructura con vigas metálicas en los techos[20] y utilizar delgadas columnas metálicas a las que ya nos hemos referido, como en la sala Introductoria y el Salón de Carruajes, área muy visitada por encontrarse la famosa carroza traída desde Europa para la Emperatriz Carlota de Habsburgo y que forma hoy en día parte de los acervos del Museo Nacional de Historia (Figs. 14, 16, 17).

Los problemas de espacio siempre estuvieron presentes, y a la fecha sigue siendo un tema no resuelto a pesar de variados planteamientos, obras ejecutadas y ampliaciones del inmueble; buscando mayor capacidad de espacio sin poner en riesgo la construcción virreinal.

Algunas columnas han pasado a la historia, como las del Salón de Carruajes (Fig. 18) recuperadas arqueológicamente. Las del salón introductorio fueron cubiertas en 1965 y en 2010 volvieron a resurgir. Se trata de dos bellas columnas de metal con diseños florales que además de soportar los muros retirados, tienen una elegancia y detalles ornamentales que fácilmente podemos fechar como siglo XIX. De igual forma, otras zonas del edificio en planta baja han tenido muchas historias de uso, como el llamado Salón de las Columnas del plano de 1896 y los usos y desusos en la antigua Capilla de la Casa de Moneda, que de albergar los oficios religiosos, fue Salón de Arte Industrial Retrospectivo, espacio de la réplica de la Tumba de Palenque, años después, espacio para exhibir Grecia y Roma.

20 Elsa Hernández Pons, "Luis Caraza, primer conservador constituyente", en: *Boletín de Monumentos Históricos,* No. 6, tercera época, enero-abril, CNMH (2006), pp. 100-105.

**Resultados preliminares**.

Se recuperó y se registró mucha información, y debemos señalar que se dejaron partes del predio no excavadas como espacio reservado para futuras investigaciones, pues consideramos que cada edificio tiene su propia historia, ninguno es igual a otro y todos deben estudiarse a profundidad en función de su restauración integral con total respeto de las posibilidades que permite, para esa restauración, una colaboración real entre arquitectura y arqueología. En el caso de este edificio, su recuperación y registro solamente se pudo dejar expuesta una pequeña parte, pero que permite la secuencia de las intervenciones arquitectónicas.

Las ventanas arqueológicas que han quedado visibles nos muestran un inusual método de conocimiento, ya que al estar expuestas cualquier visitante puede comprobar, conocer o descubrir esas etapas constructivas subsecuentes, que enriquecen de manera significativa los espacios trabajados a través de la arqueología de la arquitectura (Fig. 19).

Subrayamos que se trata de un edificio que representa toda la historia del INAH, por lo que se le ha llamado “padre de todos sus museos”. Aquí se originaron y crecieron las abundantes colecciones arqueológicas y etnográficas bajo su resguardo; los espacios de exhibición histórica y antigua, derivaron en otros museos con temáticas y colecciones específicas. Lo recopilado a la fecha es solo una parte de ese vasto e interesante legado histórico perteneciente al pueblo de México. Personajes ya históricos, investigadores nacionales y extranjeros, dibujantes y apasionados de la arqueología mexicana cursaron y dieron relevancia a este emblemático y valioso edificio de Moneda 13, el cual albergó también durante muchos años a la Escuela Nacional de Antropología (1942 a 1959).

Podemos sintetizar nuestras actividades al interior del MNC como un trabajo más de arqueología urbana dentro de la labor cotidiana del INAH, pero con resultados afortunados. A pesar de contar con un exiguo presupuesto se pudo realizar todo lo programado, debido al entusiasmo y excelencia del equipo de trabajo; jóvenes arqueólogos y pasantes mexicanos interesados en la Arqueología Histórica, y a quienes externo mi agradecimiento por su interés, capacidad profesional y disposición al trabajo en equipo, lo que nos permitió realizar faenas casi imposibles, pero cuyo aprendizaje ha marcado su actuación futura (Fig. 20).

## FIGURAS

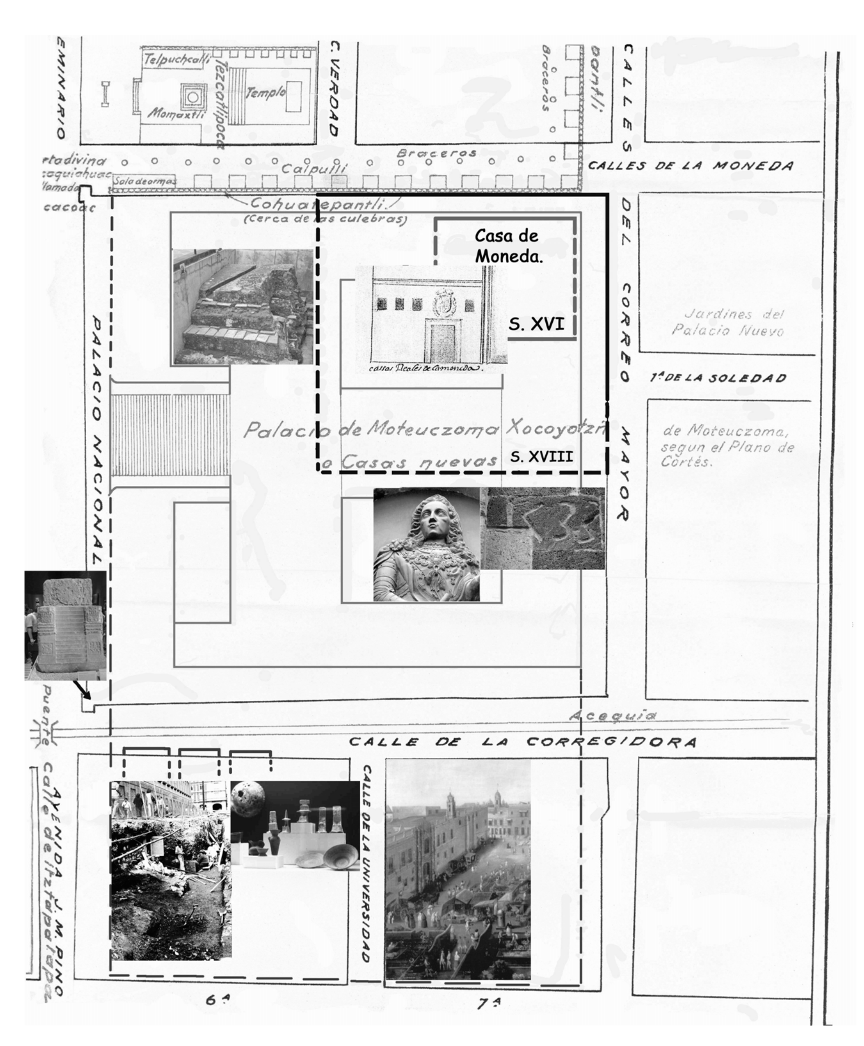



Figura 1. Reconstrucción hipotética de las dimensiones del espacio de Moneda 13, como Casa de Moneda, en sus dos épocas, siglo XVI y XVIII. Propuesta de Elsa Hernández Pons, mayo de 2008, en base al plano reconstructivo de Ignacio Alcocer.[21]

21 Alcocer, *op. cit*.

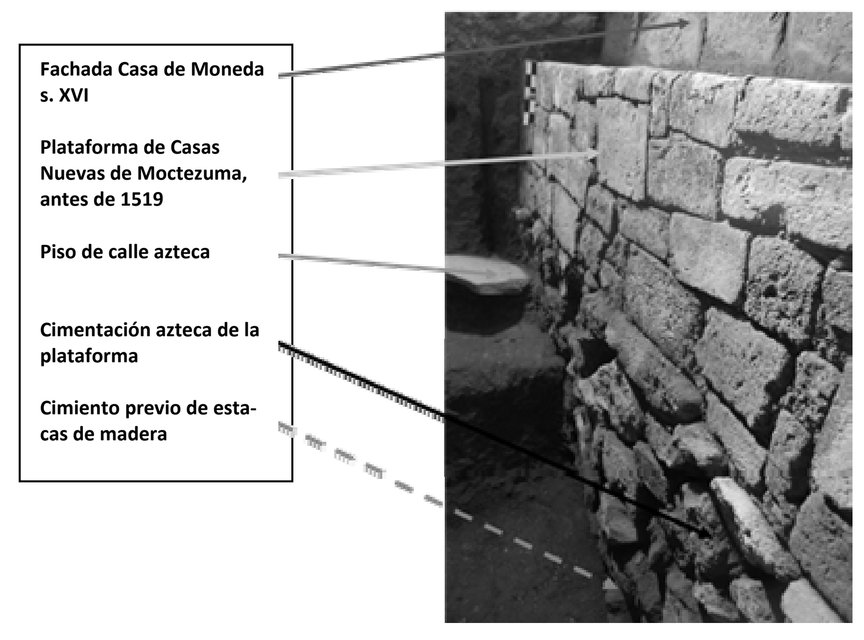



Figura 2. Las diferentes etapas constructivas del muro localizado y sus descripciones específicas. EHP.

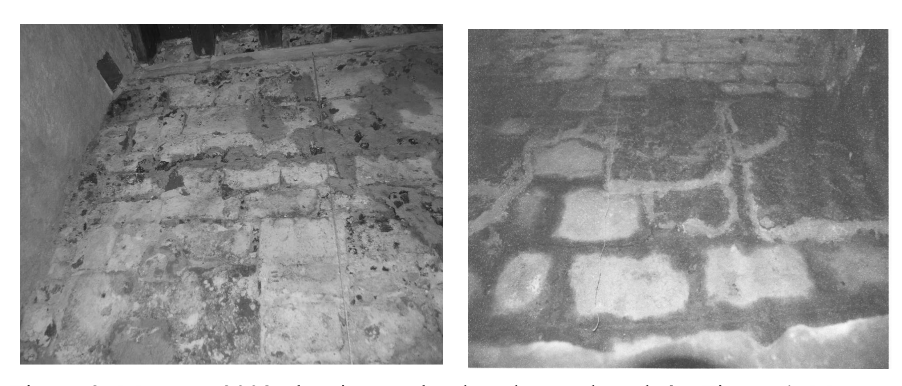


Figura 3. Muro en 2008 al retirarse el aplanado que lo cubría. Figura 4. Muro del s. XVI después de excavarlo y consolidarlo bajo el nivel de piso actual, conserva restos de estuco o aplanado decorativo de su fachada en colores crema y rojo. EHP.

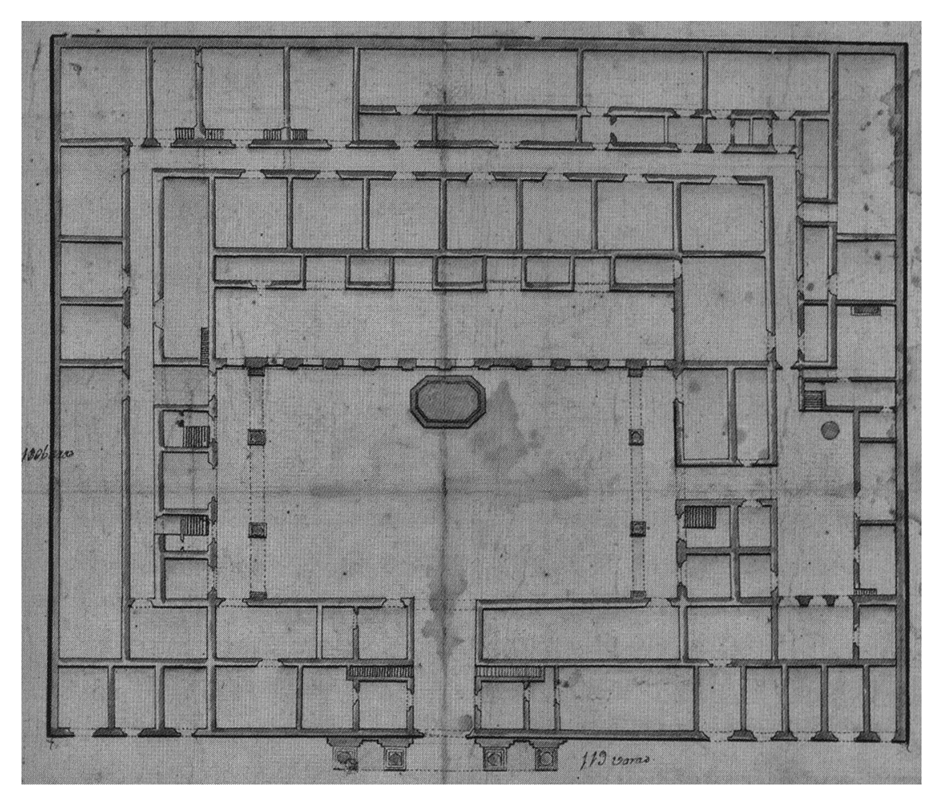



Figura 5. Plano de 1747, publicado por Luis Javier Cuesta Hernández.[22]

22 Luis Javier Cuesta Hernández, "Algunas reflexiones sobre la Casa de Moneda de la Ciudad de México y Luis Díez Navarro", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XXXVI, No. 104, UNAM, 2014.

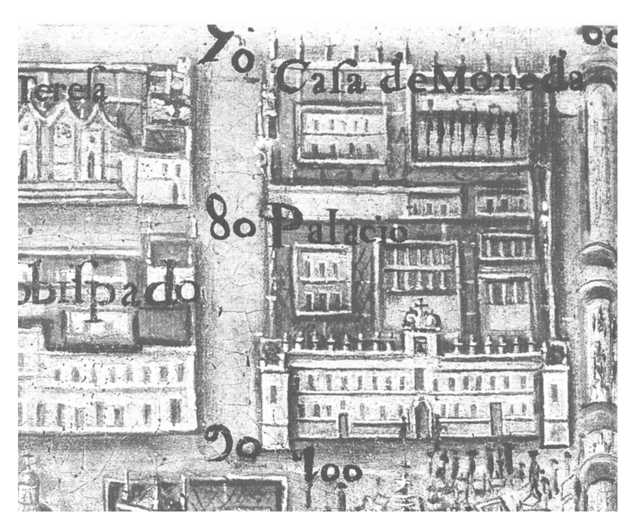



Figura 6. Plano de Pedro de Arrieta y la localización de la Casa de Moneda, atrás del Real Palacio, reprografía EHP. Abajo detalle del portón.



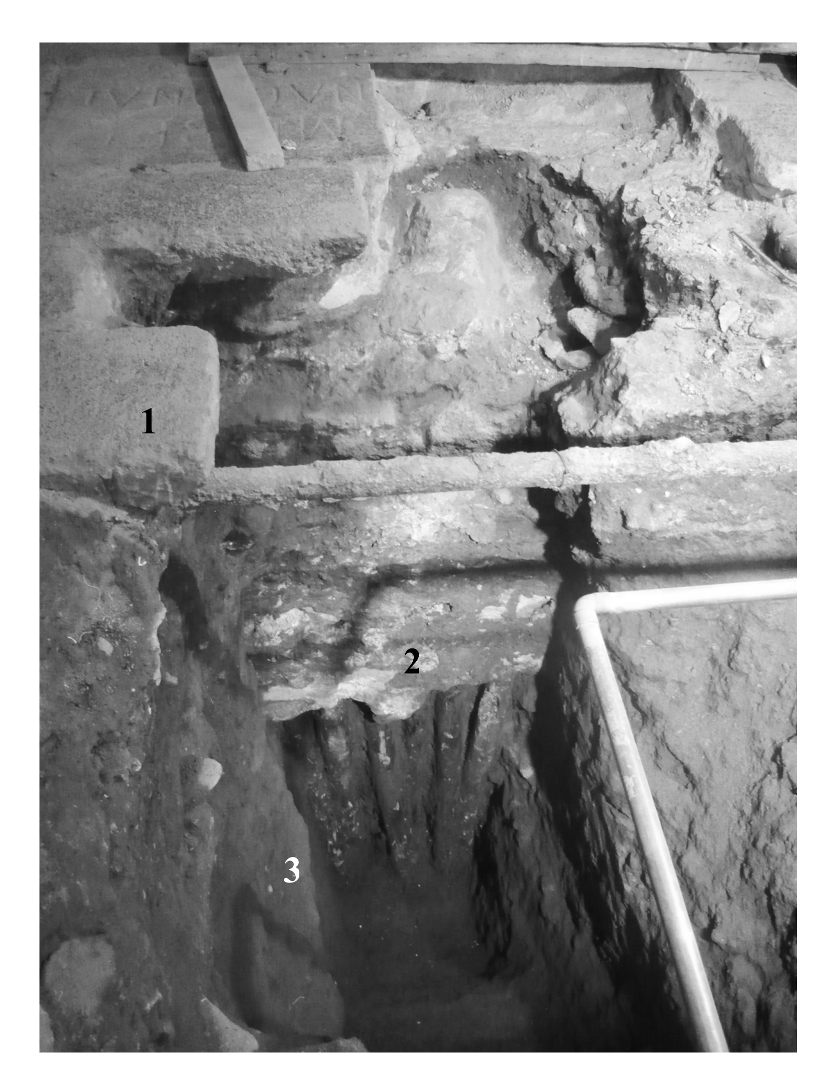
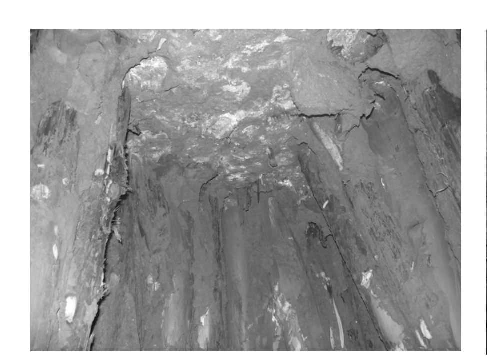



Fig. 7. Inicio de excavación de los cimientos de madera bajo la mampostería del inmueble: **1**. Piso actual de Moneda 13, y la cantera de acceso con la leyenda MUSEO/NACIONAL/1873. **2**. Cimiento de la fábrica de mampostería, s XVIII. **3**. Estacas de madera de la cimentación del edificio, data de 1731




Figuras 8 *a* y *b*. Pilotes encajados en el cuerpo de cimentación. EHP.

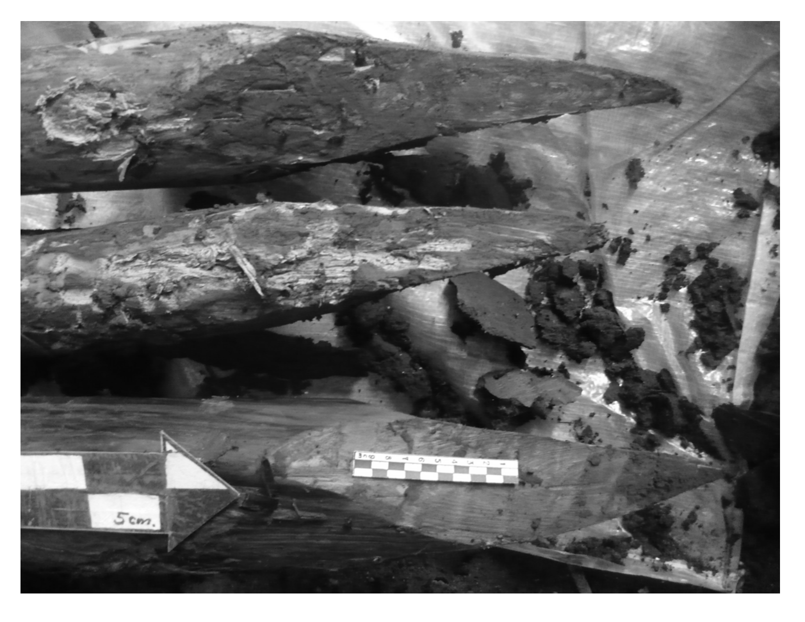



Figura 9. Extremo puntiagudo de las estacas de madera, en el momento de su extracción, se aprecian casi "como nuevos", diciembre, 2008. Foto EHP.

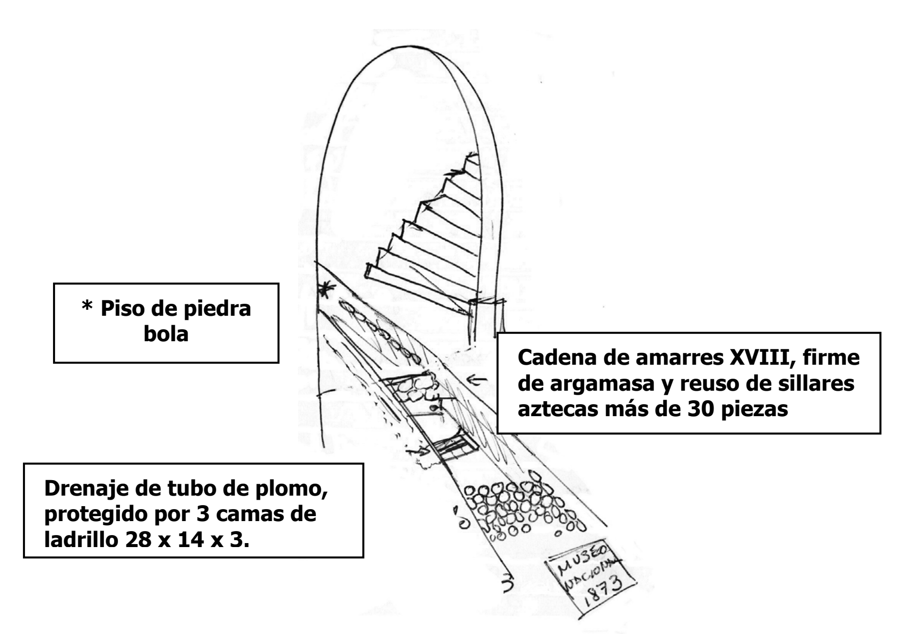



Figura 10. Croquis de excavación del vestíbulo del edificio, variables de las estacas de cimentación, todas de tronco de árbol, así como sus diversas medidas, EHP.

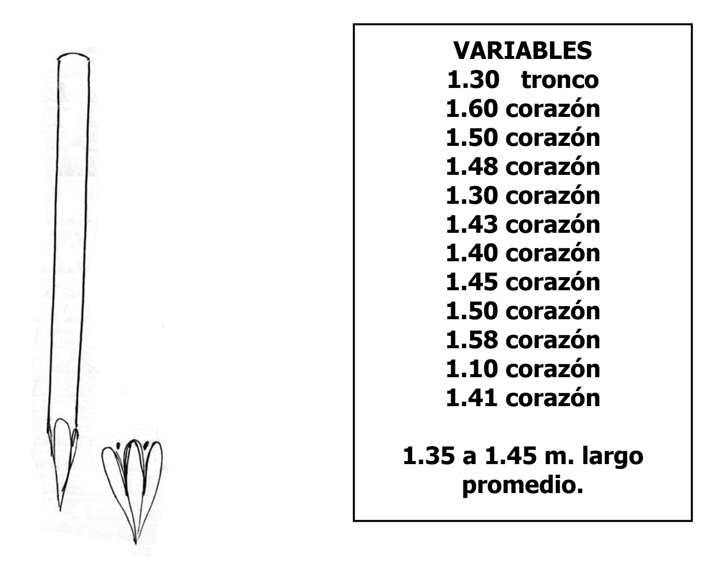





Figura 11. Trabajos para encauzar el drenaje, en un reducido e incómodo espacio de 0.80 m, donde también se trabajó arqueológicamente. EHP.



Figura 12. Excelente y detallado óleo de Cleofás Almanza (1865), que refleja la vida del Museo Nacional antes de 1887, en que los grandes monolitos que se encontraban en el patio, como la Coatlicue y la Piedra de Tizoc son ingresados a la Galería que concentra todos los existentes y otros, como la Piedra del Sol.

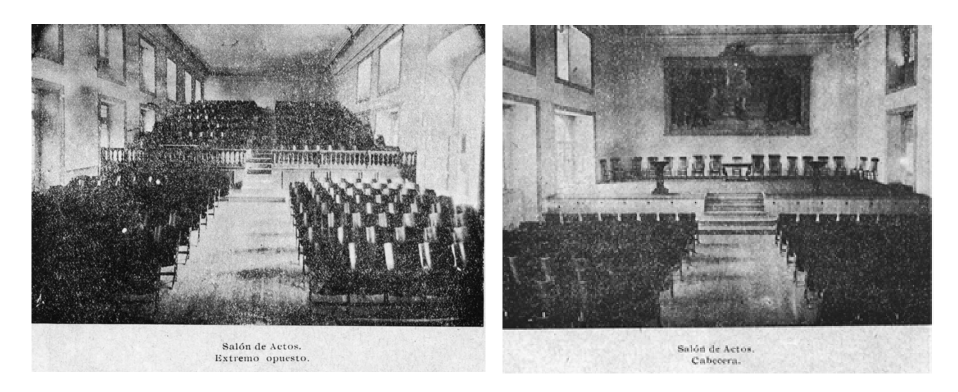



Figura 13 *a y b*. Fotos poco conocidas del Salón de Actos del MN, butacas frontales y graderías hacia el norte del espacio y Salón de Actos del Museo Nacional, cabecera y asientos frontales tomadas del libro de Castillo Ledón, 1924. Reprografía, EHP.

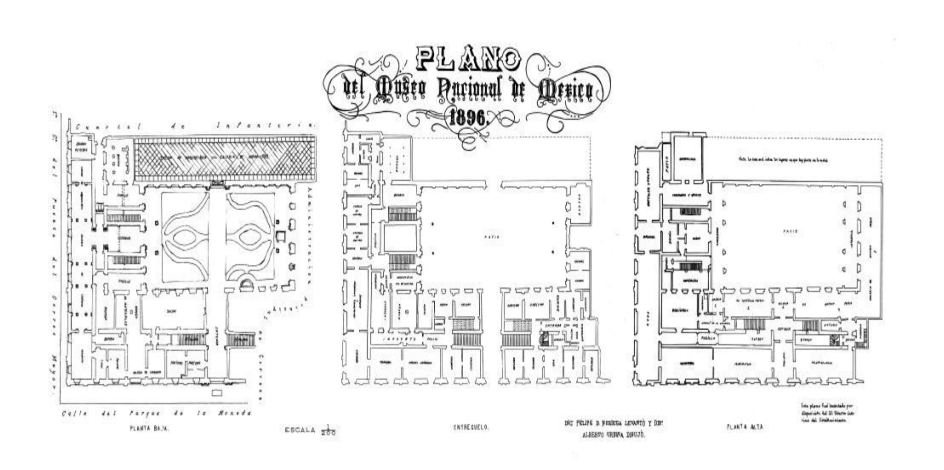



Figura 14. Calca del plano de los espacios en sus tres niveles del Museo Nacional en 1896, marca cada uno de los usos de ese momento, EHP.




Figura 15. Acercamiento del Plano reconstructivo de México-Tenochtitlan realizado por el arquitecto Ignacio Marquina (*Op. cit.*) que representa al final del recinto sagrado y cruzando el *Coatepantli* una visual, de las pocas conocidas, de las Casas Nuevas de Moctezuma, reproducida para este fin por el Proyecto Arqueológico en 2010. Foto Braulio Pérez Mora.

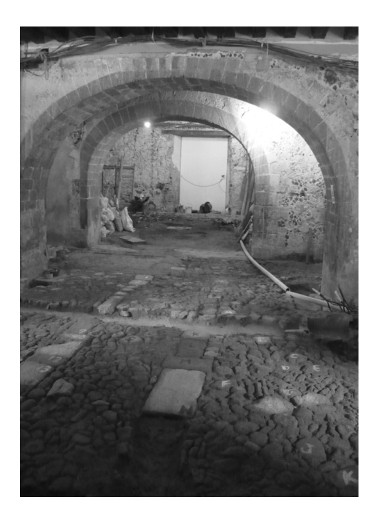


Figura 16. Arcos o muros de carga abiertos en la planta baja. Se registró un piso de empedrado que cubría toda la superficie y con restos carbonizados en diversas áreas, que de acuerdo con Felipe Castro (historiador de la UNAM, comunicación personal), eran parte del proceso de blanqueado de la moneda ya grabada; años más tarde, se cubrió con un piso de cemento gris y fue mucho tiempo la Imprenta del Museo Nacional. En 2008 se excavó y se destruyó para la "remodelación arquitectónica actual". Foto EHP.



Figura 17. El Salón de Carruajes del área de Historia del Museo Nacional, se pueden apreciar 6 columnas metálicas que soportan y sustituyen los muros originales, estas columnas fueron localizadas arqueológicamente dentro de los trabajos del proyecto (tomada de Castillo Ledón, *op. cit.*).



Figura 18. Columna metálica del salón introductorio del MNA, durante el proceso de liberación por los arquitectos del MNC, muchos años ocultas por decisiones administrativas; fotos de EHP.




Figura 19 *a* y *b*. Ventanas abiertas al público que permiten visualizar las actividades de Casa de Moneda. a) piso del Salón de Volantes; b) drenaje que canaliza los desechos del edificio hacia la fachada principal sobre la calle de Moneda. Fotos EHP.






Figura. 20. Gráfica que sintetiza las modificaciones o alteraciones que ha tenido el predio a lo largo de su historia. Elaborado por: Colette Almanza C, Israel Pérez Quesada, Elsa Hernández Pons, Proyecto de Arqueología, MNC. 2009.

# La Historia como profesión: el aporte de Ernesto Chinchilla Aguilar a la Historiografía guatemalteca y centroamericana*

**José Edgardo Cal Montoya****

## Ernesto Chinchilla Aguilar y el desarrollo de la investigación histórica guatemalteca: reflexiones preliminares.

Aunque Guatemala sea un país que ha contado con una larga tradición historiográfica que se remonta al período colonial,[1] fue hasta el año 1945 con la fundación de la Facultad de Humanidades en la Universidad de San Carlos de Guatemala que se dio inicio en el país a los estudios de nivel superior en Historia. El Departamento de Historia inició sus funciones el 17 de septiembre del mismo año y su primer director fue el Prof. José Joaquín Pardo.[2] El

---

* Conferencia impartida en la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el miércoles 9 de septiembre de 2015. Una versión anterior de este trabajo fue publicada en la Revista Diálogos, Vol. 21, No. 1 (2017), pp. 2-12, perteneciente al Programa de Posgrado en Historia de la Universidad Estatal de Maringá (Brasil). La que se incluye en este número de *Anales* presenta algunas diferencias en su redacción y aparato crítico. Su escritura fue posible gracias a los fondos aportados por el Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IIHAA) y por el Programa de Becas Postdoctorales Erasmus Mundus (EURICA) de la Unión Europea.

** Académico de Número.

1 José Cal, "La Historia Cultural en Guatemala: un itinerario por recorrer. Reflexiones historiográficas", en Juan José Marín Hernández, Patricia Vega Jiménez y José Edgardo Cal Montoya (comps.), *La Historia Cultural en Centroamérica: Balance y perspectivas* (Guatemala: CEFOL–USAC, 2006), p. 37. José Cal, "La Historiografía guatemalteca hasta Severo Martínez Peláez: trazos iniciales para un debate", *Caleidoscopio. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, No. 22 (Julio/Diciembre de 2007), pp. 27-69.

2 José Joaquín Pardo. Historiador y director del Archivo General del Gobierno. Nació en la ciudad de Guatemala el 29 de diciembre de 1905. Fue Catedrático de las Facultades de Humanidades y Derecho de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Escuela Politécnica. Restauró en Estados Unidos el manuscrito de Bernal

alumno fundador del departamento fue Ernesto Chinchilla Aguilar,[3] quien en goce de una beca otorgada a través de la Facultad de Humanidades por el Colegio de México, realizó sus estudios en el vecino país de 1946 a 1951 y fue el primer guatemalteco graduado a nivel de postgrado de tan prestigiosa institución científica. Chinchilla Aguilar, junto a Pedro Tobar Cruz, Héctor Humberto Samayoa Guevara, José Daniel Contreras y Severo Martínez Peláez, formó parte de la primera generación de historiadores profesionales guatemaltecos[4] que a través de su labor científica contribuyeron decisivamente a la fundación de la moderna historiografía guatemalteca,[5] siendo Martínez Peláez el que obtuvo mayor reconocimiento por su obra: "La Patria del Criollo" publicada en 1970.[6]

---

Díaz del Castillo en 1932. Recibió la Orden del Quetzal y la Medalla de Honor de la Academia de Geografía e Historia por su destacada labor de investigación histórica y clasificación de documentos históricos trascendentales para la Historia de Guatemala. Falleció en la ciudad de Guatemala el 31 de julio de 1964. *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala* (Guatemala: Asociación de Amigos del País/Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 2004), p. 713.

3 Ernesto Chinchilla Aguilar. Historiador, poeta y docente universitario. Estudió Historia en el Colegio de México (1946-1951) y se desempeñó como Director del Archivo General de Centro América, Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala (1959-1966), Diputado a la Asamblea Nacional Constituyente (1960), Director General de Bellas Artes, Secretario del Seminario de Integración Social Guatemalteca y Catedrático del Departamento de Historia en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Fue investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia (1953) y Profesor Visitante de las Universidades de Pennsylvania (1953) y de Nueva York –Stony Brook– (1967-1975). Falleció el 29 de febrero de 1996, en Setauket, Long Island (Estados Unidos). *Diccionario Histórico…*, *op. cit.,* p. 265. Jorge Luján Muñoz, "Ernesto Chinchilla Aguilar (1926-1996)", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, Vol. LXXI (1996), pp. 263-268.

4 A este respecto, no debe dejar de mencionarse que para la década de los setenta se formaban en la República Democrática de Alemania Julio Castellanos Cambranes y Julio César Pinto Soria, quienes serían los primeros dos profesionales guatemaltecos en obtener el grado de Doctor en Historia.

5 Jorge Luján Muñoz, "La primera generación de Historiadores graduados en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1945-1958", *Revista de la Universidad del Valle de Guatemala*, No. 12 (Diciembre de 2002), pp. 29-38.

6 Oscar Guillermo Peláez Almengor, *La Patria del Criollo. Tres décadas después* (Guatemala: Editorial Universitaria, 2000), 336 pp. Eduardo Antonio Velásquez Ca-

No obstante, al hacer una exploración del itinerario personal e intelectual de Ernesto Chinchilla Aguilar, sigue sorprendiendo la ausencia de estudios que ofrezcan una valoración historiográfica de su trascendental contribución al desarrollo de la investigación histórica guatemalteca a la luz de su destacada trayectoria profesional como docente e investigador del Departamento de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y del Instituto de Antropología e Historia desde 1952, del Seminario de Integración Social Guatemalteca entre 1963 y 1964[7] y de la Universidad del Estado de Nueva York (Stony Brook) desde 1966 hasta los años finales de su vida. Fue en este último recinto, donde tuvo las condiciones institucionales para enriquecer y acrecentar su producción historiográfica, en la cual destaca un trabajo pionero para el desarrollo de la historiografía guatemalteca y centroamericana: su trilogía sobre la Historia de Centroamérica, obra que publicó sucesivamente en el *Seminario de Integración Social Guatemalteca* en los volúmenes 34 a 36. Primero apareció *Los Jades y las Sementeras* (1974) que se refería a la época prehispánica; luego *Blasones y heredades* (1975) que abarca la mayor parte de la dominación española, y finalmente, *La vida moderna en Centroamérica* (1977) que trata del último período colonial y la vida independiente de la región hasta 1974; ofreciendo una obra útil y oportuna que suplía en este momento la falta de libros de Historia regional dentro de un contexto de relanzamiento de los procesos de integración económica y política del istmo.[8] Las fechas de publicación de estos tres volúmenes permiten considerar y estimar el carácter pionero[9] de la labor profesional como historiador de Ernesto Chinchilla Aguilar al haberlos escrito varios años antes de que saliera a la luz el trabajo *Centroamérica en la Economía Occidental* de los profesores Ciro Cardoso

rrera, *Severo Martínez Peláez, In Memoriam: La Patria del Criollo un cuarto de siglo después* (Guatemala: USAC–CEUR, 2008), 217 pp.

7 No se puede entender la destacada trayectoria de Ernesto Chinchilla Aguilar como alto funcionario de diversas instituciones gubernamentales sin su ligamen familiar con el Cnel. Rolando Chinchilla Aguilar, quien ocupó el cargo de Ministro de Educación durante el período del Cnel. Enrique Peralta Azurdia (1963-1966).

8 Chinchilla Aguilar refirió la escritura de estos libros a su trabajo denominado *Compendio de Historia Moderna de Centroamérica* publicado en 1972.

9 Previo a la publicación de su 'trilogía', Ernesto Chinchilla había publicado en 1953 en la Editorial del Ministerio de Educación Pública su Tesis de Maestría del Colegio de México, titulada: *La Inquisición en Guatemala*, estudio considerado hasta hoy pionero dentro de la investigación histórica guatemalteca, que lo reeditó en forma facsimilar la Editorial Universitaria en 1999.

y Héctor Pérez Brignoli en 1977, quedando de manifiesto el valor de su contribución historiográfica al llenar un importante vacío dentro de la investigación histórica en la región, ya que en ese momento no se contaba con ninguna obra que ofreciera un panorama interpretativo de carácter comparado de la Historia de Centroamérica a la luz de nuevas fuentes y métodos de estudio, así como de las contribuciones más recientes de los centroamericanistas extranjeros. Posteriormente a estos años, la investigación histórica en la región experimentó un decisivo impulso de profesionalización a tenor de la salida de muchos investigadores centroamericanos a formarse en Europa y Estados Unidos, destacando dentro de esta primera generación Julio Castellanos Cambranes, Julio César Pinto Soria,[10] Elizabeth Fonseca Corrales y Víctor Hugo Acuña Ortega.[11] En suma, no puede comprenderse el amplio ciclo de profesionalización de la investigación histórica guatemalteca y centroamericana sin tomar en consideración la trayectoria profesional y contribución científica de Ernesto Chinchilla Aguilar, historiador que hasta hoy, no ocupa el sitial privilegiado que le corresponde dentro de la vida intelectual del país.

## Ernesto Chinchilla Aguilar: algunos datos sobre su itinerario personal e intelectual.

El Mtro. Ernesto Chinchilla Aguilar nació en Ayutla, San Marcos, el 27 de marzo de 1926. Realizó sus estudios de Historia entre 1946 y 1951 en el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México y en el Colegio de México, donde obtuvo una Maestría en Historia con especialidad en Historia Colonial de América. Entre sus profesores en México destacan Silvio Zavala, José Miranda y Javier Malagón, importantes impulsores de la profesionalización de los estudios de Historia en el país vecino. De 1952 a 1967 fue Profesor de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala hasta su incorporación a la State University of New York (Stony Brook), de la que fue Catedrático de 1967 a 1991 y Profesor Emérito hasta su fallecimiento. Fue investigador del Instituto de Antropología e Historia desde 1952

10 Cal, *op. cit.*, 2007, pp. 65-66.

11 Iván Molina, "La historiografía costarricense en la segunda mitad del siglo XX: renovación y diversificación", en Boris Berenzon (coord.), *Historia de la Historiografía de América* (México: IPGH–UNAM, 2010), pp. 9-52.

y de 1963 a 1966 director del Archivo General de la Nación, hoy Archivo General de Centro América. De 1963 a 1964 fue también secretario del *Seminario de Integración Social Guatemalteca* y miembro de su consejo consultivo hasta la desaparición de esta institución.[12]

12 Ernesto Chinchilla figura como Secretario General del Seminario de Integración Social Guatemalteca, cuyo Consejo Consultivo integraban Jorge Skinner Klée, Juan de Dios Rosales, David Vela, Hugo Cerezo Dardón, Vicente Díaz Samayoa, Adolfo Molina Orantes y José Rölz Bennet; siendo el jefe de publicaciones Flavio Rojas Lima y su secretario general Jorge Luis Arriola. Ya en el año 1965 Chinchilla forma parte del Consejo Consultivo junto a los profesionales mencionados anteriormente (ver páginas iniciales de las obras publicadas en los años 1963, 1964 y 1965). El Seminario, según acota Richard Adams en la introducción del primer volumen de *Integración Social en Guatemala* publicado en 1956, fue una iniciativa del gobierno de Guatemala que reunió del 17 al 23 de junio del mismo año a científicos sociales extranjeros y guatemaltecos para discutir diversos aspectos de la *integración social de Guatemala*. Problemática que, en su opinión y la de otros autores participantes como Reissman y Silvert, se constituía en el principal problema a resolver para que Guatemala respondiera a las exigencias de democratización derivadas del proceso de expansión de la sociedad industrial en el mundo. De aquí que la reconstitución del proyecto nacional se refiere al *ajuste* de los indígenas a la cultura ladina, desde este punto de vista, precisamente más 'integrada' para hacer frente a estos cambios. En un sentido académico, sus impulsores entendieron la *integración social* como un esfuerzo por estudiar interdisciplinariamente la problemática social de Guatemala, para comprender con mayor profundidad las diferencias y similitudes de los distintos grupos étnicos presentes en el país. Para este propósito, sostienen, aporta más resultados concretos el *método funcional* que el *método histórico*, estableciendo así la posterior orientación del seminario hacia la antropología. Y en un sentido práctico, argumentan la necesidad de esta *integración social* a partir de la constatación de que todas estas diferencias étnicas existentes pueden ser consideradas como 'insatisfactorias' para toda la nación; siendo preciso para superar esta situación que uno de los grupos termine por desaparecer y que sus miembros se transformen en componentes del otro o bien que Guatemala se integre socialmente a pesar de todas sus diferencias. Así, la *tesis integracionista*, denominada dentro de un amplio sector de científicos sociales y activistas de izquierda como 'antropología de la ocupación', se constituyó, en términos más específicos, en una prolongación cultural del intervencionismo político estadounidense de raigambre anticomunista que prohijó un nuevo ejercicio de *colonialismo intelectual* asido a las vertientes metodológicas de la antropología cultural y la antropología aplicada. Seminario de Integración Social Guatemalteca No. 3, *Integración Social en Guatemala*, Vol. I (Guatemala: Tipografía Nacional, 1956), pp. 7-14. Seminario de Integración Social Guatemalteca No. 9, *Integración Social en Guatemala*, Vol. II (Guatemala: José de Pineda Ibarra, 1959), pp. 7-14. En términos más breves se expresa el informe del antropólogo mallorquín

Fungió como diputado por el Departamento de San Marcos en la Legislatura 1964-1965, en la que participó de los trabajos de redacción del texto constitucional de 1965. Se incorporó como miembro de número a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala en 1955, institución que presidió de 1959 a 1966, otorgándosele posteriormente la Presidencia Honoraria y Medalla al mérito. Desde 1987, cuando disfrutaba de su año sabático, se incorporó a la coordinación de la *Historia General de Guatemala* como miembro de su consejo académico. Sus quebrantos de salud no le permitieron cumplir con las colaboraciones que había programado escribir para varios de los tomos de la obra. Se jubiló en 1991 y planeaba regresar a Guatemala cuando se le diagnosticó cáncer, enfermedad de la que falleció el 26 de febrero de 1996. Es uno de los historiadores guatemaltecos con más amplia producción escrita hasta la actualidad, la que en su conjunto contribuyó a impulsar el proceso de profesionalización de la investigación histórica en el país. Entre esta extensa producción destaca el estudio *La Inquisición en Guatemala* y su trilogía sobre la Historia de Centroamérica distribuida en tres tomos titulados: *Los jades y las sementeras, Blasones y heredades y La vida moderna en Centroamérica.* Recientemente de manera póstuma se publicó *Puak*, su libro sobre la Historia Económica de Guatemala, otro de sus relevantes aportes al desarrollo de la historiografía guatemalteca y centroamericana.[13]

## Ernesto Chinchilla Aguilar y su primera contribución a la historiografía guatemalteca: la Historia de la Inquisición en Guatemala.

Con la publicación de esta obra, que formó parte de la tesis para obtener el grado de Maestro en Historia por el Colegio de México, Ernesto Chinchilla

---

Juan Comas sobre los objetivos del Seminario: "(...) Debe, sin embargo, hacerse resaltar que quedó claramente manifiesta la necesidad de proceder a la utilización en gran escala de las ciencias sociales para el conocimiento de los distintos grupos étnicos que viven en el país, como único medio de proceder de manera paulatina, al mismo tiempo que integral, a intensificar el proceso de transculturación que debe conducir a la formación de la ciudadanía guatemalteca, ya que actualmente existe verdadera heterogeneidad cultural y lingüística, al igual que ocurre en otros países de Hispanoamérica". Juan Comas, "El Seminario de Integración Social Guatemalteca", *Boletín Indigenista*, Vol. XVI, Nos. 2 y 3 (1956), pp. 164-170.

13 Jorge Luján Muñoz, "Ernesto Chinchilla Aguilar (1926-1996)", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, Tomo LXXI (Enero-Diciembre de 1996), pp. 263-268.

se incorporó formalmente como investigador al Instituto de Antropología e Historia de Guatemala. Cabe destacar que formó parte del primer grupo que se graduó con especialidad en Historia colonial en esta institución.[14] Esta investigación, la realizó de manera simultánea a la conclusión de sus estudios, con la que trabajó una temática prácticamente inexplorada en la Historiografía nacional y haciendo acopio de documentación sita en el Archivo General de la Nación en la ciudad de México, la cual hasta ese momento no había sido revisada.[15] Con este trabajo, Chinchilla enriqueció decisivamente la iniciativa del Pbro. Dr. Martín Mérida a finales del siglo XIX por tratar este aspecto de la Historia colonial de Centroamérica y abrió un camino muy importante para la ampliación de los conocimientos sobre el funcionamiento e incidencia de esta institución para la vida social e intelectual del período. En la introducción del libro, Chinchilla expresa su expectativa de que se

---

14 Ernesto Chinchilla Aguilar, *La Inquisición en Guatemala* (Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1953), p. v.

15 Únicamente en 1937, el Prof. José Joaquín Pardo, había publicado el estudio del Pbro. Martín Mérida, titulado: "Historia Crítica de la Inquisición en Guatemala" (*Boletín del Archivo General del Gobierno*, Año III, No. 1, 1937), pp. 5-155, que recoge documentación ubicada en la Biblioteca Nacional de Guatemala de la que fue director desde 1894 hasta su muerte un año después. Posteriormente, el Prof. Pardo publicó otro documento relacionado con la temática en el siguiente boletín de la institución (Año III, No. 2, 1938), pp. 252-276, titulado: "Instrucción de Comisarios del Santo-Oficio de la Inquisición 1816". El manuscrito del libro del P. Mérida le fue facilitado al Prof. Pardo por el Dr. Ricardo Castañeda Paganini y el de las *Instrucciones* por el señor Alfredo Schlesinger. Chinchilla, *op. cit.,* 1999, p. vi. La importancia que tuvo la expedición del libro de Chinchilla sobre la inquisición dentro de los inicios de la investigación histórica moderna en Guatemala, queda de manifiesto cuando se lee la introducción que el Prof. Pardo hace a la publicación del libro de Mérida: "(...) No es necesario hacer resaltar la importancia que entraña la publicación de dicho manuscrito, ya que es lo único que poseemos acerca del Comisariato del Santo Oficio que actuó en Guatemala durante el régimen colonial; pues toda la documentación que existía en la Biblioteca Nacional fue substraída en su totalidad, lo que hace pensar que fue un hecho preconcebido y consumado por personas *capaces e interesadas* en la desaparición de este valioso fondo documental, así como el integrado por los expedientes y manuscritos de multitud de obras que formaron el Archivo de la Sociedad Económica". *Boletín, op. cit.,* 1937, p. 5. En la presentación de la transcripción de las *Instrucciones* de 1816, el Prof. Pardo reitera su amplio interés por la temática: "(...) contribuyendo en esta forma a completar la "Historia Crítica de la Inquisición en Guatemala", del Dr. Mérida que publicamos en el número anterior de este boletín". *Boletín*, *op. cit.,* 1938, p. 252.

efectuaran más investigaciones sobre la misma temática, no habiendo despertado hasta la fecha el interés de ningún estudioso de la Historia centroamericana.[16]

Aportaciones posteriores al libro de Chinchilla son el apartado dedicado al índice de libros prohibidos incluido en el libro de Jorge Mario García Laguardia: *Orígenes de la democracia constitucional en Centro América*[17] y el artículo de John Browning del Tomo III de la *Historia General de Guatemala*,[18] sin que se constituyan por su extensión y construcción metodológica en ampliaciones directamente relevantes sobre la temática de estudio. El trabajo de García Laguardia hace únicamente mención de un aspecto complementario a la temática estudiada en el libro de Chinchilla y el artículo de Browning se constituye en un intento de síntesis de la vida intelectual del período colonial relacionada con el control ideológico llevado a cabo por el aparato administrativo eclesiástico. Ninguno de los dos estudios propuso, por no ser su orientación temática central en el primero o por tener una finalidad de divulgación histórica en el caso del segundo,[19] una revisión de las argumentaciones propuestas por Chinchilla en su investigación.[20]

16 Chinchilla, *op. cit.,* 1999, p. vii.

17 San José: EDUCA, 1971.

18 John Browning, "Heterodoxia Ideológica: La Inquisición", en *Historia General de Guatemala*, (de aquí en adelante *HGG*). Jorge Luján Muñoz, Director General. Tomo III. *Siglo XVIII hasta la Independencia,* Cristina Zilbermann de Luján, Directora del tomo. (Guatemala: Asociación de Amigos del País - Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1994), pp. 595-604.

19 De hecho, Browning basa sus consideraciones sobre el desarrollo de la Inquisición para el caso del Reino de Guatemala a fines del siglo XVII y principios del XVIII en el libro de Chinchilla Aguilar y otros estudios de carácter general, como el dirigido por los Profs. Pérez Villanueva y Escandell Bonet, o referidos a la Nueva España, como los de Solange Alberro o R. Greenleaf. Es de hacer notar que ni Browning en este estudio, ni Jorge Luján en su introducción a la reedición del libro de Chinchilla, mencionen los trabajos de los Profs. Jaime Contreras o Jean Pierre Dedieu, de tanta trascendencia para comprender la Inquisición española y cuyos aportes posibilitan una discusión de mayor riqueza con los planteamientos del libro en cuestión. Browning, *op. cit.,* p. 596.

20 El artículo escrito por Browning para el Tomo III de *Historia General de Guatemala,* según comenta Jorge Luján, se le había asignado originalmente a Ernesto Chinchilla, quien por su enfermedad ya no lo pudo escribir. Tuvo bajo su dirección el Tomo II de la colección. *HGG*, Tomo II: Dominación Española: desde la Conquista hasta 1700, (Guatemala: AAP–FCD, 1993), en el que publicó un artículo sobre la organi-

Estas razones permiten asentir con lo que afirma Jorge Luján al considerar este libro como una de las obras fundamentales de nuestra historiografía cuya vigencia permanece para el estudio de la Historia colonial de Guatemala y de la región Centroamericana.[21] Aunado a estas consideraciones, ubica esta obra como la más trascendente de su itinerario historiográfico. A este respecto consideramos que su trilogía sobre la Historia de Centroamérica no ha sido debidamente ubicada y valorada tanto dentro de su labor intelectual como del desarrollo de la investigación histórica centroamericana.

## Ernesto Chinchilla Aguilar y su trilogía sobre la Historia de Centroamérica: algunas perspectivas historiográficas.

Ernesto Chinchilla Aguilar contribuyó al desarrollo de la investigación histórica y de las ciencias sociales en Guatemala en un período en el que la denominada *tesis integracionista* comparecía boyante en la interpretación de la realidad social de Guatemala. La suspensión temporal del *Instituto Indigenista Nacional* por los militares en los inicios del gobierno de Castillo Armas en 1954[22] y su posterior reactivación como *Seminario de Integración*

---

zación de la institución inquisitorial en el Reino de Guatemala titulado "Ideas proscritas: La Inquisición" (pp. 775-782) y la introducción al área de ideas del Tomo III titulada: "Ambiente ideológico e Inquisición: Introducción" (pp. 593-594). Chinchilla, *op. cit.,* 1999, pp. vii-viii.

21 *Ibid.,* pp. v, viii.

22 La "Ley preventiva Penal contra el Comunismo" expedida bajo decreto No. 59 del 24 de agosto de 1954, prohibía y sancionaba 'toda actividad comunista'. Bajo esta legislación genéricamente arbitraria, el gobierno podría catalogar de 'comunista' cualquier tipo de actividad que atentara contra su ejercicio del poder. Al auspicio de esta disposición, se inició en Guatemala la persecución de intelectuales y artistas bajo pretexto de ser comunistas. Se iniciaba así, como lo señala el Lic. Augusto Cazali citando a Manuel José Arce, 'una persecución contra el pensamiento, contra el arte y contra la cultura'. El saqueo de bibliotecas de catedráticos universitarios como los Dres. de Buen y Lozano y Román Duran junto a las quemas de libros, fueron hechos habituales de los primeros meses del gobierno de Castillo Armas. Augusto Cazali Ávila, *Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Época Republicana, 1821-1994* (Guatemala: Editorial Universitaria, 2001), pp. 353-355. Sobre estos hechos, el historiador estadounidense Nick Cullather, señala que la Agencia Central de Inteligencia (CIA) por medio de su director en jefe de planes, Frank Wisner, dispuso realizar una labor de 'escamoteo' de documentos para rastrear 'conexiones soviéticas' a lo largo de Latinoamérica. Con la ayuda del ejército y de la junta de Cas-

*Social Guatemalteca* bajo el liderazgo de Jorge Luis Arriola Ligorría desde 1955,[23] dieron lugar a que se siguiera prolongando la presencia de antropólogos estadounidenses que desarrollaron diversidad de estudios sobre la realidad étnica del país por más de medio siglo. Desde 1934, la *Institución Carnegie*[24] de Washington había financiado trabajos de investigación de

tillo Armas, la Agencia reunió, según sus informes, 150,000 documentos que solamente terminaron teniendo, bajo su óptica, 'importancia local'. A este proyecto la agencia lo denominó: PBHISTORY. Nicholas Cullather, "Limpiando de enemigos", en *CIA. Guatemala. Operación PBSUCCESS*, 2ª edición, Serie Documentos, 3 (Guatemala: Tipografía Nacional, 2009), pp. 146-147.

23 Jorge Luis Arriola Ligorría nació en Totonicapán el 18 de noviembre de 1906. Estudió en la Universidad de San Carlos de Guatemala y se doctoró en Psicología en la Sorbona de París en 1930. Además de la Psicología, la Historia y Lingüística fueron dos campos de estudio en los que destacó por su entusiasmo y acuciosidad y por los que obtuvo amplio reconocimiento dentro de la comunidad académica de Guatemala. En sus años estudiantiles, participó en las jornadas cívicas que derrocaron a Jorge Ubico y al regresar de París fungió como director del Laboratorio de Psicología del Ministerio de Educación Pública, siendo posteriormente nombrado Ministro de esta cartera por el gobierno de Juan José Arévalo. Durante su gestión, se firmó el decreto de autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala el 28 de noviembre de 1944. Después de su labor como ministro, pasó al servicio diplomático desempeñándose como Embajador en Portugal, Italia, El Salvador, Costa Rica y Brasil. De 1955 a 1963 fungió como director del *Seminario de Integración Social Guatemalteca*. Después de otro período de servicio diplomático entre 1966 y 1970, regresó al país para reincorporarse como catedrático de las Facultades de Derecho y Humanidades de la universidad estatal, tiempo en el que también dio continuidad a su prolífica producción intelectual. Por sus méritos intelectuales y en el campo de la educación recibió la *Orden Francisco Marroquín* y la *Orden del Quetzal*. Falleció en la ciudad de Guatemala el 11 de septiembre de 1995. *Diccionario Histórico…, op. cit.,* p. 132. Carlos Salvador Ordoñez Mazariegos, "Vida y obra de Jorge Luis Arriola Ligorría (1906-1995)", en José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes (coord.), *El derecho a la lengua de los pueblos indígenas. XI Jornadas Lascasianas*, Serie Doctrina Jurídica No. 59 (México: UNAM–Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), 2003), pp. 99-107.

24 Para entender mejor la presencia estadounidense en el desarrollo de las ciencias sociales en Guatemala, no hay que dejar de mencionar que esta institución formó parte del Consejo Consultivo tanto del *Instituto Indigenista Nacional* como del *Seminario de Integración Social Guatemalteca*, proporcionando un patrocinio financiero fundamental para el desarrollo de sus actividades. José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes, "Etnocidio antropológico: la versión de la antropología cultural norteamericana sobre los indios de Guatemala", en *La problemática del racismo en los umbrales del siglo XXI. VI Jornadas Lascasianas*, Serie L, Cuadernos del Instituto, (c) Derechos Humanos, No. 2 (México: UNAM–IIJ, 1997), pp. 227-262.

antropólogos como Sol Tax, los cuales pasaron primero por el desarrollo de una *etnografía tradicional* hasta orientarse posteriormente al impulso de una *antropología cultural* y una *antropología aplicada*.[25] Aunque Richard N. Adams reconoce que la antropología estadounidense experimentó transformaciones significativas en sus posicionamientos metodológicos para estudiar la realidad indígena de América Latina al pasar de una visión *evolucionista* hacia una *descripción de las transformaciones de las comunidades en términos psicológicos e históricos* expresada en las *monografías de comunidad*; considera que esta ruptura metodológica no pudo superar el nivel descriptivo, ya que la antropología estadounidense mantuvo el *continuum* de hallarse vacía de 'sofisticación marxista' de la misma manera que el gobierno de Estados Unidos temía violentamente al desarrollo del 'comunismo internacional'. De hecho, Adams reconoció que los antropólogos estadounidenses no estuvieron en la primera línea en lo referido al estudio del terror y la violencia de los años setenta, problemática a la que no supieron dar una respuesta pronta sino hasta después de que se hicieran sentir sus efectos devastadores en las comunidades.[26] Bajo estas proposiciones, la amplia influencia de la *antropología cultural* y la *antropología aplicada* estadounidense dentro del desarrollo de la investigación social en Guatemala, no puede desligarse de la política exterior de los Estados Unidos; ya que los planteamientos del *Seminario de Integración Social Guatemalteca* al sostener que la *integración social* posibilitaría que el país hiciera efectiva su incorporación a las 'exigencias mundiales de la democratización' daba también impulso a la institucionalización social del imaginario anticomunista de la guerra fría.[27] Aunque no se pueda afirmar que era una antropología deliberadamente etnocida, su influencia intelectual e ideológica favoreció un imaginario anticomunista que siguió considerando la cultura indígena como un 'factor de atraso' para el progreso del país.[28]

---

25 Ordóñez Cifuentes, *op. cit.,* 1997, pp. 229-232. Para la exposición de estas ideas, nos apoyamos en el sugerente análisis crítico que el profesor Ordóñez Cifuentes hace del escrito de Richard Adams: "La ética y el antropólogo social en América Latina", en *América Indígena*, vol. 28, No. 1 (1968), pp. 275-290. En este trabajo, Adams analiza la trayectoria de la antropología social norteamericana en América Latina y expone cómo su tradición intelectual, ampliamente referida al trabajo de campo descriptivo y desataviada de cualquier análisis referido al marxismo, terminó convergiendo con la agenda exterior estadounidense orientada al 'combate del comunismo' (p. 230).

26 Ordóñez Cifuentes, *op. cit*, p. 232.

27 *Ibíd.,* p. 230.

28 Cal, *op. cit.*, 2007.

A estas consideraciones, se sumó la adopción de una postura desdeñosa hacia la academia guatemalteca por parte de los integrantes del *Seminario.* Al preconizarse como el único ámbito de desarrollo de las ciencias sociales en Guatemala, sus impulsores se consideraban 'pioneros' del desarrollo de las ciencias sociales al sostener que hasta ese momento (1956) no existía en el país una Escuela que enseñara ciencias sociales en general y que aportara una idea justa y humanística de sus diferencias étnicas.[29] Al no tomarse en cuenta con esta afirmación el liderazgo intelectual que la Universidad de San Carlos de Guatemala poseía en la región centroamericana, además de contar con las condiciones institucionales para establecer nuevos departamentos dedicados al cultivo de disciplinas como la antropología, la arqueología, las ciencias políticas y la sociología; el *Seminario* propugnaba una autovalidación académica que revestía una implicación fundamental para el desarrollo de las ciencias sociales en el país: la *antropología social estadounidense* al contar con el denodado apoyo del gobierno de Guatemala, es el único ámbito de conocimiento válido sobre la realidad social del país en contraposición a la Universidad de San Carlos de Guatemala, que se había constituido en una institución, según la óptica gubernamental, 'favorable al comunismo' al oponerse a muchas de las medidas que el gobierno impulsó bajo la tutela de la intervención estadounidense.[30]

La publicación de la denominada en este estudio: 'trilogía sobre la Historia de Centroamérica' de Ernesto Chinchilla Aguilar, no escapó a estos vaivenes políticos. Sin embargo, no debe dejar de mencionarse que estos trabajos son también fruto de la ferviente dedicación del historiador guatemalteco por sistematizar sus apuntes de clase, las que impartió en la Facultad de Humanidades de la universidad estatal entre 1952 y 1967, con las que ofrecería al público en general obras de Historia elaboradas bajo criterios actualizados de investigación y haciendo acopio de las aportaciones más recientes de los estudiosos de la Historia guatemalteca y centroamericana. Esto, tampoco obsta que estas obras sigan siendo parte de un *corpus historiográfico* que al ser escrito en tiempos de la 'guerra fría' no impugnara el poder político de las élites tradicionales y el ejército, hasta que saliera a la luz "La Patria del Criollo" de Severo Martínez Peláez en 1970. Con todo, la obra de Ernesto Chinchilla Aguilar no solamente debe valorarse por su carácter pionero, sino también por ser un esfuerzo fundamental en la consolidación de la que Jorge Luján Muñoz

29 Seminario de…, vol. I, *op. cit.,* 1956.
30 Cazali, *op. cit.*, 2001.

denomina la *moderna historiografía* guatemalteca.[31] Ernesto Chinchilla Aguilar con sus escritos, abrió un itinerario de comprensión fundamental dentro de la vida académica de Guatemala para que la investigación histórica fuera percibida como una actividad profesional y no como una afición.

Con la publicación del *Compendio de Historia Moderna de Centroamérica* en 1972, Ernesto Chinchilla Aguilar da inicio a sus inquietudes por llenar la ausencia de un compendio de Historia del istmo, ya que en este momento solamente se contaba con las obras *Central America* del profesor Mario Rodríguez publicada en 1965 y las *Anotaciones de Historia Patria Centroamericana* del profesor José Mata Gavidia publicado en 1953. Chinchilla pretende que el libro contenga una apreciación amplia acerca del panorama contemporáneo de la región que no estaba presente en otras obras de Historia de Centroamérica. Este libro, escrito a partir de su experiencia docente en la Universidad de San Carlos de Guatemala y de su estancia como profesor de Historia Latinoamericana en la Universidad del Estado de Nueva York (Stony Brook), se constituyó en la base para la escritura de su trilogía en años posteriores. Consciente de las limitaciones u omisiones que pueda tener una obra de carácter general, manifiesta que la escribió para ponerla en manos de la juventud de su patria y así contribuir con ella a la superación de las barreras que 'infortunadamente' separan a los distintos Estados de Centroamérica, los cuales forman una nacionalidad común.[32] Sorprende en esta introducción como el historiador guatemalteco, contando con condiciones idóneas para seguir estudiando la Historia de Guatemala, propone una visión regional de la Historia del istmo como un paso necesario para comprender una Historia compartida de los habitantes de Centroamérica y ensanchar las posibilidades explicativas de la profesión. Junto a Ralph Lee Woodward con su libro –considerado hoy como referencial– *Central America: a nation divided* y Héctor Pérez Brignoli y Ciro Cardoso con *Centroamérica y la economía occidental* publicados en 1976 y 1977, Ernesto Chinchilla Aguilar impulsa la escritura de estudios que analizaron comparativamente la Historia del istmo, dando lugar a la superación del regionalismo que había prevalecido dentro de la historiografía centroamericana.[33]

31 Luján Muñoz, *op. cit.*, 2002.

32 Ernesto Chinchilla Aguilar, *Compendio de historia moderna de Centroamérica* (Guatemala: Unión Tipográfica, 1972), pp. ix-x.

33 Iván Molina Jiménez, "Dana Gardner Munro: del olvido a la recuperación intelectual de un imperialista democrático", en Dana Gardner Munro, *Las cinco repúblicas*

**Ernesto Chinchilla Aguilar y su contribución a la Historiografía guatemalteca y centroamericana: valoración inicial de una trayectoria**

El tercer volumen de la trilogía: *La vida moderna en Centroamérica* (1977) fue otra obra de Historia, que como ha sido habitual en la región, salió a la luz en medio de dificultades. A pesar de los daños causados por el terremoto que sacudió a Guatemala en 1976, los trabajadores de la Editorial José de Pineda Ibarra del Ministerio de Educación Pública, en palabras de Chinchilla Aguilar, procuraron laboriosamente su impresión en medio de los escombros.[34]

Nuestra atención a este último volumen de la trilogía sobre la Historia de Centroamérica de Ernesto Chinchilla Aguilar permite comprender su trayectoria de compromiso por escribir una Historia que contribuyera a "alcanzar una verdadera comprensión de los problemas que aquejan a esta zona" para así "superar las condiciones de vida de esta parte ignota del mundo".[35] Estudiar Centroamérica "de modo unitario"[36] permite, según Chinchilla Aguilar, expresar "cuánto de auténtico y significativo tiene la patria istmeña".[37] La orientación y vocación centroamericanistas del autor y su libro son asumidas como elementos de un esfuerzo intelectual lo más ajustado a la verdad que busca comprender por qué la unidad política de la región se ha dislocado. Sostiene en su obra la existencia de una nacionalidad centroamericana frustrada por enfrentamientos políticos entre sus élites y los intereses que suscitaba su privilegiada posición geográfica para potencias como Gran Bretaña y Estados Unidos. Es a partir de esta afirmación que reivindica la inclusión de Panamá en el estudio de la Historia de Centroamérica por formar parte de esta realidad de expansión del dominio estadounidense en el istmo. A los ojos actuales de la historiografía centroamericana podría asumirse que el historiador guatemalteco incurre en el tópico de una unidad

---

*de Centroamérica: desarrollo político y económico y relaciones con Estados Unidos*, Estudios introductorios de Fabrice H. Lehoucq e Iván Molina Jiménez. Traducción de Jeanina Umaña (San José: EUCR–PMS, 2003), p. 26. Noelle Demyk, "Los territorios del Estado–Nación en América Central. Una problemática regional", en Jean Piel y Arturo Taracena Arriola (comps.), *Identidades nacionales y Estado Moderno en Centroamérica* (San José: EUCR, 1995), pp. 13-26.

34 Ernesto Chinchilla Aguilar, *La vida moderna en Centroamérica, Historia de Centroamérica III* (Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1977), p. 11.

35 *Ibid.*, p. 23.

36 *Ibid.*

37 *Ibid.*, p. 24.

política como condición natural de la región. Contrariamente a ello, Ernesto Chinchilla tiene claridad acerca de la necesidad de comprender los elementos primigenios de una nacionalidad centroamericana que construya una visión común de la Historia y cultura de la región capaz de integrarse en un todo inteligible con sentido y significación para sus habitantes.[38]

Al igual que sus compañeros de generación, Chinchilla Aguilar comprendió que la Historia es un esfuerzo intelectual de interpretación, de exposición comprensiva de los hechos y de compromiso de expresar toda la verdad. Desde distintas orientaciones temáticas, opciones metodológicas y preocupaciones políticas, Ernesto Chinchilla junto a Severo Martínez y Héctor Samayoa hicieron de su profusa labor docente y de investigación una contribución a la comprensión y reflexión, desde el estudio del pasado, a las problemáticas sociales que afectaban a Guatemala y Centroamérica.[39] Aunque fue Severo Martínez quien más se distinguió en el ámbito público por su activismo político en el *Partido Guatemalteco del Trabajo* (PGT)[40] y la extraordinaria recepción de la que disfrutó su libro: *La Patria del Criollo* (1970), la obra de sus compañeros de generación, al ser leída con detenimiento, no renuncia a una vinculación con la sociedad desde su interlocución científica.

Ernesto Chinchilla Aguilar escribió obras de Historia pioneras y con un alto sentido de responsabilidad intelectual y ciudadana en medio de un entorno autoritario. El haber disfrutado de condiciones de trabajo óptimas en la Universidad del Estado de Nueva York (Stony Brook) posibilitó la publicación de esta trilogía en la que se escribe una Historia centroamericana con dimensión internacional y al día con la Historiografía estadounidense sobre Centroamérica más reciente de ese momento.

---

38 *Ibid.*

39 Ernesto Chinchilla, Severo Martínez y Héctor Samayoa acumularon décadas de trayectoria docente e investigadora a la que se suma una profusa producción científica. De los tres, Chinchilla es quien más publicaciones acumula en su hoja de vida con un recuento preliminar de 34 libros y 78 artículos. Héctor Samayoa publicó 8 libros y más de 40 artículos entre 1959 y 1978, destacando en su producción sus trabajos dedicados al estudio de los gremios durante el período colonial. Severo Martínez es quien tiene menos publicaciones en su currículo. No obstante, su <<ópera prima>>: *La Patria del Criollo* (1971) goza de la consideración de 'obra clásica' dentro de la historiografía latinoamericana.

40 Partido comunista de Guatemala fundado en 1949.

El estudio de la obra historiográfica de Ernesto Chinchilla Aguilar en futuras investigaciones debe contribuir a suprimir el silencio historiográfico que ha habido en Guatemala sobre su persona y escritos. La superación de consideraciones ideológicas, siempre perjudiciales para la reflexión historiográfica, permitirá valorar el lugar que le corresponde dentro de la investigación histórica guatemalteca y centroamericana del siglo XX. Hacer Historia, reflexionar sobre su desarrollo y alcances implica, en palabras del propio Ernesto Chinchilla:

> (…) detenerse y hacer un recuento: analizar en forma exhaustiva todos los datos de la situación actual; y obtener de su estudio sistemático una evaluación clara de los hechos, que permita ordenarlos en su significación fundamental y comprenderlos de manera desapasionada y veraz, para formular juicios y tomar decisiones con validez práctica para la acción. Sólo en tal forma es posible para el hombre moderno cumplir sus designios, por sencillos o limitados que parezcan, con la dignidad de saber que para ello ejerce su pensamiento en forma plena y libre, aplicado en el notable trabajo de buscar su propia identidad y el sentido que quiere imprimirle a la vida.[41]

41 Chinchilla, *op. cit.*, 1977, pp. 24-25.

# Construcciones militares y la estrategia para la defensa del Reino de Guatemala*

René Johnston Aguilar**

## 1) Introducción

Durante los primeros años del siglo XVI los conflictos entre las potencias europeas se mantuvieron alejados del Nuevo Mundo. Los piratas y corsarios franceses, ingleses y holandeses que atacaban a las naves españolas no iban nunca más allá de las islas Canarias o las Azores. Pero la paz en los mares americanos duraría poco tiempo. En 1521, un florentino al servicio de la corona francesa, Juan de Verrazano, llegó hasta las aguas caribeñas y capturó parte del tesoro de Moctezuma que Hernán Cortez enviaba al emperador Carlos V. Esta presa extraordinaria, que cayó en poder de Francia, provocó que los mares del Nuevo Mundo, especialmente el Caribe, se llenaran de corsarios y piratas.[1] Ante el evidente traslado de los conflictos europeos a tierras americanas, los habitantes de las villas costeras comenzaron a pedir su fortificación. Por ello, en 1526, el Consejo de Indias lo aceptó y ordenó que se defendiera a todas las poblaciones de la costa. Los primeros ataques piratas se produjeron en Cuba en 1537, cuando en dos ocasiones fue atacada en el puerto de La Habana la flota procedente de Veracruz. Varias potencias europeas fomentaron el uso de corsarios para robarle a España las riquezas provenientes de sus nuevos territorios.[2] Este tipo de problemas de defensa se

---

* Conferencia dictada en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 4 de mayo de 2016.

** Académico de Número.

1 La diferencia entre pirata y corsario es que los primeros atacaban, secuestraban pasajeros y robaban por su propia cuenta, mientras que los corsarios recibían una patente "legal" de corso que ciertas naciones les concedían el derecho de atacar naves y territorios enemigos con el propósito de debilitarlos.

2 http://www.galeriacubarte.cult.cu/g_critica.php?item=64&lang=sp. Sitio sobre las Defensas de Cuba durante la colonia, consultado el 14 de marzo de 2016.

fue generalizando cuando varias potencias europeas autorizaron el incremento de los corsarios. Además, las constantes guerras entre las potencias europeas perturbaron el comercio entre Indias y la Metrópoli durante los siglos subsiguientes, no sólo en el Caribe, sino que también en el Pacífico.

En los primeros años de la conquista y colonización, el oro de México y la plata de Tierra Firme facilitaron el pago de las primeras obras militares y los sueldos de las guarniciones. El costo de la defensa y las fortificaciones era muy elevado. La pobreza de algunas de las colonias, en este caso del Reino de Guatemala, no hubiera permitido su construcción sin esa ayuda pecuniaria. Sin embargo, los gastos ocasionados por la construcción, mantenimiento y reparación de la estructura de defensa provinieron de los ingresos de la misma Audiencia de Guatemala, lo que tendría grandes repercusiones sociales y económicas locales. Por lo tanto, la estrategia y grandes construcciones militares de defensa que se construyeron en el reino, creó diversas dificultades económicas. De ellos se pueden mencionar los siguientes: lo aislado de los sitios en que fueron construidos, y la falta de caminos apropiados dificultaba la comunicación entre sí y con la capital. Se recurrió al uso de las rutas prehispánicas. Todo ello dificultaba el abastecimiento de alimentos, armas y pólvora. Otras dificultades eran dotarlos de oficiales y soldados con capacidades y conocimientos militares. Sin embargo, como se indicó, el costo de la defensa y las fortificaciones era muy alto, especialmente en el siglo XVIII, lo que dio como resultado constantes problemas que Guatemala nunca pudo resolver a cabalidad.[3]

Desde finales de la conquista y principios de la colonización de Indias, la corona tuvo serios problemas para defender sus enormes territorios. En el caso del Reino de Guatemala, el problema radicó en sus muy extensas costas

---

3 George Hasemann. "Investigaciones arqueológicas en la Fortaleza de San Fernando y el asentamiento colonial en Omoa". *Estudios Antropológicos e Históricos*. Volumen 6, Instituto Hondureño de Antropología e Historia. 1986. Los conceptos sobre estos temas y los siguientes párrafos provienen de Juan Marchena Fernández, "Capital, créditos e intereses a los finales del periodo colonial". *Tiempos de América*, *Revista de Historia, Cultura y Territorio*. No. 9. 2002. Universidad Juame1: Centro de Investigaciones de América Latina, http://www1.uji.es/cial/ Sitio visitado el 12 enero 2015; Juan Marchena F. y Allan J, Keuthe. *Soldados del Rey: Ejército borbónico en América colonial antes de la Independencia,* págs. 164 y ss.: *https://books.google.com.gt/books?id=TSezOM5LPpIC&pg=PA164&lpg=PA164&dq=juan+marchena+fernandez+centro+de+estudios+militare.* Sitio visitado el 18 de octubre de 2014.

en ambos océanos y lo escaso de su población. Los piratas, corsarios, filibusteros, contrabandistas y varias potencias europeas constantemente atacaban pueblos y ciudades costeras y a los navíos españoles que iban y regresaban a la metrópoli con pasajeros, mercaderías y cargados de los tesoros que depredaban en Indias. La corona se vio en la necesidad de reforzar sus defensas y crear estrategias militares que les permitiera la salvaguardia de sus navíos y flotas entre España y sus colonias.

Entre las potencias enemigas de España estaban Francia y Holanda, pero la más peligrosa era Inglaterra.[4] Ella desarrolló una estrategia a base de una marina de guerra muy poderosa y efectiva, que abarcaba prácticamente todos los mares del orbe. Su principal intención era controlar las rutas marítimas mundiales para proteger su comercio y ejercer el poder a nivel mundial. En el Mar Caribe estableció puertos marítimos y bases de abastecimiento en lugares que le facilitarían el control de las rutas marítimas, por las que corría la Corriente del Golfo, tales como Jamaica, las Bahamas, Barbados y en otras islas en el área. Lo hicieron por medio de bases navales en distintas islas. En la isla de Antigua instalaron una base naval comandada nada menos que por el almirante Horacio Nelson, y otras en Jamaica y las Bahamas. Con ese fin, ocupó en el Reino de Guatemala territorios, como Belice y la Costa de los Mosquitos, también conocida como la Mosquitia o de los Miskitos.

En el siglo XVIII la marina de guerra española era una sombra de lo que fue. Se combatía prácticamente sin recursos, a partir de 1700 casi siempre a la defensiva. La imagen y el estado de la flota, penoso. El declive de su antigua preponderancia, que les habría dado grandeza y prestigio, solo era un mal calco de una elite de marinos virtuosos, tenaces y en muchas ocasiones, heroicos. Pero algo cambió cuando los políticos se comprometieron a revertir esa situación. La reforma de la Armada estuvo subordinada a un concepto estratégico vital y elemental: la conexión de la metrópoli y sus colonias. El elemento difícil de este proceso era sin duda la potencia naval de Inglaterra, que se apropió de los océanos con veloces fragatas y navíos de línea de excelente diseño. Inglaterra tenía la clara voluntad de hacerse con

4 Para ampliar sobre ese tema, véase Alberto Herrarte. “Presencia Inglesa en el Reino de Guatemala”. *Historia General de Guatemala,* Jorge Luján Muñoz, Director General. Tomo III, *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Cristina Zilbermann de Luján, Directora del tomo (Guatemala: Asociación de Amigos del País - Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1994), pp. 83-98.

los enormes recursos de España y, tras el Tratado de Paz de Utrecht (1713), obtuvo la autorización para comerciar con las colonias españolas. Además, habían logrado colocar miles de esclavos en un periodo de solo treinta años a partir de la firma del tratado. La debilidad española se hacía manifiesta y las concesiones demostraron esa situación.[5]

Sin menospreciar la capacidad técnica, marítima y de construcción de navíos por los españoles, es necesario explicar que Inglaterra logró dominar las rutas marítimas porque desde el siglo XVI comenzó a construir una gran flota compuesta de diversas clases, provista de oficiales y marineros bien entrenados, navíos bien construidos y abastecidos con los métodos, sistemas y armamento más moderno y eficaces. En el siglo XVIII poseía fuerzas navales que dominaban las vías y rutas marítimas de casi todo el globo. Además, esas fuerzas navales ya controlaban el intercambio comercial en el Caribe, hacia los principales puertos en España. Con ellas lograron controlar la Corriente del Golfo en su paso entre las islas Bahamas y la Florida. Esas fuerzas eran usadas también para bloquear puertos hispanoamericanos durante los constantes conflictos entre España e Inglaterra.[6]

En este ensayo solo abordaré la estrategia que la corona estableció en el Océano Atlántico y el Caribe, y no las costas y territorios hacia el Pacífico, en cuyas costas no se construyeron fortalezas. Ello se debe a que, aunque el peligro de ataques si existía en ambos océanos, era menor en el Pacifico. Por lo tanto, las grandes construcciones militares de defensa del Reino se construyeron únicamente en el litoral del Caribe.

---

5 Revista el Confidencial. *Sobre la revitalización de la Armada Española* http://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2016-03-26/como-espana-logro-crear-armada-mas-temible_1173398/. Sitio visitado el 27 de marzo de 2016. Sobre el tema de la mala situación de las fuerzas navales españolas, también verlo en: Benito Pérez Galdós, *Trafalgar*: Episodios Nacionales, 1 Serie, Madrid: Alianza Editorial, 2004.

6 James L. Stokesbury. *Navy and Empire* (New York: William Morrow and Company, 1983), p. 168 y ss. Sobre ese mismo tema ver la serie de BBC *Empire of the Seas: How the Navy Forged the Modern World.* http://www.bbc.co.uk/programmes/b00q3l9k. Sitio visitado el 27 de marzo de 2016. Sobre las disputas con los ingleses ver a Jorge Luján Muñoz, “La Nueva Guatemala, el espíritu ilustrado en el Reino de Guatemala e hipótesis sobre algunas de sus consecuencias”, *Revista de la Universidad del Valle de Guatemala*, 18, pp. 15-35 (noviembre 2008).

## 2) Arquitectura y diseño de las fortalezas

Las fortalezas tienen sus propias características. Es un espacio o lugar fortificado que está acondicionado para soportar ataques. Un castillo y una ciudadela, por citar algunos casos, son fortalezas. Asimismo, hay que aclarar que se conoce como bastión (en ocasiones, también citado como baluarte) al sitio que está proyectado hacia la parte externa de la estructura principal. El bastión tenía forma pentagonal y constituía el punto más sólido y fuerte para su defensa. Un concepto más amplio es el de fortificación, que hace referencia a una edificación militar para servir como defensa durante un conflicto bélico. Las más amplias son las fortalezas, mientras que las de mediano tamaño reciben el nombre de fuerte y, las más pequeñas son denominadas fortines. Para aclarar, un baluarte es una pequeña fortificación construida en la parte alta de un muro o esquina de un castillo o fortaleza para defender una entrada, montar guardia, disparar armas, etc., y es un punto fuerte de la defensa contra el asalto de tropas enemigas. Para mayor compresión, son las partes planas y anchas que están sobre las murallas.[7]

Durante el siglo XVIII la dinastía Borbón fomentó la edificación de fortificaciones en puntos clave del Caribe a fin de proteger sus colonias y al intercambio marítimo de sus enemigos, para ello envió ingenieros militares para su diseño y construcción. A través de los años hubo muchos arquitectos que construyeron fortificaciones militares y presidios en el Caribe. Pero, los principales diseñadores, ingenieros y arquitectos militares fue la familia italiana Antonelli. En 1586, para cuando Bautista Antonelli llegó por primera vez con el encargo real de examinar las costas y puntos de América donde conviniera levantar fuertes y castillos, la nueva tipología de las fortificaciones abaluartadas ya tenía un siglo de haberse impuesto.[8] La evolución de la artillería con balas de hierro obligó a una urgente búsqueda de más eficientes soluciones a fin de adecuar las formas defensivas a las nuevas técnicas ofen-

7 Ramón Gutiérrez. *Fortificaciones en Iberoamérica*. Fundación Iberdrola. https://www.fundacioniberdrolaespana.org/webfund/gc/prod/en_US/contenidos/docs/fortificaciones.pdf. Sitio visitado el 28 de enero de 2013.

8 Supuestamente Fuentes y Guzmán le atribuyó el diseño de los planos de Santiago de Guatemala. Ninguna otra fuente corrobora tal participación. Hubo tres personas con ese nombre, todas de la misma familia de origen italiano, quienes estuvieron al servicio de la Corona española en calidad de ingenieros militares y ninguna de ellas pudo estar en Guatemala en 1541. *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala* (Guatemala: Asociación de Amigos del País/Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 2004).

sivas. La ineficacia de las fortificaciones anteriores sometidas a los efectos de la pólvora, pudo comprobarse durante la guerra de Carlos VIII de Francia contra el Reino de Nápoles (1494-95) cuando, por primera vez, se usaron balas de hierro.[9]

Con relación a los Antonelli es de señalar que en ninguna de las muchas fortificaciones hechas o asesoradas por ellos y sus parientes, aparece la forma regular simétrica y menos aún la planta cuadrada con baluartes en cada uno de los ángulos. Como se verá más adelante, los Antonelli manifestaron siempre una predisposición a la traza irregular porque eso les permitió una mayor libertad en adaptar las fortalezas al terreno. La traza irregular es una actitud conceptual típicamente italiana que ya se manifestaba a finales del siglo XV.[10]

En su obra, Tamara Blanes describe como Antonelli diseñó la Fortaleza de El Morro en La Habana[11] que, si bien es una estructura mucho más grande que las de Guatemala, ayuda a entender el carácter de las fortificaciones antonellianas y a los ingenieros militares que utilizaron esa tecnología para construir las fortificaciones del Reino de Guatemala. Antonelli la diseñó para que todas las funciones vitales de los soldados defensores pudieran llevarse a cabo en su interior que, por la carencia del medio urbano, la Plaza de Armas no era un típico espacio abierto para maniobras, ya que fueron diseñadas en bloques de varios pisos: cuarteles de las tropas, viviendas de los oficiales, vivienda del comandante y la capilla. El patio fue diseñado para que se formaran callejones que servían para la circulación de y hacia los bastiones y terrazas por medio de rampas y escaleras. Con ello se esta-

---

9 Acerca de la arquitectura y construcción de fortificaciones ver, Tamara Blanes Martín. *Fortificaciones del Caribe* (La Habana: Editorial Letras Cubanas, 2001), pp. 7 y ss.; Gutiérrez, *op. cit*., pp. 11 y ss. y Jorge Alberto Galindo Díaz. *El conocimiento constructivo de los ingenieros militares del siglo XVIII*. Tesis Doctoral (inédita) por la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, 1996.

10 Sobre la familia italiana de los Antonelli y sus conceptos arquitectónicos de las fortalezas en Galindo Díaz, *op. cit*., pp. 34 y ss.; por el mismo autor "Arquitectura Militar: El legado constructivo de los tratados de fortificación (siglos XVI-XVIII), en: *Cuadernos CITCE*, Serie Investigaciones (6). Cali, Colombia. 2000; José Moncada Maya. "La cartografía española en América durante el siglo XVIII: la actuación de los Ingenieros Militares", *Revista Navigator*. Publicación de la Dirección de Patrimonio Histórico y Documental de la Marina Brasileña. (14): 20-42; y en http://www.provincia.fc.it/cultura/antonelli/ESP/StoriaAttivita/StoriaAttivita.html. Sitio visitado el 9 de marzo de 2012.

11 Blanes, *op. cit*., pp. 76 y ss.

bleció una estructura dinámica que quedaba asociada a la acción y al movimiento de los defensores que así interrumpían el paso de la flota agresora. De esa manera Antonelli logró crear que dos tradiciones antagónicas formaran un conjunto que integraba la herencia medieval y la geométrica del racionalismo renacentista.

Al contar La Habana con tres importantes fortalezas, además de las murallas que rodeaban la ciudad, se convirtió en la primera plaza fuerte del Caribe, ante la posibilidad agresiva de los piratas y otros enemigos. La Habana sería desde entonces el punto clave del sistema defensivo del Caribe.

Blanes textualmente dice que: "Si bien cada una de las fortificaciones presenta peculiaridades propias, se pueden generalizar una serie de características que configuran el aporte de Antonelli a la arquitectura americana así: los diseños se adecuaban a cada uno de los factores de la estructura defensiva, asumiendo particular importancia el ámbito topográfico; la asimilación de las técnicas y diseños renacentistas, tales como el predominio de la simetría poligonal cerrada que creaban una estructura abierta, poli direccional, en relación al perímetro y al desarrollo a diferentes alturas de las terrazas, que se asemeja a los conceptos de las fortificaciones medievales; la concepción unitaria de los elementos que definían la forma defensiva dependía de las particularidades del medio ambiente de cada una de ellas".[12]

En el caso del Reino de Guatemala, este tipo de estructuras se construyeron principalmente para las funciones militares de la defensa del territorio y del comercio, pero como en España, fueron usadas también como presidios para la redención de penas. Como se verá más adelante, con el transcurrir de los años, las necesidades y las funciones de estas estructuras fueron variando.

## 3) Estrategia para la defensa del Reino de Guatemala

Para comprender las funciones de las fortificaciones del reino se necesita conocer la necesidad, la estrategia de la Corona, el entorno y las circunstancias bajo las cuales se construyeron. En el siglo XVIII la Corona le daba gran valor estratégico al reino de Guatemala porque tenía una situación geográfica en el centro mismo del continente americano. Comprendía un extenso territorio, generalmente despoblado, que colindaba con el virreinato de la Nueva España en Oaxaca, al sur este con Yucatán y al sur con la Provincia de Veragua

12 *Ibíd.*, pp. 51 y ss.

de Panamá. Además, con extensas costas en el Océano Atlántico y el Mar Caribe. Por la escasa población y las dimensiones territoriales, tenían gran valor desde el punto de vista estratégico y de defensa, pues lo anterior aporta una idea muy clara de los problemas de defensa. Esto debido a la enorme distancia entre sus fronteras y lo estrecho del istmo en sectores de Nicaragua y Costa Rica que permitían el paso entre ambos océanos, con el respectivo peligro que esto suponía para el resto de las posesiones españolas en América. Era un problema defensivo a causa de la escasa densidad poblacional, las dificultades del coste de mantenimiento y equipo. Además, el alto porcentaje de población indígena hacía aún más difícil su defensa ya que la metrópoli no proporcionaba suficientes tropas y lo dificultoso para reclutar hombres locales para milicias. Aun así, en el siglo XVIII, la Real Audiencia logró mantener un ejército de unos 30,000 hombres.[13]

Teóricamente la vigilancia y defensa debía hacerse por medio de acciones combinadas terrestres y navales. Las terrestres por guarniciones fijas en fortificaciones y por destacamentos móviles que podían acudir con rapidez a los lugares adonde se les necesitaba. Las fortificaciones existieron, pero sus guarniciones eran escasas y apenas servían para la defensa de ellas, y menos para el socorro de otras o los lugares en que fueran necesarias. En cuanto a las fuerzas navales, fueron muy escasas y generalmente mal equipadas, no eran suficientes para defender las extensas costas.

La defensa del Reino de Guatemala era parte de una estrategia general de la Corona para todo el territorio colonial americano. Esto requirió un planeamiento estratégico que tenía dos objetivos: mantener la integridad territorial de sus posesiones y hacerlo al menor coste económico posible. Por ello se eligieron los sitios estratégicos para proteger las rutas terrestres y marítimas. Lugares como La Habana, Santo Domingo, Puerto Rico, La Florida, Omoa, río San Juan, Cartagena de Indias, Portobello y el Golfo Dulce,[14] entre muchos otros que formaron parte de un plan general. En ellos se

13 Manuel Claro Delgado. *Ejército y sociedad en Centroamérica en el siglo XVIII* (Madrid: Imprenta del Ministerio de Defensa, 2011), pp. 669 y ss., se usan aquí y en los siguientes párrafos para describir la estrategia militar, los sistemas de fortificaciones y la defensa; y en Stephen Webre. "Las compañías de milicia y la defensa del istmo centroamericano en el siglo XVII: el alistamiento general de 1673". *Mesoamérica* 14 (diciembre de 1987), pp. 511-529.

14 El término Golfo Dulce era comúnmente utilizado durante la colonia y algunos autores contemporáneos lo siguen utilizando. Con él se referían a lo que hoy se conoce como el río Dulce y el Lago de Izabal.

construyeron fortificaciones a fin de que, con coste no muy elevado y pequeñas guarniciones pudieran proteger las rutas marítimas y defender esos lugares. Las fortificaciones y plazas fuertes tuvieron así, una gran importancia para la defensa tanto en el siglo XVIII como en el XIX y con ello se defendían las comunicaciones entre Nueva España y El Perú; se garantizaba el comercio interregional y mantenían abierto el comercio con los puertos en España. Se construían a un enorme costo teniendo en cuenta importancia del medio natural, terreno, las malas vías de comunicación, las enfermedades y el clima, y le tuvieron más confianza para ello a las escasas guarniciones; y, como se verá más adelante, la vida en ellas era muy difícil.

Se pretendía mantener alejado el peligro que representaban las guerras contra Inglaterra, e incursiones de holandeses y franceses o defenderse de las patentes de corzo y de piratas. Pero, no fue así, la realidad fue que las fortificaciones, por estar localizadas en sitios tan alejados, hacía difícil la movilidad y socorro de las tropas en caso de emergencias y vulnerables a los ataques; casi todas tenían defectos en su construcción y la conservación (de edificios y equipo) era muy deficiente.

Al Reino de Guatemala le fueron enviados ingenieros militares, entre ellos José María Alexandre, José Firmino, Simón Desnaux, Agustín Crame, José González Fermidor y otros (21 en total), pero sin duda el más distinguido de todos ellos fue el ingeniero militar Luis Díez Navarro y Albuquerque.[15] Su figura es tan importante para construcción de fortificaciones y muchas otras estructuras que es conveniente comentar sobre este personaje quien posiblemente fue uno de los ingenieros militares españoles más destacados enviados a Hispanoamérica. Nació en Málaga en 1699 y murió en la Nueva Guatemala de la Asunción en 1780. En España ingresó al Real Cuerpo de Ingenieros donde fue entrenado como soldado de artillería e ingeniero militar, trabajando en España en varias fortificaciones, entre ellas la de Barcelona y la de Cádiz.[16] Primero fue enviado a México donde participó en: la reconstrucción de las fortificaciones del puerto de Veracruz, en el diseño y construc-

15 Según Moncada Maya entre 1700 y 1808 hubo un total de 21 ingenieros militares españoles en el Reino de Guatemala, *op. cit.*, p. 22.

16 Francisco de Solano. "Geoestratégica y Política Fundacional", *Historia General de Guatemala*, Jorge Luján Muñoz, Director General. Tomo III, *Siglo XVIII hasta la Independencia*, Cristina Zilbermann de Luján, Directora del tomo (Guatemala: Asociación de Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1994), p. 45; Alberto Herrarte, *op. cit.,* pp. 88-90; *Diccionario histórico…*, *op.cit.,* p. 34.

ción de la iglesia de Santa Brígida; sistemas hidráulicos; en la remodelación de la Casa de la Moneda diseñando la fachada, etc. Llegó a Guatemala en 1742, donde era Visitador General de Fortificaciones. Realizó un estudio para la defensa del reino. Recorrió gran parte de su territorio inspeccionando las fortificaciones y opinó que se debía de construir un puerto en Omoa, del que llegó a ser su comandante. Como veremos más adelante, diseñó varias de ellas y otras las reconstruyó. Además, fue Gobernador de Costa Rica entre 1748 a 1750; arquitecto que diseñó el Real Palacio; la fábrica de pólvora; se le encomendó hacer los primeros planos para la construcción de la nueva ciudad de Guatemala en el Valle de la Ermita, el sistema hidráulico para abastecer de agua a la Nueva Guatemala de la Asunción, etc. Verdaderamente fue un hombre excepcional en todo sentido.[17]

## 4) La fabricación de pólvora en Guatemala

La fabricación, empaque, traslado y uso de la pólvora fue un elemento vital para la defensa militar del reino. Aquí haremos una breve síntesis de su fabricación y su uso y los problemas que causaron su mala calidad y lo inservible que resultó a causa de la humedad del ambiente en los lugares en que fueron construidos los sistemas de defensa.[18]

La Corona concedió los derechos para la fábrica y distribución de la pólvora desde finales del siglo XVI hasta el año de 1766 por medio de un sistema denominado de asiento. Este procedimiento consistía en un contrato otorgado por la Corona por medio del cual se arrendaba su fabricación a una persona llamada asentista, el cual, por propia iniciativa, se hacía cargo de ella y se comprometía a fabricarla y entregar anualmente una cantidad fija por el arriendo. Este sistema de arrendamiento funcionó desde finales del siglo XVI, en que la pólvora se incorporó como ramo de la Real Hacienda, hasta 1767, en que la renta pasó a ser administrada por la Corona.[19]

---

17 Sobre su vida en AFECH en http://www.afehc-historia-centroamericana.org/?action=fi_aff&id=1888. Sitio visitado el 8 abril 2016; y sobre la época ver a Luján Muñoz, *op. cit.*, pp. 18-35.

18 Para una más amplia explicación sobre el tema de la fabricación de pólvora, fórmulas que se utilizaban, empaque, distribución, etc., véase René Johnston Aguilar. "La Real Fábrica de Pólvora", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo LXXVII (2002), pp. 123-162.

19 Héctor Samayoa Guevara. "Condiciones del Estanco de la Pólvora en Guatemala", *Antropología e Historia de Guatemala*, Publicaciones del IDAEH, Vol. VIII, No. 1,

Las materias primas para la elaboración de la pólvora eran el azufre, el salitre y el carbón, todas ellas fáciles de conseguir, ya que abundaban en las cercanías de Santiago de Guatemala. El azufre se extraía de los depósitos que se encontraban cerca o en los muchos volcanes que hay en ese territorio. La riqueza de los bosques proporcionaba suficiente leña y carbón, la preferida era la madera de encino.[20] El salitre también era fácil de conseguir, ya que abundaba en distintas zonas del territorio, principalmente en los alrededores de lo que es hoy La Antigua Guatemala, pero también en Huehuetenango y en la Nueva Guatemala de la Asunción.

En esa época se fabricaba la pólvora por medio de la molienda a mano, con el uso de metates, que es un mortero de piedra tallada de forma rectangular. El metate se compone de dos elementos, una plancha rectangular para moler llamada normalmente metate y otra pieza cilíndrica, también de piedra, con extremos de menor diámetro para poder asir con seguridad, conocido como *metlapilli*, mano de metate o "hijo del metate" (según la traducción de dicha palabra náhuatl al español), el cual se usa contra el metate para moler los granos u otro elemento presionándolos entre ambos para romper el grano, pero en este caso para moler los ingredientes de los cuales se compone la fórmula de la pólvora. Ese sistema resultaba sumamente peligroso, ya que con facilidad podía estallar la pólvora. Además causaba graves problemas de salud a las mujeres en los pulmones y la piel, causando con ello enfermedad y muerte.

Estaba prohibida la importación de pólvora y de cualquiera de los componentes para su elaboración desde España, México, Perú, Filipinas o de cualquier otra parte, condición que a través de los años favoreció el contrabando.[21]

En 1765 la Corona decidió que el Estanco de la Pólvora de México y Guatemala quedaran bajo la administración de la Real Hacienda, por lo que el estanco de Guatemala se volvió independiente de la Nueva España. Una de las principales razones por la que se decidió que la fabricación de la pólvora pasara a la Real Hacienda fue la mala calidad de pólvora fabricada por

enero de 1956, pp. 22-31. El artículo expone las condiciones del Estanco de la Pólvora en 1735 y se refiere al remate del estanco en la ciudad de México, cita AGCA A3.11 leg. 212 exp. 3761.

20 Héctor Samayoa Guevara, "El gremio de salitreros de Antigua Guatemala", *Antropología e Historia de Guatemala,* Publicaciones del IDAEH, vol. VII, No. 1, 1955, p. 26.

21 AGCA A3.11 leg. 212.

los asentistas. La Real Orden de colocar el Estanco bajo la administración de la Hacienda Real fue ejecutada por el Presidente Don Pedro de Salazar Herrera Natarena y Mendoza, a cargo del Oidor Don Sebastián Calvo de La Puerta, subdelegado por Don Joseph de Gálvez, Intendente del Ejército. El auto correspondiente está fechado el 6 de junio de 1766.[22] Una novedad importante fue la separación del estanco de Guatemala del de México, hasta la fecha administrados juntos.

Con la abolición del sistema de asentistas, y ante la petición de los vecinos de la ciudad para trasladar la fábrica fuera de los linderos de la ciudad, la Corona decidió ubicarla en el sitio de El Cabrejo. A ese lugar fue trasladada la fábrica en 1770. Desde el año de la abolición del asiento en 1767 hasta 1770, la fábrica, molinos y almacenes de pólvora continuaron ocupando el sitio de la casa que perteneció a la familia Landívar.

Le fue encomendado al Ingeniero Luis Díez Navarro la elaboración de los primeros planos para la construcción de las nuevas instalaciones de la fábrica. A los planos de Díez Navarro le fueron hechos varios cambios que aparecen en otro plano de 1767 con las modificaciones que se consideraron necesarias, el cual fue el que probablemente se utilizó para la construcción de los edificios. Es posible que los planos hayan sido elaborados de acuerdo al sistema de producción de pólvora que era utilizado en la Real Fábrica de Chapultepec (localizada cerca de la ciudad de México), que según Villar Ortiz se consideraba como el modelo que debía seguirse.[23] El mismo año de 1767 el Presidente de la Audiencia D. Pedro de Salazar informó al Rey que ya estaba casi concluida la obra de la casamata y molinos de pólvora.[24]

El sitio de El Cabrejo era un lugar adecuado para ubicar la nueva fábrica. Las razones que llevaron a su elección fueron varias, pero principalmente porque se encontraba en las afueras de la ciudad, lo que alejaba el peligro en caso de un incendio o explosión. Cerca de ella corría el río Pensativo y se encontraban varios nacimientos de agua, lo que facilitaba llevar hasta ella suficiente agua para la molienda. Con el propósito de llevar el agua al molino se construyeron embalses en el río y los nacimientos cercanos, y a través

22 AGCA A3.11 leg 216 exp. 3892.

23 Covadonga Villar Ortiz. *La renta de la pólvora en la Nueva España, 1569-1767* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, publicación CCCXXXIX, 1988), p. 19.

24 Joaquín Pardo, *Efemérides de la Antigua Guatemala, 1541-1779* (Guatemala: Instituto de Antropología e Historia, 1984), p. 191.

de taujías se conducía el caudal necesario para mover la rueda hidráulica del molino. En las márgenes del río aún se pueden observar restos de este sistema. En los planos originales se pueden apreciar las fuentes de agua y los acueductos que conducían el agua hasta la localización del molino, las bodegas para elaborar y almacenar materia prima, y la posición de la casamata a 150 varas del resto de las instalaciones. Estas fueron un gran adelanto tecnológico respecto a las utilizadas hasta entonces, ya que eran mucho más amplias y estaban en capacidad de producir más pólvora y de mejor calidad. La pólvora se producía por medio de un molino que accionaba unos cilindros que servían para la molienda, que se accionaba por medio de energía hidráulica que proporcionaba el Pensativo y otros pequeños arroyos que bajaban de las montañas circundantes. Este molino constantemente se descomponía por estar mal diseñado, no moliendo bien los ingredientes y disminuyendo el volumen de producción.

La fábrica era la única autorizada para la producción de pólvora en todo el Reino de Guatemala, y desde allí era enviada hacía todas las ciudades, pueblos, plazas, fortalezas y fuertes de las provincias del reino.

Una vez terminado el proceso de fabricación y cuando la pólvora ya estaba bien seca, se clasificaba de acuerdo al grueso del grano, se ponía en sacos de algodón y se enviaba para su almacenamiento a la casamata. Los costales eran de mantón y cada uno contenía una arroba (25 libras).

La distribución en el ámbito local se hacía en los mismos sacos de mantón. Cuando se enviaba a lugares más lejanos se hacía en un empaque especial para evitar la humedad. Era muy importante proteger la pólvora de la humedad, ya que si esta se humedecía perdía “fuerza”. El empaque consistía en colocar cada costal de mantón dentro de otro de cuero de res (posiblemente moldeado en forma rectangular), seis de estos se colocaban dentro de un cajón de madera. La pólvora no podía estar empacada en esas cajas por mucho tiempo, ya que el mismo hermetismo del empaque no permitía que la pólvora se ventilara y así perdía “fuerza”. Estas cajas eran llevadas por recuas de mulas a todo lo largo del reino de Guatemala y a las plazas militares. Eran tan largos los viajes que muchas veces cuando llegaba la pólvora a su destino ya no servía.

Todos se quejaban de lo mismo: de la mala calidad de la pólvora que recibían de Santiago de Guatemala. Esto representaba un verdadero peligro para la seguridad del reino, ya que a finales del siglo XVIII y principios del XIX España (y por ende sus colonias) estaban en guerra contra los ingleses.

Los militares de la fortaleza de Santa Bárbara de Trujillo reclamaban la mala calidad de la pólvora, que era defectuosa para la defensa de los ataques y que, por su mala calidad, los cañones no disparaban a la distancia requerida. En la fortaleza y puerto de San Fernando de Omoa el oficial en jefe se quejó de lo mismo, ya que recibió 30 cajones de pólvora húmeda, inservible para la defensa de la plaza. De la fortaleza de San Carlos de la Inmaculada Concepción en el Río San Juan, localizado a la salida del lago de Nicaragua, el militar a cargo de la fortaleza se quejó de lo mismo, informó que el envío de pólvora que habían recibido estaba húmedo, y que por su mala calidad las cargas y disparos de cañón "…sólo llegaban [a] muy corta distancia, por lo que no se pudieron defender ante un ataque de tropas inglesas...",[25] que, como veremos más adelante, fue tomada la fortaleza por fuerzas militares inglesas al mando de Horacio Nelson.

## 5) Milicias y guarniciones en las fortificaciones

Para la defensa lo más importante son los recursos humanos, ya que los hombres son quienes manejan las armas. Para ello era necesario disponer de personal adiestrado para manejarlas y usarlas. Hasta el siglo XVII la mayoría eran profesionales reclutados en España, pero al aumentarse el número de fortalezas en el siglo XVIII ya no fue así, siendo la mayoría reclutados en la capital del reino y otros en las propias provincias en que estaban localizadas, aunque los oficiales generalmente fueron españoles.

Una constante para la defensa del reino eran los escasos recursos de tropas y de armas para la defensa de la costa y de las poblaciones, así como las constantes quejas de la población ante la falta de protección que les brindaban las autoridades.[26]

Pero en Guatemala, a falta de personal adiestrado se reclutaban milicias de voluntarios formadas por españoles, mestizos, mulatos y negros libres, gente que no tenía experiencia militar y que se obtenían en el interior de los centros de mayor población, lejos de las costas donde se encontraban los puertos más vulnerables a los ataques de los piratas. A causa de lo alejado y aislado de las fortificaciones, el reclutamiento o leva de los soldados para guarnecer y proteger las fortificaciones era por un tiempo mínimo de dos años, pudiendo extenderse por emergencias o continuar como voluntarios.

25 AGCA A3.11 leg. 217 exp. 3893 del año de 1800, folios del 1 al 5.
26 En el AGCA hay muchos documentos que tratan sobre este asunto.

La leva debía de hacerse preferiblemente de vagos, delincuentes, viciosos o de reos que estaban cumpliendo penas de cárcel, de esa manera se limpiaba la ciudad de este tipo de gente. Pero generalmente no era así, pues se hacía en forma abusiva e irregular entre vecinos de la ciudad capital. Por ejemplo, dos o tres semanas antes de partir hacia su destino, se nombraba un capitán para conducir a los hombres, quien montaba una mesa de juego de naipes, en la que a los jugadores se les hacía trampa y quedaban fuertemente endeudados de forma que no les quedaba otro remedio que reclutarse. También se hacía de forma indiscriminada en las calles llevándose a gente honesta o casada que, al irse a la fortificación, dejaba a su familia en la mayor miseria.[27]

Como muestra de esto, Webre describe la orden de alistamiento de tropas en 1673 por el capitán general y Presidente de la Audiencia de Guatemala, don Fernando Francisco de Escobedo. Este oficial español era un experimentado militar que en las costas de Yucatán y Campeche rechazó varios ataques de piratas. Como general de artillería había impresionado favorablemente a la Corona en el desempeño de su cargo en Yucatán. Fue personalmente a Nicaragua para reconocer el sitio donde, en cumplimiento de sus órdenes, se empezaría la construcción de la fortaleza de San Carlos de la Inmaculada Concepción del Río San Juan. Como Presidente de la Audiencia escribió a España para informar sobre la situación crítica por la falta de pólvora, por lo que se ordenó la construcción de una fábrica o molino de pólvora cerca de la ciudad de Santiago. Indicó que existía una gran escasez de recursos militares, por lo que ordenó un reclutamiento en 1673. En esa época había únicamente 8,135 tropas (muchos de ellos eran mulatos y pardos) para defender todo el territorio del reino, con la mayoría de ellos estacionados en la ciudad y valle de Guatemala.[28]

Para mostrar la situación de las tropas en el siglo XVIII, transcribimos un cuadro elaborado por Claro Delgado. Indica que el número de efectivos incluye a oficiales, tropa, cirujano y capellán. Además, aunque el cuadro no lo indique, algunas de estas fortificaciones estaban dotadas de milicias de pardos y mulatos.[29]

---

27 Claro Delgado, *op. cit*. p. 207 y ss. Sobre la leva indica que la información proviene de AGI, Guatemala 872-A, para la leva de tropas para el Río San Juan, año de 1745.

28 Webre, *op. cit*., pp. 511-529.

29 Según Claro Delgado, *op. cit*. p. 208, proviene de AGI, Guatemala, 872, 873, 874, 875 y 879.

| Dotaciones de milicias en las fortificaciones siglo XVIII | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Años** | **Petén-Itzá** | **San Felipe** | **Río San Juan** | **Matina** | **Omoa** |
| 1721 | 50 | 25 | 130 | | |
| 1731 | | | 103 | | |
| 1734 | | | 88 | | |
| 1736 | 54 | | | | |
| 1740 | 30 | 43 | | 105 | |
| 1742/43 | | 43 | 88 | | |
| 1744/46 | | | 88 | 58 | |
| 1750 | | | 87 | | |
| 1753/59 | | | | | 143 a 153 |
| 1761 | 36 | | | | 77 |
| 1772 | | | 78 | | |
| 1778 | | 80 | | | 121 |
| 1784 | 28 | | | | 100 |

De acuerdo al número de efectivos en cada una de las fortificaciones, es evidente a cuáles fortificaciones se les consideraba como posición geográfica y estratégica más importante.

Por lo tanto la defensa no estaba en las manos de lo mejor de la sociedad del reino. Llegaban individuos indeseables, presidiarios, vagabundos o forzados que se enrolaban o se les forzaba la leva. Debido a su pobreza, era la única forma que tenían de comer. Se comportaban como tales al llegar a las fortalezas, sin disciplina militar. Era evidente la mala calidad de las tropas.

La vida en las fortificaciones era muy dura a consecuencia del aislamiento, la lejanía de la ciudad capital, la carencia de caminos adecuados, al clima húmedo y malsano que les producía muchas enfermedades por las selvas que rodeaban a las fortificaciones. La paga era mala, llegaba con retraso y con tendencia a la baja. A eso hay que añadir que la alimentación era inadecuada por los pocos víveres que les llegaban, se carecía de personal médico o cirujano que supiera atender las dolencias y otras muchas deficiencias. Por lo tanto, la vida en las fortificaciones era un infierno.

La cantidad de piezas de artillería, su calibre, calidad de metal (hierro, bronce o pedreras de bronce) nos da una visión de la verdadera capacidad defensiva de cada una de las fortificaciones del reino, valoración de su loca-

lización geográfica y que Omoa era el fuerte más importante. Para hacerse una idea, el siguiente cuadro indica su estado, tomando como ejemplo la situación en 1756:[30]

| Piezas de artillería en las fortificaciones del reino. Año 1756 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Número** | **Hierro** | **Pedreros**[31] | **Bronce** | **Calibre** | **Balas cantidad** | **Pólvora** |
| **San Felipe del Golfo** | 7 | 7 | | | 10 | 80 | |
| | 2 | 2 | | | 8 | 90 | |
| | 2 | 2 | | | 6 | 40 | |
| | 4 | 4 | | | 3 | 133 | |
| | 2 | | | 2 | | | |
| **Total en San Felipe** | **17** | **15** | **0** | **2** | | **343** | **525 lb** |
| **Río San Juan** | 5 | | | 5 | 12 | 285 | |
| | 1 | | | 1 | 10 | 0 | |
| | 1 | | | 1 | 8 | 129 | |
| | 2 | | | 2 | 6 | 512 | |
| | 7 | | | 7 | 2 | 378 | |
| | 17 | | 17 | | | 447 | |
| **Total en Río San Juan** | **33** | **0** | **17** | **16** | | **1751** | **1500 lb** |
| **Omoa** | 6 | | | 6 | 24 | 900 | |
| | 12 | 12 | | | 18 | 787 | |
| | 10 | 8 | | 2 | 12 | 850 | |
| | 2 | 2 | | 16 | 6 | 236 | |
| | 32 | 16 | | | 4 | 1970 | |
| | 6 | 6 | | | 3 | | |
| | 2 | 2 | | | 2 | | |
| | 11 | | | | 1 | | |
| | 170 | | 170 | | | | |
| **Total en Omoa** | **251** | **46** | **170** | **24** | | **4743** | **9100 lb** |
| **Peten Itzá piezas** | **6** | | **6** | | | **0** | **100 lb** |
| **Matina no hay Información** | | | | | | | |

## 6) Las fortificaciones del Reino de Guatemala

El Mar Caribe se convirtió en uno de los parajes preferidos para los piratas desde el siglo XVII, mientras que los ingleses, necesitados de madera y tra-

30 Según Claro Delgado, *op. cit*., p. 65. Esta información proviene de AGI, Guatemala, 872-A.

31 Cañones de bronce que tiraban piedras labradas según el calibre de la pieza de artillería.

tando de explotar el palo de tinte para las industrias textiles, empezaron en el siglo XVIII a realizar asentamientos, el más importante de los cuales fue Belice. España, ante la belicosidad de los indios miskitos y la invasión británica, comenzó a organizar un subsistema de fortificaciones que integraban los fuertes de: San Felipe de Bacalar en lo que es hoy el estado de Quintana Roo en México; los fuertes de Petén Itzá en el Petén y San Felipe del Golfo Dulce en Guatemala; las fortalezas de San Fernando de Omoa y Santa Bárbara de Trujillo en Honduras; y las fortalezas San Carlos de la Inmaculada Concepción en el Río San Juan y el fuerte del Río Matina en Nicaragua. Este sistema abarcaba un arco de fortificaciones que iba desde México a la frontera de Costa Rica, pasando por Guatemala, Honduras y Nicaragua. Cada una de las cuales se describen a continuación:

### a) Fortaleza de Santa Bárbara de Trujillo

Los restos de la Fortaleza de Santa Bárbara, (ver Figura 1) también conocida como "El Castillo", se encuentran en la ciudad de Trujillo en el departamento de Colón, Honduras. Se estableció en 1525 como una avanzada española hacia el interior de la hoy República de Honduras. Fue la primera construida con fines militares por los colonos españoles. La comenzaron a construir en 1550 con mano de obra indígena. Serviría para la defensa de las costas y el puerto. A la fortaleza le llamaron "Santa Bárbara" en honor a la virgen patrona de los artilleros. Está emplazada sobre una colina desde la que se divisa la amplia bahía. La villa que esta fortaleza defendía siempre fue pequeña, pero servía de acopio para la producción de minerales (plata en lingotes) así como las mercancías y alimentos que se producían en la región.[32]

Sin embargo, era inadecuada para defender la villa de los piratas, justamente la reunión más grande de piratas se realizó en las cercanías de esta bahía en 1683, o rivalizar con las otras potencias colonialistas. El 7 de julio de 1558 doscientos piratas franceses, desembarcaron de dos naves y atacaron la villa, robaron y quemaron el poblado, llevándose alrededor de cien mil pesos, plata en lingotes, mercancías y alimentos. Este primer ataque fue informado a la Real Audiencia de Guatemala, la cual dispuso enviar más seguridad a Trujillo, pero las incursiones piratas continuaron.

---

32 Información proviene de Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 175 y ss.; y de María Elizet Payne Iglesia. *El puerto de Truxillo: Espacio, economía y sociedad*. (1780-1870). Tesis para optar al grado de Doctor en Historia, Universidad de Costa Rica, 2005, pp. 65-82.

La aldea fue nuevamente incendiada y devastada por piratas holandeses en 1633 y en agosto de 1643. Trujillo contaba con solo 150 españoles y 600 indios, cuando fue atacada por el pirata Guillermo Jackson, que traía 16 navíos y 1,500 hombres. Fue objeto de por lo menos 17 ataques y saqueos por piratas holandeses, franceses e ingleses entre 1558 y 1742, en que robaron oro y plata, armamento, naves y rehenes.

Como la consideraban indefendible, los españoles la abandonaron completamente durante casi todo el siglo XVIII. El 30 de abril de 1797 el Gobernador intendente de Honduras, el Coronel de ingenieros Ramón de Anguiano, visitó Trujillo y envió un reporte desfavorable sobre la defensa del puerto en sí. A fines de ese siglo se volvió a poblar y los piratas la destruyeron por última vez.[33] Hoy en día quedan pocos vestigios arqueológicos de lo que fue la fortaleza.

### b) Fuerte de Flores en Petén-Itzá

El Capitán Martín Alfonso de la Tovilla se refirió al paso de Hernán Cortés por la laguna y cómo los nativos eran de beligerantes cuando anduvo por esa zona en 1635. No indica que existiera fortaleza alguna en Petén-Itzá.[34] Por lo tanto, la fortaleza debió ser construida posteriormente.

Este pequeño fuerte (ver Figura 2) estaba localizado en la isla de Flores, Departamento de Petén (Guatemala), rodeada de densas selvas, con muy poca población tanto en la isla como en los escasos pueblos de indios. El fin principal de este fuerte era prevenir los alzamientos de los indígenas. Cano Delgado indica que, de acuerdo a la estrategia de la Corona, su valor estratégico era relativo, puesto que el mayor peligro venía de las colonias inglesas localizadas en lo que hoy se conoce como Belice. Aun así, la concepción de su valor era que existía la posibilidad que por el Río de la Pasión y el Usumacinta se pudiera llegar a la Laguna de Términos y al golfo de México, con lo que se podía poner en peligro el comercio entre Guatemala y Yucatán, el proveniente de La Nao de Manila y el lejano oriente, y el comercio entre México y Centroamérica por Veracruz hacia La Habana y España. Este con-

33 https://es.wikipedia.org/wiki/Trujillo_(Honduras). Sitio visitado el 12 de julio de 2013.

34 Martín Alfonso Tovilla. *Relación Histórica Descriptiva de las Provincias de la Verapaz y de la del Manché*, paleografía de France V. Scholes y Eleanor B. Adams (Guatemala: Editorial Universitaria, 1960).

cepto parece poco probable por las dificultades que tendrían los invasores en recorrer esas grandes distancias.[35]

Originalmente, en el siglo XVII, consistía de una estructura pequeña, en forma de casa, rodeada de un muro de dos varas de alto. En esta isla estuvo localizado parte del sitio prehispánico de Tayasal. Al hacerse excavaciones se han encontrado estelas y otros artefactos que se exhiben en la plaza frente a la iglesia y a la estructura del fuerte que aún existe. Es posible que, para construir el fuerte, el muro y el templo, se hayan usado las mismas piedras prehispánicas de ese sitio arqueológico.[36]

Debido a la lejanía del sitio de localización, la guarnición siempre tuvo problemas de todo tipo de abastecimientos y de milicias, que como vimos en el cuadro sobre dotación en el siglo XVIII varió de unos 50 hasta sólo 28 hombres en 1784; en 1756 sólo tenía seis cañones pedreros de bronce y 70 fusiles.[37]

Aun así, este pequeño fuerte se mantuvo hasta que fue convertido en Presidio para la redención de penas hasta finales del siglo XIX. Esta estructura aún existe y se localiza en la plaza central de la isla a un costado de la iglesia, sólo que ahora es utilizado para funciones administrativas, salón de usos múltiples y comercios con venta de chucherías para los turistas.

### c) Fuerte de San Felipe de Lara en el Golfo Dulce

Este pequeño fuerte (ver Figura 3) estaba situado en un recodo entre el lago de Izabal y el mar Caribe, del que distaba 14 leguas o unos 70 kilómetros. Ubicado sobre el Río Dulce a la entrada del Lago Izabal, que permitía el acceso a las regiones de Verapaz, al puerto de Bodegas del Golfo en el Lago de Izabal (hoy conocido como Mariscos) y de allí a Guatemala.

El puerto más temprano de Guatemala se ubicó originariamente en Puerto Caballos, por las condiciones malsanas de su clima a partir de 1573 se utilizó el Golfo Dulce, donde se instalaría un almacén de comercio. La flotilla de Honduras siguió utilizando por un tiempo el antiguo fondeadero y luego el de Santo Tomás de Castilla, entre 1604 y 1643, para luego llevar

35 Claro Delgado, *op. cit*., p. 271.

36 Carolyn Hall y Héctor Pérez Brignioli. *Historical Atlas of Central America* (Oklahoma: Universidad de Oklahoma, 2003), p. 136.

37 Sofonías Salvatierra. "Los Castillos en el reino de Guatemala", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia,* año XIV, tomo XIV (diciembre de 1937), p. 158 y ss.

por tierra los productos al almacén, para cuando se formalizó definitivamente el Golfo Dulce.[38]

Durante muchos años, los esfuerzos para crear fortificaciones se concentraron en el Golfo Dulce el cual, por su importancia en relación con el comercio de la ciudad de Santiago Guatemala, ofrecía grandes atractivos a quienes se dedicaban a la piratería o al contrabando. Las obras que allí se realizaron fueron muy lentas e irregulares, pero ya en 1665 se había completado la construcción de un bastión permanente, el fuerte de San Felipe de Lara.

La fortificación inicial del siglo XVI en el Golfo Dulce fue construida (en el mismo sitio que hoy ocupa la fortificación). Como era usual, una torre circular, denominada Fuerte de Bustamante, protegía el sitio del almacén, la que fue destruida por los piratas. Mientras tanto, en la Bahía de Amatique se habría de utilizar el fondeadero de Santo Tomás de Castilla hasta que, a mediados del XVII, se usó el puerto de Bodegas del Golfo en el Lago de Izabal. En el puerto de Santo Tomás se construyó un fuerte dedicado a San Francisco, después que la guarnición impidiera un asalto holandés desde un montículo en el cual se colocó la artillería. De esta antigua fortificación no se han encontrado vestigios.[39]

En el Golfo Dulce se construyó una trinchera con foso,[40] parapeto[41] y reductos,[42] frente a los restos de la torre antigua que fue el origen del castillo de San Felipe. Años más tarde, en 1669, el alarife Martín de Andújar estudió la posibilidad de formar otro fuerte, pues el de San Felipe estaba concebido solamente como protección de los almacenes. Asaltada por piratas y dañada por el fuego, esta precaria fortificación fue restablecida en 1680 por el sar-

38 Mariana Rodríguez del Valle. *El Castillo de San Felipe del Golfo Dulce. Historia de las fortificaciones de Guatemala en la Edad Moderna* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1960).

39 Claro Delgado, *op. cit*, p. 253.

40 Foso: Excavación, zanja de dimensiones variables, que precede o circunda generalmente a las obras de fortificación. Sus partes son: fondo, escarpa y contraescarpa. Este y todos los términos de las fortificaciones fueron tomadas del Diccionario de Autoridades de la RAE, en: http://web.frl.es/DA.html. Sitio visitado en diferentes fechas.

41 Parapeto: Es un terraplén corto, formado sobre el terraplén principal, hacia la parte de la campaña, con el cual quedan cubiertos los soldados que están en él: y aun cuando llegan a disparar contra el enemigo, tienen cubierto el pecho, de donde toma el nombre de Parapeto, porque defiende el pecho contra los golpes enemigos.

42 Reducto: obra de fortificación, cerrada, que ordinariamente tiene cuatro lados, sin baluartes y cuya característica es no tener flaqueo. Generalmente es obra de campaña, pero también forma a veces parte de fortificación permanente.

gento mayor Gómez de Ocanto, quien propuso rehacerla totalmente. La reconstrucción la hizo el ingeniero Andrés de Urbina en 1688, tras sucesivos ataques de los piratas y de los holandeses. Urbina reutilizó la artillería que el pirata Juan Zanques había tirado al mar.

Es evidente la indecisión de los funcionarios coloniales sobre cómo resolver el problema del control de la región. En 1723 se planteó, por ejemplo, la alternativa de abandonar el Golfo Dulce para fortalecer Omoa, ya que San Felipe tenía una función parcial, que era defender las bodegas, y otra que era una estrategia de impedir avances enemigos sobre el territorio. En 1736 el castellano[43] a cargo del fuerte detalla el estado del mismo, con los baluartes[44] de Nuestra Señora de la Regla, de San Felipe, de la Concepción y de San José cubiertos de hojas de palma, con sus murallas de cuatro metros de altura y setenta centímetros de espesor, con cuarteles que albergaban a cuarenta soldados. Había además vigías ubicados en dos sitios fuera del castillo que se llamaban "el Zapote" y "Tamesa" con los que se controlaban los accesos.[45]

Después de la declaración de guerra con Inglaterra y el avance de la flota del almirante Edward Vernon en 1739, se comisionó al ingeniero Luis Díez Navarro para reforzar el fuerte de San Felipe. Los proyectos de Díez Navarro de 1743 no se habían realizado aún en 1771, lo que demuestra la despreocupación y la carencia de recursos para este conjunto defensivo. Un huracán produjo grandes destrozos en 1772 y un año más tarde nuevamente Díez Navarro insistía en la necesidad de hacer bóvedas para alojar a la guarnición y conservar las cureñas[46] de los cañones por las continuas lluvias. Si bien el castillo no resultó muy eficaz para detener las depredaciones de los piratas y de los ingleses cuando fue atacado, tuvo, sin embargo, un carácter disuasorio en los intentos de avanzar sobre el continente, sobre todo atendiendo a la cercanía de los ingleses instalados en Belice. Los planos de Luis Díez de Navarro no han sido localizados, pero es posible que sea por no estar firmados, los que se encuentran en el Instituto de Historia y Cultura Militar de Madrid.[47]

---

43 Castellano: antiguamente así se le llamaba al gobernador o alcalde de una fortaleza.

44 Baluarte: Torre cuadrada, cuya cara exterior se tronza hacia delante, sustituyéndose por un ángulo. Tiene la ventaja de anular el espacio muerto existente en las primitivas torres de recinto. Lo más interesante en él es la reunión de las cinco líneas constitutivas del llamado sistema abaluartado.

45 "Mapa de la situación del Castillo de San Felipe del Golfo Dulce". Archivo General de Indias, Sevilla. Guatemala, mapas y planos 11.

46 Cureña: Aparato o montaje del cañón que permite su apoyo o transporte.

47 IHCM, 5212 4 1, CRI-13, planos de San Felipe del Golfo Dulce, año de 1771.

Por otro lado, Webre nos ilustra diciendo que en el siglo XVII los esfuerzos para crear fortificaciones se centraron en el Río Dulce y Lago de Izabal, el cual por su posición estratégica y su importancia en relación al comercio de la ciudad de Guatemala, les ofrecía grandes atractivos a quienes se dedicaban a la piratería y el contrabando. Aunque las obras se realizaron muy lentamente, en 1665 se había completado la construcción de esta fortificación. La defensa, más o menos efectiva, que ofrecía solo sirvió para que los agresores trasladaran sus actividades a otras partes, principalmente al Río San Juan en Nicaragua. Su valor estratégico era importante porque defendía el acceso al Lago de Izabal donde estaban localizados los almacenes denominados Bodegas del Golfo. Por esa ruta ingresaba la mercadería procedente de España y de los puertos de Honduras; protegía las más importantes vías de comunicación con las provincias de Guatemala, Verapaz y parte de Honduras; y desde las Bodegas del Golfo partía el camino real hacía la ciudad de Santiago de Guatemala. Este puerto perdió su importancia cuando se construyó la fortificación de San Fernando de Omoa en Honduras.[48]

La tradición oral nos dice que para evitar el paso de navíos enemigos frente al estrecho entre el Lago de Izabal y el Río Dulce en una época existió una cadena entre ambas orillas que se subía si era una nave enemiga o bajaba en caso contrario, hecho que aún no ha sido comprobado ni aparece en los planos del fuerte que hay en los archivos.

Según Salvatierra en el siglo XVII era una estructura relativamente pequeña y la describe diciendo que tenía 183 varas en su alrededor, con murallas de cinco varas de ancho y tres de alto. Tenía cuatro baluartes, tres con techo de paja y uno descubierto. El armamento consistía en mosquetes de corto alcance y un total de 15 piezas de artillería, las mayores de 12 lbs, otras de 6 y tres de 1 libra. Su guarnición debería ser de unos 40 hombres, pero siempre eran menos, ya que, por las mismas dificultades de su localización, eran escasos los fondos para el mantenimiento de la tropa y el armamento.

El problema de la falta de milicias en las fortificaciones lo confirma Webre cuando dice que una de las dificultades que obstaculizaban la organización de la defensa durante el siglo XVII (lo mismo sucedió en el XVIII) era el hecho que las compañías milicianas se concentraban en el interior de los centros de población de mayor o menor importancia, lejos de las costas poco pobladas donde se encontraban los puertos y playas más vulnerables a

48 Webre, *op. cit.*, pp. 511-529.

los ataques piratas. Esta situación exigía la construcción y el mantenimiento de fortificaciones con guarniciones permanentes, política que no era muy fácil de llevar a cabo, dada la falta no sólo de personal sino de recursos económicos.[49]

El Fuerte de San Felipe fue abandonado al final de la colonia, vuelto a reconstruir como presidio durante el siglo XIX, pero de nuevo fue abandonado, quedando casi totalmente destruido. De acuerdo a los planos originales, se puede apreciar que era una fortificación de menores dimensiones. El que vemos hoy no tiene ninguna similitud a como posiblemente fue diseñado, el cual fue reconstruido sin tomar en cuenta su forma original.[50] Los reclusos vivían en condiciones paupérrimas.

Según Gutiérrez, el castillo de San Felipe fue reconstruido a partir de 1955 por el arquitecto Ferrús Roig, quien analizó las sucesivas intervenciones en la obra de Gómez de Ocampo, Antonio del Castillo y Díez Navarro. Según los historiadores, dice que “el castillo se reconstruyó atendiendo a la verdad histórica, pero con ciertas libertades a fin de darle mayor interés turístico”. Esto se llevó a cabo años antes que se formulara la Carta de Venecia en 1964.[51] Entonces se dictaminó que no había verdad histórica posible si se tomaban estas libertades, y que la restauración terminaba en el mismo momento en que empezaban las hipótesis.[52]

49 Salvatierra, *op. cit*., p. 158 y ss.

50 Sobre el tema ver también Pedro Zamora Castellanos. “El castillo de San Felipe”. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*. Año II, tomo III, número 1, 1926, pp. 281 y ss.

51 La Carta de Venecia(denominada también Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios), es un documento firmado en la ciudad de Venecia - Italia, en 1964 con motivo del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, celebrado en mayo de dicho año, en el que se reunieron importantes especialistas en restauración de monumentos a fin de establecer los principios comunes que deben presidir la conservación y la restauración; considerando que las obras monumentales están cargadas de un mensaje espiritual del pasado que continúan siendo en la vida presente, el testimonio vivo de sus tradiciones. Entre los principios que se establecen, se proponen las definiciones de “monumento histórico”, “conservación” y “restauración”, cuyos objetivos son principalmente, salvaguardar tanto la obra de arte (aspecto formal) como el testimonio histórico (significado y valoración). En: http://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf . Sitio visitado el 6 de abril de 2016.

52 Gutiérrez, *op. cit*, p. 174.

Por las condiciones de humedad e insalubridad del sitio, lo alejado de Santiago, la constante escasez de fondos para su mantenimiento, la alimentación y enseres personales de los pocos militares asignados y los reos, así como las malas condiciones de cañones, armas, pólvora y otros factores, el fuerte pocas veces cumplió con las funciones para las que fue construido.

**d) Fortaleza de San Carlos de la Inmaculada Concepción del Río San Juan**

Cristóbal Colón en su cuarto viaje, buscó un estrecho que suponía que existía y que le permitiera continuar su viaje hacia el oriente. Años después se puso en marcha un operativo de exploración que llevó a cabo Pedrarias Dávila desde Panamá. En 1523 Gil González Dávila recorrió el territorio y descubrió el lago de Nicaragua, al que llamó el Mar Dulce, iba en busca de un estrecho que dividiera el istmo, con la intención de encontrar una vía de comunicación interoceánica.[53]

La fundación de León y Granada por Francisco Hernández de Córdoba en 1524 y el recorrido que Alonso Calero realizó en 1539 por el desaguadero del lago, al que llamó río San Juan, facilitó la comunicación entre el Atlántico y el Pacífico.

Con la prosperidad y la riqueza que desarrollaron las ciudades de León y Granada, ambas fueron objeto de saqueos y ataques por los piratas ingleses y holandeses que entraban por una expedita ruta: el Río San Juan. Ante la debilidad defensiva en la Audiencia de Guatemala y los pobladores de la zona de la costa caribeña, los ingleses comenzaron a penetrar en la tierra de los indígenas miskitos a los que pronto convirtieron en sus aliados, instalando en Bluefields un centro de corsarios.

Esa vía natural debía de ser defendida ante el peligro que tenía el paso e impedir el acceso a los piratas y potencias enemigas en el Atlántico y el Pacífico por medio del Río San Juan, que siendo el desagüe natural del lago de Nicaragua, cercano al lago de Managua, estaba a solo 30 kilómetros del Puerto de Realejo en la costa del Pacífico.

---

53 La información de este epígrafe proviene de Nicatur en http://www.nicatour.net/es/nicaragua/el-castillo-historia.cfm sitio visitado el 30 de marzo de 2016; y de Gutierrez, op. *Cit*. Págs. 183 en adelante; http://www.manfut.org/cronologia/castillo.html visitado el 30 de marzo de 2016; y de María Clotilde Obregón. *El Río San Juan en la lucha de las potencias (1821-1860)*. (San José: Editorial Costa Rica, 1993), pp. 33 y ss.

Como vimos antes, el Presidente de la Audiencia y Capitán General Don Fernando Francisco de Escobedo fue personalmente a visitar el Río San Juan en 1673, reconociendo la importancia que tenía ese río en la defensa del reino, comenzó la construcción de la fortaleza poco tiempo después. El saqueo de la ciudad de Granada en 1665 y 1670 por el pirata Henry Morgan, demostró la importancia de una fortaleza en ese sitio.

Se comenzó a construir a partir de 1666, estaba localizada sobre un espectacular promontorio a orillas del Río San Juan en un meandro del río que es muy turbulento (conocido como del Diablo), desde la que se puede controlar el paso por el río con la intención de impedir el acceso a Granada. La fortaleza situada a unos 75 km del lago de Nicaragua.

Se consideraba que la caída de dicha fortaleza supondría dividir el territorio del reino en dos partes y la posible pérdida de las provincias al este en la Audiencia de Guatemala. De allí la constante solicitud de los Presidentes de la Audiencia a la Corona del envío de tropas, artillería, armamento, pertrechos e ingenieros para el mantenimiento y reparación del fuerte. En el siglo XVIII el ingeniero Luis Díez Navarro lo consideró como “la puerta principal de entrada de los enemigos”, pues era una vía de penetración entre los dos océanos que utilizaron los ingleses en varias ocasiones. Por lo tanto, era esencial para la defensa del reino.

En 1780 Horacio Nelson, con la ayuda de los indios miskitos, logró tomar la fortaleza de la Inmaculada Concepción, pero no pudo permanecer demasiado tiempo en él, ya que les afectaron a él y a sus hombres las enfermedades, epidemias y la falta de abastecimientos necesarios. Por lo tanto, no logró mantener el control del Río San Juan. En esa época el sistema de fortificaciones se había complementado con la formación de un almacén de pólvora en la ciudad de Granada, un fuerte en el lago, el pequeño fuerte de San Pablo en una de las isletas del lago y el amurallamiento que se había hecho en el convento de San Francisco como una especie de ciudadela urbana. Ganó la batalla, pero su debilitada salud por el cólera hizo que tuviera que regresar a Jamaica a punto de morir y después se fue a Inglaterra por más de un año.

El castillo de la Inmaculada del Río San Juan (ver figura 4) tiene una traza cuadrangular con robustas murallas que rematan en cuatro baluartes colocados bajo la advocación de Santa Bárbara, Santa Teresa, Santa Rosa y Santa Ana. Incluía en su interior tres cuarteles, una capilla, almacenes y hospital, obras que fueron reconstruidas y reparadas en numerosas ocasio-

nes. Bajo la conducción del arquitecto español Joaquín Ibáñez Montoya se realizaron estudios para su restauración en 1976 y, a partir de 1993, el castillo alberga un museo de sitio que es muy visitado por turistas.

### e) Fortaleza de San Fernando de Omoa

Omoa fue un pueblo de reducción de indios en 1536, asignado por Pedro de Alvarado a Luis del Puerto; a finales del siglo XVI se despobló por completo.

Muchos años antes que se comenzara la construcción de la fortaleza de Omoa ya se conocía la importancia estratégica que tenía ese sitio por su ensenada. La Audiencia de Guatemala envió el 4 de marzo de 1723, por medio del Oidor José Rodezno, una carta que iba acompañada de un mapa que contenía el dibujo de una fortaleza y el sitio en que se debía construir y se describe cómo y donde debería de estar colocada la artillería e indica los ángulos de tiro de estos. Este es el mapa y plano más antiguo que se conoce de Omoa y de la construcción de una fortaleza.[54] La fortaleza sí fue construida en ese mismo sitio, pero posteriormente se usó un diseño distinto, el creado por Luis Díez Navarro. Existen varios planos hechos por Díez Navarro, posiblemente el primero es el plano de la bahía y de la fortaleza de 1743.[55]

En 1725 fue refundado el pueblo con el nombre de Omoa, con la idea de construir una fortaleza y establecer un puerto que libere del peligro de corsarios en la costa norte de Honduras. La Fortaleza de San Fernando de Omoa es el lugar histórico más conocido de Omoa, y posiblemente, la estructura de defensa colonial más importante en todo el Reino de Guatemala, construida con el propósito de defenderse de los piratas y otras potencias enemigas. El 18 de septiembre de 1751[56] se dio principio a la obra de construcción de la fortaleza, que el rey Fernando VI de España había autorizado, finalizándose en 1775. La construcción de esta fortificación y el puerto de Omoa reemplazó al Golfo Dulce, al convertirse en un bastión defendible y poderoso. La fortaleza se terminó en 1775.[57]

---

54 AGI MP Guatemala 19.

55 AGI MP Guatemala 29.

56 AGI MP Guatemala 58, posible plano dibujado por Luis Díez Navarro.

57 La información sobre Omoa de este epígrafe proviene de: Hasemann, *op. cit.*; de https://es.wikipedia.org/wiki/Fortaleza de San Fernando. Sitio visitado el 14 de marzo de 2016, y de Manuel Rubio Sánchez. *Historia de la Fortaleza y Puerto de San Fernando de Omoa*. Tomos I-II (Guatemala: Negociado de Historia. Departamento de Información y Divulgación del Ejército, 1987), t. I, pp. 114-126.

Omoa (ver Figura 5) está situado a 141 leguas al oriente de Santiago de Guatemala y se llegaba a él por medio de una vereda de difícil tránsito. Aunque fue posteriormente mejorado su trazo, el viaje siempre resultó dificultoso.[58] En 1756 se terminó un costoso y difícil camino trazado por Luis Díez Navarro, que comunicaba Santiago de Guatemala con Omoa, que pasaba por Chiquimula de la Sierra, Copán y San Pedro Sula,[59] posiblemente en la ruta de los antiguos caminos prehispánicos.

Los sacrificios para su construcción fueron enormes. La piedra fue llevada de muy lejos por no haber material apropiado en el sitio. La mano de obra fue escasa, básicamente de indígenas y algunos de los esclavos africanos comprados a los ingleses. La fortaleza se encontraba en un terreno de tierra arenosa; la arena retenía demasiada agua cuando llovía y humedecía las paredes, desgastándolas y haciéndolas menos resistentes. Los muros se hicieron mayoritariamente de piedras y coral, para que fueran más resistentes. Algunas de las bóvedas tienen barrotes muy gruesos, porque un tiempo fue usado como prisión. Omoa se convirtió en el puerto más importante en la costa Atlántica del Reino. Protegía del peligro al botín de plata y los pueblos de la costa, motivo por el cual fue atacada varias veces por los piratas y corsarios que buscaban adueñarse de las riquezas que se enviaban a España. En un plano del fuerte y pueblo de Omoa de 1753 dice que en el castillo había 14 cañones en la batería circular y otros 16 en el muro de troneras del baluarte que daba hacía la puerta del muelle; todos esos cañones eran de bronce de calibres 24 y 18.[60] Además, al margen dice textualmente: “los barcos de registro cargaban oro, plata, cochinilla, añil, cueros, zarzaparrilla, zarapes, mechoacán, cacao, bálsamo, aceite de palo y gomas y resinas especiales”.

La fortaleza tiene 31 bóvedas, de las que era una para capilla. En las otras bóvedas estaban: las cocinas, las oficinas administrativas, el polvorín y el armero. En la parte de la terraza se hallaban los cañones. Tienen forma de semicírculo o bien, de un arco y una flecha, las paredes tienen formas redondeadas para cubrir el impacto de las olas del mar. La casa de guardia, ubicadas en la parte superior, tenía un diseño barroco. Al lado de la fortaleza se encuentra un área que en su día albergó viviendas, pero fueron demolidas por necesidades de material de construcción. Cuando se construyó la fortale-

58 Rubio Sánchez, *op. cit.*, t. I, pp. 17 y ss.

59 Mapa de 1779 del camino AGI MP Guatemala 238; AFECH, *op. cit.* p. 3; y en Herrarte, *op. cit.*, pp. 88- 90.

60 AGI MP Guatemala 43.

za quedaba a unos pocos metros del mar, ahora la costa ha ganado más playa separando una buena parte el castillo del mar.

Este bastión fue atacado tres veces por ingleses y piratas. En septiembre de 1779, el Capitán inglés Lutrell partió de Jamaica con seis barcos para auxiliar a Belice, pero finalmente optó por tomar la fortaleza y el puerto de San Fernando de Omoa. Las condiciones climáticas e insalubres de Omoa eran tan extremas que muchos ingleses murieron a causa de enfermedades e infecciones. Tras el ataque y rendición de la fortaleza, los soldados de la guarnición fueron hechos prisioneros y enviados a Jamaica, donde tres supervivientes estuvieron hasta 1781. El resto de la guarnición española, dos oficiales y cuarenta soldados, se ahogaron durante el huracán que destruyó el puerto y la ciudad Port Royal. Durante el ataque, la comunidad entera, de más de 200 casas, fue incendiada hasta los cimientos, así como muchos de los edificios del exterior de la fortaleza. La victoria inglesa duró poco, porque en noviembre de ese mismo año, y tras la llegada de refuerzos, el Fuerte de San Fernando de Omoa, protegido por una reducida guarnición británica, fue recapturado por el Capitán General y Presidente de la Audiencia de Guatemala, Matías de Gálvez, quien logró reunir a las tropas acantonadas en Amatitlán, Sacatepéquez, Olancho, Tegucigalpa, Santa Ana, Comayagua, San Salvador y Nueva Segovia y se trasladó a la costa norte de Honduras, logrando reconquistar la fortaleza el 5 de enero de 1781, expulsando a los ingleses del Río San Juan. Después de haber sacado a los ingleses de la Bahía de Honduras, regresó a la ciudad de Guatemala en 1782; hecho titánico, tomando en cuenta la difícil situación en que se encontraba Guatemala tras los terremotos de Santa Marta de 1773.

La segunda vez, fue atacado por el pirata Luis, que era de origen francés. A pesar que no causó tanto daño, sí robó algunos objetos de valor. El tercer ataque de piratas, fue de menos impacto.[61]

En noviembre de 1831, los conservadores hondureños, aparentemente con auxilios provenientes del gobierno español de Cuba, ocuparon las fortalezas de la costa norte en Omoa y Trujillo, Morazán pronto envió tropas para dominar a los rebeldes. El mes de noviembre de 1832, fuerzas mercenarias

---

61 Hasemann, *op. cit*. pp. 25-40; y de: https://es.wikipedia.org/wiki/Fortaleza de San Fernando. Sitio visitado el 14 de marzo de 2016; Beatson, Robert. *Naval and Military Memoirs of Great Britain, from 1727 to 1783*, Volúmen 6 (Londres: Longman, Hurst, Rees and Orme, 1804), pp. 235 y ss. En Google Books https://archive.org/details/navalandmilitar03beatgoog. Sitio visitado el 4 de abril de 2016.

hondureñas comandadas por los coroneles Ramón Guzmán y Vicente Domínguez acompañados de doscientos negros y mulatos invadieron Omoa. La Fortaleza estuvo bajo su poder y fue su centro de operaciones. El general Francisco Ferrera como comandante en jefe de las fuerzas hondureñas, retomó los lugares capturados y ordenó el fusilamiento de los rebeldes.

En agosto de 1853, durante la guerra entre Guatemala y Honduras, fuerzas guatemaltecas, enviadas por el presidente guatemalteco Rafael Carrera, al mando del coronel José Víctor Zavala tomaron fácilmente la fortaleza.[62] Pronto el presidente general José Trinidad Cabañas, que había colocado su puesto de mando en el occidente de Honduras, ordenó el envío de tropas para recuperarlo. El 3 de octubre de 1870, siendo presidente de Honduras el General José María Medina ordenó suprimir como presidio las insalubres bóvedas del castillo de San Fernando de Omoa. Muchos prisioneros de guerra y reos sirviendo penas, fallecieron en estas cárceles, a causa de la insalubridad y el desabastecimiento.[63]

### f) Fuerte de San Fernando de Matina

Las constantes guerras contra los ingleses y la Paz de Utrech (1713) le concedieron beneficios extraordinarios a los ingleses, que aumentaron considerablemente el contrabando al Reino de Guatemala. A partir de 1740 Inglaterra comenzó su penetración en el territorio cuando se apoderó de la Costa de los Miskitos también llamada de Mosquitos. Debido a las dificultades climáticas y la lejanía de la capital, era una zona marginada y sin autoridades que representaran al gobierno. Era una zona selvática aislada, que en el siglo XVIII estaba poblada únicamente por negros descendientes de un barco de esclavos que se hundió en esas costas y de indios miskitos, caribes y zambos. No había caminos que comunicaran con las provincias de Nicaragua y Costa Rica, por lo tanto, sin defensa, situación que los ingleses aprovecharon para el contrabando. En ese siglo cobró importancia esa zona por el cul-

62 Los cañones que están frente a la antigua sede de la Escuela Politécnica en la Avenida de la Reforma de la ciudad de Guatemala fueron traídos de Omoa por esos militares guatemaltecos.

63 Ralph Lee Woodward jr. *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871* (Guatemala: CIRMA/Plumsock Mesoamerican Studies, 2002) Serie Monográfica 12, pp. 51, 341-343, y en https://es.wikipedia.org/wiki/Fortaleza_de_San_Fernando. Sitio visitado el 4 de abril de 2014.

tivo y producción de cacao; se establecieron grandes plantaciones, cuyos propietarios eran descendientes de españoles, pero que vivían en la ciudad de Cartago. Esto lo supieron aprovechar los contrabandistas y los piratas para robar el cacao.[64]

A pesar de los constantes ataques de filibusteros y "zambos mosquitos", las haciendas de cacao no disminuyeron, incluso aumentaron. En 1682 había 55, en 1737 eran 89 y en 1744 unas 200. El principal motivo de esto era la necesidad que tenían los cacaoteros de comerciar ilegalmente con contrabandistas ingleses y holandeses.

Los piratas y las mismas fuerzas navales inglesas supieron aprovechar lo aislado de ese territorio llevando a cabo asaltos, robos y ocupaciones. Los ingleses fundaron una colonia y el pueblo de Bluefields regido por un "rey" y un "almirante" miskito escogidos por los mismos ingleses. El rey fundador, Jeremy I, tuvo numerosos descendientes cuya dinastía duró hasta finales del siglo XIX. La región y Bluefields se convirtieron así, en refugio de piratas y contrabandistas.

Ante esa situación, la población de Costa Rica pidió ayuda a la Audiencia de Guatemala, por lo que el Presidente, Pedro de Rivera, mandó en 1738 a un destacamento al mando de Luis Díez Navarro para hacer el reconocimiento del área. Hicieron varios mapas del curso del Río Matina[65] y un diseño preliminar para la construcción.[66] Por real cédula, en 1739 se autorizó que el teniente de Infantería y castellano del fuerte, Joseph de Sierra, hiciera la construcción de acuerdo a los planos de Díez Navarro, quedando finalizada la construcción de este endeble fuerte de madera en 1742. Como no fue construido como lo diseñó el ingeniero Díez Navarro, regresó a revisarlo y levantó un nuevo plano en 1744, y encontró que las instalaciones, recientemente construidas, ya estaban en muy malas condiciones y que la guarnición que debía de contar con 100 hombres, sólo halló 34. Dijo que era un lugar pantanoso y enfermizo e incapaz de proteger a la zona ni a sí mismo.[67]

Era una pequeña fortificación (ver Figura 6) de madera, con dos parapetos, muros de troncos, casas de paredes de troncos y techos de paja. Con ese tipo de

64 Esta y la siguiente información proviene de: María Eugenia Brenes Castillo. *Matina, bastión del contrabando en Costa Rica*. file:///C:/Users/Rene/Downloads/Dialnet-MatinaBastionDelContrabandoEnCostaRica-5075761%20(1).pdf. Sitio visitado el 28 de marzo de 2016, pp. 393 y ss.

65 AGI MP Guatemala 23.

66 *Ibid.*

67 AGI MP Guatemala 36.

construcción tan precaria y las constantes lluvias el río inundaba el fuerte y lo convertía en un lugar húmedo y lodoso. Por lo tanto, la vida dentro de la fortificación era dura por la insuficiencia de suministro de alimentos, medicinas y médicos, armas y otras necesidades militares, ropa adecuada, etc.

En 1747 los ingleses invadieron la zona sin que la guarnición del fuerte se enterara. Poco después lo sitiaron, pero la guarnición (que constaba solo de 20 hombres) no pudo responder al fuego del enemigo dado que la pólvora estaba tan húmeda que no funcionó, por lo que se tuvieron que rendir. Fue quemado totalmente quedando sólo cenizas. Nunca volvió a reconstruirse y continuó el contrabando y robo de cacao en toda esa zona.[68]

## 7) El uso de las fortificaciones como presidios

También se les utilizó como presidios, que eran establecimientos militares con guarniciones de soldados, generalmente localizados en sitios aislados y alejados. Desde principios del siglo XVII, se comenzaron a utilizar para el envío de desterrados y para que reos sentenciados por penas graves sirvieran ahí sus condenas.

Penar en las minas de azogue, las galeras del rey y los presidios africanos fue la consecuencia de un modelo de justicia cruel y arbitraria, que aprovechaba el trabajo del reo para ponerlo al servicio de los intereses económicos y militares del Estado. Con su crisis se implementó el trabajo forzado en puertos, canales, caminos, puentes y carreteras. Sin embargo, la presencia de prisioneros en obras públicas tendría una difícil y a la postre imposible adaptación a los propósitos capitalizadores del Estado.[69]

Según José Luis de las Heras, si bien el trabajo forzado tiene raíces muy antiguas, en España fue en el siglo XVI cuando los jueces empezaron a sentenciar a los reos a servir forzosamente a la Corona, imponiendo castigos que llevaron a miles de penados desde las galeras a los presidios y, a partir de la segunda mitad del XVIII, al trabajo en obras públicas.[70]

68 Brenes, *op. cit.,* pp. 402 y ss.

69 Pedro Oliver Olmo, "Historia y reinvención del utilitarismo punitivo" en: *Los trabajos forzados en la dictadura franquista: Bortxazko lanak diktadura frankistan* coordinado por José Miguel Gastón Aguas, Fernando Mendiola Gonzalo, 2007, ISBN 978-84-611-8354-8, pp. 18-29. http://www.uclm.es/profesorado/poliver/pdf/articulos/HistoriaReivindicacion.pdf. Sitio consultado el 24 de marzo de 2016.

70 Esta y la siguiente información proviene de José Luis de las Heras Santos. *La justicia penal de los Austrias en la Corona de Castilla* (Salamanca: Universidad de Salamanca, 1994), pp. 268 y ss.

A este tipo de penas se le llamo el "utilitarismo punitivo", ya que lo que se perseguía era que se enviaran hombres como mano de obra barata, a trabajar en las galeras, las minas, los presidios y los arsenales. Siguiendo los patrones estamentales establecidos, a las galeras siempre fueron destinadas la gente del común, en cambio, a penar en los presidios del norte de África solo iban destinados los nobles condenados al servicio de armas. En el siglo XVII fue cuando los presidios empezaron a recibir reos del estado llano sentenciados a realizar trabajos en las fortificaciones. Toda aquella crueldad judicial, marcada por la arbitrariedad en la práctica recibía como añadido (aún más cruel) la indeterminación de los tiempos de condena. Las galeras, las deportaciones, las condenas a trabajos forzados, las cadenas perpetuas y otras tantas muestras de la severísima penalidad del Antiguo Régimen, eran peores que la pena de muerte. Existió otro destino tan especialmente duro que fue equiparado judicialmente al de galeras. Se trata de la extracción de mercurio en las minas manchegas de Almadén, en las que sufrieron condena unos dos mil hombres durante los dos siglos y medio que duró la pena de minas, desde mediados del siglo XVI hasta 1799. Las terribles faenas que tuvieron que hacer aquellos forzados, entre las que destacaba la limpieza del desagüe de azogue, unos activos venenos provocaron una gran mortandad: la probabilidad de morir en la mina era de casi el cuarenta por ciento.

En una sociedad establecida sobre bases discriminatorias, los privilegiados recibían un tratamiento jurídico preferencial. Los hombres no eran jurídicamente iguales entre sí, sino que por su inclusión en uno u otro estamento gozaban más, menos o ningún privilegio. Tampoco eran iguales ante la ley penal. Los hidalgos estaban exentos de sufrir penas corporales que supusieran para el penado la disminución o pérdida de la fama pública. No podían ser condenados a azotes, galeras, vergüenza pública, mutilaciones, etc. Tampoco se les podía imponer la pena de muerte en la versión considerada como más deshonrosa: el ahorcamiento. De ser condenados a muerte, la ejecución se debía efectuar por decapitación. Por tanto, excluidas estas penas, solo quedaba como posibles por aplicar a los nobles, las pecuniarias, presidios, destierro, la de servir en el ejército real y la muerte en forma no vil. De hecho, en la inmensa mayoría de los casos el noble era castigado con el destierro y pena pecuniaria o a lo sumo servir cierto número de campañas con algún ejército del rey.[71]

71 Francisco Tomás y Valiente. "El derecho penal en la Monarquía Absoluta (siglos XVI, XVII y XVIII)". En *Obras Completas* (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1997), t. I, p. 319.

En los juicios a los acusados y a los testigos se les preguntaba su "calidad", a la cual debían responder si se consideraban españoles pobres, indios, negros, mulatos o pardos o lo que fueran. Esta información era muy importante porque de acuerdo a su situación socioeconómica y por separación estamental, el sistema discriminaba a los individuos en virtud de muy diversas circunstancias: color de la piel; estamento o linaje; lugar de nacimiento y residencia; gremio o institución de estudio, junto con otros elementos, diferenciaban a las personas. Aquella sociedad era discriminatoria desde sus propios fundamentos. No todos eran iguales ante la ley penal.[72]

La pena de presidio se hizo más relevante a mediados del siglo XVIII, cuando el Marqués de la Ensenada redobló los proyectos militares y la eficacia de las galeras estaba en entredicho. Al mismo tiempo, pero más aún al concluir la mayor parte de las construcciones militares, fue ganando importancia el trabajo forzado en obras públicas que proyectaban los políticos ilustrados. Cada vez eran más los penados susceptibles de ser obligados a trabajar, de hecho, se decidió llamar también a presos con penas menores.[73]

En el Derecho se clasifican los delitos y las penas. En el propio universo de las penas, el encierro, según su duración, conocerá la distinción entre tres categorías de penas: las primeras se llamarían penas aflictivas (desde pena de muerte hasta la de presidio, prisión y confinamiento menores que duran de 4 a 6 años); las segundas serían las de cadena, reclusión, relegación y extrañamiento (perpetuo o temporales) que duraban de 12 a 20 años, y las de presidio (prisión y confinamiento mayores) que iban de 7 a 12 años. El segundo grupo lo formaban las penas correccionales (arresto mayor, presidio y prisión correccional y destierro, desde 1 mes hasta 3 años). Por debajo quedaba la pena de arresto menor (1 a 15 días).

Las penas de presidio debían ser de un mínimo de tres años, debido al costo del transporte. En ocasiones, se prohibía al reo regresar a su lugar de origen, debiendo pedir permiso especial para regresar a él al terminar su pena de presidio. A los convictos se les utilizaba en los presidios como mano de obra para construir o mantener los mismos, las fortificaciones o las instalaciones portuarias. Las sentencias generalmente no eran mayores de 10 años de reclusión o galeras, aunque podían ser perpetuas si el condenado

72 René Johnston Aguilar. "Santiago de Guatemala: un estudio sobre la criminalidad entre las castas, 1769-1776", *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala,* tomo 78 (2003), pp.163-217.

73 Pedro Oliver Olmo, *op. cit*. p. 86.

reincidía o en algunos casos excepcionales.[74] También en casos de crímenes abominables, la pena podía ser perpetua o de servicio en galeras.

En el siglo XVIII surgió el presidio como la pena de reclusión más común. En el caso de penas mayores se enviaba a los reos a presidios lejanos, como los de La Habana, Perú, Acapulco, Veracruz o, incluso, en casos extremos a las Filipinas o a África. A los convictos más peligrosos en la Audiencia de Guatemala se les podían enviar a alguno de esos presidios, pero lo más común era que fueran sentenciados a servir en las fortificaciones de San Carlos de la Inmaculada Concepción del Río San Juan, en San Fernando de Omoa y a los sentenciados en Santiago de Guatemala al pequeño fuerte de Flores en la isla de Petén Itzá (sitio muy alejado de la ciudad, de difícil comunicación y rodeado de densísimas selvas) o en la fortaleza de San Felipe de Lara, también muy aislado y rodeado de selvas, en el río Dulce.[75]

El presidio al que se les enviaría quedaba a discreción del Presidente de la Audiencia. Quienes recibían las penas más cortas generalmente eran enviados al más cercano, el de Flores, Petén; las más largas, a los más alejados de la ciudad como Omoa o San Carlos de la Inmaculada Concepción del Río San Juan. Los que cometían los delitos más graves, con sentencia de 10 años o a perpetuidad, eran enviados a los más lejanos, principalmente a La Habana, aunque algunos fueron enviados a sitios tan lejanos como África o Perú. En los documentos se menciona que a los delincuentes más peligrosos se les podía enviar a un presidio de las Filipinas, aunque no se localizó ninguna sentencia que así lo ordenara.[76]

En un estudio sobre el presidio de San Juan de Puerto Rico correspondiente a esa misma época, el 16% de los presos sufría de enfermedades a causa de la mala nutrición, la falta de medicina y atención médica, el hacinamiento, etc. En 1769, el 78% de los presidiarios estaban enfermos de escorbuto por falta de alimentos frescos; en otros periodos normales, la ración normal de alimentos consistía de pan y una sopa de frijoles y verduras; en su dieta no se incluía carne.[77] Es posible que en los presidios del Reino de

74 Novísima Recopilación, L12TIVLi.

75 Julio Cesar Méndez Montenegro. *Autos Acordados de la Real Audiencia de Guatemala, 1561-1807. Documentos Inéditos para la historia del Derecho Indiano criollo* (México, D.F.: Costa-Amic, 1976), p. 210.

76 *Ibíd*. p. 211.

77 Ruth Pike, “Penal Servitude in the Spanish Empire: Presidio Labor in the Eighteenth Century”, *HAHR*, vol. 58, No. 1 (february 1978), pp. 21-40.

Guatemala, como lo era en las cárceles de la ciudad, se hayan dado similares circunstancias debido a la poca atención que la Corona prestaba al mantenimiento de los presos y de las instalaciones.[78]

Pero, ¿a qué presidios eran enviados a cumplir sus penas quienes se sentenciaban en la ciudad de Guatemala? Para comparar cuáles eran los presidios más utilizados se cuantificó la información disponible en los Libros de Sentencia de la Real Audiencia y en reportes al Consejo de Indias desde de 1793 a 1801. Hay que tomar en cuenta que no existe información de este tipo entre 1773 y 1781 debido a los terremotos de 1773 y el posterior traslado de la ciudad.

Las penas de presidio variaban entre seis meses, como mínimo, y 10 años como máximo. En la siguiente tabla se puede apreciar que en la primera fila se encuentran los distintos presidios, cuatro en el Reino de Guatemala (Flores, San Carlos, Omoa y Trujillo) y otros tres fuera de él (África, Perú y La Habana). Lo siguiente es una recopilación de la información proveniente de documentos del AGCA:

| **Cuantificación de penas de presidio (Guatemala 1700-1801)** | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **6 meses a 6 años** | **Presidio de 4 a 10 años** | | | | | | |
| **Presidios:** | **Flores** | **San Carlos** | **Omoa** | **Trujillo** | **La Habana** | **África** | **Perú** | **Total** |
| 1700-09 | 1 | 1 | | 1 | | | | 3 |
| 1710-19 | 6 | | | 1 | | | | 7 |
| 1720-29 | 3 | | | 1 | | | | 4 |
| 1730-39 | 1 | | | 1 | | | | 2 |
| 1740-49 | 2 | | | 2 | | | | 4 |
| 1750-59 | 6 | | | 4 | | | | 10 |
| 1760-69 | 17 | 1 | 12 | 2 | 13 | 1 | 2 | 48 |
| 1770-79 | 3 | 1 | 2 | 4 | 5 | | | 15 |
| 1788 a 1787 | 34 | 21 | 10 | 16 | 4 | | | 85 |
| 1799-1801 | 8 | 6 | 4 | 6 | 4 | | | 28 |
| Totales | 81 | 30 | 28 | 38 | 26 | 1 | 2 | 206 |

78 Los datos siguientes en AGCA A1.19.3 legajos 4539 al 4543.

Sí bien los datos que se incluyen son parciales, es evidente que aumentaron drásticamente las penas de presidio a partir de la década de 1760. Esta información corresponde con la introducción de las Reformas Borbónicas y la variación, con tendencia al aumento, de persecución, aprehensión, juicios y sentencias que vimos anteriormente.[79]

## 8) Consideraciones finales

Todo lo anterior nos indica claramente que, si bien la Corona tenía claras intenciones de defender sus vastos territorios por medio de una estrategia global bien concebida, la realidad era muy distinta, específicamente en lo que se refiere al caso de las costas del Caribe y del Reino de Guatemala.

Los diseños de las fortalezas fueron concebidos por los arquitectos o ingenieros militares que utilizaron los conceptos más modernos de la época. Se construyeron varias fortificaciones a lo largo de las costas desde Nueva España hasta Nueva Granada, para defender eficazmente la navegación, el comercio de bienes e intercambio de personas contra los ataques de potencias enemigas, piratas y corsarios.

En el siglo XVIII resulta una constante la intervención y visitas del ingeniero militar Luis Díez Navarro, que fue muy prolífico, ya que no sólo diseñó y participó en construcciones militares, sino que también en otras muchas obras de carácter civil y religioso. En México en la reconstrucción del puerto de Veracruz, la restauración de la fachada de la Real Casa de la Moneda; en Guatemala los planos del Palacio Real, la Real Fábrica de Pólvora, el diseño de la Nueva Guatemala de la Asunción, iglesias, etcétera. Un hombre a toda vista extraordinario y visionario que dejó en Guatemala un legado imborrable.

Pero no todo resultó como fue planeado. Muchos fueron los factores negativos que impidieron la misión propuesta. El factor preponderante

79 AGCA A2.2 legajo 153 expediente 2936; A. 1 Leg. 5351 expediente 45152 para la década de 1740 y 1750. A1.2 leg 2261 para las de 1760 hasta 1775; A3.4 Legajo 2377 exp. 35122 año de 1752 y A3.4 Legajo 5764 expediente 48331 de 1767 y 1775; AGCA A3.4 legajo 2377 expediente 35121. Es este un expediente muy extenso ya que consta de 128 folios en los que aparecen las respuestas de las diferentes ciudades y pueblos de las distintas regiones del Reino. Ver también a René Johnston Aguilar. “Las cárceles coloniales, vida y supervivencia de los reclusos “. *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala,* tomo LXXXV (2010), pp. 19-50.

fue que en el siglo XVIII España ya no era la mayor potencia militar, lo eran los ingleses, con una marina de guerra y ejércitos mejor equipados y entrenados. Si bien algunas fortificaciones fueron construidas con la mejor arquitectura, normas apropiadas, buenos materiales, etc., como Omoa y el castillo de la Inmaculada Concepción del río San Juan, otras fueron construidas con materiales endebles y techos de paja que con facilidad cayeron ante los ataques de los piratas e ingleses.

Influyó también lo insano de los sitios por las constantes lluvias y humedad del terreno, la insuficiencia de fondos para la manutención de las estructuras, la falta de soldados entrenados y que no siempre eran suficientes para defender la posición; lo irregular de la paga de los soldados y milicianos; la casi inexistente red de caminos y lejanía de las fortificaciones que imposibilitaba el envío de suministros suficientes de pólvora seca, pertrechos de guerra, alimentación, medicinas, reemplazo de armamentos y otra infinidad de circunstancias que hacían la vida en esas fortificaciones sumamente dura y difícil. Al ser utilizados como presidios, los reos también sufrieron terriblemente por las carencias antes mencionadas, así como los trabajos forzados que eran obligados a hacer. Seguramente sufrieron aún más que las tropas allí estacionadas. Pero, sobre todo por el constante acoso y los ataques de piratas, corsarios, ingleses, franceses y otros enemigos que robaban mercaderías, quemaban aldeas y ocupaban territorio para introducir todo tipo de contrabando. Contra esto España no tuvo la capacidad, ni el Reino de Guatemala pudo defenderse eficazmente.




Figura 1. Grabado del Puerto de Trujillo de Arnoldus Montanus, 1671.



Figura 2. Fachada actual del fuerte de Flores. (Fotografía por el autor).

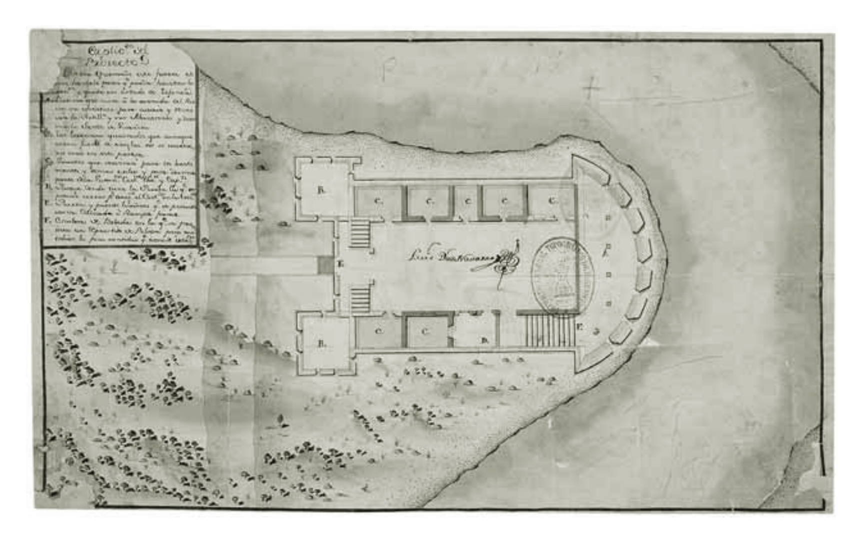


Figura 3. San Felipe 1771 (Madrid, IHCM, 5212 4 1, CRI-13)

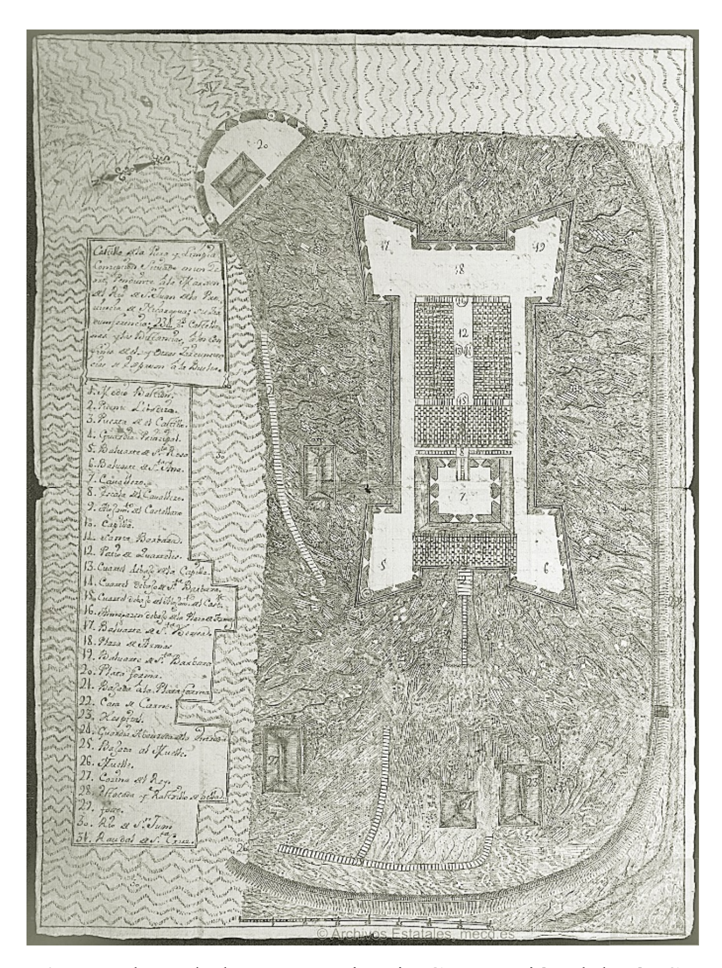



Figura 4. Fortaleza de la Pura y Limpia Concepción del Río San Juan
AGI MP Guatemala-20. Año de 1736.

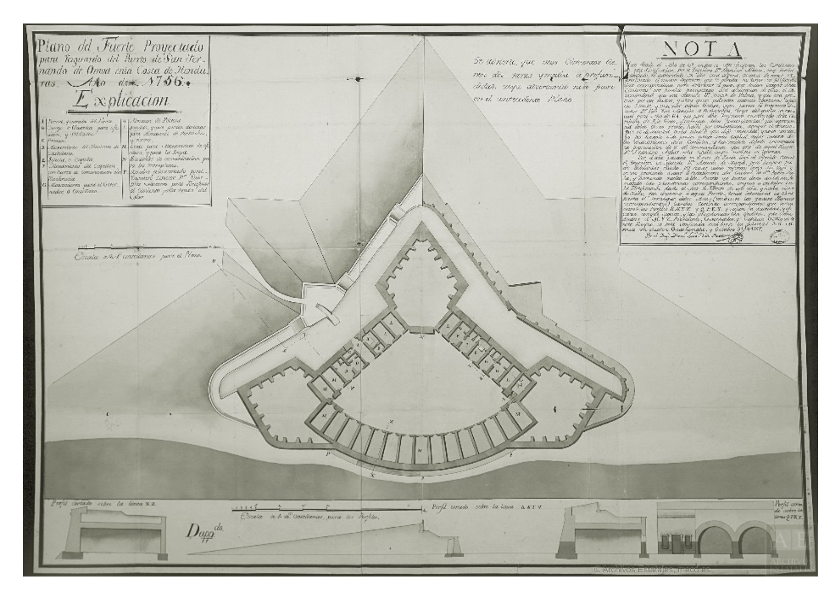



Figura 5. San Fernando de Omoa. Proyecto de 1756. AGI MP Guatemala 20

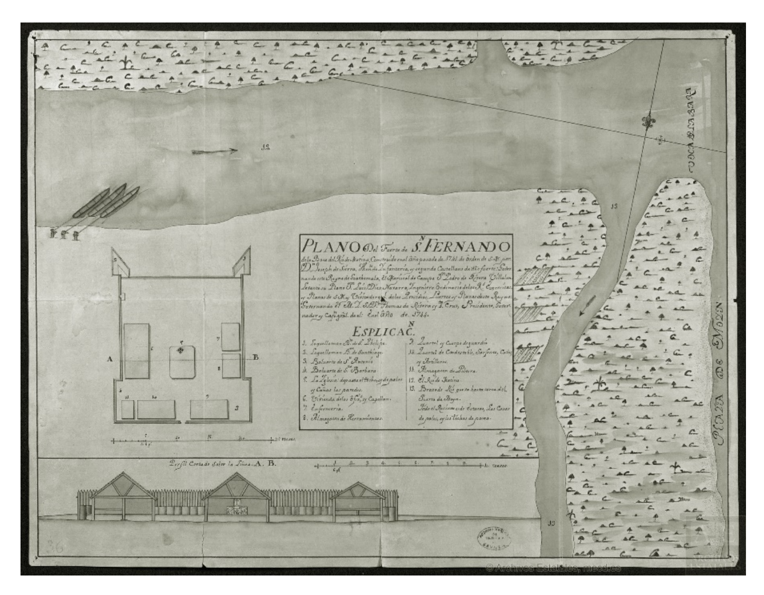



Figura 6. Fuerte de San Fernando de Matina y Río Matina diseñado por Luis Díez Navarro. Año de 1744. AGI Guatemala 302

# La geografía y su enseñanza en la educación en Guatemala, 1832-1924*

**Edgar S. G. Mendoza****

Este artículo es producto de investigaciones en 2014 y 2015 tituladas: *Geografía y Territorio en Guatemala a través de sus manuales geográficos (1860-1923) (Fases 2 y 3)*; informes finales entregados al Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA), de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Mi agradecimiento a la Junta Directiva y al personal de la biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, así como de otras instituciones; a la Mtra. Regina Fuentes Oliva, coordinadora del Instituto de Investigaciones de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por su apoyo y autorización para presentar esta conferencia y artículo para *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*; al Dr. Alain Musset de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Paris-Francia y a Ana Lucía Ramírez Fuentes por su apoyo y asistencia en la revisión de documentos.

## 1. Introducción

La geografía como curso escolar, desde el siglo XIX e inicios del XX, señalaba la importancia del espacio geográfico mundial, regional y nacional. Su enseñanza era por medio de la educación pública, en la cual el curso de geografía debía indicar la organización del territorio nacional, con el objetivo de formar una cultura geográfica como parte del civismo del ciudadano. El Estado guatemalteco creó una legislación que permitió formalizar e institu-

---

* Conferencia presentada en el auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el 29 de junio de 2016.

** Académico de Número.

cionalizar la educación en Guatemala, e impulsó planes de estudio de las disciplinas académicas que debían conocer los estudiantes, entre ellas la geografía. Esta enseñanza se desarrollaba a través de manuales escolares de geografía que se convirtieron en el instrumento central de los procesos de enseñanza y aprendizaje. A través de ellos se constituía una representación y construcción de un imaginario territorial de nación y de un mapa nacional.[1] Los manuales escolares son entendidos como un instrumento pedagógico que transmite un sistema de valores, una ideología, una cultura y que se convierten en un producto de consumo. Son los depositarios de los conocimientos y de las técnicas que, en un momento dado, una sociedad cree que es necesario transmitir a las jóvenes generaciones para la perpetuación de sus valores (dependiendo de distintos órdenes, según el lugar, la época, el régimen político, la confesión religiosa, etc.).[2]

Los objetivos del ensayo son: señalar la existencia de la enseñanza de la geografía desde el siglo XVIII al XX; mostrar cómo el Estado guatemalteco desarrolló una serie de leyes y reglamentos sobre educación para los siglos XIX y XX; analizar el método pedagógico y de enseñanza de manuales escolares de geografía (el catecismo); resaltar los tipos de cursos de geografía en los planes de estudio en la educación en Guatemala: primaria, secundaria y normal (formación de maestros).[3]

El espacio temporal del ensayo comprende cuatro períodos históricos, políticos y económicos tomados cronológicamente: la geografía y la ilustra-

1 Sobre este tema, consúltese, Edgar S. Gutiérrez Mendoza. "Manuales escolares de geografía de Guatemala en el siglo XIX". *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.* Tomo LXXXIX (2014), pp. 195-232.

2 Definiciones extraídas de Alain Choppin. "Pasado y presente de los manuales escolares". *Revista Educación y Pedagogía.* Medellín: Facultad de Educación. Vol. XIII, No. 29-30, (enero-septiembre, 2001), pp. 207-229, Traducido por Miriam Soto Lucas, la cita es de las pp. 207-219 y Constanza Moya Pardo. "Aproximación al concepto y tratamiento de texto escolar". *Cuadernos de Lingüística Hispánica.* No. 11 (enero-julio, 2008), pp. 133-152. Disponible en línea: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322227496011, consultado el 5 de junio de 2014.

3 Se hace la aclaración que la información bibliográfica-documental sobre la educación en Guatemala y la educación de la geografía fue obtenida de varios documentos y autores que son la base de este ensayo y que serán citados constantemente junto con sus referencias bibliográficas siendo ellos: Alfredo Carrillo Ramírez, Héctor Humberto Samayoa Guevara, Carlos González Orellana, Alcira Goicolea, Josefina Antillón Milla, Emilie Mendonça y las Recopilaciones de leyes de la República de Guatemala (1872-1886).

ción en Guatemala en el siglo XVIII hasta 1832; la educación pública en el primer período liberal (1832-1838); la educación pública en el período conservador (1838-1870) y, la educación pública en el segundo período liberal (1871 hasta 1924). El límite temporal corresponde a la fundación de la *Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* en 1923, hoy *Academia de Geografía e Historia de Guatemala*.[4]

El texto consta de cinco partes: la primera una introducción en que se explica la importancia de la enseñanza de la geografía, los objetivos del artículo e intereses de investigación. La segunda trata de la geografía y la ilustración en Guatemala en el siglo XVIII hasta 1832. La tercera se refiere a la educación pública en el primer período liberal (1832-1838), y las basas (sic) de la instrucción pública (fundación de la Academia de Estudios) que constaba en 12 cátedras (1832); los planes de estudios de 1835; la traducción de libros, manual del instituto primario o principios generales de pedagogía y la enseñanza de la historia y geografía; al final de la sección se presenta un cuadro de la legislación y reglamentación de la educación del período. La cuarta es sobre la educación pública en el período conservador (1838-1870); la Ley Pavón (ley de instrucción primaria sobre las escuelas de primeras letras); número de escuelas y nombres de algunas de las escuelas particulares y públicas en el período conservador (1838-1871); métodos pedagógicos y de enseñanza de manuales escolares, el método de catecismo y la enseñanza de la geografía, la enseñanza de la historia y la geografía (1835-1870). La quinta profundiza en la educación pública en el segundo período liberal (1871-1924), su organización, secretaría de instrucción pública o ministerio de instrucción pública; primer congreso pedagógico de Guatemala y la fundación de la academia de maestros (1881); primer congreso pedagógico centroamericano; propuesta de la unificación de la enseñanza en Centroamérica (1893); análisis de planes de estudio (1832-1900); la educación en el siglo XX (1901-1924); unificación de la enseñanza en Centro América (1907); Ley de educación pública (1924); el congreso pedagógico de 1923; y un análisis de planes de estudio (1901-1924); luego se presenta un cuadro de las leyes y reglamentos sobre educación del período mencionado, y posteriormente, se presentan las consideraciones finales.

4 En relación al período conservador (1838-1870), se deja constancia que fue necesario hacer una investigación documental sobre la educación en esa época en el Archivo General de Centro América (AGCA).

## 2. La geografía y la Ilustración en Guatemala en el siglo XVIII hasta 1832

La enseñanza de la geografía en Guatemala tiene sus primeros antecedentes en la Real y Pontificia Universidad de San Carlos con una *cátedra de Astrología,* mencionada en la Constitución CLXVIII, que no llegó a fundarse, y para la cual se utilizó el libro *Tractatus de Sphaera Mundi* de Juan Sacabrosco del año de 1250, en una edición de 1490, que traía un grabado de la esfericidad de la tierra.[5] El siglo de las luces o de la Ilustración tuvo grandes efectos en la enseñanza de las universidades, que por lo general se encontraban con planes y cátedras de estudio con una fuerte influencia teológica. El interés de la Ilustración en Europa por conocer el desarrollo del hombre se centró también en el Nuevo Mundo, teniendo la Ilustración presencia en Latinoamérica y en particular Guatemala.

La Ilustración llegó al Reino de Guatemala durante el reinado de los Borbones, y fue recibida por los altos funcionarios, aristocracia colonial y las clases medias.[6] Meléndez Chaverri indicó que la Ilustración llegó hasta las instituciones de enseñanza superior, tal es el caso de la Universidad de San Carlos y la Compañía de Jesús. Otros antecedentes se encuentran en el Colegio de San Borja, y en 1782 con el plan de estudios propuesto por Fray José Antonio Liendo de Goicoechea en la Universidad de San Carlos, con la implantación de cátedras con influencia ilustrada que substituían a las cátedras con influencia religiosa.[7]

Aparecen por primera vez los cursos de historia. Dichos cursos eran: historia de concilios, historia de Indias, historia civil, historia de los romanos, historia del viejo y nuevo testamentos e historia de la Iglesia. También por esta época se señaló un hecho de importancia, que consistió en la introducción del *método histórico* en los estudios de Filosofía.[8] Hacia 1794 se creó la *Sociedad Económica de Amigos del País*, iniciando sus actividades en 1795; en ella se suscitó un antecedente de la enseñanza de la geografía,

---

5 Autor y obra mencionada por Menéndez y Pidal citado por Héctor Humberto Samayoa Guevara. *La enseñanza de la historia en Guatemala (desde 1832 hasta 1852).* (Guatemala: Imprenta Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1959). Colección de autores guatemalenses "Carlos Wyld Ospina", vol. 5, p. 59.

6 Carlos Meléndez Chaverri. *La ilustración en el antiguo Reino de Guatemala.* (Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana EDUCA, 1974), p. 25.

7 *Ibíd.,* p. 78.

8 Samayoa Guevara, *op.cit.*, p. 5.

que constituyó un plan de estudios para la *Escuela de Matemática*, plan formulado por los ingenieros Don José de Sierra y Fray Mariano López Rayón, este comprendía las siguientes materias, presentadas en cuatro cursos: aritmética, álgebra, geometría, estática, maquinaria, hidráulica, hidrotecnia, hidrostática, aerostática, óptica, perspectiva, arquitectura civil, arquitectura hidráulica, astronomía, *geografía*, cronología y gnomónica. La Escuela de Matemática desafortunadamente tuvo una existencia corta y precaria siendo clausurada en 1798.[9]

La constitución de Cádiz de 1812, indicó que todos los que ejercieran los derechos ciudadanos debían de saber leer y escribir. Esta medida fue profundizada en Centroamérica por los sectores políticos de la independencia, que estaban en manos de un pequeño sector urbano educado,[10] pero al mismo tiempo interesado en la geografía y la historia nacional. Las bases de la Constitución Federal de 1823 le asignó al poder ejecutivo la misión de dirigir la educación, y en la *Constitución de la República Federal de Centro América (Asamblea Nacional Constituyente)*, del 22 de noviembre de 1824, se establece como una de las funciones del Congreso: *"(...) dirigir la educación. Estableciendo los principios generales más conformes al sistema popular y al progreso de las artes útiles y de las ciencias"*.[11] El conocimiento de la historia y la geografía hasta 1823 no era exigido ni aun a los maestros de instrucción primaria; solamente puede señalarse en el período que va de 1823 a 1831 la aparición de la materia de geografía dentro del estudio de la filosofía. El 22 de enero de 1824, la Asamblea Nacional Constituyente reglamenta las cátedras de filosofía en los diversos Estados de la Federación, señalándose para ello dos años con los siguientes cursos:

---

9 Esta importante información de la Escuela de matemática la indica Samayoa Guevara, *op.cit.* p. 51; la rescata del *Reglamento de la Escuela de Matemática*, consultado en el AGG (hoy AGCA), A 1.6, 4,640, folio 81 de 1794.

10 Alcira Goicolea Villacorta. "La educación". En, *Historia General de Guatemala*, (de aquí en adelante *HGG)* Jorge Luján Muñoz, Director General. Tomo IV, *Desde la República Federal hasta 1898*, Alberto Herrarte, Director del tomo. (Guatemala: Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995), pp. 781-798, cita en p. 781.

11 Alfredo Carrillo Ramírez. *Evolución histórica de la educación secundaria en Guatemala: Desde el año 1831 hasta el año de 1969 (130 años de historia).* (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1971-72), Tomos I - II, "Colección Científico-Pedagógica, No. de la colección 27 y 28, cita del Tomo I, p. 34.

*Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente, de 22 de enero de 1824 estableciendo y reglamentando Cátedras de filosofía en los pueblos*

*Artículo 2, 4a regla:*

*Los cursos serán cuatro en el tiempo de dos años cuatro meses continuos, a excepción (sic) de los días festivos: el primero de elementos de aritmética: el segundo de geometría: el tercero de filosofía moral: en que precisamente se explicarán los deberes del hombre en sociedad; el cuarto de geografía experimental.*[12]

Desde la constitución de 1825 existió el interés en que la educación se efectuara a través del sistema de enseñanza Lancaster-Bell, que consistía en el uso de monitores.[13] Además, en 1825, las materias de historia y geografía se debían enseñar en el colegio militar. Posteriormente, en 1828, surgió la propuesta del señor Henry Dunn de incluir la materia de geografía en la enseñanza primaria.[14] Esto nos muestra el interés por la educación, por parte del Estado guatemalteco que desde 1821 creó una legislación educativa en el siglo XIX e inicios del XX, (ver cuadro No. 3 al final de esta sección). Esto permitió institucionalizar la educación en Guatemala, e impulsó diversos planes de estudio de las disciplinas académicas que debían conocer los estudiantes, entre ellas la geografía.

Después de la independencia de 1821, durante el primer gobierno liberal, se tiene el registro de tres autores y obras relacionadas con la geografía de Guatemala, esas obras son: Conde de Pecchio, *Bosquejo de la República*

12 Manuel Pineda de Mont. *Recopilación de las leyes de Guatemala*. (Guatemala: Imprenta de la Paz, en el Palacio, 1872). Tomo III, Libro VIII, De la instrucción pública, Título I, Del establecimiento en toda la república de escuelas de primeras letras de su régimen, fondos para su sostenimiento etc., contiene trece leyes. No. 1080, Ley 1, Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente, de 22 de enero de 1824 estableciendo y reglamentando Cátedras de filosofía en los pueblos, pp. 11 y 12.

13 Que por lo general eran otros alumnos, ver, Arnoldo E. Escobar C. “Introducción al área de educación”. En, *HGG*, Jorge Luján Muñoz, Director General, Tomo IV, *Desde la República Federal hasta 1898.* Alberto Herrarte, Director del tomo, (Guatemala: Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995). Tomo IV, pp. 779-780, cita de la p. 779.

14 Samayoa Guevara, *op.cit.*, pp. 22, 23 y 60.

*de Centro-América* [1829],[15] José del Valle publica: *Descripción geográfica del Estado de Guatemala* [1830][16] y Manuel Montúfar y Coronado, *Memorias para la historia de la revolución de Centro-América*, por un guatemalteco [1832],[17] todas ellas muestran la división geográfica y territorial.

## 3. La educación pública en el primer período liberal (1832-1838)

La Asamblea Legislativa del Estado emitió el 15 de abril de 1831 el Decreto que en su Artículo No. 1 dice: *"Autoriza plenamente al Gobierno para plantear y arreglar, como crea conveniente, todos los establecimientos de enseñanza del Estado"*.[18] Durante este período, la educación estuvo a cargo de la Dirección de Estudios, autorizada por el poder ejecutivo con la misión de organizar plenamente la educación del país, era el núcleo de la Academia de Estudios y estaba integrada por los honorables y capaces que elaboraban los planes y programas educativos.[19] Existían en el gobierno de Mariano Gálvez (1831-1838), siete escuelas, una en cada uno de los departamentos existentes en ese momento.[20]

### 3.1 Basas (sic) de la Instrucción Pública (fundación de la Academia de Estudios) dividida en doce cátedras (1832):

El 1 de marzo de 1832, durante el gobierno del Dr. Mariano Gálvez, se publicó el Decreto que fijó las *Basas (sic) de la Instrucción Pública* (fundación de la Academia de Estudios) dividida en 14 títulos, en que se propuso la creación de doce cátedras, entre ellas: Historia profana y eclesiástica y Geografía y cronología;[21] esto quiere decir que la fundación de ambas cátedras datan de 1832.

---

15 Conde de Pecchio. "Bosquejo de la República de Centro-América". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* [1829] Tomo XXV (1-2), 1951, pp. 29-39.

16 José del Valle. "Descripción geográfica del Estado de Guatemala". En: *Obras de José Cecilio del Valle,* por Jorge del Valle Matheu (Compilador), (Guatemala: Tipografía Sánchez & de Guise [1830] 1930), Tomo II, pp. 287-334.

17 Manuel Montúfar y Coronado. [1832]. *Memorias para la historia de la revolución de Centro-América*, por un guatemalteco (Guatemala: Tipografía Sánchez & de Guise, 1934), 4ta ed.

18 Carrillo Ramírez, *op.cit.*, Tomo I, p. 33.

19 Carlos González Orellana. *Historia de la educación en Guatemala* (Guatemala: Editorial Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1986). Colección Editorial Universitaria, Vol. No. 73, 4ta. edición, pp. 291-292.

20 Goicolea Villacorta*, op.cit.*, p. 786.

21 Samayoa Guevara*, op.cit.*, p. 31.

La Academia de Estudios fue establecida por Decreto del 1 de marzo de 1832, que substituía a la Universidad de San Carlos, al Protomedicato, al Muy Ilustre Colegio de Abogados y a la Sociedad Económica de Amigos del País. Establecida la Academia se consideró suprimidos la antigua Universidad y el Colegio de Abogados. La Academia fue inaugurada el 16 de septiembre y en un acto con el discurso del Dr. Mariano Gálvez.[22]

**Basas (sic) de la Instrucción Pública dividida en 12 cátedras:**

> 1) Gramática Castellana, 2) Lengua Latina, 3) Geografía y Cronología, 4) Historia Eclesiástica y Profana, 5) Retórica y Bellas Letras, 6) Elementos de Aritmética, Álgebra y Geometría, 7) Matemáticas Puras y Superiores, 8) Lógica y Metafísica, 9) Física, 10) Moral y Derecho Natural, 11) Derecho Público y Constitución, 12) Economía Política y Estadística.[23]

Podemos observar que fue en la Academia de Estudios donde se sistematizaron los estudios de Historia y Geografía en la enseñanza primaria, secundaria y universitaria. El Dr. Mariano Gálvez para impulsar las *Basas (sic) de la Instrucción Pública*, se apoyó en ideas de José del Valle. Desde 1825, el prócer y sabio, presentó la propuesta de escribir una historia de Guatemala, en donde se planteaban cuatro períodos de estudio: Guatemala India, Guatemala provincia de España, Guatemala provincia de México y, Guatemala República Independiente y libre.[24] De igual manera redactó otro documento importante, que consiste en una *Descripción geográfica del Estado de Guatemala*.[25]

El Dr. Gálvez nombró a Fray Francisco de Paula García Peláez y a Alejandro Marure para que escribieran la historia de Guatemala, y se dieron los primeros pasos para un reconocimiento y levantamiento geográfico y políti-

22 Carrillo Ramírez, *op.cit.*, Tomo I, pp. 43-45.

23 Pineda de Mont*, op.cit,* No. 1087, Ley 8, Artículos del título 4to. del decreto de 1ero. de marzo de 1852, o «basas» (sic) para la Instrucción Pública, pp. 18 y 19.

24 José del Valle. “Prospecto de la historia de Guatemala”. En: *Obras de José Cecilio del Valle*, por Jorge del Valle Matheu (Compilador). (Guatemala: Tipografía Sánchez & de Guise, [1825] 1929). Tomo I, pp. 95-103.

25 José del Valle. “Descripción geográfica del Estado de Guatemala”. En: *Obras de José Cecilio del Valle,* por Jorge del Valle Matheu (Compilador), (Guatemala: Tipografía Sánchez & de Guise [1830] 1930), Tomo II, pp. 287-334.

co administrativo del territorio nacional; e inició también, el *Atlas guatemalteco* de 1832, en el que participaron Casildo España, Julián Falla y el arquitecto Manuel Rivera Maestre.[26] El 16 de octubre de 1832 se inauguró la primera cátedra de historia por el Dr. Alejandro Marure. En 1832 para la cátedra de geografía y cronología se nombró al Sr. Juan José Flores con $200 pesos anuales, pero en 1833 se le asignó a Alejandro Marure, quien ya tenía la cátedra de historia y se le entregaron $800 pesos anuales.[27] Según el *Reglamento de la Academia de Estudios*, en su *Título III (plan de autores) Artículo 53*, se indicaba en la Sección II: Filosofía, lo siguiente:

> *Artículo 53: El catedrático de Geografía la enseñará A. Lacroix,*[28] *de que, según se tiene entendido, se han dado ya algunas lecciones públicas y aún corren extractos manuscritos. Y para la cronología, sin olvidar los Cánones y Tablas cronológicas del Abate Lenglet du Fresnoy, se pondrá de acuerdo con el de historia, para proponer a la dirección la adopción de esta obra, o de la que mejor estimen, y seguir la que aquella apruebe.*[29]

El 31 de agosto de 1835 se creó el Estatuto de Instrucción Primaria (elemental y superior) que consistía en:

> *Artículo 1: La instrucción primaria es elemental o superior. La instrucción elemental comprende: la lectura, la escritura, las cuatro primeras reglas de la aritmética, el conocimiento de los pesos y medidas, la instrucción moral y religiosa, y las nociones más comunes de economía doméstica. La instrucción primaria superior comprende: gramática castellana, el dibujo lineal, elementos de historia y geografía, principalmente con referencia a la de la República, elementos de geometría y sus aplicaciones usuales, especialmente a la agrimensura, nociones de ciencias físicas y de historia natural aplicables a los usos de la vida".*[30]

---

26 Comisión de Límites. *Cartografía de la América Central*. Publicaciones de la Comisión de Límites. (Guatemala: Tipografía Nacional, 1929), p. LII.

27 Samayoa Guevara*, op.cit.*, pp. 13, 14 y 70.

28 Posiblemente se refiere a Nicollé de La Croix. *Geografía Moderna.* (Madrid: Joaquín Ibarra Impresos, [1748] 1779).

29 Samayoa Guevara*, op.cit.*, pp. 99 y 100.

30 *Ibíd.,* p. 97.

### 3.2 Planes de estudio de 1835

Los *Estatutos para la Instrucción Pública Primaria* del 31 de agosto de 1835, del gobierno del Dr. Gálvez, proclamaron una escuela laica, obligatoria y gratuita. Se estableció que la instrucción moral se diera unida con la religiosa; pero el resto de la enseñanza quedó a cargo de los padres de familia y de los sacerdotes, es decir, fuera de la escuela primaria. Con esta disposición se inició la *educación liberal*, por lo que la escuela laica fue un principio que estuvo sostenido y desarrollado en la legislación que formuló posteriormente la Revolución liberal de 1871. Por ello Mariano Gálvez es considerado el *Padre de la escuela liberal guatemalteca*, por la organización que de ella hizo en un período en que aun imperaban los principios del régimen colonial español. Su gestión de gobierno fue de siete años (1831-1838) y surgió en la historia patria como el precursor de la reforma educativa en Guatemala.[31] La enseñanza de la geografía e historia aparecen como dos materias importantes para los primeros liberales. A continuación ejemplos de dos planes de estudios del año de 1835, donde se observa un curso de *Elementos de historia y de geografía*, (ver cuadros Nos. 1 y 2):

**CUADRO No. 1**
**PLAN DE ESTUDIOS DE 1835**
**Escuela Normal de Maestros de Primeras Letras**
**(Decreto Gubernativo de 7 de julio de 1835)**

| | |
|---|---|
| a) | Instrucción moral y religiosa |
| b) | Lectura |
| c) | Aritmética. Comprendiendo en ella pesas y medidas |
| d) | Gramática Castellana |
| e) | Dibujo lineal y agrimensura |
| f) | Elementos de Geografía y de Historia |
| g) | Elementos de Gimnástica aplicada a la milicia |

Elaboración propia con base en datos de investigación obtenida de las fuentes de Pineda de Mont. *Recopilación de las leyes de Guatemala* (Guatemala: Imprenta de la Paz, en el Palacio, 1872). Tomo III, Libro VIII, De la instrucción pública, Título I, Del establecimiento en toda la república de escuelas de primeras letras de su régimen, fondos para su sostenimiento etc., contiene trece leyes, No. 1089, Ley 10, Decreto del gobierno, de 7 de julio de 1835, estableciendo una escuela normal de primeras letras, p. 21.

---

31 Carrillo Ramírez, *op.cit.*, Tomo I, p. 47.

**CUADRO No. 2**
**PLAN DE ESTUDIOS DE 1835**
**Estatutos para la Instrucción Primaria**
**Decreto Gubernativo del 31 de agosto de 1835**

| | |
|---|---|
| INSTRUCCIÓN PRIMARIA ELEMENTAL | 1. Lectura<br>2. Escritura. Las cuatro primeras reglas de la aritmética<br>3. El conocimiento de las pesas y medidas<br>4. La instrucción moral y religiosa<br>5. Las nociones más comunes de economía doméstica |
| INSTRUCCIÓN PRIMARIA SUPERIOR | 1. Gramática castellana<br>2. Dibujo lineal<br>3. Elementos de historia y de geografía, principalmente con referencia a la república<br>4. Elementos de geometría y sus aplicaciones usuales, especialmente a la agrimensura<br>5. Nociones de ciencias físicas y de historia natural aplicables a los usos de la vida. |

Elaboración propia con base en datos de investigación obtenida de las fuentes de Pineda de Mont. *Recopilación de las leyes de Guatemala* (Guatemala: Imprenta de la Paz, en el Palacio, 1872). Tomo III, Libro VIII, De la instrucción pública, Título I, Del establecimiento en toda la república de escuelas de primeras letras de su régimen, fondos para su sostenimiento etc., etc. contiene trece leyes, N. 1.090, Ley 11 Decreto del gobierno, de 31 de agosto de 1835, estableciendo, Estatutos para la instrucción Primaria, p. 22.

### 3.3 Traducción de libros: Manual del institutor primario o principios generales de pedagogía y la enseñanza de la historia y geografía

Desde 1824 se manifestó el empeño de las autoridades del Estado por la traducción de libros destinados a la enseñanza, que se acentuó durante el régimen del Dr. Gálvez. Uno de los documentos de mayor valor pedagógico fue el *Manual del institutor primario o principios generales de pedagogía*, editado en París en 1831, traducido del francés en 1836 por J. Miguel Saravia, libro que era recomendado por la *Comisión de Escuelas de la ciudad de Guatemala* en 1852.[32] En la didáctica de la geografía el *manual* aconsejaba

32 Samayoa Guevara, *op.cit.*, p. 83.

al maestro y/o institutor no descuidar los diferentes aspectos de la educación de la geografía, siendo su aprendizaje *mnemotécnico*:

> *(...) para ejercitar la memoria local, se recomienda repetir las lecciones de geografía, recitando diversas lecciones en cierto orden y sin titubeos. Para el desarrollo de la memoria de los números, además del cálculo mnemotécnico, se aconseja la historia y la geografía. En cuanto al desarrollo de la imaginación uno de sus medios, consiste en dibujar de memoria cartas geográficas.*[33]

En cuanto a su contenido el *manual* abarcó desde la geografía física a la política y se le indicaba al institutor, no dar jamás una lección sin tener a la vista mapas y esferas:

> *Comenzará por explicaciones sobre la grandeza, la forma y la organización de la tierra. Hablará enseguida de las grandes divisiones políticas, comenzando por el país natal, al que lo referirá todo. Juntará a esta enseñanza hechos de la historia, hechos de la historia natural, de física, de tecnología, de historia y de legislación. De la geografía terrestre se pasaría a la astronomía, en cuya clase del institutor se preocuparía por desterrar las preocupaciones del vulgo sobre los cometas, eclipses etc. En la clase de historia no debe prescindirse de mapas, y de ejercicios de memoria para retener los hechos principales, fechas etc. Como material didáctico se piden mapas y esferas en especial mapas de Centroamérica, del Estado de Guatemala y del departamento respectivo. Se piden también grabados o litografías sobre aspectos de geografía física.*[34]

Es importante señalar el interés del primer período liberal que trazó el camino para la legislación de la educación pública en Guatemala (ver cuadro No. 3). Se observa, también la preocupación del Estado en mejorar la enseñanza de diversos cursos, entre ellos el de geografía desde 1832; para lo cual se valió de la utilización de materiales didácticos y del método memorístico. La geografía representaría en este momento la Federación de Centroamérica.

33 *Ibíd.,* p. 84.
34 *Ibíd.,* p. 85.

## CUADRO No. 3
## LEYES Y REGLAMENTOS SOBRE EDUCACIÓN
## (1823-1835)

| FECHA | TÍTULO DE LEY | ACUERDO Y ARTICULADO |
|---|---|---|
| ? /12/1823 | Bases de la Constitución Federal | |
| 1824 | Basas (sic) constitucionales (Se declara como atribución del Congreso Federal) "Dirigir la educación" | Artículo 6, inciso 5, Artículos 28 y 44 |
| 22/01/1824 | La Asamblea Nacional Constituyente reglamenta las cátedras de Filosofía en los diversos Estados de la Federación, y cuatro cursos, Aritmética, Geometría, Filosofía moral y Geografía. | Libro VIII, Título I, Ley 1 no. 1080, Artículo 1 al 4 |
| 22/11/1824 | Constitución de la República Federal de Centro América (Asamblea Nacional Constituyente) | Artículo 11, 69 inciso 14, 175 Inciso 1. |
| 11/10/1825 | Constitución del Estado de Guatemala (Plan General de Enseñanza) | |
| 8/03/1831 | La Asamblea Legislativa crea la primera Escuela Normal del Estado | |
| 15/04/ 1831 | La Asamblea Legislativa, decreta que el Estado debe ser el encargado de organizar la enseñanza pública, se nombran comisiones para formular un proyecto de Enseñanza Pública. | Artículo 1 |
| 1/03/1832 | Basas (sic) del Arreglo General de la Instrucción Pública (fundación de la Academia de Estudios) por Mariano Gálvez. Creación de 12 cátedras entre ellas Historia profana y eclesiástica y Geografía y cronología. La Academia es clausurada por el Decreto 26 de febrero de 1840. | Libro VIII, de la Instrucción pública, Título I, No. 1087, Ley 8, del Título IV, Artículos 17-20. |
| 1/03/1832 | Creación de las cátedras de historia y geografía en la Academia de Estudios según las Basas (sic) de la Instrucción Pública | Libro VIII, de la Instrucción pública, Título I, No. 1087, Ley 8, del Título IV, Artículos 17-20 |
| 15/09/1832 | Aprobación del Reglamento General de Instrucción Pública con un Plan de Estudios que fue reformulado en 1837 | |

| | | |
|---|---|---|
| 16/10/1832 | Se inaugura la primera cátedra de Historia por el Dr. Alejandro Marure | |
| 1832 | Cátedra de Geografía | |
| 07/07/1835 | PLAN DE ESTUDIOS 1835 Escuela Normal de Maestros de Primeras Letras | (Decreto Gubernativo) |
| 31/08/1835 | Estatuto de Instrucción Primaria (elemental y superior) | Decreto Gubernativo, Artículo 1 |
| 31/08/1835 | PLAN DE ESTUDIOS 1835 Estatutos para la Instrucción Primaria | Decreto Gubernativo |

Elaboración propia con base en datos de investigación obtenida de las fuentes de Manuel Pineda de Mont. *Recopilación de las leyes de Guatemala* (Guatemala: Imprenta de la Paz, en el Palacio, 1872). Tomo III, Libro VIII, De la instrucción pública, Título I, pp. 3-53; Héctor Humberto Samayoa Guevara. *La enseñanza de la historia en Guatemala (desde 1832 hasta 1852).* (Guatemala: Imprenta Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1959). Colección de autores guatemalenses "Carlos Wyld Ospina", Vol. 5, p. 97; Carlos González Orellana. *Historia de la educación en Guatemala* (Guatemala: Editorial Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1986). Colección Editorial Universitaria, Vol. No. 73, 4ª edición y Alfredo Carrillo Ramírez. *Evolución histórica de la educación secundaria en Guatemala: Desde el año 1831 hasta el año de 1969 (130 años de historia).* (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra), tomos I (1971) y II (1972), "Colección Científico-Pedagógica, No. de la colección 27 y 28

## 4. La educación pública en el período conservador (1838-1870)

La educación pública fue organizada y promovida en la primera época liberal por Mariano Gálvez durante su período de gobierno del Estado de Guatemala (1831-1838), dentro de la República de Centroamérica. Para González Orellana,[35] este desarrollo liberal fue cubierto por una espesa nube de oscurantismo en el período conservador (1838-1870) que impidió el mínimo desarrollo cultural del pueblo durante 30 años (1838-1871).[36] Sin embargo, el Estado gua-

35 González Orellana, *op.cit.*, p. 267.

36 Para el análisis del período conservador, consúltese las excelentes obras de Ralph Lee Jr. Woodward. *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala (1821-1871).* (Guatemala: Serviprensa, 2011). Trad. Jorge Skinner-Klée, Colección Biblioteca Básica de Historia de Guatemala, UNESCO-Fundación SOROS-Universidad Rafael Landívar (URL), 2ª edición, y Daniele Pompejano. *La crisis del antiguo régimen en Guatemala (1839-1871).* (Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1997).

temalteco, propuso en 1852, la Ley de instrucción primaria sobre las escuelas de primeras letras, más conocida como la *Ley Pavón* (ver cuadro No. 4).

El gobierno conservador (1838-1871) hizo desaparecer la Dirección de Estudios, creando en su lugar una oficina encargada de Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública que dependía del Ministerio del Interior. Esta oficina giraba las instrucciones a que debía sujetarse la educación, y era la encargada de conceder las autorizaciones para el funcionamiento de escuelas, ya que la enseñanza había dejado de ser libre. La educación primaria estuvo supervisada por comisiones de educación en las que figuraban principalmente miembros del clero.[37] Sin embargo, en 1867, Arcadio Estrada propuso un proyecto de ley sobre instrucción primaria que fue presentada a la cámara de diputados, pero por ser adverso al gobierno del general Rafael Carrera, no se aprobó.[38] Pero ésta fue retomada por el gobierno en el segundo período liberal.

**CUADRO No. 4**
**LEGISLACIÓN REGLAMENTARIA DE EDUCACIÓN (1838-1870)**

| FECHA | TÍTULO DE LEY | ACUERDO Y ARTICULADO |
|---|---|---|
| 16/09/1852 | Publicación y promulgación de la Ley Pavón (Ley de instrucción primaria reglamentando las escuelas de primeras letras) de influencia religiosa por Manuel Francisco Pavón con un reglamento. | El Decreto del gobierno No. 1.092, Ley 13, Artículos 1-34 |

Elaboración propia con base en datos de investigación obtenida de la fuente de Manuel Pineda de Mont. *Recopilación de las leyes de Guatemala* (Guatemala: Imprenta de la Paz, 1872). Tomo III, Libro VIII, De la instrucción pública, Título I, pp. 3-53.

## 4.1 Ley Pavón (Ley de instrucción primaria sobre las escuelas de primeras letras)

El Decreto del gobierno del 16 de septiembre de 1852, No. 1.092. Ley 13, permite la publicación y promulgación de la llamada *Ley Pavón (Ley de instrucción primaria reglamentando las escuelas de primeras letras, artícu-*

37 González Orellana, *op.cit.*, pp. 291-292.
38 Manolo Hernández. *Historia del Ministerio de Educación de Guatemala: creación y primeros años* (Guatemala: Centro Nacional de libros de texto y material didáctico –CENALTEX–, 1984).

*los Nos. 1-34)*, de influencia religiosa redactada por Manuel Francisco Pavón, en donde la finalidad de la educación primaria sufre un cambio completo.[39] La emisión de la Ley Pavón coincidió con el concordato celebrado entre Guatemala y la Santa Sede, por medio del cual el gobierno se comprometió a que la enseñanza se impartiera conforme con la doctrina cristiana. Esta ley rigió la educación primaria hasta 1872, cuando fue derogada por el gobierno de Miguel García Granados.[40] El objetivo de la ley era completamente religioso y con un germen de subordinación del individuo al clero y a las autoridades, a las cuales se les reviste de una aureola semi-divina, con reminiscencias del ya entonces anacrónico principio divino del poder.[41] En los ramos de enseñanza, la *Ley Pavón* indica:

> *Artículo 1: En cada parroquia se establecerán por lo menos dos escuelas de primeras letras, una para niños y otra para niñas, con la denominación de la parroquia, aumentándose el número, cuando fueren diferentes pueblos los que la compongan.*
>
> *Artículo 2: Estarán estas escuelas, bajo la inspección inmediata de una comisión compuesta del padre cura, de un individuo que la municipalidad nombrará de su propio seno, y de uno de los principales vecinos de la parroquia, electo por el padre cura é individuo municipal.*[42]
>
> *De los ramos de enseñanza.*
>
> *Artículo 13: En las escuelas de niños se enseñará: Cartilla, Caton cristiano, la Moral y urbanidad de Escoiquiz, cuya obra aprenderán los niños de memoria por los útiles preceptos que contiene; doctrina cristiana por el catecismo del padre Ripalda, escritura y las cuatro primeras reglas de la aritmética. Los sábados se consagrarán exclusivamente al estudio y esplicación (sic) de la doctrina*

---

39 Para una biografía y trayectoria intelectual de este personaje, consúltese, Marco Antonio Molina Moreira. *Manuel Francisco Pavón Aycinena constructor del sistema político del régimen de los treinta años* (Guatemala: Escuela de Historia-Universidad San Carlos de Guatemala, 1979). Tesis profesional de Licenciatura en Historia.

40 Goicolea Villacorta, *op.cit.*, p. 786.

41 Samayoa Guevara, *op.cit.*, pp. 90 y 91.

42 Pineda de Mont, *op.cit.*, p. 47.

*cristiana, y por la tarde habrá, además salve cantada y ejemplo que dirán los niños más antiguos por elección del maestro. Estos actos se harán con la debida formalidad.* [43]

Otro autor que se refiere a la *Ley Pavón*, es Carrillo Ramírez,[44] que cita al historiador mexicano Rafael Aguirre Cinta quien señala:

*Esa ley se debió a don Manuel Francisco Pavón, y parece mentira que un hombre como él haya engendrado los despropósitos que contiene y que solo se explican como el resultado de intensa obsecación tendiente a dominarlo todo por medio del oscurantismo. Dispone que en las poblaciones haya por lo menos dos escuelas de primeras letras, una para niños y otra para niñas, siendo su programa el siguiente: Cartilla, Catón cristiano, Moral y urbanidad (de Escoiquiz) Doctrina cristiana, por el catecismo del padre Ripalda, escritura y las cuatro primeras operaciones de la Aritmética.*

La Ley Pavón fue derogada el 14 de agosto de 1872 por el Decreto No. 73 dictado por el General Miguel García-Granados, que textualmente dice:[45]

*Esta ley acaba de ser derogada por un decreto especial emitido por el gobierno provisorio de la república en 14 del mes corriente y refrendado por el ministerio de instrucción pública creado al efecto. Dicha ley, como dice la parte espositiva (sic) del mencionado decreto derogatorio, calculada para ahogar en su cuna la enseñanza de la juventud, pues que daba una intervención directa á ciertos funcionarios de orden privilegiado para el nombramiento de los preceptores de establecimientos de instrucción pública, para la dirección de ellos, para su remoción, y sobre todo para que quedasen sometidos á su autoridad, dejando reducida á su más completa nulidad la de los corregidores departamentales y por consiguiente la de las municipalidades. Y no teniendo estas fuerza alguna para remediar tamaños males, el resultarlo final ha sido la ignorancia de la juventud.*

---

43 *Ibíd.,* pp. 49-51.
44 Carrillo Ramírez, *op.cit.*, Tomo I, p. 61.
45 La cita textual del Decreto No. 73 es extraída de: Pineda de Mont*, op.cit.*, p. 53.

*Aunque la ley derogada de 1852, en realidad no es ya ley, sino solamente un monumento histórico-legal, se coloca aquí para conocimiento de la posteridad y porque muchos actos se ejecutaron en virtud de ella.*

*El decreto á que aquí se hace referencia, dice lo que literalmente sigue:*

*MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.*

*El señor presidente provisorio se ha servido emitir el siguiente*

*DECRETO, NUMERO 73.*

*MIGUEL GARCÍA GRANADOS, capitán general de ejército y presidente provisorio de la república de Guatemala.*

*Considerando que el decreto de 16 de septiembre de 1852 lejos de promover y desarrollar la ilustración ha sido, durante veinte años, una rémora para el progreso del país:*

*Y que el gobierno provisorio consecuente con los principios proclamados por la revolución, ha creado un ministerio de instrucción pública que debe reglamentar todo lo referente al ramo de enseñanza en la república, decreto:*

*Artículo único. Queda derogado por el presente, el referido decreto de 16 de septiembre de 1852.*

*Dado en Guatemala, en el palacio del gobierno, á catorce de agosto de mil ochocientos setenta y dos.*

*Miguel García Granados.*

*El ministro de instrucción pública, José Miguel Vasconcelos.*

*Y por disposición del señor presidente provisorio se imprime y publica. Guatemala, agosto 14 de 1872. Vasconcelos.*

## 4.2 Número de escuelas en el período conservador (1838-1871)

En 1852, según el informe de la Comisión de Escuelas Primarias, en la ciudad de Guatemala existían 25 escuelas de primaria: 12 de niñas y 13 de niños, con un total de 480 varones y 470 niñas.[46] Según González Orellana,[47] basándose en un *Informe sobre la Instrucción Pública* de 1866, la estadística de la instrucción primaria era la siguiente:

46 González Orellana, *op.cit.*, p. 254.
47 *Ibíd.,* p. 258.

**CUADRO No. 5**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Escuelas de hombres | 203 | Número total de alumnos | 6,130 | Número de maestros | 206 |
| Escuelas de mujeres | 45 | Número total de alumnas | 1,944 | Número de maestras | 46 |
| Total | 248 | Total | 8,074 | Total | 252 |

Así se encontraba Guatemala en la segunda mitad del siglo XIX, con escasísimas escuelas primarias; planes y programas anacrónicos; sin una específica instrucción secundaria; con una universidad calcada en los moldes coloniales; sin un presupuesto destinado a la instrucción pública, y sin la libertad de enseñanza que había caracterizado a los años de la República Federal.

### 4.3 Nombres de algunas de las escuelas particulares y públicas en el período conservador (1838-1871)

En un testimonio interesante sobre el período conservador (1858), Antonio Batres Jáuregui describió las escuelas públicas que había en la ciudad de Guatemala: De San José de Calazans, de San Casiano, de Belén, de San Sebastián, de los Remedios y entre las escuelas de niñas, están, San Sebastián, Remedios, Belén y Candelaria.[48] Otras instituciones en el período conservador, eran: el Seminario de los Jesuitas, Colegio de Infantes de Nuestro Señor San José, Colegio Seminario Tridentino, Colegio de San Buena Ventura, Colegio San Francisco Javier, Colegio de la Inmaculada Concepción, Colegio de Velarde, Colegio de Santiago, la Casa Central, Colegio de señoritas de las hermanas del Sagrado Corazón, y el Colegio de Niñas de mediana condición, Casa de Huérfanas de la Congregación de Señoras de la Inmaculada Virgen María, y finalmente el Hospicio de Guatemala, construido por don José Rafael Ayau entre 1854-1857.[49] Goicolea, sugiere una interesante reflexión, al señalar que el hecho de que en el período conservador, el sistema (educativo) haya estado bajo el dominio de la Iglesia, no parece haber influido mucho, pues la generación de liberales educados que se formó en esa época, fue la autora de las reformas liberales.[50]

48 Antonio Batres Jáuregui. *La América Central ante la historia: memorias de un siglo, 1821-1921* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1949), Tomo III, p. 291.
49 González Orellana, *op.cit.*, pp. 259-263.
50 Goicolea Villacorta, *op.cit.*, p. 788.

## 4.4 El método pedagógico y de enseñanza de manuales escolares de geografía: el catecismo

Para conocer específicamente el método de catecismo, me referiré a Achille van Achter,[51] que escribió en 1876 un *Tratado Teórico de Metodología,*[52] con la primera edición de 1876 en francés. En él se muestran claramente los métodos de enseñanza del siglo XIX e inicios del XX. Para Achille la pedagogía es la ciencia y el arte de la educación efectuada principalmente por la instrucción a través de la enseñanza. La metodología es la parte de la pedagogía que trata de las leyes del método o sea un procedimiento de enseñanza, métodos particulares y/o metodologías especiales.[53] Uno de estos métodos lo constituye el de catecismo, este es definido como: el arte de formular las preguntas, de apreciar las contestaciones a esas preguntas y de corregirlas. Se designa por el término catequístico, derivado de catecismo, porque en las obras de este nombre, la doctrina religiosa es presentada por preguntas y respuestas.[54] La división del método de catequización es, analítica, sintética, repetitiva y examinatoria, lo cual establece la importancia de la aplicación de las peguntas y las respuestas; de tal suerte, que con verdad ha podido decirse: *Únicamente el que sabe preguntar, sabe enseñar.*[55] En un plan de estudios de 1846 se aprecian las materias que cursaban en ese período.[56]

### El método de catecismo y la enseñanza de la geografía

El catecismo, no estaba exclusivamente consagrado a materias religiosas, sino que indistintamente significa todo libro escrito en preguntas y respuestas, con métodos interrogatorios (preguntas, ejercicios, resumen y respuestas) como recurso para la memoria, donde se supone que los alumnos (pero también el maestro) tienen que aprender de memoria. Para el caso de los catecismos de

---

51 Achille van Achter (1835-1909), profesor de la *École Normale Catholique de Carlsbourg*, Bélgica.

52 Achille van Achter. *Tratado teórico de Metodología* (Paris: Librería de la vda. de Bouret, [1876] 1929).

53 *Ibíd.,* introducción, pp. VI-VII y p. 4.

54 *Ibíd.,* pp. 50-51.

55 *Ibíd.,* p. 56.

56 Archivo General de Centro América, en adelante AGCA, B 80.6. Leg. 1083, Exp. 23335, Fols. Nos. 10, 11v. y 12. Enseñanza primaria, Plan de estudios 16 de junio de 1846. Plan de estudios de la escuela de primeras letras, dirigido en la ciudad de Guatemala por Sebastián González.

geografía, heredados de los catecismos religiosos de la edad media como un modelo educativo de preguntas y respuestas, se pueden definir como:

> Este método facilita el trabajo de la memoria, gradúa las dificultades, allana las asperezas de los rudimentos, y es el más acomodado a la enseñanza mutua, tan bien recibida en todos los países cultos, y tan favorable a la propagación de los conocimientos humanos.[57]

Para Samayoa Guevara,[58] "el catecismo debería de aprenderse de memoria y su enseñanza ampliarse con nociones de historia sagrada". Los catecismos de geografía utilizaban el método interrogativo en dos variantes: La memorización era la habilidad privilegiada en los textos que utilizan el método interrogativo para la enseñanza de la geografía. Existía también otra forma, que era el método invertido (información, párrafos numerados, y al final cuestionarios, numerados donde la pregunta corresponde exactamente al texto). El método interrogativo y sus dos variantes fue el dominador en el siglo XIX, con la influencia de un modelo francés de manuales escolares estructurados por lecciones.[59]

## 4.5 La enseñanza de la historia y la geografía (1835-1870)

La enseñanza de ambas disciplinas 1832 a 1870, puede decirse que en sus lineamientos generales dentro de la escuela primaria, se norma dentro del sistema Lancasteriano y los principios consignados en el *Manual del institutor primario* (Ver sección 3.3). En lo que respecta a obras de texto en geografía se mencionan: Lista, Zamacois y la *Geografía descriptiva* de J. Baily (de la cual frecuentemente se hacían extractos para los alumnos).[60] Algunas materias y autores se observan en el plan de estudio de 1852 de las escuelas de primeras letras.[61]

---

57 Ackermann (1824) citado por Víctor Gómez Gerardo y Bárbara Edith Pérez Mendoza, "Los libros y la enseñanza de la Geografía en el siglo XIX", (S.P.I. y S.F), consultado el 22 de febrero de 2015.

58 Samayoa Guevara, *op.cit.,* p. 82.

59 Gutiérrez Mendoza*, op.cit.*, pp. 205-208.

60 Autores citados por Samayoa Guevara*, op.cit.,* p. 88.

61 AGCA. B 80.6. Leg. 1084, Exp. 23386, Fol. No. 1. Enseñanza primaria: Informes, 31 de diciembre de 1852. Estado general de las escuelas de primeras letras que existen en la capital, con expresión del número de niños, materias que forman la enseñanza, autores que sirven de texto.

Con anterioridad y luego de 1852, se escribieron en el país textos de geografía con nociones de historia, en forma de catecismo. Uno de ellos es el *Catecismo de Geografía de Guatemala* por F. Gavarrete, publicado en 1860,[62] y el *Compendio de Geografía Universal* redactado en 1862 por F. F;[63] que en el prólogo se hace alusión y crítica de obras similares a la suya, como una empleada en el Colegio seminario, incompleta y con errores y la otra del señor Velarde, que tiene el defecto de no estar escrita en forma de catecismo.[64]

Siguiendo con el testimonio de Batres Jáuregui en el período conservador, escribió que cuando estudiaba en el Colegio de San Buena Ventura entre 1859-1860, se recuerda de Don Nicolás Tigerino quien era el profesor de las asignaturas de *geografía* y gramática castellana.[65] De igual manera para 1858 indicó que en el Colegio Seminario Tridentino, se enseñaban la historia y geografía.[66] La enseñanza de la geografía de inicios de 1860, queda representada precisamente en un plan de estudio de ese año.[67]

Otro dato encontrado para este período, es sobre un curso de geografía de 1863, señalado por Enrique Palacios,[68] quien escribió sobre el ramo de enseñanza primaria en ese momento, indicando que los cursos en las escuelas públicas para niños eran: lectura, escritura, moral y urbanidad, doctrina cristiana y principios de aritmética, elementos de *geografía*, historia sagrada, álgebra y geometría, inglés y francés. A estas materias se les agrega la de ejercicios literarios como se señala en un plan de estudio de 1865.[69]

---

62 Se refiere a mi criterio al primer catecismo de geografía escrito por Francisco Gavarrete. *Catecismo de Geografía de Guatemala, para el uso de las escuelas de primeras letras de la República* (Guatemala: Imprenta de la Paz en el Palacio del Gobierno, 1860), posteriormente le siguieron las ediciones de 1868 y 1874.

63 Corresponde al segundo catecismo de F. F. *Compendio de Geografía Universal, en forma de catecismo, para el uso de las escuelas de la República de Guatemala* (Guatemala: Imprenta de Luna, 1862).

64 *Ibíd.,* p. 4.

65 Batres Jáuregui. *La América Central…*, *op.cit.*, Tomo III, pp. 253 y 254.

66 *Ibíd.,* p. 297.

67 AGCA. B 80.6. Leg. 1085, Exp. 23476, Fols. 2 y 2v. Plan de enseñanza primaria, presentado a la municipalidad de esta corte por Manuel Flores, Guatemala nov. 14 de 1860.

68 Enrique Palacios (Pío Casal). *Reseña de la situación general de Guatemala 1863*. Edición, introducción y notas de Jorge Luján Muñoz (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, [1865] 1981), publicación especial No. 22, la cita es de la nota de pie de página No. 4, p. 83.

69 AGCA. B 80.6. Leg. 1085, Exp. 23524, Fol. No. 2. Colegio de Santiago, Calle de Guadalupe No. 7, ejercicios literarios, Guatemala noviembre 11 de 1865.

Samayoa Guevara, propone las siguientes conclusiones sobre la enseñanza de la historia y la geografía, en el período comprendido entre 1823 a 1870:[70]

1. Su enseñanza fue específicamente mnemotécnica. Sin embargo esta enseñanza mnemotécnica estuvo a veces complementada con explicaciones por parte del maestro, interrogaciones y respuestas sobre conceptos principalmente.
2. Se trató de ir de lo sencillo a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto, excepcionalmente y siempre sobre conceptos.
3. En los métodos catequísticos se encuentran rudimentos de globalización.
4. Se emplearon mapas, esferas, grabados y litografías, etc. pero no se llegó al empleo de croquis, mapas mundos, planos, colecciones y otros recursos didácticos actuales.
5. Se emplearon los métodos biográfico, cronológico y las anécdotas. El método empleado fue el Progresivo, no hay indicios de que se haya usado el Retrospectivo.
6. Desde el punto de vista de su finalidad formal, la historia y la geografía se emplearon para el desarrollo de las funciones intelectuales, especialmente la memoria y la imaginación. Para desarrollar el juicio el Manual del institutor primario aconseja junto con la propuesta de enigmas, los rasgos históricos, anécdotas, etc.
7. Su enseñanza también se empleó como un medio para el desarrollo de los sentimientos morales y religiosos.
8. En su aspecto de historia nacional, para inspirar el amor a la Patria.

Samayoa Guevara,[71] indica que desde 1840 hasta 1871, las cátedras de historia y geografía no vuelven a aparecer en la universidad. Dos aspectos sobresalen en el período conservador, el primero corresponde a la propuesta de la Ley Pavón en 1852 y lo que significó para la educación de mediados del siglo XIX por la influencia religiosa en la enseñanza pública. El segundo aspecto consiste en el método de enseñanza en las escuelas, que fue el de catecismo y/o interrogativo de preguntas y respuesta, en el cual como vimos, la geografía era enseñada de esta forma memorística. Al finalizar el siglo XIX se va imponiendo la tendencia pedagógica que critica la memorización, algunos libros de geografía también reflejan esta posición.

70 Samayoa Guevara*, op.cit.*, pp. 88 y 89.
71 *Ibíd.,* p. 54.

## 5. La educación pública en el segundo período liberal (1871-1924): su organización

La educación laica, que había sido establecida inicialmente durante el gobierno del doctor Mariano Gálvez, resurge con fuerza en el segundo período liberal, luchando contra el fanatismo dominante y favoreciendo el cultivo científico. El segundo período liberal (1871-1924), orientado con una perspectiva del positivismo, considerado como filosofía de la correlatividad y sucesión conexa de todos los fenómenos, produjo el establecimiento de la educación primaria gratuita obligatoria y controlada por el gobierno central sin doctrina religiosa.[72]

Es indudable que la filosofía positiva de Auguste Comte (1798-1857) fue conocida por los hombres más significativos de la reforma liberal, como Marco Aurelio Soto, Santos Toruño, Valero Pujol, Darío González, José María Izaguirre, Juan García Purón, Anselmo Valdéz, Ramón A. Salazar, Fernando Cruz y Manuel Antonio Herrera.[73] Uno de los primeros decretos de la revolución liberal, durante el gobierno de Miguel García Granados, fue el No. 73, (que vimos en páginas atrás) el cual, derogó el 14 de agosto de 1872 la *Ley Pavón*. En 1872, según Goicolea, se decretó un programa de enseñanza que en realidad no difería mucho del que contenía la *Ley Pavón*, pues cubría la lectura, escritura, aritmética, gramática, religión, moral y urbanidad y añadía geografía y nociones de historia.[74]

Las primeras reformas educativas se hacen sin disponer de ningún reglamento específico; tenían un carácter revolucionario y su orientación se definía tratando de ampliar la educación y hacerla llegar a un sector más grande de la población, así como de imprimirle un sentido acorde con las libertades necesarias para la estructuración de una nación moderna y progresista.[75] Es así que la publicación en 1872 de la *Ley de Instrucción pública,* Libro VIII, Título I, que trata del establecimiento en toda la república de escuelas de primeras letras (ver ilustraciones Nos. 1 y 2) y luego en el gobierno liberal de J. Rufino Barrios (1873-1885) la publicación de dos leyes educativas en 1875 como lo son: la *Ley Orgánica de Instrucción Primaria*, Decreto 131 del 2 de enero de 1875, junto con la *Ley orgánica de Segunda Enseñanza (Educación Secundaria) Decreto 135 del 28 de enero de 1875*; fueron dos momentos importantes y claves en la educación en Guatemala (como lo analizaremos más adelante).

---

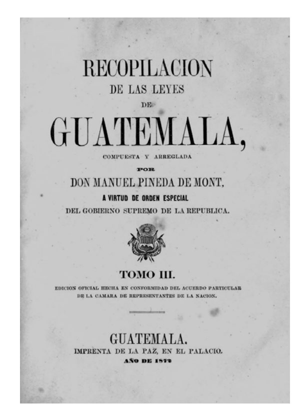
72 Hernández, *op.cit.*, p. 11.

73 Autores citados por González Orellana, *op.cit.*, p. 276.

74 Goicolea Villacorta*, op.cit.*, p. 788.

75 González Orellana, *op.cit.*, p. 267.

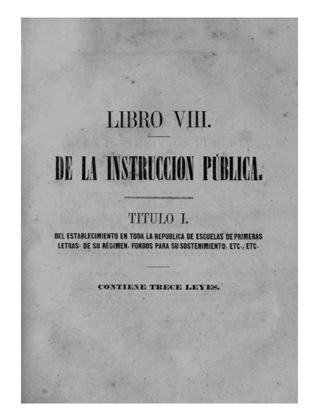
La ausencia de planes educativos y manuales escolares, llevó al gobierno liberal a adoptar un modelo extranjero, que fue el *Catecismo Político Constitucional de la República Mexicana* [1861], escrito por Nicolás Pizarro y mandado a reproducir por José Abal. Este fue el libro de texto de las escuelas primarias y debía reemplazar los textos religiosos.[76] Dicho texto resaltaba la tolerancia religiosa y el derecho del individuo de escoger su propia vocación, también negaba los privilegios eclesiásticos y recoger diezmo. El Estado tenía el derecho de abolir los abusos clericales si hacían peligrar el bienestar general; también tenía el poder de legar y amortizar, con lo cual se justificaba la expropiación de los bienes de la iglesia, basándose en que retardaban el desarrollo de la economía nacional. El catecismo llegaba a la conclusión que la soberanía de la Iglesia no era de este mundo, y que cualquier reforma liberal verdadera debía asegurar que la soberanía perteneciera a la nación.[77]



RECOPILACION
DE LAS LEYES
DE
GUATEMALA,
COMPUESTA Y ARREGLADA
POR
DON MANUEL PINEDA DE MONT,
A VIRTUD DE ORDEN ESPECIAL
DEL GOBIERNO SUPREMO DE LA REPUBLICA.

TOMO III.
EDICION OFICIAL HECHA EN CONFORMIDAD DEL ACUERDO PARTICULAR
DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE LA NACION.

GUATEMALA.
IMPRENTA DE LA PAZ, EN EL PALACIO.
AÑO DE 1872



LIBRO VIII.

DE LA INSTRUCCION PÚBLICA.

TITULO I.
DEL ESTABLECIMIENTO EN TODA LA REPUBLICA DE ESCUELAS DE PRIMERAS LETRAS: DE SU RÉGIMEN, FONDOS PARA SU SOSTENIMIENTO, ETC., ETC.

CONTIENE TRECE LEYES.

Ilustraciones Nos. 1 y 2

Fuente: M. Pineda de Montt. *Recopilación de las leyes de Guatemala* (Guatemala: Imprenta de la Paz, en el Palacio, 1872). Tomo III, Libro VIII, De la instrucción pública, Título I, Del establecimiento en toda la república de escuelas de primeras letras de su régimen, fondos para su sostenimiento etc., etc. contiene trece leyes. pp. 3-53.

## Secretaría de Instrucción Pública

La creación de la *Secretaría de Instrucción Pública* o *Ministerio de Instrucción Pública* fue una respuesta liberal al período conservador, el cual entendía como

76 Nicolás Pizarro. *Catecismo Político Constitucional de la República Mexicana* (Guatemala: Imprenta de Luna Sucesores, 1872) citado por Hernández, *op. cit.,* p. 10.

77 Hernández, *op.cit.*, p. 10.

un estancamiento general en la educación en Guatemala. La fundación de la *Secretaría de Instrucción Pública* se efectuó bajo el gobierno provisional de Miguel García Granados el 18 de julio de 1872, y empezó sus labores como *Secretaría de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública*, con lo cual se inició la construcción de un sistema educativo liberal a nivel nacional.[78] A partir de 1876 la Secretaría de Instrucción Pública fue separada de la de Relaciones Exteriores. Entre sus dependencias figuraba la *Dirección de Estadística*, que desempeñó una labor muy importante, la de *Inspección General* que mantuvo la supervisión de la educación en la capital y en los departamentos.

Según González Orellana,[79] citando un *Informe sobre la Instrucción Pública* de 1874, la estadística de la instrucción primaria era la siguiente (ver cuadro No. 6):

**CUADRO No. 6**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Escuelas de hombres | 358 | Número total de alumnos | 14,216 |
| Escuelas de mujeres | 183 | Número total de alumnas | 6,312 |
| Total | 541 | Total | 20,528 |

Según este autor, estos datos estadísticos muestran un aumento considerable de la educación con respecto a los datos de 1866 (como se vio en el cuadro No. 5 correspondiente al período conservador).[80] Comparando estas dos estadísticas, se puede advertir que el número de escuelas primarias se había duplicado, y que de 8,074 alumnos que se educaban en este nivel educativo en 1866, se elevó el número a 20,528 en 1874, un aumento digno de tomarse en consideración.[81]

Las primeras disposiciones que se emitieron referentes a la organización de la educación del país en 1875, se dieron con la publicación de la *Ley Orgánica de Instrucción Primaria* del gobierno liberal de J. Rufino Barrios,

78 Al respecto, -y a mi criterio- la mejor investigación a profundidad sobre educación en el segundo período liberal es la de Emilie Mendonça. *Construction du systeme educatif et emergence de l'identite nationale au Guatemala 1875-1928.* (Val de Loire: Université François, Rabelais, 2011). Tesis Doctoral Disciplina/especialidad: Etudes Ibériques et Hispano-Américaines.

79 González Orellana, *op.cit.*, p. 280.

80 *Ibíd.*

81 *Ibíd.*

con el *Decreto 131 del 2 de enero de 1875*.[82] En ella se comprendía la educación en el carácter civil, diferenciándola de la religiosa o confesional. La ley se dividía en elemental y superior (como lo fue en el primer gobierno liberal de Mariano Gálvez); y comprendía la primaria elemental las siguientes materias: Lectura, escritura, aritmética, sistema de pesas y medidas, elementos de la lengua castellana, ejercicios de composición y recitación, nociones generales de higiene y de geografía e historia del país. La primera superior comprendía, además de los ramos anteriores, las materias siguientes: Elementos de álgebra, de geometría, y aplicaciones usuales, particularmente en el dibujo lineal; teneduría de libros con aplicación al comercio, a las oficinas y a toda clase de cuentas; nociones de física, mecánica, historia natural, fisiología e higiene; elementos de cosmografía y geografía general, la geografía e historia especiales de Centro América.[83]

En la *Ley orgánica de Segunda Enseñanza (Educación Secundaria)* con el *Decreto 135 del 28 de enero de 1875*, se establecía que en los institutos de segunda enseñanza era indispensable que las materias estuvieran divididas en cinco cursos (años), y estos en diez períodos de cinco meses cada uno; para obtener el diploma de Bachiller en Ciencias y Letras.[84] Durante el gobierno de J. Rufino Barrios, se propusieron con algunas modificaciones los planes de estudio de la educación secundaria (formación de Bachilleres en Ciencias y Letras) y educación normal (formación de Maestros), a continuación un ejemplo de plan de estudio (ver cuadro No. 7):

**CUADRO No. 7**
**PLAN DE ESTUDIOS 1875 (cinco años)**
**Institutos de Educación Secundaria (Decreto 135 del 28 de enero de 1875)**

| PRIMER AÑO | Primer período | Segundo período |
|---|---|---|
| | Gramática Castellana<br>Latín<br>Francés<br>Aritmética | Gramática Castellana<br>Latín<br>Francés<br>Aritmética |

82 *Recopilación de las leyes emitidas por el gobierno democrático de la República de Guatemala* (Guatemala: Tipografía de El Progreso, 1881), Ley orgánica de instrucción pública primaria, Decreto 131 del 2 de enero de 1875, Tomo I, pp. 319-334.

83 González Orellana, *op.cit.*, p. 282.

84 *Recopilación de las leyes emitidas por el gobierno democrático de la República de Guatemala, op.cit.*, Decreto 135 del 28 de enero de 1875, Tomo I, pp. 348-352.

| | | |
|---|---|---|
| | Dibujo<br>Geografía de Centro América | Dibujo<br>Geografía Universal<br>Historia de Centro América |
| SEGUNDO AÑO | Primer período | Segundo período |
| | Gramática Castellana<br>Latín<br>Francés<br>Álgebra<br>Dibujo<br>Geografía Universal<br>Historia<br>Teneduría de libros | Francés<br>Algebra<br>Historia<br>Teneduría de libros<br>Anatomía y fisiología |
| TERCER AÑO | Primer período | Segundo período |
| | Inglés<br>Geometría<br>Anatomía y fisiología<br>Geología<br>Historia | Inglés<br>Geometría<br>Higiene<br>Geología<br>Filosofía de la Historia |
| CUARTO AÑO | Primer período | Segundo período |
| | Inglés<br>Alemán<br>Trigonometría<br>Higiene<br>Cosmografía<br>Física y mecánica<br>Psicología<br>Retórica y poética | Inglés<br>Alemán<br>Cosmografía<br>Física y mecánica<br>Lógica<br>Retórica y poética<br>Zoología |
| QUINTO AÑO | Primer período | Segundo período |
| | Alemán<br>Literatura española y americana<br>Botánica<br>Química<br>Moral | Alemán<br>Literatura española y americana<br>Mineralogía<br>Química<br>Historia de la Filosofía |

Elaboración propia con base en datos de investigación obtenida de las fuentes: *Recopilación de las leyes emitidas por el gobierno democrático de la República de Guatemala* (Guatemala: Tipografía de El Progreso, 1881), Ley orgánica de segunda enseñanza, Decreto 135 del 28 de enero de 1875, Tomo I, pp. 348-352, la cita es de las pp. 350 y 351.

El 19 de enero de 1875, a través de la *Ley orgánica de Segunda Enseñanza (Educación Normal)* con el *Decreto 132*, se creó la *Escuela Normal Central* (siguiendo el modelo francés de *Les Écoles Normales*), a través de un Reglamento que en su capítulo 1, Artículo 3 señaló: un plan de estudios que comprendía las asignaturas siguientes: Lectura, escritura, aritmética, composición y gramática castellana, latín, inglés y francés, literatura castellana, historia, geografía universal y de Centro América, álgebra, geometría, trigonometría y topografía, dibujo lineal, mecánica, teneduría de libros, astronomía, física, química general y aplicada a las artes, historia natural, geología y mineralogía, agricultura, fisiología e higiene, fisiología y anatomía comparadas, enseñanza de objetos y filosofía.[85] La duración de los estudios normalistas era de tres años, esto también influyó en que a partir de 1877 se crearan institutos normales en los departamentos de la república de Guatemala.

Por el Decreto Número 133 del 20 de enero de 1875, se creó en la capital un Colegio de Educación primaria elemental y superior para niñas, con el nombre de *Colegio Nacional de Niñas*, en el edificio llamado de *La Concepción*.[86] Que fue el inicio de la fundación, en esta fecha, de otros establecimientos como el Instituto *Normal Central de Señoritas Belén*.[87]

En la *Constitución Liberal* de 1879, se estableció claramente la educación primaria laica con la libertad de enseñanza en los centros que no estaban costeados por el presupuesto nacional. Las atribuciones de la *Secretaría de Instrucción Pública* fueron fijadas por acuerdo del 11 de noviembre de 1879, y en lo fundamental comprendían los siguientes aspectos: la inspección de las facultades, institutos de segunda enseñanza, escuelas primarias y complementarias, academias, sociedades científicas y literarias, escuelas de artes y oficios, observatorios astronómicos y meteorológicos, bibliotecas y archivos, museos, conservatorios, escuelas de bellas artes, etc.[88]

---

85 *Ibíd.,* Decreto 132 del 19 de enero de 1875, Tomo I, pp. 340-341.

86 *Recopilación de las leyes emitidas por el gobierno democrático de la República de Guatemala* (Guatemala: Tipografía de El Progreso, 1881), Ley orgánica de segunda enseñanza (Educación Normal), Decreto 133 del 20 de enero de 1875, Tomo I, pp. 344-346 cita de la p. 344.

87 Consúltese el Seminario, Sexto Magisterio Sección B. *Belén como formador de maestras de educación primaria guatemalteca durante sus 100 años de existencia.* Asesoría técnica Licda. Carolina Zavala Aquino. (Guatemala: Instituto Normal Central para Señoritas Belén-Impresos Comerciales, 1974).

88 González Orellana, *op.cit.*, pp. 291-292.

El Artículo 27 de la ley Constitutiva de la República de Guatemala, del 11 de diciembre de 1879, declaró que: *"todos los habitantes de la República son libres para dar o recibir la instrucción que les parezca mejor"* y el artículo 18 de la misma Constitución estableció que la educación primaria es laica y gratuita.[89]

Las reformas a la *Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1882* trató de la educación primaria, secundaria y superior, donde se integró toda la organización educativa del país en una sola ley, a través del Decreto Nº 288 del 23 de noviembre de 1882.[90] Dicha ley reformó los avances realizados en las leyes de instrucción pública de 1872, 1875 y 1879. La nueva *Ley Orgánica*, modificó varios de los planes de estudio de la educación en escuelas primarias elementales, escuelas primarias complementarias, educación en institutos de enseñanza secundaria, y en la educación en escuelas normales (formación de maestros). A continuación varios ejemplos de planes de estudio (ver ilustraciones Nos. 3, 4):

**PLAN DE ESTUDIOS 1882 (tres años)**
**Educación Escuelas primarias complementarias**
**(Decreto 288 del 23 de noviembre)**

PROGRAMA DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS COMPLEMENTARIAS:

| PRIMER AÑO. | SEGUNDO AÑO. | TERCER AÑO. |
|---|---|---|
| *Tercer grado.* | *Segundo grado.* | *Primer grado.* |
| Lectura progresiva. | Gramática Castellana. | |
| Escritura. | | |
| Dibujo lineal y natural. | | |
| Aritmética. | | Teneduría de libros. |
| Geografía é Historia. | | |
| Nociones de Hist.ª Natural. | | Constitucion política. |
| Ingles. | | |
| Música vocal. | | |
| Ejercicios calisténicos. | | |

Ilustración No. 3

Fuente: Viviano Guerra (Recopilador). *Leyes emitidas por el gobierno democrático de la República de Guatemala* (Guatemala: Tipografía El Progreso, 1883). Tomo III. *Ley Orgánica y Reglamentaria de Instrucción Pública*, Decreto Nº 288 de 23 de noviembre de 1882, p. 284.

89 *Ibíd.,* p. 277.
90 *Ibíd.,* p. 267.

**PLAN DE ESTUDIOS 1882 (tres años)**
**Educación en Escuelas normales (formación de maestros),**
**Decreto 288 del 23 de noviembre**

PROGRAMA DE LAS ESCUELAS NORMALES.

| PRIMER AÑO. | SEGUNDO AÑO. | TERCER AÑO. |
|---|---|---|
| Gramática Castellana. | Zoolojía. | Botánica y Mineralojía. |
| Ingles. | Frances. | Meteorolojía teórico-práctica. |
| Aritmética. | Aljebra y Jeometría. | Teneduría de libros. |
| Cosmografía y Geografía Física. | Geografía Descriptiva. | Historia Universal. |
| Geografía é Historia de Centro-América. | Fisiolojía é Hijiene. | Mecánica, Física y Química. |
| Pedagojía. | | |

Ilustración No. 4

Fuente: Viviano Guerra (Recopilador). *Leyes emitidas por el gobierno democrático de la República de Guatemala* (Guatemala: Tipografía El Progreso, 1883). Tomo III. *Ley Orgánica y Reglamentaria de Instrucción Pública*, Decreto Nº 288 de 23 de noviembre de 1882, p. 298.

El 6 de diciembre de 1884, a través del *Decreto 312* se hizo una nueva reforma a la *Ley Orgánica y Reglamentaria de Instrucción Pública*.[91] El concepto de laicidad permitió la exclusión de la enseñanza religiosa de los establecimientos nacionales con la eliminación de representantes del clero de los centros educativos que impartían enseñanza con validez legal.[92] Du-

91 Viviano Guerra (Recopilador) *Leyes emitidas por el gobierno democrático de la República de Guatemala* (Guatemala: Tipografía de Pedro Arenales, 1886). Tomo IV.

92 González Orellana, *op.cit.*, pp. 276-277.

rante el gobierno de Manuel Lisandro Barillas (1885-1892), por el Decreto Legislativo número 8 del 13 de abril de 1888 y por el Acuerdo Gubernativo del 6 de septiembre de 1888, se propuso, con algunas modificaciones, los planes de estudio de la educación secundaria y educación normal (formación de Maestros).[93] Durante el gobierno de José María Reina Barrios (1892-1898), en sus primeros tres años, se sostuvo una escuela liberal, popular y gratuita. Pero debido a la crisis económica que vivió el país, con el *Decreto No. 546 del 9 de diciembre de 1897*, clausuró todas las escuelas por seis meses.[94] A pesar de ello, se propusieron modificaciones a los planes de estudio de la educación secundaria y educación normal (formación de Maestros); a continuación un ejemplo de planes de estudio (ver cuadro No. 8):

**CUADRO No. 8**
**PLAN DE ESTUDIOS 1892 (cuatro años)**
**Educación Normal (formación de maestros, Instituto Normal Central de Varones)**

| PRIMER AÑO | TERCER AÑO |
|---|---|
| Gramática Castellana<br>Inglés<br>Aritmética<br>Cosmografía y Geografía Física<br>Pedagogía teórica<br>Zoología | Inglés<br>Geometría<br>Geografía Descriptiva<br>Fisiología e Higiene<br>Francés<br>Composición |
| SEGUNDO AÑO | CUARTO AÑO |
| Inglés<br>Algebra<br>Geografía e Historia de Centro América<br>Botánica y Mineralogía Pedagogía Francés<br>Metodología | Meteorología<br>Teneduría de libros<br>Historia Universal<br>Mecánica, Física y Química<br>Francés |

Elaboración propia con base en datos de investigación obtenida de la fuente de Alfredo Carrillo Ramírez. *Evolución histórica de la educación secundaria en Guatemala: Desde el año 1831 hasta el año de 1969 (130 años de historia).* (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra), Tomos I (1971) y Tomo II (1972), "Colección Científico-Pedagógica, No. de la colección 27 y 28, cita del Tomo I, pp. 127-128.

93 Carrillo Ramírez, *op.cit.*, Tomo I, p. 126.
94 *Ibíd.,* p. 115.

En Guatemala, desde el período de la ilustración en el siglo XVIII, durante el primer gobierno liberal, el período conservador y el segundo gobierno liberal, existió un interés en la educación del indígena que es mayoría en la población, dicho interés orientó un proceso de homogenización de la educación.[95] En relación a esto, es importante mencionar que, en el gobierno de José María Reina Barrios, el *Decreto 474 del 30 de octubre de 1893*, se creó un Instituto Agrícola para Indígenas.[96]

## Primer Congreso Pedagógico de Guatemala y fundación de la Academia de Maestros (1881)

Según González Orellana, el congreso se desarrolló en la ciudad capital y en la ciudad de Quetzaltenango del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 1881 y contó con la presencia del magisterio nacional; su objetivo específico fue considerar los problemas referentes a los métodos y sistemas educativos. Como consecuencia del congreso se creó la Academia de Maestros, institución que fue la primera organización estrictamente de carácter técnico guatemalteco. Proporcionó todo el apoyo a los maestros para que escribieran manuales escolares, sobresaliendo en esta actividad las obras preparadas por Darío González, Santos Toruño y Vicente Rivas,[97] que además había impartido cursos de geografía y había escrito una obra de geografía universal.[98]

## Primer Congreso Pedagógico Centroamericano: Propuesta de la unificación de la enseñanza en Centroamérica (1893)

Al finalizar el siglo XIX se va imponiendo la tendencia pedagógica que critica la memorización, y algunos libros de geografía también reflejan

---

95 Para este amplio tema, véase: Arturo Taracena Arriola, *et.al.* "Educar para civilizar". En, *Etnicidad, Estado y nación en Guatemala, 1808-1944*. (Antigua Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica –CIRMA–, 2009). 1ª reimpresión de la edición 2002, colección ¿porqué estamos como estamos?, Vol. I, pp. 207-266.

96 Bienvenido Argueta. *El nacimiento del racismo en el discurso pedagógico: el Instituto Agrícola de Indígenas* (Guatemala: Impresos de Integración, 2011), volumen I.

97 Se refiere al libro pendiente de localizar en esta investigación de Vicente Rivas. *Elementos de Geografía Universal destinados á los alumnos de las escuelas primarias de Centro-América* (Oakland: Pacific Press Publishing, 1896), Colección de textos nacionales de Guatemala, serie I, No. 6).

98 González Orellana, *op.cit.*, p. 300, 315 y 316.

esta posición. En el *Congreso Pedagógico Centroamericano* (1893), se dictaron los lineamientos de la política educativa con recomendaciones apegadas a la moderna pedagogía sobre métodos de enseñanza, programas, contenidos y características de los textos escolares. El Congreso Pedagógico Centroamericano fue un evento de gran importancia para la vida pedagógica de Centroamérica, se llevó a cabo en la ciudad de Guatemala en diciembre de 1893, cuando estaba al frente del Ministerio de Instrucción Pública Manuel Cabral y en la presidencia de la República Reina Barrios.[99] La trascendencia del Congreso se puso de manifiesto en algunas medidas que reformaron la educación en los países del istmo; pero lamentablemente, no se alcanzó el propósito fundamental de unificar los sistemas educativos centroamericanos.[100]

## Análisis de planes de estudio (1832-1924)

Para entender la enseñanza de la geografía en Guatemala, fue necesario hacer un ejercicio metodológico de localizar y analizar planes de estudio de educación primaria, secundaria, superior y normal (formación de maestros), que nos mostraría la importancia del conocimiento de la historia y geografía, principalmente esta última como una preocupación de los gobiernos liberales (tanto el primero como el segundo). Para esta investigación se analizaron en total 39 planes de estudios desde 1832 hasta 1924. En los 39 planes de estudio aparecen cursos de geografía, significando así, su importancia en la formación de alumnos. En los 24 planes de estudio correspondientes al período de (1832-1900), sobresalen 41 cursos de geografía en los que predominan los de geografía de Centroamérica (12), cosmografía y geografía física (12) y geografía descriptiva (11) (ver cuadro No. 9):

99 Consúltese la investigación de Amalia Nivón Bolán. "Vínculos de los participantes en el Congreso Pedagógico Centroamericano de 1893 celebrado en Guatemala". Ponencia presentada durante el *Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana. Sujetos, poder y disputas por la educación.* (México: Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco 2014.), celebrado del 6 al 9 de mayo de 2014, en Toluca, ISBN 978-607-7761-57-0.

100 González Orellana, *op.cit.*, p. 318.

**CUADRO No. 9**
**PLANES DE ESTUDIO (1832-1900)**
**Cursos de Geografía**

| | |
|---|---|
| Elementos de Geografía e Historia | 1 |
| Elementos de Historia y Geografía | 1 |
| Geografía de Centroamérica | 12 |
| Geografía de Guatemala | - |
| Cosmografía y Geografía física | 12 |
| Geografía física | - |
| Geografía descriptiva | 11 |
| Geografía e Historia | 2 |
| Geografía e Historia de Centro-América | 2 |
| TOTAL | 41 |

Elaboración propia con base en datos de investigación obtenida de las fuentes de Manuel Pineda de Mont. *Recopilación de las leyes de Guatemala* (Guatemala: Imprenta de la Paz, en el Palacio, 1872). Tomo III, Libro VIII, De la instrucción pública, Título I, Del establecimiento en toda la república de escuelas de primeras letras de su régimen, fondos para su sostenimiento, etc., etc. contiene trece leyes, pp. 3-53 y de Alfredo Carrillo Ramírez. *Evolución histórica de la educación secundaria en Guatemala: Desde el año 1831 hasta el año de 1969 (130 años de historia).* (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra), Tomos I (1971) y Tomo II (1972), "Colección Científico-Pedagógica, No. de la colección 27 y 28.

## La educación en el siglo XX (1901-1924)

La educación en el inicio del siglo XX mantuvo las directrices de laicidad, el control estricto del sistema educativo por el Estado y la filosofía positiva. Estas directrices se reflejaron en la legislación, en la administración y en los objetivos de la educación.[101] Todo ello tiene que ver con el período político del licenciado Manuel Estrada Cabrera que gobernó la República de Guatemala de 1898 a 1920, durante su gobierno a través de la Asamblea Nacional Constituyente con fechas del 18 de febrero y 30 de agosto de 1898, se decretó la apertura de las escuelas nacionales, así como el cambio del ciclo escolar de enero a mayo, derogando el Decreto 546 del 9 de diciembre de 1897 propuesto por el General José María Reina Barrios que cerraba las escuelas.[102]

101 Arnoldo E. Escobar C. "Introducción al área de educación". En, *HGG,* Jorge Luján, Director General. Tomo V, *Época Contemporánea 1898-1944*, Daniel Contreras, Director del tomo (Guatemala: A.A.P.-FUCUDE, 1996), pp. 557-558, cita en p. 557.

102 Carrillo Ramírez, *op.cit.*, Tomo I, p. 137.

Cuando Estrada Cabrera reabrió las escuelas en 1898, puso en vigencia la *Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1882*, que dividía la educación primaria en elemental y complementaria. Esta apertura de escuelas, le valió a Manuel Estrada Cabrera el nombre del *Benemérito de la patria y protector de la educación nacional y de la juventud*. Probablemente fue entre los gobernantes de Guatemala en inicios del siglo XX, quien más interés mostró por la educación de la niñez y de los obreros, talvez porque descubrió que esta actitud de protector de la educación era un excelente cartel de propaganda política para su gobierno.[103]

A principios del siglo XX, la educación primaria continuó dividida entre elemental y complementaria y para su mejor funcionamiento, se reinstaló con fecha del 10 de abril de 1901, la *Dirección General de Instrucción primaria*, que había sido suprimida por el gobierno de Reina Barrios. Esta dependencia tuvo las atribuciones siguientes: a) velar por el mejoramiento de la educación popular, b) hacer las propuestas para llenar las vacantes, c) formular el presupuesto anual de la instrucción primaria, d) adquirir en el extranjero los textos que se considerara necesarios, e) llevar la estadística del ramo y f) elaborar la memoria anual de las actividades de esa dependencia.[104]

### Unificación de la enseñanza en Centroamérica (1907)

La *Convención de Washington de 1907* creó la *Oficina Internacional Centroamericana*, con el fin de imprimir a la enseñanza popular un carácter esencialmente centroamericano, un sentido uniforme, más amplia, práctica y completa en lo que fuere posible; y de acuerdo con la tendencia pedagógica moderna, formuló el cuadro sinóptico de un plan de estudios para las escuelas primarias, tomando como base el adoptado en el *Primer Congreso Pedagógico Centroamericano*, *de 1893*.[105] A continuación el plan de estudios de 1907 de educación normal (formación de maestros), (ver cuadro No. 10):

103 Josefina Antillón Milla. "La educación". En, *HGG,* Jorge Luján Director General. Tomo V, *Época Contemporánea 1898-1944*, Daniel Contreras Director del tomo (Guatemala: Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1996), pp. 559-574, cita en pp. 559-560.

104 González Orellana, *op.cit.*, p. 333.

105 Carrillo Ramírez, *op.cit.*, Tomo I, p. 144 y nota de pie No. 95 de la investigación de A. Nivón Bolán. "Vínculos…, *op.cit.*

**CUADRO No. 10**
**PLAN DE ESTUDIOS 1907 (cuatro años)**
**Educación Normal (formación de maestros)**

| PRIMER AÑO | SEGUNDO AÑO |
|---|---|
| Aritmética práctica y demostrada<br>Algebra<br>Geometría<br>Teneduría de libros<br>Gramática Castellana<br>Inglés<br>Francés<br>Cosmografía y Geografía Física<br>Geografía e Historia de Centro América<br>Ciencias Naturales (Anatomía y Fisiología)<br>Geología y Mineralogía<br>Pedagogía<br>Moral<br>Dibujo<br>Caligrafía<br>Música<br>Gimnasia<br>Ejercicios Militares<br>Instrucción Cívica y Economía Política | Aritmética práctica y demostrada<br>Algebra<br>Geometría<br>Teneduría de libros<br>Gramática Castellana<br>Inglés<br>Francés<br>Geografía e Historia de Centro América<br>Ciencias Naturales (Zoología y Botánica)<br>Mecánica y Física<br>Psicología Pedagógica<br>Moral<br>Dibujo<br>Caligrafía<br>Música<br>Gimnasia<br>Ejercicios Militares<br>Instrucción Cívica y Economía Política<br>Composición Literaria y explicación de autores |
| TERCER AÑO | CUARTO AÑO |
| Aritmética práctica y demostrada<br>Algebra<br>Geometría<br>Gramática Castellana<br>Inglés<br>Francés<br>Geografía e Historia Universal (Antigua y Media)<br>Ciencias Naturales (Higiene, Agricultura y Apicultura)<br>Metodología General<br>Moral<br>Pintura<br>Cartografía<br>Música | Aritmética práctica y demostrada<br>Algebra<br>Geometría<br>Gramática Castellana<br>Historia Moderna y Contemporánea<br>Ciencias Naturales (Horticultura, Zootecnia y Veterinaria)<br>Metodología especial<br>Música<br>Deportes<br>Instrucción Cívica<br>Taquigrafía<br>Mecánica y Física<br>Química y Meteorología<br>Prácticas Pedagógicas |

| | |
|---|---|
| Gimnasia<br>Instrucción Cívica<br>Taquigrafía<br>Mecánica y Física<br>Química<br>Prácticas Pedagógicas | |

Elaboración propia con base en datos de investigación obtenida de la fuente de Alfredo Carrillo Ramírez. *Evolución histórica de la educación secundaria en Guatemala: Desde el año 1831 hasta el año de 1969 (130 años de historia).* (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra), Tomos I (1971) y Tomo II (1972), "Colección Científico-Pedagógica, No. de la colección 27 y 28, cita del Tomo I, pp. 156-159.

**Ley de educación pública (1924)**

En el gobierno de José María Orellana (1921-1926), por medio de la Asamblea Nacional Constituyente, con fecha 15 de marzo de 1922, se presentó un Proyecto de Instrucción Pública conocido en la reforma escolar hasta 1923, que fue convertida en *Ley de Educación Pública* por medio del *Decreto Gubernativo No. 851 de enero de 1924*. A través de ella se organizaron institutos normales, institutos de comercio, institutos de agricultura e institutos de indígenas y se fundó la Universidad Popular (UP) en 1923.[106] Una de las reformas sustanciales de la *Ley de Educación Pública* fue la unificación bajo el mismo plan de estudios de los institutos de enseñanza secundaria con las Escuelas Normales de maestros de primaria, surgiendo los Institutos Normales, lo cual se acordó en los *Decretos 816 y 817 del 5 de diciembre de 1924*.[107] Otra reforma de esta ley, fue el cambio del nombre de *Secretaría de Instrucción Pública* por el de *Ministerio de Educación Pública*.[108] La reforma escolar de 1924 a través del nuevo *Ministerio de Educación Pública*, emitió los principales acuerdos y disposiciones que reformaban la educación primaria, secundaria, normal y técnica. Dichas disposiciones fueron las siguientes:

1) Reforma al plan de estudios y los programas de educación primaria, procurándose que la enseñanza tuviera un carácter activo y funcional y que tendiera a la elevación del nivel cívico de los educandos.

106 Carrillo Ramírez, *op.cit.*, Tomo I, pp. 177-178.
107 *Ibíd.,* Tomo I, pp. 178 y 184.
108 Antillón Milla. "La educación", *op.cit.*, p. 569.

2) Creación de la Escuela Normal de Preceptores, cuya finalidad era la formación de maestros rurales y maestros urbanos para los tres primeros grados de la educación primaria.
3) Reformar el plan y los programas de las Escuelas Normales, distribuyendo las materias en ocho semestres.
4) Creación de la Escuela Normal Superior con cursos de especialización en: pedagogía, castellano, matemáticas, geografía e historia, botánica, zoología, anatomía, fisiología e higiene, física y química, cultura física y ciencias políticas y sociales, desarrollados en un año.[109]

Además, la *Ley de Educación Pública* inició una reorganización, que permitió enviar algunos maestros al exterior para su perfeccionamiento profesional,[110] así como la creación de la Escuela Normal Superior (propuesta), y del Laboratorio de Psicología Experimental (propuesta). En la década de 1920 no desapareció el "Cabrerismo"; aunque no se continuó con la celebración de las fiestas de Minerva, se siguieron utilizando libros de texto de la época.[111] Estos libros no eran más que los manuales escolares de varias materias empleados en las escuelas (en ediciones sucesivas), como era el caso de los manuales de geografía. A continuación varios ejemplos de planes de estudio de ese período (ver cuadro No. 11):

**CUADRO No. 11**
**PLAN DE ESTUDIOS 1922 (cuatro años)**
**Educación Normal, Escuelas Normales de Maestros de instrucción primaria (formación de maestros)**

| PRIMER AÑO | SEGUNDO AÑO |
|---|---|
| Castellano | Castellano |
| Aritmética práctica y Contabilidad | Aritmética demostrada |
| Geografía Física y Astronómica | Geografía e Historia de Centro América |
| Anatomía, Fisiología e Higiene | Zoología y Antropología |
| Pedagogía (Economía e Higiene Escolar) | Pedagogía (Psicología pedagógica) |
| Inglés (primer curso) | Inglés |

109 González Orellana, *op.cit.*, p. 340-342.
110 A principios de 1924 se desarrolló un concurso entre los maestros de la ciudad capital y fueron seleccionados, Alfredo Carrillo Ramírez (Bélgica), Alicia Aguilar Castro (Bélgica) y Alfredo Aldana (Estados Unidos de Norteamérica), González Orellana, *op. cit.,* p. 343.
111 Antillón Milla. "La educación", *op.cit.*, p. 560.

| | |
|---|---|
| Dibujo lineal<br>Caligrafía<br>Taquigrafía | Dibujo natural<br>Cartografía<br>Pintura |
| TERCER AÑO | CUARTO AÑO |
| Castellano<br>Álgebra elemental<br>Geografía e Historia de América<br>Mineralogía y Botánica<br>Pedagogía (Metodología)<br>Francés<br>Inglés<br>Trabajo manual | Nociones de Gramática General, Retórica y Lógica<br>Geometría Plana y Generalidades de la del espacio<br>Geografía e Historia Universales<br>Física y Química<br>Pedagogía (Historia de la Pedagogía)<br>Francés<br>Instrucción Moral y Cívica<br>Horticultura y Jardinería<br>Práctica Escolar |

Elaboración propia con base en datos de investigación obtenida de la fuente de Alfredo Carrillo Ramírez. *Evolución histórica de la educación secundaria en Guatemala: Desde el año 1831 hasta el año de 1969 (130 años de historia).* (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra), Tomos I (1971) y Tomo II (1972), "Colección Científico-Pedagógica, No. de la colección 27 y 28, cita del Tomo I, pp. 182 y 183.

## El Congreso Pedagógico de 1923

Durante el gobierno de José María Orellana se realizó un congreso pedagógico entre los meses de noviembre y diciembre de 1923. El congreso, que fue impulsado por el Secretario de Instrucción Pública, H. Abraham Cabrera, sirvió para que los maestros participantes expresaran sus opiniones sobre el estado de la educación nacional y propusieran medidas de aplicación inmediata para mejorarla, y se indicaron reformas a los planes de estudio de la escuela primaria y de las escuelas normales.[112]

## Análisis de planes de estudio (1901-1924)

En párrafos anteriores se explicó que para entender la enseñanza de la geografía en Guatemala, fue necesario hacer un ejercicio metodológico de localizar y analizar planes de estudio de una educación en general que mostraría la importancia del conocimiento de la historia y geografía como una preocu-

112 *Ibíd.,* p. 568.

pación de los gobiernos liberales (tanto el primero como el segundo). En relación a los 15 planes de estudio correspondientes al período (1901-1924) sobresalen 59 cursos de geografía, resaltando los de geografía universal (9), geografía de Centroamérica (17), cosmografía y geografía física (7), geografía descriptiva (6), (ver cuadro No. 12).

**CUADRO No. 12**
**PLANES DE ESTUDIO (1901-1924)**
**Cursos de Geografía**

| | |
|---|---|
| Geografía | - |
| Geografía universal | 9 |
| Geografía de Centroamérica | 17 |
| Geografía de Guatemala | 2 |
| Cosmografía y Geografía física | 7 |
| Geografía física | 2 |
| Geografía descriptiva | 6 |
| Cartografía | 5 |
| Cosmografía | 1 |
| Geografía comercial y agrícola | 1 |
| Geografía física y astronómica | 3 |
| Geografía de América | 5 |
| Cosmografía y nociones de astronomía | 1 |
| TOTAL | 59 |

Elaboración propia con base en datos de investigación obtenida de las fuentes de Manuel Pineda de Mont. *Recopilación de las leyes de Guatemala*. (Guatemala: Imprenta de la Paz, en el Palacio, 1872). Tomo III, Libro VIII, De la instrucción pública, Título I, Del establecimiento en toda la república de escuelas de primeras letras de su régimen, fondos para su sostenimiento etc., etc. contiene trece leyes, pp. 3-53 y de Alfredo Carrillo Ramírez. *Evolución histórica de la educación secundaria en Guatemala: Desde el año 1831 hasta el año de 1969 (130 años de historia).* (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra), Tomos I (1971) y Tomo II (1972), "Colección Científico-Pedagógica, No. de la colección 27 y 28.

En el segundo período liberal (1871-1924), influenciado por la perspectiva del positivismo en el constante desarrollo del progreso en la sociedad, se replantea una legislación educativa. El Estado propone leyes orgánicas de instrucción pública, creación de instituciones (Secretaría de Instrucción Pública o Ministerio de Instrucción Pública) (ver cuadro No. 13), además de la

formación de recurso humano en educación, y traducciones de libros; así como congresos pedagógicos nacionales.

La enseñanza de la geografía estuvo orientada en el conocimiento del territorio centroamericano, es decir una visión regional, tal como los sugerían los gobiernos liberales a partir de 1871; era ese el imaginario social que se quiso construir a través de la educación formal y elemental, prácticamente un regreso a la federación centroamericana del primer período liberal. Es por ello que se dio la fuerte implementación de manuales escolares de geografía y cursos en los planes de estudio referentes a Centroamérica entre 1871 y 1924.

**CUADRO No. 13**
**LEYES Y REGLAMENTOS SOBRE EDUCACIÓN**
**(1871-1924)**

| | | |
|---|---|---|
| 14/08/1872 | Derogación de la Ley Pavón por Miguel García-Granados | Decreto 73 |
| 18/07/1872 | Creación de la Secretaría de Instrucción Pública | Acuerdo de Palacio de Gobierno |
| 02/01/1875 | Publicación de la Ley Orgánica de Instrucción Primaria del gobierno liberal de J. Rufino Barrios | Decreto 131 |
| 19/01/1875 | Ley Orgánica de Segunda Enseñanza (Educación normal) | Decreto 132 |
| 19/01/1875 | Publicación del Decreto de creación de la Escuela Normal Central de varones (siguiendo el modelo francés de *Les Écoles Normales*). | Decreto 132 |
| 19/01/1875 | PLAN DE ESTUDIOS 1875 (tres años) Educación Normal (formación de maestros) | Decreto 132 |
| 20/01/1875 | Colegio de Educación primaria Elemental y superior para niñas, con el nombre de *Colegio Nacional de Niñas*, que sería el inicio de la fundación en esta fecha del Instituto *Normal Central de Señoritas Belén* y de otros institutos normales en los departamentos de la república de Guatemala | Decreto 133 |
| 28/01/1875 | Ley Orgánica de Segunda Enseñanza (Educación secundaria) | Decreto 135 |
| 28/01/1875 | PLAN DE ESTUDIOS 1875 (cinco años) Institutos de Educación Secundaria | Decreto 135 |
| 07/04/1877 | Modificación de la Ley General de Instrucción Pública | Decreto 179 |
| 07/04/1877 | PLAN DE ESTUDIOS 1877 (cinco años) Educación Secundaria se eliminan los primeros y segundos períodos propuestos en 1875 | Decreto 182 |

| | | |
|---|---|---|
| 1879 | Se proclama la Constitución Liberal | |
| 06/07/1879 | Creación de una Escuela Especial para indígenas posteriormente con el nombre de Escuela Normal de Preceptores Uruguay en 1924. | |
| 13/10/1879 | Nueva Ley Orgánica de Instrucción Primaria | |
| 23/11/1879 | Atribuciones de la Secretaría de Instrucción Pública | |
| 11/12/1879 | Ley Constitutiva de la República de Guatemala, declara que "todos los habitantes de la República son libres para dar o recibir la instrucción que les parezca mejor" y el Artículo 18 de la misma Constitución establece que la educación primaria es laica y gratuita | Artículo 27 y 28 |
| 13/12/1879 | Nueva Ley Orgánica y Reglamentaria de Instrucción Pública | Decreto 254 |
| 13/12/1879 | PLAN DE ESTUDIOS 1879 (cinco años) Educación Secundaria | Decreto 254 |
| 13/12/1879 | PLAN DE ESTUDIOS 1879 (tres años) Educación Normal (formación de maestros) | Decreto 254 |
| 1881 | Primer Congreso Pedagógico de Guatemala. Fundación de la Academia de Maestros. | |
| 23/11/1882 | Reformas a la Ley Orgánica de Instrucción Pública | Decreto 288 |
| 23/11/1882 | PLAN DE ESTUDIOS 1882 (tres años) Educación Escuelas primarias elementales | Decreto 288 |
| 23/11/1882 | PLAN DE ESTUDIOS 1882 (tres años) Educación Escuelas primarias complementarias | Decreto 288 |
| 23/11/1882 | PLAN DE ESTUDIOS 1882 (cinco años) Educación Secundaria | Decreto 288 |
| 23/11/1882 | PLAN DE ESTUDIOS 1882 Educación en Institutos de Enseñanza secundaria 1882 | Decreto 288 |
| 23/11/1882 | PLAN DE ESTUDIOS 1882 (tres años) Educación Normal en Escuelas Normales (formación de maestros) | Decreto 288 |
| 06/12/1884 | Reformas a la Ley Orgánica y Reglamentaria de Instrucción Pública | Decreto 312 |
| 06/12/1884 | PLAN DE ESTUDIOS 1884 (cinco años) Educación Secundaria | Decreto 312 |
| 06/12/1884 | PLAN DE ESTUDIOS 1884 (cuatro años) Educación Normal (formación de maestros) | Decreto 312 |
| 15/12/1887 | Se le da carácter a la Instrucción Complementaria y Secundaria | |

| | | |
|---|---|---|
| 13/04/1888 | PLAN DE ESTUDIOS 1888 (tres años) Educación Normal (formación de maestros) | Decreto Legislativo No. 8 |
| 06/09/1888 | PLAN DE ESTUDIOS 1888 (cinco años) Educación Secundaria | Acuerdo Gubernativo |
| 1890 | PLAN DE ESTUDIOS 1890 (cinco años) Educación Secundaria | |
| 1892 | PLAN DE ESTUDIOS 1892 (cuatro años) Educación Normal (formación de maestros, Instituto Normal Central de Varones) | |
| 1893 | Primer Congreso Pedagógico Centroamericano. Propuesta de la unificación de la enseñanza en Centroamérica. | |
| 30/10/1893 | Instituto Agrícola para indígenas PLAN DE ESTUDIOS hasta 1894 (cuatro años) | Decreto 474 |
| ? /12/1893 | PLAN DE ESTUDIOS 1893 (tres años) Educación Normal (formación de maestros, Escuela Normal Central de Señoritas, | Acuerdo Gubernativo |
| 09/12/1897 | Cierre temporal de seis meses de las escuelas por el General José María Reina Barrios | Decreto 546 |
| 18/02/1898 | Manuel Estrada Cabrera gobernó la República de Guatemala de (1898-1920), durante su gobierno a través de la Asamblea Nacional Constituyente con fecha del 30 de agosto de 1898, se decreta que el 18 de febrero del mismo año, se deroga el Decreto 546 del 9 de diciembre de 1897 que cerraba las escuelas y la apertura de las escuelas y cambio del ciclo escolar de enero a mayo. | |
| 26/05/1899 | Programas para la enseñanza en las escuelas primarias de la república | |
| 1898-1900 | Publicación de varias leyes de instrucción pública en el gobierno de Estrada Cabrera (primer período de gobierno 1898-1904), fiestas Minervalias. | |
| 15/07/1901 | Ley de instrucción pública “La educación práctica, objetiva y racional”, una forma de eliminar los libros de texto como el caso de la Geografía de Guatemala de Salvador Escobar (1899) | |
| 1906 | PLAN DE ESTUDIOS 1906 (cuatro años) Educación Normal (formación de maestros, Escuelas Prácticas de Varones) | |
| 28/02/1907 | Nuevo plan de estudios formulado por los profesores belgas, Julio y León Connerotte | Acuerdo Gubernativo |
| 1907 | PLAN DE ESTUDIOS 1907 (cuatro años) Educación Normal (formación de maestros) | |

| | | |
|---|---|---|
| 1907 | La *Convención de Washington de 1907* creó la *Oficina Internacional Centroamericana*, con el fin de imprimir a la enseñanza popular un carácter esencialmente centroamericano, un sentido uniforme, haciéndola lo más amplia, práctica y completa que fuere posible y de acuerdo con la tendencia pedagógica moderna, formuló el cuadro sinóptico de un plan de estudios de las escuelas primarias, tomando como base el adoptado en el *Primer Congreso Pedagógico Centroamericano*, reunido en ciudad de Guatemala en diciembre de 1893 | |
| 1911 | PLAN DE ESTUDIOS 1911 (cinco años) Educación Normal (formación de maestros, Escuelas Prácticas de Señoritas) | |
| 1912 | PLAN DE ESTUDIOS 1912 (cinco años) Educación Secundaria | |
| 1912 | PLAN DE ESTUDIOS 1912 (cuatro años) Educación Normal (formación de maestros) | |
| 01/02/1914 | PLAN DE ESTUDIOS 1914 (cinco años) Educación Secundaria (Acuerdo Gubernativo del 1 de febrero de 1914) | Acuerdo Gubernativo |
| 1914 | PLAN DE ESTUDIOS 1914 (cuatro años) Educación Normal (formación de maestros) | |
| 25/02/1915 | PLAN DE ESTUDIOS 1915 (cinco años) Educación Secundaria (Acuerdo Gubernativo del 25 de febrero de 1915) | Acuerdo Gubernativo |
| 1919 | Plan de estudios de Bachilleratos especiales para las facultades que eran parte de la Universidad Estrada Cabrera (cinco años) | |
| 1919 | PLAN DE ESTUDIOS 1919 (cinco años) Educación Normal (formación de maestros) | |
| 1920 | PLAN DE ESTUDIOS 1920 (cuatro años) Educación Normal (formación de maestros) | |
| 25/08/1921 | Reglamento de exámenes de maestros no titulados que soliciten empleo en el ramo de instrucción pública | Acuerdo Gubernativo |
| 15/03/1922 | Asamblea Nacional Constituyente, presenta un Proyecto de Instrucción Pública que fue conocido hasta 1923. La Reforma escolar del año 1923, fue convertida en la Ley de Educación Pública por medio del Decreto Gubernativo No. 851 de enero de 1924. | |

| | | |
|---|---|---|
| 1922 | PLAN DE ESTUDIOS 1922 (cuatro años) Educación Normal, Escuelas Normales de Maestros de instrucción primaria (formación de maestros) | |
| 1922 | PLAN DE ESTUDIOS 1922 Educación Normal, Escuela Normal Superior (formación de maestros) | |
| 15/05/1923 | Fundación de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, hoy Academia de Geografía e Historia de Guatemala | Acuerdo Gubernativo del 29/08/1923 |
| ? /01/1924 | La Reforma escolar de 1922 y 1923, fue convertida en Ley de Educación Pública en 1924 | Decreto Gubernativo No. 851. |
| 1924 | PLAN DE ESTUDIOS 1924 (cinco años) Educación Normal, Institutos Normales (formación de maestros) | |
| 1924 | PLAN DE ESTUDIOS 1924 (cuatro años u 8 semestres) Educación Normal, Escuela Normal de Maestros (formación de maestros) | |
| 1924 | PLAN DE ESTUDIOS 1924 Educación Normal, Escuela Normal Superior (formación de maestros) | |
| 05/12/1924 | La unificación bajo el mismo plan de estudios de los institutos de enseñanza secundaria con las Escuelas Normales de maestros de primaria, surgiendo los Institutos Normales. Estos institutos confirieron el título de Maestro en educación primaria, el cual es equivalente al graduado en Ciencias y Letras, para ingresar a las facultades de enseñanza profesional. | Decretos 816 y 817. |

Elaboración propia con base en datos de investigación obtenida de las fuentes de Manuel Pineda de Mont. *Recopilación de las leyes de Guatemala*. (Guatemala: Imprenta de la Paz, en el Palacio, 1872). Tomo III, Libro VIII, De la instrucción pública, Título I, pp. 3-53, Carrillo Ramírez (1971), González Orellana (1986), Samayoa Guevara (1959).

## Consideraciones finales

Para el análisis de la enseñanza de la geografía en Guatemala es necesario comprender su contexto histórico, social, político, económico y cultural. El espacio temporal del ensayo correspondió a cuatro períodos históricos, políticos y económicos (cronológicos): la ilustración en Guatemala en el siglo XVIII hasta 1832, el primer período liberal (1832-1838), el período conservador (1838-1870), el segundo período liberal (1871 hasta 1924), dichos períodos permitieron conocer un desarrollo complejo de la educación públi-

ca en Guatemala. Para definir el límite temporal tomé la fundación de la *Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala* en 1923, hoy *Academia de Geografía e Historia de Guatemala.*

## Legislación en la educación pública

En los diferentes períodos históricos analizados, se evidencia la participación del Estado como centralizador de la educación pública, pues fue el encargado de organizar y dirigir la enseñanza nacional desde la Constitución Federal de 1823, así como el impulsor de las leyes y reglamentos de educación emitidos en los siglos XIX y XX, como es el caso de las Basas (sic) de la *Instrucción Pública (fundación de la Academia de Estudios)* en 1832 donde aparecieron por primera vez las cátedras de historia y geografía.

El Estado crea leyes orgánicas de instrucción pública, acuerdos de gobierno, decretos, estatutos, artículos, creación de instituciones (Secretaría de Instrucción Pública o Ministerio de Instrucción Pública), formación de recurso humano en educación y traducciones de libros; así como congresos pedagógicos nacionales (1881 y 1923) y el primer congreso pedagógico centroamericano (1893). En definitiva el interés del Estado en el impulso y la organización de la educación, fue dado en los dos períodos liberales y por ende de la enseñanza de la geografía.

## Enseñanza de la geografía en Guatemala

Es evidente que la antigüedad de la enseñanza de la geografía en la educación guatemalteca viene desde el siglo XVIII (la Ilustración) hasta el XX. El curso de geografía en la educación pública mostraba la organización del territorio nacional y construía a través de su aprendizaje un imaginario territorial de nación y una representación de Centroamérica.

La geografía como un curso escolar desde el siglo XIX e inicios del XX, señaló la importancia del espacio geográfico mundial, regional y nacional. Entre los métodos de enseñanza pedagógica de la geografía se privilegió la memorización de los textos y la utilización del método interrogativo de catecismo (preguntas, ejercicios, resumen y respuestas), siendo el dominador en ese período, con la influencia de un modelo francés estructurado a través de lecciones de manuales escolares del siglo XIX. Los manuales escolares

fueron los instrumentos pedagógicos de conocimientos, que transmitieron un sistema de valores, una ideología y una cultura. Se convirtieron en un elemento de construcción de un imaginario territorial de nación, de conciencia nacional (valores), y un sentimiento de pertenencia a un espacio (historia patria, geografía nacional).

**Planes de estudios: cursos de geografía**

El ejercicio metodológico de analizar los tipos de cursos de geografía en los planes de estudio en la educación en Guatemala: primaria, secundaria y normal (formación de maestros), fue necesario para comprender la relevancia del curso de geografía en la formación de los y las estudiantes.

La presentación de varios ejemplos de planes de estudio, nos mostró la trascendencia del conocimiento de la historia y geografía, principalmente está última, como una preocupación de los gobiernos liberales (tanto el primero como el segundo).

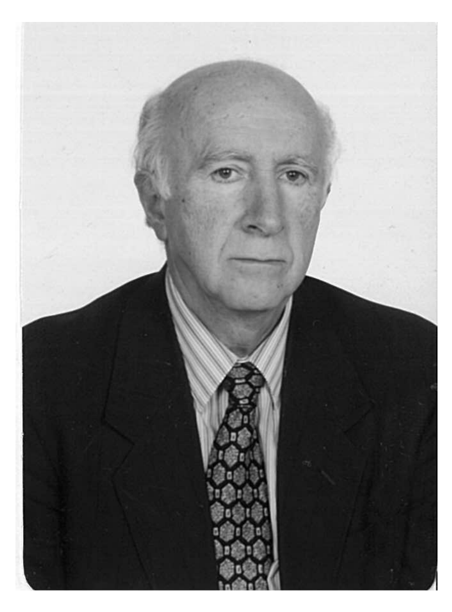
Para esta investigación se analizaron en total 39 planes de estudios desde 1832 a 1924. En esos planes aparecen cursos de geografía, significando su magnitud en la formación de alumnos.

Sobresalen en los 24 planes de estudio (1832-1900), 41 cursos de geografía, predominando los de geografía de Centroamérica, cosmografía, geografía física y geografía descriptiva.

En relación a los 15 planes de estudio (1901-1924) hay 59 cursos de geografía resaltando los de geografía universal, geografía de Centroamérica, cosmografía, geografía física y geografía descriptiva.

# *In Memoriam*
# Alfredo Guerra-Borges
# (1925-2016)

**Jorge Luján Muñoz***



El político, economista, catedrático e investigador guatemalteco Alfredo Guerra-Borges falleció el 24 de octubre de 2016. En su rica e interesante vida pueden distinguirse dos etapas: la de político y la de académico. En la primera, durante el gobierno de Juan José Arévalo (1945-1951), siendo muy joven, fue miembro fundador del Partido Comunista de Guatemala, organizado clandestinamente hacia 1945, vinculado a la llamada "Escuela Claridad", en el cual participaron también Carlos Manuel Fortuny, Carlos Manuel Pellecer y Leonardo Castillo Flores, muy cercanos a la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT). Posteriormente ese partido cambió su nombre al de Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), el cual tuvo relativa influencia en el gobierno del Presidente Jacobo Árbenz G. Al ser derrocado dicho régimen salió al exilio a Chile.

A su retorno sufrió prisión. Posteriormente inició su vida académica profesional. Hizo estudios en la Universidad de San Carlos, donde se graduó de Licenciado en Economía en 1970. Luego cursó la Maestría en Estudios Latinoamericanos en la División de Estudios de Posgrado en la Universidad

* Académico de Número.

Nacional Autónoma de México (UNAM). Fue investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, numerario de la Academia Mexicana de Economía Política y miembro de la Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional.

Ingresó en la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el 12 de agosto de 1998, con su trabajo, "Guatemala, el largo camino a la modernidad (su trayectoria, primera etapa, 1871-1944)". Con mi esposa Cristina tuvimos el gusto y el honor de proponerlo como académico de número en julio de 1996.

Entre sus libros destacan: *Geografía económica de Guatemala* (dos tomos, 1973), en un volumen, 1976; *Desarrollo e integración en Centroamérica: del pasado a las perspectivas* (México, D. F., 1988); *Globalización e integración latinoamericana* (2002), y, *Guatemala: 60 años de historia económica (1944-2004)*, dos ediciones (2006 y 2011). También escribió diversos folletos, así como numerosos artículos en diversas revistas.

Escribió varios artículos de temas económicos en la *Historia General de Guatemala* (6 vols.), que estuvo bajo mi dirección. En el tomo IV: "Comunicaciones Internas y Puertos", y, "Gestación del Sistema Bancario"; en el tomo V: "El Sistema Bancario", y "Deuda Externa", y, en el tomo VI: "Mercado Común Centroamericano, 1950-1980".

En nuestra revista *Anales* publicó primero su extenso trabajo de ingreso, "Guatemala, el largo camino a la modernidad (su trayectoria, primera etapa, 1871-1944)" (tomo 73, 1998), pp. 193-284, que respondió la académica Regina Wagner Henn. Por supuesto, tuvo que resumirlo a fin de adecuarse al tiempo de la actividad. Su siguiente artículo es, "Globalización: ¿una historia del presente o lo presente en la historia?" (tomo 78, 2003), pp. 107-119, que fue primero una conferencia que expuso en nuestra sede, en junio de 2002. Luego apareció, "Experiencias en la integración latinoamericana en sus primeros años" (tomo 86, 2011), pp. 81-94, y finalmente, "Guatemala: la crisis de los años 1930 y un Apéndice sobre investigación de una 'época'" (tomo 89, 2014), pp. 51-62. Todos ellos son textos de gran interés para nuestra historia económica. Asimismo, hizo algunas reseñas bibliográficas.

Fue distinguido con diversos reconocimientos: Cátedra Extraordinaria Narciso Bassols, UNAM, 1983-1984; Investigador del Sistema Nacional de Investigadores (México); Homenaje del Banco Industrial, Guatemala, Programa Cívico Permanente; además se le concedió la Orden del Quetzal en el

Grado de Gran Cruz; Profesor Emérito de Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, 2011), y, Premio de la UNAM (2013).

Se desempeñó como catedrático de posgrado en la FLACSO Guatemala; investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad de San Carlos. Trabajó como profesional en la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), y fue funcionario del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

En 2004 falleció su esposa Elsie. En nombre de la Academia, y en lo personal, presento nuestras condolencias a sus hijos Carlos Alfredo y Ana Patricia Guerra Castañeda.

Que descanse en paz el académico, colega y amigo Alfredo Guerra-Borges. Nos está haciendo mucha falta.

Afectuosamente, Jorge Luján Muñoz



El doctor Alfredo Guerra-Borges en la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, en el acto de presentación de su libro *Guatemala: 60 años de historia económica (1944-2004)*, el 27 de noviembre de 2006.




Portadas de algunos libros del doctor Alfredo Guerra-Borges

Yago Pico de Coaña de Valicourt. *Treinta y cuatro años después. El asalto a la Embajada de España en Guatemala*. Colección La Valija Diplomática. Madrid: Editorial Dos Soles, 2014. 162 pp. Ilustraciones. ISBN: 978-84-15907-20-6

La obra se refiere a la ocupación por un grupo de campesinos de Quiché y el incendio de la Embajada española en Guatemala, que ocurrieron el 31 de enero de 1980. Fuerzas de seguridad guatemaltecas invadieron la Embajada, a pesar de la expresa y reiterada negativa del Embajador D. Máximo Cajal López, así como las peticiones de los abogados guatemaltecos Eduardo Cáceres Lehnhoff, Adolfo Molina Orantes y Mario Aguirre Godoy, quienes se encontraban allí efectuando una gestión a fin de lograr apoyo español para un congreso de derecho procesal que se realizaría en el país el año siguiente, como efectivamente ocurrió. Ello supuso la violación de las normas de derecho internacional aceptadas por Guatemala, las cuales garantizan la extraterritorialidad de las embajadas.

Acerca de este hecho publiqué, en 2007, el libro, *La tragedia de la Embajada de España en Guatemala, 31 de enero de 1980. Perspectivas, controversias y comentarios*. Publicación Especial 43. Academia de Geografía e Historia de Guatemala. 313 pp. (diez ilustraciones, bibliografía e índice analítico), que no cita Yago Pico de Coaña.

La reprobable actuación del gobierno presidido por el General Romeo Lucas García fue condenada internacionalmente. Además provocó el inmediato rompimiento de relaciones diplomáticas por parte de España. El hecho causó profunda impresión en Guatemala, con diversas reacciones inmediatas, tanto entre los españoles residentes como en la población en general. Además se hicieron comentarios y declaraciones en la prensa escrita y hablada. Posteriormente lo trató la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (caso no. 79).

Yago Pico de Coaña estuvo destinado, como Secretario y Cónsul, en la Embajada de España en Guatemala en la década de 1970. Posteriormente desempeñó cargos en Nueva York, Washington, D. C. (Organización de Estados Americanos); fue Subdirector General de México, Centroamérica y el Caribe en el Ministerio de Asuntos Exteriores; así como Embajador ante la UNESCO, en Nicaragua, Colombia y Austria.

En 1980, cuando se encontraba en la representación española ante Naciones Unidas en Nueva York, recibió orden de su Ministerio para que se trasladara de inmediato a Guatemala, a fin de investigar el asalto e incendio,

y hacerse cargo de los intereses españoles en el país. Entonces fue adscrito, en calidad de Consejero en la Embajada de Venezuela.

La obra la dedicó el autor a la memoria y homenaje de los fallecidos en la Embajada; a Jaime Ruiz del Árbol (que era Secretario y encargado de asuntos consulares), muerto en "dicho atentado"; a su viuda, Da. Dolores Cruz Moratinos (fallecida hace poco), al Embajador Cajal (asimismo recién fallecido), y finalmente a su esposa Mercedes, "que siempre estuvo".

El autor abre su libro con el "informe final" que elaboró para su Ministerio acerca de lo acontecido (el cual está fechado en julio de 1982). Luego se refiere y comenta la ruptura de relaciones diplomáticas con Guatemala; alude a los acontecimientos que culminaron con el asalto e inmediato incendio del despacho del embajador, en el que murieron 37 personas (posteriormente hubo otras muertes relacionadas), comenta los hechos, la reacción interna, y se refiere a la respuesta internacional. Asimismo analiza el derecho aplicable y efectúa comentarios a los 34 años de aquellos infortunados sucesos. Incluyó diversas ilustraciones, entre las que aparecen los planos de las dos plantas del edificio (hoy desaparecido), un mapa parcial de Guatemala muy esquemático, que contiene errores (por ejemplo dice "El Petén", y en el texto también escribe "el Quiché", cuando el único departamento que lleva "El" es El Progreso).

En relación a la invasión de la embajada española en Guatemala por un grupo de campesinos, acompañados por estudiantes de la Universidad de San Carlos, considero, como lo expresé en mi libro *La tragedia de la Embajada de España en Guatemala*, que fue imprudente que el Embajador Cajal la declarara públicamente de "puertas abiertas", y que solicitara el retiro de la vigilancia guatemalteca en el exterior. Ello hizo que fuera la única misión importante que carecía de control para ingresar, en contraste con otras, que mantenían estrictos requerimientos de ingreso. El que se hallara a nivel de la calle facilitó la ocupación. En este aspecto es conveniente recordar que ya se habían producido tomas en otras misiones diplomáticas, incluso en edificios, y que el gobierno había declarado e informado a las misiones diplomáticas que no negociaría en casos similares.

La divulgación de esta obra, aunque limitada, ha provocado que se revivan en Guatemala, al menos en algunos círculos, los trágicos y lamentables hechos del 31 de enero de 1980, que nunca debieron darse si el gobierno de Lucas García hubiera actuado con prudencia y respetando el derecho internacional.

*Jorge Luján Muñoz*
*Académico numerario*

# Memoria de Labores de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala correspondiente al período julio 2015-julio 2016

De conformidad con lo estipulado en los estatutos de la Academia, a continuación se presenta el informe de las principales actividades desarrolladas en este período.

**JUNTA DIRECTIVA**. El 29 de julio de 2015 tomaron posesión de sus cargos los nuevos directivos para el período 2015-2017, electos en Asamblea General del 24 de junio, en la forma siguiente:

| | |
|---|---|
| Presidente | Jorge Mario García Laguardia |
| Vocal Primero | René Johnston Aguilar |
| Primer Secretario | Héctor Leonel Escobedo Ayala |

El académico numerario José Edgardo Cal Montoya, Tesorero electo el 29 de julio de 2015, no tomó posesión de su cargo debido a que fue seleccionado con una Beca Erasmus para una estancia posdoctoral en la Universidad de Valladolid, por lo que de conformidad con el artículo 12º de los estatutos de la Academia el académico Jorge Antonio Ortega Gaytán, continuó desempeñando ese cargo hasta el 27 de julio de 2016, fecha que tomará posesión el Dr. Cal Montoya.

Debido al sensible fallecimiento de nuestra académica numeraria Zoila Rodríguez Girón, que ocupaba el cargo de Segunda Secretaria de Junta Directiva, el 23 de septiembre de 2015, en Asamblea General Extraordinaria, se eligió al académico Guillermo Díaz Romeu, para que desempeñe el cargo de Segundo Secretario hasta julio de 2016.

El académico Ricardo Bendaña Perdomo, *s.j.*, Vocal Tercero de Junta Directiva, viajó en enero del 2016 a Roma, para trabajar en el Pontificio Colegio Pío Latinoamericano como Director del Área de Espiritualidad. Parte de su estancia lo dedicará a investigar la historia de dicho Colegio, fundado hace 170 años. En Asamblea General del 9 de diciembre de 2015 se eligió a la académica Coralia Anchisi de Rodríguez como Vocal Tercera, cargo que ocupará hasta julio de 2016.

El 29 de junio de 2016, en Asamblea General Ordinaria, fueron electos como directivos para el período 2016-2018, los académicos: Guillermo Díaz Romeu, Vicepresidente; Coralia Anchisi de Rodríguez, Vocal Segunda; José Molina Calderón, Vocal Tercero y Edgar Fernely Chután Alvarado, Segundo Secretario, quienes tomarán posesión de sus cargos en el acto del 27 de julio de 2016.

**PUBLICACIONES:**

***Revista Anales de la Academia.*** En el acto del 29 de julio de 2015 se realizó la presentación y entrega del tomo 89 (2014) de la revista *Anales de la Academia*, número con el cual dicha publicación se puso completamente al día, suceso que no puede pasar desapercibido pues desde hace muchos años se hacían esfuerzos en ese sentido. En forma unánime se aprobó expresarle un voto de reconocimiento y agradecimiento al editor Jorge Luján Muñoz, al coeditor Gilberto Rodríguez Quintana y a su asistente Patricia Roca García por la meritoria labor desarrollada para alcanzar este logro editorial, que coadyuva al prestigio nacional e internacional que tiene nuestra institución, pues *Anales* es su órgano oficial.

En lo que respecta al tomo 90 (2015) ya se concluyó el trabajo de revisión y diagramación. Debido a que los fondos para cubrir los costos de impresión de la revista provienen del aporte que el Gobierno otorga a la Academia, debe regirse por la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que se cumplió con el procedimiento de cotización establecido por Guatecompras. De los ocho oferentes se adjudicó a Grupo Impresos Unidos, S.A. por su precio razonable, garantía de alta calidad en materiales e impresión y compromiso de entrega de acuerdo a las características solicitadas o, en caso contrario, repetir el trabajo sin costo. Se espera hacer la presentación y entrega de la revista en los primeros meses del segundo semestre de 2016.

**Reedición de la *Crónica* de Francisco Vázquez.** El Mtro. José Manuel A. Chávez Gómez, Profesor Investigador Titular C, de la Dirección de Estudios Históricos (DEH) del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México (INAH), solicitó información sobre los derechos de autor de la segunda edición de la *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala de la Orden de N. Seráfico Padre San Francisco en el Reino de la Nueva España*, del R. P. Fr. Francisco Vázquez, publicada en cuatro tomos por la entonces Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala en su serie “Biblioteca Goathemala”, vols. XIV (1937), XV (1938), XVI

(1940) y XVII (1944), pues la DEH está preparando una tercera edición de esta obra. Se le indicó el procedimiento que se debe seguir, el cual es el mismo que se hizo en 1999 con el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas (CONACULTA) para la reedición de la *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, de fray Francisco Ximénez, en cinco tomos. Recibida la solicitud formal de la DEH con todo gusto se autorizaría la reedición de la *Crónica* de Fr. Francisco Vázquez, recibiendo nuestra Academia un porcentaje del tiraje por los derechos de edición que le corresponden.

**Venta de publicaciones.** Durante este período la venta de publicaciones ha sido satisfactoria. Se tienen alianzas con varias librerías privadas e institucionales, como Sophos, Artemis, Loyola, Casa del Libro y Museo Popol Vuh, por medio de ellas se ha incrementado la promoción y venta de las publicaciones de la Academia; asimismo, con este mismo fin, se participó en el XXIX Simposio de Investigaciones Arqueológicas de Guatemala que se realizó del 20 al 24 de julio.

**Proyecto de digitalización de la revista *Anales de la Academia de Geografía e Historia* y Biblioteca "Goathemala"**. De conformidad con el convenio de colaboración mutua establecido entre el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA) y nuestra Academia, para digitalizar la revista *Anales* y las publicaciones de la serie Biblioteca "Goathemala", con el propósito de ponerlas a disposición del público, en forma gratuita, por medio del sitio en Internet "archive.org", nos complace informar que ya se han digitalizado los primeros números de la revista *Anales* (tomos I, II y III) y los volúmenes XII y XIII de la *Biblioteca Goathemala*, los cuales están disponibles para su consulta en "archive.org". Es de hacer notar que varios volúmenes de dicha serie han sido digitalizados por algunas bibliotecas e instituciones del país y del extranjero y las han colocado en ese mismo sitio sin contar con autorización de nuestra Academia. Para ese fin sólo se ha firmado un convenio específico de colaboración mutua entre la Academia y CIRMA.

Hace más de diez años se nos proporcionó copia del disco compacto *Crónicas Coloniales I*, elaborado por una universidad extranjera, que contiene, en formato PDF, las obras *Recordación Florida*, *Isagoge Histórica Apologética*; *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, *Historia General de las Indias Occidentales*, e *Historia Natural del Reino de Guatemala*, obras publicadas desde 1929 por la antigua Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, hoy Academia, en su serie "Biblioteca Goathema-

la", y "Publicaciones Especiales", sin contar con autorización para ello ni dar los créditos editoriales a nuestra institución. Por lo regular las normas y legislación nacional e internacional sobre propiedad intelectual y derechos de autor no son respetadas.

**APORTE ESTATAL.** Para el 2015 el Congreso de la República aprobó un aporte de Q700,000.00, de los cuales se recibieron Q675,000.00. Para el 2016, de conformidad con el Acuerdo Gubernativo 272-2006, la Academia solicitó al Ministerio de Cultura y Deportes la asignación de Q700,000.00, cantidad que fue aprobada y recibida en cuatro pagos, en el transcurso del primer semestre.

**ACTOS ACADÉMICOS.** En el período 2015-16 se llevaron a cabo las siguientes actividades públicas:

***29 de julio.*** Presentación y entrega de la revista *Anales de la Academia* tomo LXXXIX (2014); conferencia "Diego García de Palacio y su Proyecto de conquista del Reino del Taibín, 1578", por la Dra. Flor de María Trejo Rivera, y toma de posesión de los directivos 2015-2017. Al inicio del acto se guardó un minuto de silencio en memoria de nuestra académica numeraria y Segunda Secretaria Zoila Rodríguez Girón y se leyó un resumen de su hoja de vida.

***12 de agosto.*** Homenaje al académico Carlos Navarrete Cáceres, que consistió en una mesa redonda sobre su personalidad y obra, con la participación de los académicos Ricardo Toledo Palomo, Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza y el historiador Edgar Barillas. En dicho acto se le hizo entrega de la Medalla al Mérito de la Academia.

***26 de agosto.*** Ingreso del historiador, Lic. Edgar Fernely Chután Alvarado como académico numerario, con su trabajo "Asentamientos en el Valle de la Ermita antes del traslado de la ciudad de Guatemala. Complementos para su historia, siglos XVI-XVIII", la respuesta estuvo a cargo del académico René Johnston Aguilar.

***9 de septiembre.*** Conferencia "La Historia como profesión: el aporte de Ernesto Chinchilla Aguilar a la Historiografía guatemalteca y centroamericana", por el académico numerario José Cal Montoya.

***23 de septiembre***. Conferencia magistral "La música en la Catedral de Santiago de Guatemala", por el académico numerario Dieter Lehnhoff.

***7 de octubre.*** Conferencia "El ferrocarril de Los Altos y su financiamiento", por el académico numerario José Molina Calderón.

***14 de octubre***. Presentación del libro *Los Ingenieros Militares*, del académico numerario Jorge Antonio Ortega Gaytán. Comentarios del académico Guillermo Díaz Romeu.

***21 de octubre.*** Conferencia "La Casa Popenoe en La Antigua Guatemala: de la construcción colonial del siglo XVI a la residencia familiar de los Popenoe en el siglo XX", por el doctor Alberto Garín.

***11 de noviembre.*** Mesa redonda conmemorativa del centenario del nacimiento del Doctor Heinrich Berlin (13 de noviembre de 1915). Participaron los académicos Jorge Luján Muñoz, Ricardo Toledo Palomo y Héctor Leonel Escobedo Ayala.

***18 de noviembre.*** Conferencia "El Cementerio de Père-Lachaise en París: un patrimonio cultural mundial", por el académico Edgar S. Gutiérrez Mendoza.

***27 de enero.*** Conferencia "Americanos y españoles en las Cortes de Cádiz: el diputado guatemalteco Antonio Larrazábal", por el académico Jorge Mario García Laguardia.

***24 de febrero.*** Conferencia "Labor evangelizadora de los franciscanos en la Vera Paz", por la académica Coralia Anchisi de Rodríguez.

***16 de marzo.*** Conferencia ilustrada "Fiesta barroca: celebración con motivo de la consagración de Jesús Nazareno, imagen de la cofradía de hermanos nazarenos del templo de Nuestra Señora de La Merced, Santiago de Guatemala", 5 de agosto de 1717, por el académico Gerardo Ramírez Samayoa.

***20 de abril.*** Conferencia ilustrada "La destrucción contemporánea del Patrimonio de la Humanidad: Bamiyán (Afganistán), Nínive/Nimrod (Irak) y Palmira (Siria)", por el académico Miguel F. Torres Rubín.

***4 de mayo.*** Conferencia ilustrada "Construcciones militares y la estrategia para la defensa del Reino de Guatemala", por el académico René Johnston Aguilar.

***18 de mayo.*** Conferencia "Mon Crayón en su tinta José C. Morales (1874-1929)", por el académico numerario Ricardo Toledo Palomo.

***15 de junio.*** Conferencia "«Aquí no hay negros» La negación de la raíz africana en la sociedad salvadoreña", por el académico correspondiente, Dr. José Heriberto Erquicia Cruz.

***29 de junio.*** Conferencia ilustrada "La geografía y su enseñanza en la educación en Guatemala", por el académico numerario, Dr. Edgar S. G. Mendoza.

***13 de julio.*** Presentación del trabajo de ingreso como Académica Correspondiente de la doctora Elsa Hernández Pons, titulado "Arqueología histórica de la Casa de Moneda de México 1570-1850".

***14 de julio.*** Conferencia "Chiapas en la primera mitad del siglo XIX mexicano: liberales moderados y liberales exaltados", por el doctor José Antonio Serrano Ortega, Presidente de El Colegio de Michoacán.

***27 de julio.*** Conferencia ilustrada "Seres sobrenaturales, escultores y cortesanos en las inscripciones de Piedras Negras, Petén", por el académico Héctor Leonel Escobedo Ayala.

**BICENTENARIO DE LA CATEDRAL EN EL 2015**

En conmemoración del Bicentenario de la inauguración y bendición de la Catedral Metropolitana de Santiago de Guatemala, nuestra Academia realizó varias conferencias con la participación de los académicos Barbara Knoke de Arathoon, Ana María Urruela de Quezada, Dieter Lehnhoff y el historiador de arte y museógrafo Roberto Andreu Quevedo. Además en el ciclo de conferencias mensuales programadas en la Catedral Metropolitana, participaron los académicos Jorge Luján Muñoz, Dieter Lehnhoff y Ricardo Bendaña Perdomo.

**ACADÉMICOS NUMERARIOS ELECTOS.**

Después de cumplir con los requisitos establecidos en los Estatutos y en el Reglamento de Ingreso y Retiro de Académicos, el historiador Edgar Fernely Chután Alvarado ingresó como nuevo académico numerario el 26 de agosto de 2015, la respuesta al trabajo estuvo a cargo del académico René Johnston Aguilar. Por su parte, el académico numerario electo, doctor Sergio Francisco Romero Florián hizo entrega de su trabajo de ingreso "Los documentos en náhuatl centroamericano como fuente para la historia cultural de Guatemala". Se nombró la comisión que deberá estudiar el trabajo y emitir el respectivo dictamen. Se encuentra pendiente de entrega el trabajo de ingreso del académico numerario electo, M.A. y M. S. Andrés Álvarez Castañeda, "Cultura, identidad y nuevas ciudadanías: el caso de las organizaciones culturales de Rabinal, Baja Verapaz".

**ACADÉMICAS CORRESPONDIENTES**

En el período de postulaciones del 1 al 29 de febrero de 2016, se recibieron las candidaturas para académicas correspondientes de las doctoras mexicanas Elsa Cristina Hernández Pons y Flor Trejo Rivera, ambas propuestas presentadas por los académicos numerarios Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza y René

Johnston Aguilar. Fueron electas en forma unánime en la Asamblea General Ordinaria del 29 de junio de 2016. La Dra. Hernández Pons presentó su trabajo de ingreso el 13 de julio de 2016 y la Dra. Trejo Rivera lo hará el 25 de enero del próximo año.

**BIBLIOTECA.** Se continuó con el proyecto de automatización del catálogo de la biblioteca especializada de la Academia, la cual constantemente recibe libros y revistas de académicos numerarios y correspondientes, de instituciones nacionales y extranjeras, así como de personas amigas. Actualmente se hace una revisión del material duplicado y de descarte, pues el espacio de biblioteca es insuficiente. A continuación se mencionan algunas de las donaciones recibidas.

Gracias a la académica Linda Asturias de Barrios se recibieron 97 títulos, entre libros y revistas, que se seleccionaron de la biblioteca que perteneció al Profesor Miguel Ángel Gordillo, oriundo de San Antonio Huista, que falleció en 1983.

Por medio del académico Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro se recibieron veintiún libros como complemento de la donación de la biblioteca heráldica y genealógica del académico Ramiro Ordóñez Jonama, que su familia se sirvió hacer entrega a nuestra Academia.

El académico decano Ricardo Toledo Palomo donó a la Academia nueve libros, todos muy valiosos y de ediciones antiguas, algunos de fines del siglo XIX y principios del XX.

La familia del doctor Ítalo Morales Hidalgo, quien fue miembro numerario de esta Academia, donó 93 títulos de publicaciones seleccionadas de su biblioteca.

**CONVENIOS INTERNACIONALES.** Además de los convenios de corresponsalía colectiva que se tienen establecidos desde hace varios años con las academias iberoamericanas de la historia, nuestra institución ha firmado convenios de cooperación científica y cultural con la Academia de Inscripciones y Bellas-Letras de Francia y la Sociedad de Geografía de París, en las cuales nuestros delegados son los académicos correspondientes en Francia, doctores Sébastién Perrot-Minnot y Alain Musset, respectivamente y un Convenio Marco de Colaboración entre nuestra Academia y el Colegio de Geógrafos de España, en la que nuestro delegado es el académico correspondiente José Juan Cano Delgado.

Asimismo, se aprovechó el viaje de la académica numeraria, Dra. Regina Wagner, quien fue invitada por la Universidad de la Laguna, Tenerife, Islas

Canarias, para formar parte del Tribunal Examinador de la tesis del doctorando y académico correspondiente José Juan Cano Delgado, para que nuestra Academia se adhiriera a la "Carta de Declaración de Intenciones: Primer Estudio Internacional sobre el Camino del Hermano Pedro en Tenerife y Guatemala".

**VISITA GUIADA A KAMINALJUYU:** Por atenta invitación de la académica Bárbara Arroyo se realizó una visita guiada al parque arqueológico Kaminaljuyu, el viernes 20 de noviembre de 2016, a la cual asistieron varios académicos y sus acompañantes. Fue muy enriquecedora e ilustrativa considerando el alto valor arqueológico e histórico del sitio. Se conocieron los proyectos que se han realizado bajo la eficiente coordinación de la Dra. Arroyo, a pesar de los limitados recursos con que cuenta.



**CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA ANTIGUA GUATEMALA (CNPAG).** La Junta Directiva de la Academia conoció el proyecto de reformas al decreto 60-69 Ley Protectora de la ciudad de La Antigua Guatemala, elaborada por ASIES, con su respectiva exposición de motivos. Tanto el proyecto de reformas del diputado Sergio Celis (que excluye a la Academia) como el de ASIES, se enviaron a los académicos numerarios para que los revisaran e incorporaran sus observaciones, recomendaciones y cambios. Posteriormente el académico Héctor Leonel Escobedo Ayala, miembro del CNPAG designado por la Academia trasladó al Consejo las opiniones, observaciones y comentarios recibidos de varios académicos. El Consejo realizó algunos talleres en el Convento de Capuchinas para discutir el proyecto de reformas del diputado Celis, a uno de los cuales asistió nuestro Secretario Administrativo, Lic. Gilberto Rodríguez Quintana, quien en forma adecuada hizo una reseña histórica de la labor de la Academia en la protección y conservación de la ciudad de La Antigua Guatemala. La iniciativa del diputado Celis ya pasó en segunda lectura en el Congreso y la de ASIES no ha iniciado su trámite en el Congreso.

**REPRESENTACIONES.** La Academia de Geografía e Historia de Guatemala participa en los consejos o cuerpos directivos de varias instituciones, tales como el Consejo Nacional Filatélico, con el académico Guillermo Díaz Romeu; Consejo Consultivo del Archivo General de Centro América, con el académico Rodolfo Mac Donald Kanter; Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, con el académico Héctor Leonel Escobedo Ayala. Dichos delegados han presentado sus respectivos informes, ya sea de oficio o a requerimiento de Junta Directiva.

**MEDALLA AL MÉRITO DE LA ACADEMIA**. El 12 de agosto, en acto solemne, se le otorgó al distinguido académico numerario, Dr. Carlos Navarrete Cáceres, la Medalla al Mérito de la Academia, máxima condecoración de nuestra institución, en reconocimiento a sus valiosos aportes académicos a la institución, a la arqueología, la antropología, la etnohistoria y a la cultura del país.



**NORMATIVA PARA USO DE LA VENERA.** Se aprobó el "Normativo para el uso de la Venera de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala", propuesto por el académico Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza, por lo que se estableció el uso de la venera en las siguientes actividades:



1. Los nuevos académicos al ingresar a la institución;
2. Uso por Junta Directiva en actos académicos públicos;
3. Entrega de la revista *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*;
4. Conferencia interna a la institución de un académico numerario (individual y/o colectivas: mesas redondas);
5. Presentación de libros por parte de académicos numerarios;

6. Cuando un académico numerario es nombrado por Junta Directiva para su representación en actividad oficial externa a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala;
7. Si un académico numerario presenta una conferencia externa en otra institución (nacional o en el extranjero), y desee utilizar la venera, deberá solicitar autorización a la Junta Directiva informando el nombre de la actividad, la fecha y el país.

El normativo aplica a los académicos numerarios que por opción compraron la venera.

**MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y MEJORAS AL EDIFICIO.** Se resanaron 60 metros lineales de las paredes del vestíbulo y el auditorio de la Academia, que se encontraban en mal estado. Se dio mantenimiento al aire acondicionado, al mobiliario y equipo y se repararon las sillas de madera del auditorio. Asimismo, se modificarán las ventanas de la sala de lectura que dan al exterior del edificio por dos hojas corredizas en aluminio anodizado café y vidrio bronce flotado de 5mm en lugar de las ventilas, con el propósito de evitar que el esmog continúe provocando daño en la salud del personal, en los materiales de biblioteca e instalaciones del edificio.

**FALLECIMIENTO**

El 4 de abril de 2016 falleció el doctor Ítalo Morales Hidalgo, quien fue académico numerario del 9 de marzo de 1978 al 8 de diciembre de 1994. Su trabajo de ingreso a la Academia llevó por título "Breve estudio sobre el baile del tun en San Bernardino Suchitepéquez desde sus orígenes hasta nuestros días".

**AGRADECIMIENTOS.** La Junta Directiva deja constancia de su agradecimiento a todos los miembros de la Academia, personal administrativo, instituciones y personas amigas que han colaborado directa o indirectamente para que nuestra entidad continúe desarrollando sus actividades culturales. Sus aportes, ideas y contactos nos han sido y serán de mucha utilidad.

Ciudad de Guatemala, 27 de julio de 2016

La Secretaría

# NORMAS E INSTRUCCIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN *ANALES*

1. Los artículos que se publiquen en ***Anales*** tienen que ser inéditos o haber sido publicados en revistas que no circulan en Guatemala.
2. Los artículos deben de tratar temas de historia, geografía, arqueología, etnología y antropología social, en particular mesoamericana, y en general, de cualquier tópico dentro del campo de interés de la Academia.
3. Los autores de los artículos, ensayos o colaboraciones autorizan a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala a difundir su artículo por medios impresos y digitales y renuncian expresamente al cobro por concepto de derechos de autor.
4. Los derechos del autor son propiedad y serán parte exclusiva de la revista y de la Academia, y por lo tanto, no se permite la reproducción, total o parcial, en cualquier otra parte o medio de divulgación impresa o electrónica, sin autorización previa.
5. La Academia se reserva el derecho de aceptar o rechazar el trabajo recibido, de acuerdo con la recomendación del Comité de Publicaciones.
6. También se reserva el derecho de revisar el texto y realizar cualquier cambio editorial que estime necesario, sin alterar el contenido; así como condensar u omitir parte del texto, cuadros, ilustraciones y anexos.
7. Los originales de los trabajos en ningún caso serán devueltos.
8. La revista se reserva el derecho de dar a conocer los comentarios y recomendaciones del Comité de Publicaciones.
9. El autor recibirá, gratis, un máximo de 35 separatas de su artículo. Si el autor desea más reimpresos, deberá notificarlo por escrito al ser aceptado su trabajo y asumir el costo de acuerdo al estimado presupuestario de la impresión, que le será notificado oportunamente.

10. El texto debe tener un mínimo de 20 y un máximo de 40 páginas, tamaño carta (8½" x 11"), escritas a doble espacio en computadora, en una sola cara. La línea debe tener 60 caracteres y cada página no más de 25 líneas. Debe incluirse un resumen de 10 a 15 renglones.
11. Debe entregarse una copia impresa y una grabación electrónica en el programa que se le indique.
12. El texto estará en español. En caso de ser traducción, debe incluirse una copia del original.
13. Se recomienda que el título sea lo más breve posible. Debajo del título debe colocarse el nombre del autor o autores.
14. Las citas bibliográficas y documentales, así como las explicaciones fuera de texto se resuelven en notas de pie de página.

    Toda referencia bibliográfica debe incluir:

    a) Si es documento: descripción, fecha, nombre de la persona o institución poseedora. Si es un documento del Archivo General de Centro América (AGCA): descripción, sigla y número de legajo y expediente. Si es de otro país: descripción, fecha, nombre de la institución donde se encuentra, y signaturas de acuerdo al sistema de archivo que se use.
    b) Si es un libro: nombre completo del autor, título del libro en cursivas, datos de la publicación: tomos o volúmenes, ciudad, editores, año y número de páginas.
    c) Si es una revista: nombre del autor, título del artículo entre comillas, nombre de la revista en cursivas, número, volumen y páginas.

       (Ver modelos en ***Anales***).
    d) Puede incluirse la lista de obras o documentos no citados en notas de pie de página, la cual puede publicarse si así lo recomienda el Comité de Publicaciones.
15. Las ilustraciones: fotos, mapas, gráficas, etc., deben ser de buena calidad, en alta resolución. No deben estar restringidos por derechos de autor. Con sus descripciones, títulos respectivos y su fuente, se pondrán en páginas aparte y numeradas consecutivamente. En el texto se indica el lugar de su colocación.

**ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA**
**3a. Avenida 8-35, zona 1 01001 Guatemala, Guatemala, C.A.**
**Teléfono: (502) 22535141 Telefax: (502) 22323544**
**Correo electrónico: acgeohis@gmail.com**

## PUBLICACIONES DISPONIBLES A LA VENTA

**(Los precios no incluyen los gastos de envío)**

### SERIE BIBLIOTECA GOATHEMALA

XIMENEZ, Fray Francisco. *Arte de las tres lenguas kaqchikel, k'iche' y tz'utujil*. Vol. XXXI, 1993, xxxii + 205 pp. US$.25.00.

ALVAREZ-LOBOS VILLATORO, Carlos Alfonso y Ricardo Toledo Palomo. *Libro de los Pareceres de la Real Audiencia de Guatemala 1571-1655*, Vol. XXXII, 1996, lviii + 311 pp. US$.40.00.

JUARROS, Domingo. *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala.* Vol. XXXIII. Ed. crítica y estudio preliminar por el académico numerario Ricardo Toledo Palomo. 1999, lxxii + 668 pp. US$50.00.

ZAPORTA PALLARÉS, José, transcripción, estudio preliminar, notas e índices. *Capítulos provinciales de la Orden de la Merced en el Reino de Guatemala (1650-1754)*. Vol. XXXIV, 2014, cxvi + 694 pp. US$50.00.

### PUBLICACIONES ESPECIALES:

No. 25 BERLIN, Heinrich y Jorge Luján Muñoz. *Los túmulos funerarios en Guatemala*. 2ª ed. 2012. – US$25.00.

No. 30 XIMENEZ, Fray Francisco. *Primera parte del tesoro de las lenguas cakchiquel, quiché y zutuhil, en que las dichas lenguas se traducen a la nuestra, española.* 1985, 659 pp. US$25.00.

No. 37 DE IRISARRI, Antonio José. *Antología,* Pról., selec. y notas del académico correspondiente John Browning. 1999. xii + 186 pp. US$20.00.

No. 38 RECINOS, Adrián. *Crónicas Indígenas de Guatemala.* 2001. xix + 186 pp. US$20.00.

No. 39 CONTRERAS R., J. Daniel y Jorge Luján Muñoz. *El Memorial de Sololá y los inicios de la colonización española en Guatemala*. 2004. x + 102 pp. US$20.00.

No. 40 CHINCHILLA AGUILAR, Ernesto. *Puak: historia económica de Guatemala*. 2004. xii + 418 pp. US$30.00.

No. 41 CHINCHILLA AGUILAR, Ernesto. *Historia de Villa Nueva*. 2005. xii + 140 pp. US$20.00.

No. 42 BOREMANSE, Didier. *Cuentos y mitología de los lacandones. Contribución al estudio de la tradición oral maya.* 2006. xl + 443 pp. US$40.00.

No. 43 LUJAN MUÑOZ, Jorge. *La tragedia de la Embajada de España en Guatemala, 31 de enero de 1980.* 2007. xxi + 313 pp. US$30.00.

No. 44 MACE, Carroll E. *Los Negritos de Rabinal y el Juego del Tun.* 2008. xxii + 352 pp. US$30.00.

No. 46 SAMAYOA, José Eulalio. *Notas, recuerdos y memorias.* 2010. xviii + 354 pp. US$35.00.

No. 48 ALVAREZ-LOBOS VILLATORO, Carlos Alfonso. *La familia González Lobos Stenhouse historia de un linaje.* 2011. – US$25.00.

No. 49 LUJÁN MUÑOZ, Jorge. *Ensayos de historia jurídica y del notariado en Guatemala***.** 2011. – US$50.00.

No. 50 INOMATA, Takeshi, Daniela Triadan, Kazuo Aoyama y Erick Ponciano, edit. *La política de lugares y comunidades en la antigua sociedad maya de Petexbatun. Las investigaciones del Proyecto Arqueológico Aguateca Segunda Fase.* 2ª ed. 2011. – US$20.00.

No. 51 JOHNSTON AGUILAR, René. *La Orden Carmelitas Descalzas en Guatemala. Fundación, funcionamiento, ritos y extinción.* 2015. – US$25.00.

***Atlas Histórico de Guatemala***. Jorge Luján Muñoz, Director-Editor, Guatemala, 2011, 400 pp., pasta dura. – US$150.00

GALLINI, Stefania. *Los colombianos Ospina Rodríguez en la historia del café en Guatemala: 1863-1871.* Separata *Anales* tomo LXXXVI (2011), pp. 95-230. US$20.00.

**REVISTA ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA.** Tomos del XXXIX (1966) al XCI (2016). US$25.00 c/u.



**ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA**
**ISSN 0252-337X**